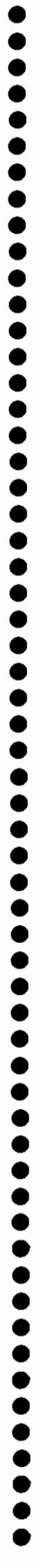


C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 14043



**CAIXA D'ESTALVIS DE
CATALUNYA**

**INFORME DE GESTIÓN Y
CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO 2008**





**CAIXA D'ESTALVIS DE
CATALUNYA**

INFORME DE GESTIÓN







Contexto económico

El contexto económico internacional se ha deteriorado de manera significativa a lo largo de 2008 a consecuencia del agravamiento de la crisis financiera y de su contagio a la economía real. El impacto de la crisis ha sido especialmente intenso en las economías desarrolladas, que han entrado en recesión en el segundo semestre, mientras que las economías emergentes también han experimentado una notable desaceleración, resultado de la paralización de los flujos de capital y de la caída del comercio mundial.

Las distorsiones financieras han tendido a agudizarse a lo largo del año y alcanzaron uno de los momentos álgidos en el mes de septiembre, cuando tuvo lugar la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers y se paralizaron los mercados mundiales, a partir de cuyo momento comenzó una sucesión de operaciones de rescate en el sector financiero de EE.UU. y Europa. El contexto recesivo y el aumento del desempleo han impulsado al alza la morosidad crediticia, y agravado así los problemas de liquidez y solvencia de las entidades financieras. Las primas de riesgo en los mercados interbancarios se situaron en máximos en octubre, coincidiendo con la fase más crítica de la crisis financiera. Pese a que las medidas extraordinarias adoptadas para normalizar el funcionamiento de los mercados y restaurar la confianza han permitido una reducción progresiva de las primas de riesgo, a finales de año éstas se situaban aún en niveles anormalmente elevados.

En este escenario de crisis financiera y económica, la fuerte caída del precio de las materias primas a consecuencia de la contracción de la demanda mundial ha provocado un rápido descenso de las tasas de inflación. En este contexto, las autoridades monetarias han reaccionado de manera contundente con rebajas históricas de los tipos de interés. La Reserva Federal de EE.UU. ha encadenado diversas bajadas del tipo de intervención, que ha pasado del 4,25% de principios de año al rango de 0,0-0,25% actual, mientras que, en el caso del Banco Central Europeo, los descensos no comenzaron hasta octubre, de manera que el tipo de intervención ha finalizado el año en el 2,50%, ante el 4,25% de septiembre.

Este contexto más adverso ha derivado en una caída generalizada de los principales índices de referencia de los mercados de renta variable, ante la elevada incertidumbre y la reducción general de los resultados empresariales. En el caso del Ibex-35, la caída en el conjunto del año ha sido cercana al 40%, mientras que el Euro-Stoxx ha retrocedido un 44%.

Por otra parte, el mercado inmobiliario español ha mostrado a lo largo del año una fuerte desaceleración tanto en actividad (con caídas cercanas al 40% del número de viviendas iniciadas) como en precios (que se han situado en tasas negativas desde el segundo trimestre en el caso de la vivienda libre). El notable empeoramiento de las perspectivas de crecimiento de la renta ante el deterioro de la situación en el mercado laboral y los mínimos conseguidos por la confianza de los consumidores son las razones principales de este cambio de escenario.

Resultados

Los resultados de Caixa Catalunya de 2008 reflejan este cambio de escenario económico y la voluntad de hacerle frente con criterios de máxima prudencia. Esto ha repercutido en un fuerte incremento de las dotaciones por insolvencias, con el objetivo de iniciar 2009 con el máximo establecido por el Banco de España en cuanto a provisiones genéricas. Con todo, el beneficio de la Entidad se eleva a 402,4 millones de euros, un 16,6% inferior al de 2007.

Del análisis de la cuenta de resultados destaca la evolución positiva del margen de intereses, que aumenta un 9,5%, hasta situarse en 821,4 millones de euros. Este incremento ha sido posible, a pesar de una cierta reducción de los activos gestionados, por la decisión estratégica de abandonar gradualmente la operativa de carácter mayorista, ya que ofrece un reducido margen a la Entidad. El aumento en margen de intereses, junto con el menor volumen de activos, ha permitido alcanzar un incremento significativo de este margen sobre activos totales medios, que en el conjunto del año es de hasta 13 puntos básicos.

Las comisiones netas muestran una dinámica muy positiva, con un avance del 11,3%, a pesar del retroceso que se observa por la comercialización de fondos de inversión. También destaca la positiva evolución de los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio, que, a finales de año, se elevan a 70,2 millones de euros. Esto, junto con un saldo neto por otros productos de explotación, de 10,6 millones de euros, hace posible que el margen bruto aumente un significativo 13,4%.

Otro de los capítulos destacados es el de los gastos generales, que han mostrado una clara tendencia a moderarse a lo largo del año, con una reducción del 2,1%. Esta tendencia ha sido posible, en parte, por la culminación del proceso de expansión en oficinas, que finalizó en los primeros meses de 2008, y, en parte, por los planes de ahorro de gastos impulsados a lo largo del año. Todo ello ha hecho aumentar los gastos de explotación un 5,2% en el conjunto del año.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suben a 735 millones de euros, un 110,1% superiores. Cabe destacar, en este sentido, que la Entidad ha optado por criterios de máxima prudencia,

de manera que el fondo de dotaciones genéricas se sitúa en el límite máximo establecido por el Banco de España, de un 125% de los riesgos ponderados. Estas pérdidas por deterioro de activos financieros han hecho que el resultado de la actividad de explotación muestre un saldo negativo de 47,1 millones de euros.

Balance

Los activos se sitúan en 61.341 millones de euros, un 6,3% inferiores respecto a 2007. Esta reducción se ha concretado, básicamente, en un menor volumen de la operatoria de negociación y con entidades de crédito, mientras que las partidas más estrictamente vinculadas a la operatoria con clientes han tendido a ganar peso.

El saldo de los créditos a clientes de balance alcanza 52.827 millones de euros, un 2,6% más que a finales de 2007. La actividad crediticia continúa concentrada en las modalidades de financiación con garantía real, con un saldo de 35.967 millones de euros, hasta un 5,8% más. Los otros créditos, que básicamente incluyen préstamos personales, también muestran una tendencia positiva, con un crecimiento en el conjunto del año del 2,0%. Por el contrario, se observan reducciones suficientemente significativas en el caso de las operaciones de crédito comercial y arrendamiento financieros. El volumen de crédito titulizado que queda fuera de balance, de acuerdo con la normativa contable, sube a 676 millones de euros.

Los recursos de clientes de balance llegan a 47.418 millones de euros, un 3,5% inferiores. Buena parte de esta disminución es fruto del menor volumen de débitos representados por valores negociables, que se ha reducido un 9,6% en el conjunto del año, reflejo tanto de las menores necesidades de financiación que derivan del progresivo estancamiento del crédito a clientes como de las dificultades que se han ido observando en la colocación en los mercados de nuevas emisiones de renta fija. En cuanto a los depósitos de clientes, que representan más de los dos tercios del total de recursos de clientes, también muestran una ligera reducción, del 2,0% en el conjunto del año. Esta disminución es consecuencia, básicamente, del menor saldo de depósitos vinculados a operaciones de titulización, que, de acuerdo con la normativa contable, se integran dentro de esta partida. Por el contrario, el saldo total de recursos captados en modalidades de disponible, plazo y otras modalidades de ahorro más estrictamente vinculadas a la operatoria con clientes se incrementa el 6,5%. También destaca el incremento de un 21,2% en pasivos subordinados, después del lanzamiento de una nueva emisión y de la amortización de dos existentes, de manera que el saldo final se ha incrementado en 290 millones. En cuanto a las partidas de fuera de balance, sobresale la reducción que se observa tanto en fondos de inversión y carteras de clientes, el 25,5%, como en planes de pensiones, el 18,2%, y que en buena parte refleja los problemas que han caracterizado a los mercados financieros durante 2008.

Respecto a la cartera de participaciones clasificadas dentro de activos financieros disponibles para la venta, destacan el 1,63% de Repsol-YPF, el 3,03% de Gas Natural SDG y el 0,18% de Abertis. Las participaciones en entidades multigrupo están conformadas por la participación del 20% de Cedinsa Concesionaria y del 7,76% de Applus Servicios Tecnológicos, participada a través de Volja Plus, a las cuales es preciso añadir las participaciones en entidades del Grupo, entre las que sobresalen las compañías en el ámbito de los seguros, de promoción inmobiliaria, de gestión de fondos de inversión y fondos de titulización, así como diversas sociedades de cartera y de prestación de servicios.

Expansión y plantilla

Durante 2008, la red se ha ampliado en 11 oficinas (resultado de la apertura de 12 oficinas en los territorios de expansión y del cierre de una oficina en Cataluña), con lo que se completa el plan de expansión diseñado a finales de 2005, para reforzar la posición de la Entidad en el conjunto de comunidades autónomas calificadas de zonas de expansión preferente. Ahora la red de Caixa Catalunya consta de 1.203 oficinas. Culminado este proceso de expansión, Caixa Catalunya alcanza una fuerte presencia fuera de la comunidad de origen, con un total de 451 oficinas (450 en otras comunidades autónomas y 1 en Francia), que representan el 37,5% de total de la red.

Este proceso de expansión también ha comportado un incremento de plantilla, que a finales de 2008 constaba de 6.681 empleados, 22 más que en 2007.

Gestión del riesgo

Caixa Catalunya no mantiene concentraciones de riesgo de carácter significativo, exceptuando a los contraídos con economías domésticas con garantía hipotecaria y con préstamos al consumo.

En junio de 2008, el Banco de España autorizó el modelo avanzado de riesgo de crédito de la Entidad y su utilización en el cálculo de los requerimientos de capital. Para el resto de riesgos, operacional y de mercado, también se han adaptado las estructuras al enfoque de la nueva Circular de Solvencia.



El riesgo de precio está afectado por las posiciones de negociación en renta variable y commodities. El control establecido sobre este tipo de riesgo es diario y se integra dentro de la comunicación que el Área de Riesgos hace al Área de Tesorería y Mercados de Capitales sobre las posiciones asumidas en su actividad de negociación.

El riesgo de liquidez se gestiona a partir de una doble perspectiva: liquidez operativa, desde la unidad del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos. En junio de 2008, el Consejo de Administración aprobó las Políticas de Gestión y Seguimiento de la Liquidez de la Entidad, que facilitan la identificación de potenciales problemas de liquidez a corto y a medio plazo.

El riesgo de mercado de tipos de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de Caixa Catalunya y en la emisión de pasivos a tipo fijo. Por otra parte, el riesgo de tipo de interés estructural de balance es aquél que afecta a las masas de activo y pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés, por el efecto que una variación en la estructura de la curva de tipos de interés de mercado provoca en el valor económico y en el margen de intermediación asociado a aquellas masas.

El riesgo operacional se gestiona como un elemento estratégico, ya que afecta directamente a la generación de valor por medio de los resultados e indirectamente a la reputación de la Entidad y a la confianza que hay depositada por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general. Durante 2008, Caixa Catalunya ha continuado trabajando en un modelo avanzado, que responda tanto a las expectativas de los organismos supervisores como a los retos planteados por la operatoria de la Entidad.

Caixa Catalunya gestiona activamente los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja asociados a las actividades desarrolladas.

Operaciones vinculadas

De acuerdo con lo que establecen la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real-Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, este informe de gestión no incluye la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 del mencionado real-decreto, ya que va incluida en las notas de los estados financieros anuales de Caixa Catalunya a 31 de diciembre de 2008.

Medio ambiente

Dentro del marco del compromiso de Caixa Catalunya con la Responsabilidad Social Corporativa y con la voluntad de continuar avanzando en la sostenibilidad medioambiental, y aparte de la importante actividad realizada a través de la Obra Social más abajo comentada, desde hace tiempo se toman medidas en el ámbito de la actividad diaria dirigidas a racionalizar el consumo energético y de recursos naturales. En este sentido, a lo largo de 2008 se ha incidido, mediante una circular interna, en el compromiso de toda la plantilla de contribuir a una sociedad más responsable con el medio ambiente, llevando a cabo prácticas concretas en este ámbito, entre las que sobresale el fomento del servicio de correspondencia ecológica.

Obra Social

El Consejo de Administración de Caixa Catalunya acordó, en la sesión del 17 de junio, iniciar los trámites legales para proceder a la absorción de sus fundaciones Territori i Paisatge, Un Sol Mòn y Viure i Conviure por parte de la Fundación Caixa Catalunya. Con esta única fundación, la Obra Social de Caixa Catalunya podrá orientar y reorientar sus actividades, de forma más ágil y flexible, a la vez que, desde esta perspectiva global, podrá adaptar mejor las actuaciones a los ámbitos que en cada momento se consideren prioritarios. En este sentido, la Obra Social de Caixa Catalunya trabaja actualmente en cinco áreas de actuación especializadas (cultura, territorio y paisaje, atención social, inclusión social e I+D+i), áreas que se han determinado a partir de las necesidades detectadas en la sociedad, y que cubren prácticamente la totalidad de estas nuevas demandas sociales.

Dentro del ámbito cultural, se han organizado tres exposiciones de gran formato: "Zoran Music. De Dachau a Venecia", "Ukiyo-e. Grabados japoneses de los siglos XVIII y XIX" y "Ródtxenko. La construcción del futuro". Por otra parte, ha continuado el proyecto de exposiciones itinerantes "Atapuerca y la evolución humana" (que ha ido a Córdoba, Valladolid y Huesca) y "Atrapados en el hielo" (que se ha podido ver en Barcelona, Zaragoza, Castellón, Alicante y Logroño).

Respecto al ámbito de territorio y paisaje, se han continuado organizando actividades de educación ambiental en los espacios propios; la exposición "Cambio climático. Preguntas y respuestas" se ha desplazado a lo largo del año a Valencia, Murcia y Sevilla. En cuanto a proyectos de preservación del medio ambiente, destacan la actuación forestal realizada en la montaña de Alinyà, la adecuación de un itinerario interpretativo en el Puerto de Arnes y las actuaciones de rehabilitación en el desfiladero de Fraguerau. El total de los espacios en propiedad es de 24, con una superficie de 7.834 hectáreas, a los cuales es preciso añadir la custodia de 114 espacios más de alto valor natural, que comportan la gestión conjunta de 144 mil hectáreas de territorio.

En lo que respecta al ámbito solidario, durante 2008 se han aprobado 186 microcréditos, que sitúan la cartera viva a 31 de diciembre por encima de 4,9 millones de euros. También se ha continuado desarrollando el programa de cooperación para impulsar las microfinanzas a países del área del Mediterráneo, África subsahariana y América Latina, con actuaciones encaminadas al apoyo directo a instituciones microfinancieras autóctonas. Durante 2008 se ha presentado también el Informe de la Inclusión Social 2008 y se han incorporado nuevas entidades en la Red de Viviendas de Inclusión, que apoya a entidades sin ánimo de lucro que gestionan viviendas tuteladas para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Finalmente, destacan los programas de inserción laboral y de emprendedores económicos, de los que se beneficia un importante número de personas inmigrantes, y se ha continuado desarrollando el Programa Capital de Inclusión, encaminado a la financiación y apoyo a empresas sociales que contribuyen a eliminar cualquier tipología de exclusión.

En el ámbito de la atención social, se ha continuado promoviendo la red de equipos especializados en la atención de personas con trastornos cognitivos y trastornos mentales graves. Este programa, que se realiza con la estrecha colaboración del Departamento de Salud y del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya, así como de la administración local, dispone de 700 plazas. Durante el año han proseguido las actuaciones de sensibilización en la promoción de estilos de vida saludables para los jóvenes, en los ámbitos de la prevención del consumo de cannabis, de la prevención del consumo de alcohol y de los trastornos alimenticios, y ha finalizado el periplo "Seguridad virtual". Finalmente, destacan las actuaciones hechas en el ámbito de los Clubs Caixa Catalunya Sant Jordi, entendidos como centros de encuentro y promoción de las personas mayores, en los cuales se favorece su desarrollo integral como miembros activos de la sociedad a la que pertenecen. Actualmente, la Entidad cuenta con 47 Clubs en Cataluña, que en 2008 han organizado un total de 1.885 actividades, en las cuales han participado cerca de 120.000 personas.

En el ámbito de la I+D+i, se ha ampliado el alcance de las actuaciones enfocadas a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la modernización tecnológica. Sobresale la primera edición del Programa Jóvenes y Ciencia de Caixa Catalunya, en la que han participado una cincuenta de chicos y chicas con talento científico, que han comenzado su itinerario con las E²C³ (Estancias de Verano de Ciencia Caixa Catalunya). Otro ámbito de actuación relevante son las colaboraciones con el Parque Científico de Barcelona, básicamente centradas en la ampliación de instalaciones y el apoyo de unidades de servicios científicos especializados, así como la realización de actividades de comunicación dirigidas a la comunidad científica y el apoyo de actividades de promoción de la cultura científica.

Los recursos aplicados por Caixa Catalunya a la Obra Social han sido de 66,4 millones de euros, que, junto con los ingresos propios de las fundaciones, han representado un total de recursos empleados por la Obra Social de 82,1 millones, distribuidos de la manera siguiente: 13,0 millones han ido al ámbito de la inclusión social, 12,5 millones a la cultura, 10,8 millones a la atención social, 7,2 millones al territorio y paisaje y 1,7 millones a programas de I+D+i. Del resto, 11,6 millones se han destinado a la concesión de ayudas a otras entidades e instituciones para la realización de actividades sociales y 25,3 millones a inversiones en inmovilizado y al mantenimiento de la Obra Social propia.

Previsiones para 2009

A nivel macroeconómico, todas las previsiones para 2009 indican un fuerte retroceso de la economía española y catalana, que se hará especialmente evidente durante la primera parte del año. Esto puede dar lugar a un escenario de estancamiento, o incluso de ligera contracción, del total de financiación concedida a empresas y familias, mientras que se espera una cierta recuperación de la tasa de ahorro, que podría repercutir en mayores ritmos de crecimiento de las modalidades de captación de recursos de clientes.

Así, para 2009 se ha previsto que los recursos de clientes aumenten en torno al 7%, con un protagonismo especial de las partidas de balance y, muy singularmente, de los depósitos a la vista y a plazo. Aparte de las partidas de ahorro más tradicional, se espera también la captación de recursos mediante la emisión de títulos de renta fija, que Caixa Catalunya tiene previsto realizar dentro del programa de avales impulsado por el gobierno de España.



En cuanto a las inversiones crediticias, se esperan ritmos de crecimiento mínimos tanto en crédito hipotecario como en financiación a las empresas, dentro de un contexto de fuerte bajada de la inversión, tanto productiva como en construcción.

En resultados, se espera, en ausencia de plusvalías extraordinarias de relevancia, un estancamiento del beneficio neto. El contexto de bajos tipos de interés que se producirá repercutirá negativamente en el margen de intereses, fruto del menor diferencial que se alcanza entre las fuentes de financiación y los tipos de mercado. La bajada del margen de intereses se trasladará hasta el margen bruto, ya que no se prevén incrementos significativos ni en comisiones netas ni en resultados por operaciones financieras. En gastos de explotación se espera una cierta contención, una vez completado el proceso de expansión llevado a cabo en estos últimos años.

En cuanto a las dotaciones por insolvencias, se prevé un incremento de las dotaciones específicas, encaminado a cubrir el previsible incremento de la morosidad, que podría ser especialmente importante en la primera mitad del año. Una parte de estas dotaciones irá con cargo a las dotaciones genéricas constituidas, que a finales de 2008 se situaban en el máximo fijado por el Banco de España.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G-08169815

Denominación social

CAIXA D'ESTAVIS DE CATALUNYA

PLAZA ANTONI MAURA, 6
BARCELONA
BARCELONA
08003
ESPAÑA



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAIXA CATALUNYA

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 26 | 16,149 |
| IMPOSITORES | 60 | 37,267 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 20 | 12,422 |
| CORPORACION FUNDADORA | 55 | 34,161 |
| Total | 161 | 100,000 |

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de Caixa Catalunya. Sus miembros tienen la denominación de Consejeros Generales, y cuidan de la integridad del patrimonio de la Entidad, de la salvaguarda de los intereses de los IMPOSITORES y clientes y de la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad, fijando las directrices de actuación.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son competencia especial y exclusiva de la Asamblea General las siguientes funciones:

- Nombrar los vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control.
- Confirmar el nombramiento del Director General.
- Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno y decidir las antes del cumplimiento del mandato.
- Apreciar las causas del cese del Director General y ratificarlo, si procede.
- Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Acordar la liquidación y la disolución de la Entidad, autorizar su fusión con otras, o cualquier decisión que afecte a su naturaleza.
- Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y la aplicación de éstos a las finalidades propias de la Entidad.
- Aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos.
- Nombrar los Auditores externos de la Entidad.
- Tratar de cualquier otro asunto que sometan a su consideración los Órganos de Gobierno facultados para hacerlo.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El procedimiento regulador de las elecciones y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno se rige por el Decreto legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, y el Decreto 164/2008, de Cataluña, de 26 de agosto.

De los 160 miembros de la Asamblea General, los 60 Consejeros Generales representantes de los IMPOSITORES se eligen mediante compromisarios designados por sorteo ante notario entre los clientes que cumplen las condiciones establecidas en el artículo 25 de los Estatutos. Los 55 representantes de la CORPORACION FUNDADORA (la Diputación Provincial de Barcelona) son designados directamente por esta Entidad. 25 Consejeros Generales son representantes de los Consejos Comarcales y otras Corporaciones Locales, designados directamente por las corporaciones a quien corresponde este derecho. Finalmente, los 20 representantes de los Empleados son elegidos directamente entre el personal fijo de la Entidad por éste mismo, según lo que establece el reglamento correspondiente.

Los Consejeros Generales han de cumplir las siguientes condiciones y requisitos: Ser persona física mayor de edad y con domicilio en la zona de actividad de Caixa Catalunya; no estar legalmente incapacitado y no estar afectado por las incompatibilidades reguladas en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, así como reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional.

Los Consejeros Generales son elegidos para un período de seis años, aunque pueden seguir si cumplen los requisitos necesarios, siempre y cuando la duración total del mandato no supere los 12 años. La renovación de los Consejeros Generales se hace cada tres años, por mitades, dentro de cada grupo de representación, respetando la proporcionalidad de éstos en la Asamblea General.

Mientras no se haya cumplido el mandato para el cual fueron designados los miembros de los Órganos de Gobierno, y excepto los casos de cese previstos en el artículo 28 de los Estatutos, relativo al cese de éstos, el nombramiento de los Consejeros Generales es irrevocable.

La aceptación del cargo se efectúa mediante escrito de aceptación, en el que el Consejero manifiesta no incurrir en ninguna de las incompatibilidades reguladas en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Al finalizar el plazo para el que han sido designados, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio del cargo, sin perjuicio de la posibilidad de reelección establecida estatutariamente. Además, los Consejeros pueden cesar por renuncia, dimisión o defunción; por incapacidad legal; por pérdida de alguno de los requisitos que condicionan la elegibilidad; por haber incurrido en alguna de las incompatibilidades o causas de ineligibilidad reguladas estatutariamente o por la normativa legal; por inasistencia continuada, por acuerdo de separación adoptado, con causa justa, por la Asamblea General; por el hecho de incurrir reiteradamente en incumplimiento de las obligaciones pecuniarias hacia la Entidad, y, por lo que respecta a los Consejeros nombrados en representación del personal, por jubilación o haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa, así como por sanción definitiva en el expediente disciplinario de la Entidad.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Para constituirse válidamente, la Asamblea General necesita la asistencia de la mayoría de los miembros en primera convocatoria. En segunda convocatoria se entenderá que está constituida válidamente sea cual sea el número de los asistentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre revocación y separación de miembros de los Órganos de Gobierno, modificación de Estatutos y Reglamento y liquidación o fusión de la Entidad, se necesitará la asistencia de dos tercios de sus miembros de derecho en primera convocatoria, y la de la mitad más uno de sus miembros de derecho en segunda convocatoria.

La Asamblea General está presidida por el Presidente de la Entidad, actuando de Secretario quien lo es del Consejo de Administración, o bien los que han sido designados estatutariamente para suplirlos.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada consejero tiene derecho a un voto. Ningún consejero puede ser representado por otro consejero o por una tercera persona, ya sea física o jurídica. El Presidente de la reunión de la Asamblea General tiene voto de calidad.

Los acuerdos de la Asamblea General se toman por mayoría simple de votos de los asistentes, exceptuando los casos de revocación y separación de miembros de los Órganos de Gobierno, modificación de Estatutos y Reglamento y liquidación o fusión de la Entidad, en los cuales se necesita



el voto favorable de dos tercios de los asistentes, siempre que representen como mínimo la mitad más uno de sus miembros de derecho. En relación al cese del Director General, se necesitará el voto favorable de la mitad más uno, como mínimo, de los miembros de derecho de la Asamblea.

Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los Consejeros Generales, incluso a los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto. Quedan exentos de responsabilidad respecto a los acuerdos adoptados los ausentes por causa justificada, los que han votado en contra o los que han salvado el voto.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General ha de ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días naturales y publicada, como mínimo diez días antes de la sesión, en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación de Caixa Catalunya. También debe publicarse en el "Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya" y en el "Boletín Oficial del Estado". La convocatoria ha de comunicarse a los Consejeros Generales y ha de expresar la fecha, la hora, el lugar de reunión y el orden del día, así como la fecha, la hora y el lugar de reunión en segunda convocatoria.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias.

En la Asamblea General Ordinaria, que se convoca una vez al año dentro del primer semestre natural de cada ejercicio, se somete a aprobación la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio precedente, y también el proyecto de aplicación de los excedentes y el proyecto de dotación de la Obra Social, así como los asuntos y proposiciones que figuren en el orden del día.

La Asamblea General Extraordinaria es convocada por el Consejo de Administración siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición debe expresar el orden del día a que se limitará la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % voto a distancia | Total |
|------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 12-03-2008 | 91,930 | 0,000 | 92 |
| 24-11-2008 | 90,680 | 0,000 | 91 |

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

La Asamblea General Ordinaria de Caixa Catalunya, convocada estatutariamente por el Consejo de Administración, tuvo lugar el 12 de marzo de 2008 y, contando con la asistencia de 148 Consejeros Generales, tomó los siguientes acuerdos:

Ratificación del nombramiento del Director General, aprobación del Informe de gestión y las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del 2007, la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración, el informe anual y la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondientes al 2007, así como el presupuesto para el 2008. También se aprobaron las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para el 2008, se autorizó al Consejo para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos y se nombró a los auditores externos para el ejercicio 2008. También se aprobó la supresión del punto 39.16 de los estatutos sociales.

El día 24 de noviembre de 2008, tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria de Caixa Catalunya, convocada estatutariamente por el Consejo de Administración, contando con la asistencia de 146 Consejeros Generales, con el objeto de adaptar sus estatutos a la nueva legislación de las cajas catalanas, a consecuencia de los requerimientos del Decreto 164/2008, aprobado por la Generalitat de Catalunya el 26 de agosto de 2008. De acuerdo con esta normativa, en la Asamblea General de Caixa Catalunya, los ayuntamientos incrementan su representación, dentro del grupo de corporaciones locales, hasta el 70%, ostentando los consejos comarcales el 30% restante. También se modificó el criterio de distribución de los consejeros generales representantes de los impositores

de tal manera que las áreas con mayor número de impositores tendrán mayor representación. Otros puntos aprobados hacen referencia al régimen de incompatibilidades de los consejeros generales.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Dentro de los quince días naturales anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales pueden examinar en el domicilio de la Entidad, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías efectuadas, así como la documentación concerniente a otros puntos del orden del día.

Se facilitan los protocolos correspondientes para su examen, en las dependencias del Departamento de Secretaría y Órganos de Gobierno, por parte de las señoras y señores Consejeros que lo solicitan.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

La Comisión de Control, órgano de gobierno formado por Consejeros pertenecientes a la Asamblea General, tiene por objeto velar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. En cumplimiento de esta función de supervisión la Comisión de Control vigila el funcionamiento y la actuación de los órganos de intervención de la Entidad; conoce los informes de Auditoría Externa y las recomendaciones que formulan los auditores; revisa el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual; conoce los informes de la Comisión de Obras Sociales; prepara diferentes informes periódicos sobre la actividad de la Entidad para ser enviados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya y eleva a la Asamblea General el informe de su actuación una vez al año como mínimo; requiere al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considera conveniente; controla los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y propone al Consejo la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, propone directamente al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de dichos acuerdos.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

http://www.caixacatalunya.es/caixacat/cat/ccpublic/particulars/ccc/ccc_ccc.htm

El Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la web de Caixa Catalunya (www.caixacatalunya.es) dentro del apartado 'Conozca Caixa Catalunya' incluido en 'Información para inversores'

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|---------------------------------|----------------------|---------------------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN GÜELL JUAN | VICEPRESIDENTE 1º | IMPOSITORES |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | VICEPRESIDENTE 2º | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | SECRETARIO CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ANTONIA MARIA SÁNCHEZ MORENO | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| CARME LLOBERA CARBONELL | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ESTANIS FELIP MONSONIS | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| FRANCESC IGLESIES SALA | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| GEMMA LÓPEZ CANOSA | CONSEJERO | IMPOSITORES |



| | | |
|-------------------------------|-----------|---------------------------|
| GENÍS GARRIGA BACARDÍ | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI BERTRAN CASTELLVÍ | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP ALONSO ROCA | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| JOSEP BURGAYA RIERA | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSEP ISERN SAUN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| JOSEP MOLINS CODINA | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| MANUEL MATOSES FORTEA | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| MATIES VIVES MARCH | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| MONTserrat ROBUSTÉ CLARAVALLS | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| SARA CARDONA RASO | CONSEJERO | EMPLEADOS |

| | |
|--------------|----|
| Número total | 21 |
|--------------|----|

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 3 | 14,286 |
| IMPOSITORES | 8 | 38,095 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 3 | 14,286 |
| CORPORACION FUNDADORA | 7 | 33,333 |
| Total | 21 | 100,000 |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre | Fecha de baja |
|--------|---------------|
| | |

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

| Nombre |
|--------|
| |

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son propias las que determinan los Estatutos:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.
- Convocar la Asamblea General.
- Elevar a la Asamblea General, para la aprobación, si procede, la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación a las finalidades propias de la Entidad.
- Presentar a la Asamblea General propuestas para el nombramiento y separación o revocación de miembros integrantes de los Órganos de Gobierno.
- Delegar la parte de las funciones que crea conveniente en una Comisión Ejecutiva, en una Comisión de Obras Sociales y en otras comisiones, y nombrar a sus miembros, de acuerdo con las normas establecidas por los Estatutos.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y las que crea necesarias o convenientes para el buen gobierno y la administración de la Entidad.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

- Poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de su función.
- Acordar la iniciación de los trámites de designación de los Consejeros Generales.
- Nombrar y cesar al Director General.
- Nombrar las comisiones o ponencias que considere convenientes para el mejor estudio de temas concretos.
- Delegar, o bien conferir mediante poderes, de una manera permanente o para casos o actos concretos, a cualquier comisión, a la Presidencia o al Director General las facultades y/o los poderes que considere oportunos.
- Administrar y gestionar la Obra Social de la Entidad, sin perjuicio de la delegación de estas funciones en la Comisión de Obras Sociales. En todo caso, le corresponde crear y suprimir o disolver obras benéficas y/o sociales propias o en colaboración y constituir, fusionar y/o disolver fundaciones.
- Acordar la inversión de los fondos, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos, y aprobar los reglamentos, convenios, escrituras y otros actos y documentos necesarios para efectuarla.
- Proponer la reforma de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los Órganos de Gobierno, así como la fusión, la disolución o la liquidación de la Entidad.
- Adoptar las decisiones y disposiciones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad y de los intereses confiados a su prudencia y cuidado especial, cuando se presente cualquier situación excepcional o imprevista.
- Proponer a la Asamblea General el nombramiento de Auditores externos de la Entidad, así como encargar y conocer las auditorías y los informes que considere necesarios.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Son funciones delegadas las que resultan expresamente de los acuerdos tomados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2008:

Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor. La Asamblea aprobó autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar, fijando los plazos y las condiciones que considere convenientes, emisiones o programas de emisiones de pagarés de empresa, warrants, bonos de tesorería o de caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otra clase de título de renta fija, de conformidad con la legislación vigente, siempre que el saldo vivo en circulación no exceda, en ningún momento, el importe de 50.000 millones de euros, o el contravalor en divisa.

Autorización para que el mismo Consejo pueda también delegar a favor de la Comisión Ejecutiva esta facultad y con las condiciones indicadas anteriormente.

Autorización para que el Consejo pueda delegar, a favor del Director General y de los Directores Generales Adjuntos, indistintamente, la facultad de acordar emisiones, determinando los importes, plazos, características y condiciones financieras más particulares de cada una de ellas que se lancen al mercado, siempre en el marco de los programas de emisiones de títulos vigentes actualmente o que apruebe el Consejo de Administración. El Director General y los Directores Generales Adjuntos deberán dar cuenta de su actuación al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva, según corresponda. Las facultades señaladas en este párrafo también podrán ser delegadas a favor del Director General y de los Directores Generales Adjuntos, indistintamente, por parte de la comisión Ejecutiva, siempre que el Consejo de Administración lo haya autorizado expresamente.

Autorización para que pueda otorgar las garantías que sean convenientes en relación con las emisiones o programas de emisiones de participaciones preferentes y títulos de renta fija que lancen al mercado las empresas filiales de Caixa Catalunya, hasta un saldo vivo en circulación de 2.500 millones de euros. Y finalmente, también se autorizó al Consejo para que pueda delegar a favor de la Comisión Ejecutiva esta facultad.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

De las funciones más arriba detalladas, son indelegables:

- Convocar la Asamblea General.
- Elevar a la Asamblea General, para la aprobación, si procede, la Memoria, el Balance anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación a las finalidades propias de la Entidad.
- Presentar a la Asamblea General propuestas para el nombramiento y separación o revocación de miembros integrantes de los Órganos de Gobierno.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y las que crea necesarias o convenientes para el buen gobierno y la administración de la Entidad.
- Poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de su función.



- Acordar la iniciación de los trámites de designación de los Consejeros Generales.
- Nombrar y cesar al Director General.
- Nombrar las comisiones o ponencias que considere convenientes para el mejor estudio de temas concretos.
- Administrar y gestionar la Obra Social de la Entidad, sin perjuicio de la delegación de estas funciones en la Comisión de Obras Sociales. En todo caso, le corresponde crear y suprimir o disolver obras benéficas y/o sociales propias o en colaboración y constituir, fusionar y/o disolver fundaciones.
- Proponer la reforma de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los Órganos de Gobierno, así como la fusión, la disolución o la liquidación de la Entidad.
- Proponer a la Asamblea General el nombramiento de Auditores externos de la Entidad, así como encargar y conocer las auditorías y los informes que considere necesarios.
- Determinar la cuantía de las dietas de los cargos de los miembros de los Órganos de Gobierno de acuerdo con las reglas que fije el protectorado ejercido por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Son funciones del Presidente del Consejo: Convocar y presidir las sesiones de los órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que han de ser objeto de debate y dirigir las sesiones; llevar la firma oficial de la Entidad; cuidar que se cumplan las disposiciones legales aplicables; representar formalmente a la Entidad ante terceros, y cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

La función de los Vicepresidentes primero y segundo es sustituir, por su orden, al Presidente del Consejo en caso de ausencia.

El Secretario del Consejo certifica los acuerdos adoptados por dicho Órgano, con el visto bueno del Presidente.

En general corresponde a los miembros del Consejo deliberar y votar, de forma colegiada, todas las propuestas que se formulen y formular ruegos y preguntas en asuntos relacionados con las competencias del Consejo de Administración.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

| Nombre | Breve descripción |
|--------|-------------------|
| | |

Director General

| Nombre | Breve descripción |
|--------------------|--|
| ADOLF TODOÓ ROVIRA | EL DIRECTOR GENERAL EJERCE DE ACUERDO CON LAS SUPERIORES DIRECTRICES E INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LAS FUNCIONES QUE LOS ESTATUTOS LE RECONOCEN COMO PROPIAS (ART. 46.6) |

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración es de seis años. La renovación se hace cada tres años, por mitades, dentro de cada sector, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Asamblea General de entre los miembros de cada sector de representación a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Como excepción a esta regla pueden nombrarse hasta dos vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales y uno en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la Asamblea pero que cumplan los requisitos adecuados de profesionalidad.



Simultáneamente a la designación de los vocales titulares, son nombrados el mismo número de vocales suplentes para cada sector, con el único objeto de sustituir a los titulares en caso de cese o de revocación antes de que finalice su mandato y por el tiempo que reste.

Las vacantes producidas en el Consejo durante el periodo de mandato se cubren con los suplentes previamente nombrados del grupo respectivo. No se pueden hacer nombramientos provisionales.

La propuesta de nombramiento de vocales titulares y suplentes se somete a la Asamblea General, que es el órgano que tiene la competencia para nombrar a los miembros del Consejo de Administración, así como a los de la Comisión de Control. Este nombramiento tiene lugar en la renovación de los Órganos de Gobierno que se produce el primer semestre natural del ejercicio que corresponda, en la Asamblea General Ordinaria o en la Asamblea General Extraordinaria a continuación de la anterior.

Los vocales del Consejo de Administración están afectados por los mismos requisitos e incompatibilidades que los artículos 25 y 26 señalan para los miembros de la Asamblea General, excepto la prevista en el art. 25.1.4 y 25.1.5 de estos Estatutos en cuanto a los miembros del Consejo de Administración que no lo sean de la Asamblea, los cuales, pero, tendrán que ser impositores en el momento de su nombramiento.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán ser menores de 75 años en el momento de su elección y no podrán pertenecer al Consejo de Administración, a la Comisión de Control o a la Asamblea General de otra caja de ahorros o entidad de depósito, de crédito, financiera en general, o de seguros. Por otra parte, ninguna entidad representada en la Asamblea General podrá tener al mismo tiempo vocales en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, excepto la corporación fundadora.

La aceptación del cargo se efectúa habitualmente de forma verbal en el momento en el que la persona designada se incorpora a la primera sesión del Consejo a la que le corresponda asistir, constando en acta dicha aceptación.

Los vocales, una vez concluido su mandato, pueden ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las condiciones, los requisitos y los trámites fijados para el primer nombramiento. La duración total del mandato no podrá superar los 12 años, sea cual sea la representación que tengan.

Los vocales del Consejo de Administración cesan en los siguientes supuestos: los establecidos para los Consejeros Generales; por haber incurrido en alguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos específicamente para los vocales y por inasistencia sin excusar a más de la cuarta parte de las sesiones hechas en un año, exceptuando causas justificadas según la opinión de la Asamblea General.

En relación a los vocales nombrados en representación del personal, es causa de pérdida de la condición de Consejero el hecho de haber sido jubilado o dado de baja definitiva en la plantilla por cualquier otra razón, así como haber recibido sanción en firme en el expediente disciplinario de la Institución por la comisión de faltas laborales muy graves. En este caso, durante la tramitación del procedimiento reglamentario, el Consejero podrá cesar provisionalmente, a criterio del Consejo de Administración.

Pierden la condición de vocales los que dejen de pagar alguna deuda contraída con la Entidad, después de haberle sido requerida expresamente.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:



Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|---|---|---|
| GENERAL | 51,00 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO | MAYORÍA DE LOS ASISTENTES |
| PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y REVOCACIÓN DE MIEMBROS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO | 66,66 - ASISTENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. | TRES QUINTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. |
| NOMBRAMIENTO O CESE DEL DIRECTOR GENERAL | 66,66 - ASISTENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. | TRES QUINTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. |
| PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO Y FUSIÓN, DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD | 75,00 - TRES CUARTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. | TRES QUINTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. |

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Una vez adoptados los acuerdos, las propuestas son firmadas por el Director General y comunicadas a las Áreas Operativas correspondientes de la Entidad, las cuales han de dar cuenta de su cumplimiento, sin perjuicio de los procedimientos de control interno que desarrolla la Intervención General.

Los acuerdos del Consejo se hacen constar en acta, que se traslada íntegramente a la Comisión de Control para que ésta pueda ejercer su función de supervisión.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reúne siempre que es necesario para la buena marcha de la Entidad y en todo caso una vez cada dos meses. De hecho, el Consejo de Administración se reúne unas 16 veces por año de promedio y siempre que las circunstancias así lo aconsejan.

La convocatoria corresponde al Presidente, o a quien hace estatutariamente sus funciones, por iniciativa propia, a petición de un tercio como mínimo de los miembros de derecho del Consejo o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, pueden hacer la petición la Comisión Ejecutiva o la Comisión de Obras Sociales, siempre que se respete el quórum legal mínimo del Consejo de Administración. Para que sea atendida, la petición o requerimiento ha de contener el orden del día de la convocatoria, la cual deberá cursarse en un plazo máximo de ocho días a partir del momento en que haya sido solicitada. El Director General puede también proponer que se convoque.

La convocatoria debe recibirse cuarenta y ocho horas antes de la reunión como mínimo, salvo casos de excepcional urgencia, en que el plazo quedará reducido a doce horas. La convocatoria se efectúa por escrito e incluye el orden del día.

A pesar de esto, se entenderá que el Consejo está convocado y válidamente constituido, con carácter de Consejo Universal, para tratar de cualquier cuestión de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, así como el Director General, y que los asistentes acepten por unanimidad reunirse.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración puede reunirse a petición de un tercio como mínimo de los miembros de derecho de dicho Consejo.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 17 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | 0 |

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Las propuestas de todos los acuerdos incluyen una relación de antecedentes, la situación económica de la Entidad con la que se proyecta realizar la operación y el estado de sus cuentas en relación a Caixa Catalunya, las particularidades de la operación y su viabilidad económica y la propuesta a adoptar con todos sus detalles, salvo aquellos extremos que no es posible precisar y que quedan al buen criterio de la Dirección General.

Se facilitan los protocolos correspondientes, para su análisis por parte de las señoras y señores Consejeros.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, los protocolos son custodiados, una vez finalizada la reunión, en el Departamento de Secretaría y Órganos de Gobierno, donde los vocales podrán solicitar consultarlos con posterioridad.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|--|
| ADOLF TODOÓ ROVIRA | DIRECTOR GENERAL |
| JAUME MASANA RIBALTA | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| LLUIS GASULL MOROS | DIRECTOR FINANCIERO |
| ANDREU PLAZA LOPEZ | DIRECTOR DE MEDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN |
| MARIA GLORIA AUSIO ARUMI | DIRECTORA DE PERSONAS Y SERVICIOS JURÍDICOS |
| FRANCISCO JOSÉ TARREGA ROBERTOS | DIRECTOR COMERCIAL |
| OSCAR PUIG LOVERDOS | DIRECTOR DE MARKETING E INNOVACIÓN Y CANALES A DISTANCIA |
| MERCEDES GRAU MONJO | DIRECTORA DE BANCA PRIVADA Y GESTIÓN DE ACTIVOS |
| EDUARDO MENDILUCE FRADERA | DIRECTOR INMOBILIARIO |
| RICARD CLIMENT MECA | DIRECTOR DE RIESGOS |

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

| Descripción de los requisitos |
|--|
| Ser representante de la CORPORACION FUNDADORA (Diputación de Barcelona). |

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.



SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
 En todas las materias, en caso de empate, es decisorio el voto de quien preside la reunión.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
 No existen mecanismos establecidos, no obstante, sí se mantiene el criterio de que la Caja no participa en la gestión ni en los Órganos de Gobierno de ninguna de las sociedades o personas jurídicas proveedoras de los servicios de auditoría, análisis financiero, inversión o calificación.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

| | Caja | Grupo | Total |
|---|-------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 0 | 0 | 0 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 0,000 | 0,000 | |

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Caja | Grupo |
|---|------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | | |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría | | |
| Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | | |

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ NO

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | VOCAL |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | VOCAL |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | VOCAL |
| JOAN GÜELL JUAN | VOCAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | VOCAL |
| JOSEP ALONSO ROCA | VOCAL |
| JOSEP MOLINS CODINA | VOCAL |
| MONTserrat ROBUSTÉ CLARAVALLS | VOCAL |
| ADOLF TODO ROVIRA | SECRETARIO |

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva según el artículo 43.8 de los Estatutos todas las que le delega el Consejo de Administración, entre ellas las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos, intermediación y otras operaciones haga el Director General.
- Proponer al Consejo las inversiones y las operaciones que considere más convenientes para los intereses de la Entidad y resolver aquellas para las cuales tiene facultades delegadas.
- Resolver los asuntos urgentes, y dar cuenta de su resolución al Consejo.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y las condiciones establecidas por el Consejo, los préstamos, los créditos y las otras operaciones solicitadas a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Director General, con los límites y las condiciones que considere oportunos.
- Informar al Consejo de todas las cuestiones que éste le encomiende y resolver de manera definitiva aquellas otras que el Consejo le haya delegado.
- Preparar la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, así como proponer su aplicación a los fines propios de la Caja.
- Decidir, con los límites fijados por el Consejo, la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General le sometan a consideración, con el fin de resolverlas o de elevarlas, si procede, al Consejo.
- Ultimar, con los límites fijados por el Consejo, toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometerse en arbitraje de derecho y de equidad, pactando todas las estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- Aceptar herencias, legados y donaciones; en la aceptación de herencias, la Entidad debe acogerse siempre al beneficio de inventario.
- Autorizar avales, con los límites señalados por el Consejo de Administración, para garantizar a clientes de la Institución ante toda clase de personas públicas o privadas.
- Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito y de otras modalidades, a nombre de la Institución.
- Tomar resolución sobre la apertura de agencias y sucursales y, a tal efecto, aprobar la adquisición de inmuebles y resolver las propuestas de obras.

El Consejo de Administración aprobó los límites económicos actuales de las facultades arriba detalladas en la sesión celebrada el pasado 15 de julio de 2008 según el siguiente detalle:

- Concesión de préstamos. créditos, financiación de operaciones con el extranjero y descuento de efectos: con garantía real hasta el límite de 60.000.000 euros por operación y con garantía no real hasta el límite de 30.000.000 euros por operación.
 - Concesión de avales: con garantía real hasta 60.000.00 euros por aval o línea de aval y con garantía no real hasta el límite de 30.000.000 euros por aval o línea de aval.
 - Operaciones de leasing y factoring hasta 60.000.000 euros por operación.
- Adquisición y disposición de inmuebles no destinados a agencias y sucursales, ni construidos por la propia Caja, en régimen de propiedad horizontal ni obtenidos en virtud de procedimientos



judiciales seguidos contra terceras personas, ni adquiridos por la Caja por adjudicación o subasta: hasta un límite de 20.000.000 de euros por operación.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El grado de autonomía dimana de los límites de las facultades arriba indicadas fijadas por los Estatutos y por el Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, la Comisión Ejecutiva dispone de amplias facultades de propuesta en relación a los asuntos de mayor interés que se someten a la aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ NO

| |
|---|
| En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva |
| |

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

En su condición de "Comité de Auditoría" previsto por la legislación vigente, corresponde a la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración, para que lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; tener a su cargo la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad y conocer los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno, y mantener la relación con los auditores externos para asegurar su independencia y para conocer los informes de auditoría y las recomendaciones que formulen.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|--------------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | VOCAL |
| JOAN GÜELL JUAN | VOCAL |

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva sobre las dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno y sobre la política general de retribuciones para los Directivos de la Entidad.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|---------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| JOSEP BURGAYA RIERA | VOCAL |
| JOSEP ALONSO ROCA | VOCAL |

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

-Informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva de las inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, tanto las hechas directamente por la Entidad como las hechas a través de las sociedades filiales.

Se considera estratégica la adquisición o venta de toda participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión, cuando ésta franquee el límite del 3% de los recursos propios computables de la Entidad.

-Informar al Consejo sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

-Elaborar un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ NO

| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|--|---|
| Consejo de Administración | DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE. |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existen procedimientos especiales para llevar a cabo acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales pero cualquier acuerdo que se adopte está siempre ampliamente documentado y explicado con todo detalle a los miembros del Consejo de Administración en cuantas sesiones sean necesarias o simplemente convenientes, previo análisis y estudio por parte de la Comisión Ejecutiva.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

| | |
|---|--|
| Número de reuniones de la Comisión Retribuciones | |
| Número de reuniones de la Comisión Inversiones | |
| Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada | |

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| CARME LLOBERA CARBONELL | VOCAL |
| ESTANIS FELIP MONSONÍS | VOCAL |
| GEMMA LÓPEZ CANOSA | VOCAL |
| GENÍS GARRIGA BACARDÍ | VOCAL |
| JOAN GÜELL JUAN | VOCAL |
| MATIES VIVES MARCH | VOCAL |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | VOCAL |
| JOSEP ISERN SAUN | VOCAL |
| ADOLF TODOÓ ROVIRA | SECRETARIO |



Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

El Consejo de Administración designa una Comisión de Obras Sociales, integrada por nueve miembros designados por el Consejo de Administración de entre sus vocales, con la siguiente representación: un vocal perteneciente al sector de CORPORACIONES LOCALES y CONSEJOS COMARCALES, tres vocales del Consejo pertenecientes al sector de la CORPORACION FUNDADORA, cuatro vocales del Consejo pertenecientes al sector de IMPOSITORES y un vocal del Consejo perteneciente al sector de EMPLEADOS.

Forman parte de la Comisión de Obras Sociales el Presidente y el Vicepresidente Primero del Consejo de Administración, sin que esto signifique incrementar la presencia de su sector de representación. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponde la Presidencia de la Comisión de Obras Sociales.

La Comisión de Obras Sociales tiene por función proponer al Consejo de Administración, para que las apruebe, si procede, las obras nuevas de esta naturaleza y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración, según criterios de racionalidad económica y de máximo servicio a los intereses generales del territorio donde se desarrollan.

Las Fundaciones constituidas o que se constituyan para la administración y gestión de las obras sociales tendrán carácter instrumental y actuarán de acuerdo con las directrices, la supervisión y el control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales, con la obligación de rendirles cuentas mediante la comunicación de sus acuerdos en un plazo no superior a 3 meses.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Obras Sociales se produce en la sesión del Consejo de Administración después de su renovación para designar a los vocales que han cesado por haberse extinguido su mandato. En caso de que alguno de los miembros cese anticipadamente, el Consejo de Administración designará por cooptación, para cubrir esta plaza, a uno de los miembros del Consejo de Administración de su mismo grupo de representación para el tiempo que le reste de mandato.

La aceptación del cargo se puede efectuar de diversas formas como sería la presencia y aceptación en el propio Órgano o mediante escrito de aceptación.

Los miembros de la Comisión de Obras Sociales conservan el cargo mientras pertenecen al Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión.

A.3. Comisión de Control

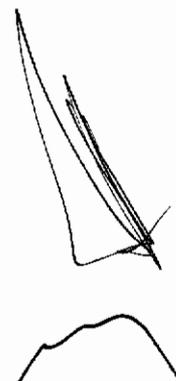
A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|--------------------------|------------|---------------------------|
| JOAN MARIA PAGÀ ORTIGA | PRESIDENTE | IMPOSITORES |
| ANTONI MONTSENY DOMÈNECH | SECRETARIO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP BUENO ESCALERO | VOCAL | CORPORACION FUNDADORA |
| CARLES HIJOS MATEU | VOCAL | EMPLEADOS |
| AMALIA SABATÉ SIMÓ | VOCAL | IMPOSITORES |
| JOAN CARLES MAS BASSA | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| DAVID MONTAÑÉS CLEMENTE | VOCAL | IMPOSITORES |

| | |
|--------------------|---|
| Número de miembros | 7 |
|--------------------|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|---------------------------------|------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 1 | 14,286 |
| IMPOSITORES | 3 | 42,857 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |



| | | |
|-----------------------|----------|----------------|
| EMPLEADOS | 1 | 14,286 |
| CORPORACION FUNDADORA | 2 | 28,571 |
| Total | 7 | 100,000 |

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

| Funciones |
|--|
| <p>La Comisión de Control tiene por objeto cuidar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.</p> <p>Dentro del marco de la función de supervisión que la Comisión de Control tiene atribuida por la Ley, es de su competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. -Vigilar el funcionamiento y la actuación de los Órganos de intervención de la Entidad. -Conocer los informes de Auditoría externa y las recomendaciones que formulan los auditores. -Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. -Elaborar los informes establecidos por reglamento, los cuales son enviados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y elevar a la Asamblea General el informe de su actuación una vez al año como mínimo. -Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere oportuno. -Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, juntamente con el Departamento de Economía y Finanzas. Asimismo, la Comisión de Control saliente controla el proceso electoral para la composición de la Comisión de Control renovada. -Conocer los informes de la Comisión de Obras Sociales y dar su opinión. -Proponer al Consejo de Administración la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, proponer directamente al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de estos acuerdos. |

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Además de las indicadas en el punto A.3.2, la Comisión de Control, una vez escuchado al Consejo de Administración si la urgencia del caso lo permite, ha de informar inmediatamente al Departamento de Economía y Finanzas de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones, para que éste adopte las medidas adecuadas, sin perjuicio de las facultades propias de pedir la convocatoria de Asamblea General y de la obligación de comunicar directamente al Banco de España o al Órgano estatal que corresponda las cuestiones relacionadas con sus competencias.

En su condición de "Comité de Auditoría" previsto por la legislación vigente, corresponde también a la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración, para que lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de Auditores externos; tener a su cargo la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad y conocer los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno, y mantener la relación con los auditores externos para asegurar su independencia y para conocer los informes de auditoría y las recomendaciones que formulen.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.



La Comisión de Control tiene acceso a las actas íntegras de las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, al efecto de poder supervisar las decisiones tomadas y hacer el seguimiento de los acuerdos efectuados para poder realizar las labores fiscalizadoras y de veto.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones de la Comisión de Control | 15 |
|--|----|

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los comisionados tienen acceso a las actas íntegras de las sesiones del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, al efecto de poder supervisar las decisiones tomadas y hacer el seguimiento de los acuerdos efectuados. Además, el Director General explica siempre a los comisionados los acuerdos de mayor trascendencia tomados.

Además, para el ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoría, el Interventor General y los Auditores externos reportan directamente a la Comisión de Control sobre los asuntos de su competencia que les son requeridos.

Se facilitan los protocolos correspondientes que contienen las actas íntegras de las sesiones del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, para su análisis por parte de las señoras y señores Comisionados.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, los protocolos son custodiados, una vez finalizada la reunión, en el Departamento de Secretaría y Órganos de Gobierno, donde los vocales podrán solicitar consultarlos con posterioridad.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus componentes que no tienen la condición de vocal del Consejo de Administración.

La representación en la Comisión de Control de los sectores que componen la Asamblea General es la siguiente: un miembro perteneciente al sector de Corporaciones Locales y Consejos Comarcales, dos miembros pertenecientes al sector de la CORPORACION FUNDADORA, tres miembros pertenecientes al sector de IMPOSITORES y un miembro perteneciente al sector de EMPLEADOS.

La Comisión elige de entre sus miembros un Presidente y un Secretario. En caso de ausencia son sustituidos, respectivamente, por los vocales de más edad y de menos edad de los que asisten a la reunión. El cargo de Presidente será designado por la Comisión de entre los vocales representantes del grupo de IMPOSITORES.

El procedimiento para presentar propuestas para la designación de miembros de la Comisión (titulares y suplentes), así como su cese y renovación es igual al previsto para los vocales del Consejo de Administración. Asimismo, los miembros de la Comisión de Control han de cumplir las mismas condiciones y requisitos que los establecidos para los vocales del Consejo de Administración y tienen las mismas incompatibilidades.

No podrán ser elegidos vocales de la Comisión de Control los representantes de ninguna Corporación o Entidad que tenga algún representante en el Consejo de Administración, salvo la CORPORACION FUNDADORA.

La aceptación del cargo se efectúa habitualmente de forma verbal en el momento en el que la persona designada se incorpora a la primera sesión de la Comisión a la que le corresponda asistir, constando en Acta dicha aceptación.

El tiempo de ejercicio del cargo, las causas de cese y el procedimiento para cubrir vacantes son los mismos que para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control elabora semestralmente un informe donde se hacen constar las actuaciones realizadas durante los seis meses anteriores a la fecha de dicho informe, y lo envía al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. En este informe se hace constar el número de sesiones celebradas, iniciativa de la convocatoria y asuntos tratados en relación con el cumplimiento de las líneas generales del plan de actuación aprobadas por la Asamblea General, así como cualquier desviación que se hubiera producido y cualquier asunto relacionado con la gestión económica y financiera de la Entidad que por su trascendencia, deba ser tratado por la Comisión.

Una vez al año, eleva un informe dando cuenta de su actuación a la Asamblea General.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se ha de reunir siempre que sea convocada por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y una vez al trimestre como mínimo. De hecho, se reúne un promedio de quince veces al año. En el ejercicio de sus funciones, puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes y la información que considere necesarios.

La convocatoria debe hacerse con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. En caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, según el criterio de la Presidencia de la Comisión, la convocatoria puede ser cursada con tan sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entiende que está válidamente convocada y constituida, con carácter universal, para tratar de cualquier asunto de su competencia, cuando estén presentes todos sus miembros y los asistentes acepten por unanimidad reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

A petición de un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|--|---|--|
| GENERAL | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - PARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS, ES NECESARIO EL VOTO COINCIDENTE DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE HECHO Y EN CASO DE EMPATE ES DECISORIO EL DE QUIEN PRESIDE. |
| REQUERIR DEL PRESIDENTE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO. |



| | | |
|--|---|---|
| PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA ANULACIÓN DE ACUERDOS QUE VULNEREN LAS DISPOSICIONES VIGENTES. | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO. |
| INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO. |

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del miembro del consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|---------------------------------|---|--|--------------------------|--|
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 190 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: EUR 3M + 2,7%; GARANTÍA PERSONAL |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | CAIXA CATALUNYA | LEASING (A EMPRESA) | 10 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: EUR 3M + 2,6 % GARANTÍA: PERSONAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | AVAL | 3 | PLAZO: INDEFINIDO ; COMISION TRIMESTRAL: 2 % GARANTIA PERSONAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | CLASIFICACIÓN DE DESCUENTO (A EMPRESA) | 103 | PLAZO: 1 AÑO ; INTERÉS: EUR 3M + 1,25% GARANTIA PERSONAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 25 | PLAZO: 1 AÑO; EUR 3 M + 1,5% GARANTIA PERSONAL |

| | | | | |
|----------------------|-----------------|--|-----|---|
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | FINANCIACIÓN COMERCIO EXTERIOR (A EMPRESA) | 32 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: LIBOR/EURIBOR + 1,8% GARANTIA PERSONAL |
| NARCÍS SERRA SERRA | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (A FUNDACIÓN) | 50 | PLAZO: 10 MESES; INTERÉS: EUR 3M + 1,3% GARANTIA PERSONAL |
| NARCÍS SERRA SERRA | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO PERSONAL (A FUNDACION) | 250 | PLAZO: 4 AÑOS; INTERÉS: EUR 3M + 1,5% GARANTIA PERSONAL |

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|-------------------------|---|---|--------------------------|---|
| DAVID MONTAÑÉS CLEMENTE | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO (A FAMILIAR) | 86 | PLAZO: 15 AÑOS; INTERÉS EUR 1 AÑO + 0.9% GARANTIA HIPOTECARIA |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CAIXA CATALUNYA | CLASIFICACIÓN DE DESCUENTO (EMPRESA FAMILIAR) | 132 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: EUR 3 MESES + 1,75% GARANTIA PERSONAL |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA FAMILIAR) | 5 | PLAZO:1 AÑO INTERÉS:EUR 3 MESES+1,9% GARANTIA PERSONAL |
| JOAN CARLES MAS BASSA | CAIXA CATALUNYA | FACTORING DEUDOR (A EMPRESA) | 4 | VER NOTA EN APARTADO K |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CAIXA CATALUNYA | PRESTAMO (A EMPRESA) | 420 | PLAZO:33 AÑOS;INTERES:EUR BOE + 0.8;GARANTIA HIPOTECARIA |

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|--------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
|--------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|



| | | | | |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-------|--------------------------------|
| CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO | 900 | PLAZO: 2 AÑOS, INTERÉS: 4,99% |
| UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO HIPOTECARIO | 1.200 | PLAZO: 18 AÑOS, INTERÉS: 7,32% |
| INICIATIVA PER CATALUNYA-VERDS | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO | 300 | PLAZO: 1 AÑO, INTERÉS: 5,08% |
| FUNDACIÓ PRIVADA NOUS HORIZONS | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO | 300 | PLAZO: 1 AÑO, INTERÉS: 5,08% |

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo pendiente a 31/12/08 de los créditos concedidos a los grupos políticos y asambleas legislativas autonómicas con representación en las corporaciones locales ascendía a 7.757 miles de euros, ninguna de las operaciones se halla en morosidad.

Detalle de los créditos (en miles de euros):

Convergència Democràtica de Catalunya: 2.441
Fundació President Josep Irla - ERC: 58
Iniciativa per Catalunya -Verds: 246
Partit dels Socialistes de Catalunya: 1.766
PSC-PSC-PSOE-CPC: 202
Unió Democràtica de Catalunya: 3.044

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE BADALONA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 11.621 |
| FACTORING (SIN RECURSO) | 2 |
| PRESTAMO INTERES VARIABLE | 2.066 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| FRANCISCA TERUEL LAGUNAS |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE BARCELONA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 168 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| EUGENI FORRADELLAS BOMBARDÓ |
| CARLES MARTÍ JUFRESA |
| RICARD MARTÍNEZ MONTEAGUDO |
| ASSUMPTA ESCARP GIBERT |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 20.753 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE LLEIDA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 958 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| MONTSERRAT MÍNGUEZ GARCIA |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 16.042 |
| FACTORING (SIN RECURSO) | 82 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JAUME GRAUPERA VILANOVA |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE SABADELL

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|---------------------------------|--------------------------|
| CORP.LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 19.883 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOAN BOSCH PONS |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE SANTA COLOMA DE GRAMENET

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|------------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 7.926 |
| CORP. LOCALES CONVENIO GENERALITAT | 1.905 |
| FACTORING (SIN RECURSO) | 384 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOAN CARLES MAS BASSA |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE TERRASSA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|------------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 19.670 |
| CORP. LOCALES CONVENIO GENERALITAT | 9.647 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JORDI LABÒRIA MARTORELL |

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MADRID

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 134 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JAVIER BASSO ROVIRALTA |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DE LA SEGARRA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| AVAL | 68 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| SALVADOR BORDES BALCELLS |



Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DE L'ALTA RIBAGORÇA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (DEUDOR) | 92 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOAN PERELADA RAMON |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL GIRONES

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 172 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| DAVID MASCORT SUBIRANAS |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL PALLARS SOBIRÀ

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (DEUDOR) | 11 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ÀNGEL GUIU ABELLA |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL PLA DE L'ESTANY

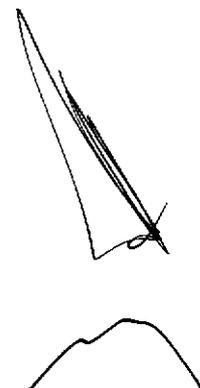
| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 49 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JORDI XARGAY CONGOST |

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓ DE BARCELONA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| LÍNEA DE AVAL | 14 |
| PRESTAMO INTERES VARIABLE | 9.017 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ALBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ |
| AMADEO JUAN PRAT |
| ÀNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ |
| ÀNGEL MIRET SERRA |
| ANTONI MONTSENY DOMÈNECH |
| ANTONIA MARIA SÁNCHEZ MORENO |
| CARLES SAMPONS SALGADO |
| CELESTINO ANDRÉS SÁNCHEZ RAMOS |
| EDUARD GISBERT AMAT |
| EMILI MEDAN ANÉ |
| FERRAN MARTÍNEZ RAMOS |
| FRANCESC IGLESIES SALA |
| FRANCESC SÁNCHEZ ARCHS |
| FRANCISCO GARCIA PRIETO |
| HELENA ARRIBAS ESTEVE |
| JAUME CIURANA LLEVADOT |
| JAUME RABEYA CASELLAS |
| JESÚS CODERA DUASO |
| JOAN CARLES DEL RIO PIN |
| JOAN ECHÁNIZ SANS |



| |
|------------------------------|
| JOAN LAGUNAS RIERA |
| JOAN PUIGDOLLERS FARGAS |
| JOAN RECASENS GUINOT |
| JOAN SABATÉ BORRAS |
| JORDI AYMAMÍ ROCA |
| JORDI BERTRAN CASTELLVÍ |
| JORDI MOLTÓ BIARNÉS |
| JOSEP AZUARA GONZÁLEZ |
| JOSEP BUENO ESCALERO |
| JOSEP CANAL CODINA |
| JOSEP LLUÍS MORLANES GALINDO |
| JOSEP MARIÓ COSTA |
| JOSEP MAYORAL ANTIGAS |
| JOSEP MOLINS CODINA |
| JOSEP RAMONEDA MOLINS |
| JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN |
| LLUÍS SACREST VILLEGAS |
| MAITE VILALTA FERRER |
| MARCEL ESTEVE ROBERT |
| MARIÀ NICOLÀS ROS |
| MATIES VIVES MARCH |
| MIQUEL AGUILÀ BARRIL |
| MIQUEL ARISA COMA |
| NARCÍS SERRA SERRA |
| NÚRIA BOZZO DURAN |
| ORIOI CARBÓ SERIÑANA |
| ANDREU FRANCISCO ROGER |
| PERE PRAT BOIX |
| RAMON CAMPS ROCA |
| RAMON RIERA MACIÀ |
| SANTIAGO CAYUELA TOMÁS |
| SIXTE MORAL REIXACH |
| XAVIER GARCIA ALBIOL |

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|---|----------------------------|--------------------------|
| | | | |

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:



| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

| Estructura del negocio del grupo |
|---|
| El Grupo Caixa Catalunya está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras cuyos ámbitos de actuación más significativos son el de los seguros de vida y planes de pensiones, fondos de inversión, promoción inmobiliaria y servicios operativos. |

Servicios prestados a los clientes

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| CAIXA CATALUNYA |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| CAJA DE AHORROS |

| Nombre entidad del grupo |
|---|
| ASCAT MEDIACION OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO S.L |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| OPERADOR BANCA SEGUROS |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| ASCAT SEGUROS GENERALES S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SEGUROS EN GENERAL (NO VIDA) |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| ASCAT VIDA S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SEGUROS DE VIDA Y GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES |

| Nombre entidad del grupo |
|--|
| CAIXA CATALUNYA ADMINISTRACIÓ I GESTIÓ DE SERVEIS S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SOCIEDAD DE SERVICIOS |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA |

| Nombre entidad del grupo |
|--|
| CAIXA CATALUNYA INTERNAC. FINANCE LTD. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| FINANCIERA |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| CAIXA CATALUNYA ONLINE S.L. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SERVICIOS DE INTERNET |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CATALUNYA PREFERENTS S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FINANCIERA |
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CATALUNYA SERVEIS EMPRESES S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE SERVICIOS |
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CATALUNYA TEL-ENTRADA S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PORTAL DE INTERNET |
| Nombre entidad del grupo |
| CENTRE LÚDIC DIAGONAL S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |
| Nombre entidad del grupo |
| GESTIÓ D'ACTIUS TITULITZATS S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA CAPITAL SCR S.A |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA ENERGIA S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA INTERNACIONAL S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| PROCAM S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |
| Nombre entidad del grupo |
| ACTIVOS MACORP S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |



GESTIÓN DE PROMOCIONES EN FASE DE CONSTRUCCIÓN

Nombre entidad del grupo
GESCAT VIVIENDAS EN COMERCIALIZACION S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS ACABADOS

Nombre entidad del grupo
GESCAT GESTIO DE SOL S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE SUELO

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|--------------------------|----------------------|
| Andalucía | 72 |
| Aragón | 11 |
| Canarias | 26 |
| Cantabria | 2 |
| Castilla La Mancha | 9 |
| Castilla y León | 12 |
| Cataluña | 752 |
| Extremadura | 4 |
| Galicia | 10 |
| Islas Baleares | 16 |
| La Rioja | 2 |
| Madrid | 126 |
| Murcia | 23 |
| Navarra | 5 |
| País Vasco | 17 |
| Principado de Asturias | 2 |
| Valenciana | 113 |
| Oficinas fuera de España | 1 |
| Total | 1203 |

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--------------------------------------|---|-------|
| | | |

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Dentro de la organización de Caixa Catalunya, la responsabilidad en última instancia del modelo de gestión del riesgo recae en el Consejo de Administración o, por delegación de éste, en la Comisión Ejecutiva y en el Comité de Dirección. Los órganos de gobierno aprueban, entre otros, aspectos relativos a herramientas o modelos de calificación crediticia utilizados y procesos implantados al respecto, metodologías de identificación y medición del riesgo de crédito, mercado, operacional, tipo de interés estructural y de balance, los correspondientes mecanismos de revisión y control y las políticas y procedimientos de la gestión del riesgo.

Caixa Catalunya ha estado trabajando para afrontar la entrada del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea bajo el enfoque de modelos avanzados en todos los tipos de riesgos de Pilar I. Para ello, en sucesivos planes estratégicos se han ido incorporando iniciativas que daban cobertura a todos los desarrollos necesarios en la Plataforma de Riesgos para conseguir la total adaptación a los requerimientos que establece el NACB en las metodologías más avanzadas en los diferentes tipos de riesgo, crédito, mercado y operacional. Dichas metodologías permiten establecer el cálculo de requerimientos de recursos propios acorde al perfil de riesgo de la Entidad. En junio 2008 el Banco de España autorizó el modelo avanzado de riesgo de crédito de la Entidad y su utilización en el cálculo de los

requerimientos de capital. En el resto de riesgos, operacional y mercado, también se han adaptado las estructuras al enfoque de la nueva Circular de Solvencia.

Durante el ejercicio 2008 se han ido actualizando los dossiers de seguimiento de las carteras sujetas a modelos avanzados y se ha realizado el ciclo de validación interna 2007-2008 para cada riesgo, que ha culminado con la entrega de sus respectivos Informes de Validación.

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el propio NACB y en la Circular 3/2008 del Banco de España, la Caja ha modificado su estructura interna de gestión de riesgos de forma que se garantiza una efectiva gestión y control del riesgo, mediante un modelo de gestión del riesgo descentralizado donde intervienen tres áreas independientes que completan el ciclo fundamental de la función de riesgos a través de la admisión, control y seguimiento y recuperación de los riesgos inherentes a la actividad financiera, que dependen de la misma dirección, la Dirección de Riesgos y por lo tanto, con políticas alineadas. Todo ello se complementa, a su vez, con las funciones de la auditoría interna y de validación interna actuando de forma segregada a las anteriores.

A continuación se expone la estructura jerárquica:

Consejo de Administración
Comité de Dirección
Dirección General
 Dep. Auditoría Interna
Dirección General Adjunta
Dirección de Riesgos
 Dep. Validación Interna

Dependiendo de la Dirección de Riesgos dependen tres áreas:
Área de Admisión de Riesgo, Área de Control de Riesgo y Área de Seguimiento y Recuperaciones.

El Área de Admisión del Riesgo tiene como función principal establecer la política de admisión del riesgo aplicando los estándares de calidad y liderando cualquier iniciativa que afecte al diseño de concesión de riesgos. Bajo la dependencia de esta área se sitúan los siguientes departamentos con sus correspondientes funciones y misiones:

Riesgo de Particulares y Pequeñas Empresas, realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de la economía doméstica y las pequeñas empresas.

Riesgo de Promotores, realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de la promoción inmobiliaria.

Riesgo de Empresas, realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de empresas, instituciones y financiación de proyectos.

El Área de Control del Riesgo tiene como función principal el desarrollo e implantación del Nuevo Acuerdo de Capitales (Basilea II) y el control de las políticas de riesgo y solvencia de la Entidad. Bajo la dependencia de este Área se cubren las siguientes funciones, estructuradas en diferentes departamentos:

Riesgo de Crédito, tiene como misión la definición y diseño de plataformas y procesos que permitan la aplicación de modelos internos en la gestión del riesgo, así como los usos y normativa.

Riesgo de Mercado y Balance, tiene como misión la definición y configuración del modelo de gestión de riesgo de mercado, riesgo de balance y riesgo de crédito mayorista.

Riesgo Operacional, tiene como misión definir y ejecutar el ciclo de gestión cualitativa del riesgo operacional del Grupo Caixa Catalunya. Cuantifica Riesgo Operativo.

Solvencia y Riesgos Globales, tiene como misión el control de la solvencia del Grupo, la elaboración y seguimiento del Plan de Adecuación de Capital y la aplicación y control de la normativa externa sobre riesgos.

Rating de Corporativa y Sector Público, tiene como misión el análisis económico financiero de las contrapartidas de los segmentos de Corporativa y Sector Público.

El Área de Seguimiento y Recuperaciones tiene como función principal la de proponer y aplicar las políticas de seguimiento y recuperación, tanto de personas físicas como jurídicas, estableciendo las pautas de actuación en base a la naturaleza del riesgo y el perfil del cliente. Bajo la dependencia de este Área se cubren las siguientes funciones:



Seguimiento de Riesgo, tiene como misión el seguimiento, prevención y recuperación del riesgo de crédito concedido a empresas mediante el análisis dinámico de la situación económica y patrimonial de los clientes.

Recuperaciones, tiene como misión recuperar deudas impagadas.

Contencioso, tiene como misión impulsar y controlar la evolución de los procedimientos judiciales, manteniendo la calidad de los procesos para incrementar la recuperación de deudas.

Concursales, tiene como misión la detección e identificación de las situaciones concursales, velando por la máxima recuperación de los importes afectados

El departamento de Validación Interna depende directamente de la Dirección de Riesgos y tienen como cometido contrastar y validar que los modelos internos de riesgo de crédito, mercado y operacional homologados por el Supervisor funcionan correctamente, así como su completa implantación en la gestión de la Entidad (test de uso) .

El papel de Auditoría Interna en el marco del modelo de gestión de riesgo de Caixa Catalunya se basa en el objetivo fundamental de examinar y evaluar de forma continua, independiente y objetiva el modelo de gestión de riesgos de la Entidad. Asimismo, asegura la suficiencia de recursos para atender todas las responsabilidades y la correcta aplicación de los modelos internos desde la red de oficinas y los departamentos implicados en la concesión de operaciones.

Asimismo, Caixa Catalunya tiene establecidos diferentes Comités en los que participan, entre otros, miembros de las distintas Áreas mencionadas, A continuación se enumeran los comités que operan en la Entidad:

- Comité de Dirección
- Comité de Dirección Ampliado, con representación de la red comercial y de los departamentos centrales, con el objetivo de hacer de cadena transversal con toda la Organización.
- Comité de Solvencia
- Comité de Mora
- Comité de Crisis de Mercado
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoría
- Comités de Riesgo:
 - Comités de Riesgo del Área de Admisión
 - Comités de Riesgo de las Oficinas
- Comité de Liquidez
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Adquisición de Activos
- Comité de Front Office de Tesorería
- Comité de estructuración de operaciones
- Comité de Inversiones
- Comité de Titulizaciones
- Comité de Refinanciaciones
- Comité de Riesgo Mayorista

La gestión del riesgo en el Grupo Caixa Catalunya se enmarca bajo el concepto de Sistema de Gestión Global del Riesgo. El objetivo es llevar a cabo una gestión avanzada del mismo, para disponer de la mejor información sobre la calidad crediticia de los clientes y poder medir y seguir su evolución de una forma constante, dinámica y eficaz. Para ello, además de disponer de exhaustivos mecanismos de control y de cálculo de requerimientos de capital de los riesgos Pilar I de Basilea, crédito, mercado y operacional, se gestionan los a los riesgos que la Entidad ha identificado que puede estar expuesta y se calcula una cifra de capital económico.

1. Riesgo de Crédito

Se define como la probabilidad de que un cliente no pueda hacer frente a sus compromisos de pago de las posiciones de crédito que mantiene con el Grupo según las condiciones acordadas.

Caixa Catalunya cuenta con diferentes procedimientos y herramientas de gestión al respecto:

Modelos de evaluación de la calidad crediticia

Caixa Catalunya tiene clasificadas sus exposiciones crediticias en segmentos internos y las califica mediante herramientas de scoring en el caso de personas físicas y rating para los segmentos empresarial, promoción inmobiliaria, corporativo y sector público.

Los modelos de scoring se encuentran implantados en la Entidad desde septiembre de 2000 y vinculan la decisión de concesión y/o denegación en función de la calidad crediticia del cliente desde diciembre de 2002. Presenta un doble enfoque basado en modelos reactivos de concesión y proactivos de comportamiento. Los modelos de rating de empresas se encuentran implantados desde octubre de 2003; se dispone de modelos estadísticos para dar cobertura a clientes y a no clientes, y de modelos expertos basados en la experiencia interna de la Entidad. La aplicación de estos modelos es indispensable para ejecutar los flujos de aprobación y seguimiento de las operaciones. Adicionalmente a este requisito, durante 2007 se ha vinculado la concesión de operaciones a personas jurídicas a la valoración del riesgo que supone la pérdida esperada de la operación. Esta medida tiene en cuenta la calidad crediticia del cliente y las garantías de la operación. Por lo tanto, supone un nuevo avance que permite a Caixa Catalunya mejorar en la gestión del riesgo y alcanzar el perfil de riesgo que la Entidad estima adecuado.

A lo largo de este año se ha finalizado la implantación de dos nuevas metodologías de modelos expertos de evaluación de la calidad crediticia para los segmentos de Corporativa y Sector Público. Estos modelos se basan en la metodología de juicio experto a diferencia del resto de modelos de carácter estadístico. Un nuevo departamento, dependiendo funcionalmente del Área de Control del Riesgo, aglutina a los analistas especializados en el análisis de estos segmentos. También en este año se ha iniciado el proceso de homologación de estos dos modelos por el Banco de España.

Durante el año 2008 se ha implantado un modelo de Hipotecario específico para la población de residentes no nacionales.

1.1 Probabilidad de Incumplimiento (PD)

La utilización de los modelos de evaluación de calidad crediticia, permite a Caixa Catalunya obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de cada cliente evaluado. Esta probabilidad de incumplimiento se define como la probabilidad que un cliente entre en mora en los 12 meses siguientes al momento de la calificación.

Este parámetro de riesgo se obtiene a partir de la puntuación que el modelo de calidad crediticia ha otorgado al cliente. Para la obtención de esta puntuación se utiliza información de distintas fuentes, tanto de comportamiento del cliente con la Entidad como datos referentes a estados financieros en el caso de empresas, como información de tipo cualitativo.

A cada valor de PD le corresponde una puntuación en escala maestra. Esta escala, común para todos los modelos de Caixa Catalunya, permite realizar comparaciones entre clientes, aunque éstos hayan sido evaluados por modelos distintos.

La metodología que se ha aplicado para poder obtener la PD asociada a cada puntuación sigue las directrices marcadas por la Circular de Solvencia, en el sentido de que aparte de tener en cuenta la morosidad de la cartera histórica de Caixa Catalunya, también deben incluirse variables macroeconómicas que permitan inferir la totalidad de un ciclo económico completo en las estimaciones realizadas.

Durante 2008 la metodología aplicada en la Entidad se ha ido adaptando a los requerimientos que, en el marco del proceso de homologación, el Banco de España ha establecido. El cumplimiento de estos requerimientos, según el Supervisor, ha sido satisfactorio.

1.2 Exposición (EAD)

El análisis de la exposición permite modelizar la evolución en el nivel de utilización de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido. De esta manera se puede estimar cuál será el importe de la deuda en el momento en que se produzca el incumplimiento.

La información analizada para realizar la estimación de la EAD se basa en el histórico de incumplimientos de la Entidad, teniendo en cuenta los niveles de utilización de las operaciones que han caído en mora en los meses anteriores a producirse dicho incumplimiento.

Al igual que en el caso de la PD, durante el 2008 se ha ajustado la metodología interna de cálculo del parámetro EAD a las observaciones efectuadas por el Supervisor y el resultado ha sido valorado positivamente por el mismo. En el 2008 se ha utilizado el segmento interno para obtener los factores de conversión de riesgo diferenciados para Cuentas de Crédito.

1.3 Severidad (LGD)



A partir del histórico de incumplimientos de Caixa Catalunya, se modeliza el resultado de los procesos de recuperación, considerando todos aquellos costes en que ha incurrido la Entidad una vez finalizados los procesos judiciales y extrajudiciales de recuperación de deuda.

Una vez conocida la deuda vencida, los costes incurridos, y el importe final recuperado, es posible determinar tanto la tasa de recuperación como su inversa, la Severidad. La estimación de la severidad contempla el análisis de los procesos de recuperación y de su resultado en función de aspectos como el tipo de producto, las garantías asociadas a la operación y la titularidad del cliente.

En 2007, Caixa Catalunya desarrolló, siguiendo las pautas establecidas por el Supervisor en el Documento de Validación número 1, la metodología necesaria para obtener la estimación de un Downturn LGD y la Long Run LGD. Esta última considera la influencia del ciclo económico en la capacidad y eficiencia de los procesos de recuperación de la entidad.

Durante el 2008 se ha realizado la segmentación de la LGD por segmento interno. También durante este año se ha definido la metodología de cálculo de la LGD Best Estimate.

1.4 Estimación de la Pérdida Esperada

El conjunto de procesos seguidos en Caixa Catalunya en la determinación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, exposición y severidad permite cuantificar la Pérdida Esperada de la cartera crediticia, entendida como el importe medio que se prevé perder en un horizonte temporal de un año.

Durante el año 2004 la Entidad terminó el proceso de implantación de Pérdida Esperada, para ser utilizada en la gestión diaria del riesgo. Este hecho permitió realizar los primeros contrastes con los consumos de dotaciones y definir el ámbito de actuación en la gestión de la calidad crediticia de la cartera.

En el marco del proceso de homologación de modelos internos, durante los ejercicios 2006 y 2007 el Banco de España realizó exhaustivos y continuados análisis de las metodologías de cálculo de los diferentes factores de riesgo que configuran la pérdida esperada y de la implantación de los modelos de calificación en la gestión del riesgo de la Entidad. Este proceso finalizó a junio de 2008, fecha en la cual se obtuvo la aprobación formal de los modelos por parte del Banco de España para su utilización bajo el marco de la nueva regulación de Solvencia en vigor.

1.5 Estimación del Capital Económico

El Grupo Caixa Catalunya ha participado en la prueba piloto de elaboración del Informe de Autoevaluación del Capital en la determinación de las necesidades internas de capital siguiendo un enfoque estratégico. Este enfoque pretende obtener una cifra de capital a nivel de la Dirección General para distribuirla posteriormente a las unidades de negocio más significativas en las que se organiza la entidad.

La metodología utilizada por Caixa Catalunya cuenta con dos vertientes complementarias, una cuantitativa que aglutina los riesgos más significativos a los cuales puede estar expuesta la entidad y que se estima que se han de cubrir con capital, y otra cualitativa basada en una adecuada gestión de riesgos que no se cuantifican por haberse considerado que es suficiente una gestión activa para acotarlos.

La metodología de cuantificación del riesgo utiliza una simulación de Monte Carlo correlada que engloba el riesgo de crédito, mercado, operacional y balance, para estimar las pérdidas esperadas e inesperadas de la actividad bancaria. Mientras que las pérdidas esperadas se cubren con provisiones, las inesperadas (que tienen una probabilidad muy reducida de producirse) tienen que cubrirse con capital (recursos propios). Esta cuantificación se complementa con metodologías deterministas para las demás tipologías de riesgo.

Asimismo Caixa Catalunya lleva a cabo una planificación de las fuentes y necesidades de capital futuras para asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgo y los recursos propios que se prevén. Esta planificación estratégica de capital se realiza con un horizonte temporal de 3 años.

También se establecen diferentes escenarios de estrés para los próximos años, para identificar acontecimientos que puedan afectar negativamente a la solvencia de la entidad.

Todo lo anterior se realiza siguiendo las políticas y objetivos de solvencia establecidos en el Consejo de Administración, efectuándose un seguimiento de los mismos con el fin de realizar las oportunas medidas correctoras en caso de existir alguna desviación.



1.6 Política de Seguimiento del Riesgo de Crédito

Para asegurar una adecuada gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento de la evolución del mismo que permite la detección, conocimiento y gestión de los riesgos mantenidos con empresas que presentan síntomas que pueden derivar hacia una situación potencialmente problemática.

Esta función de seguimiento se realiza con absoluta independencia funcional y organizativa respecto las áreas de concesión.

Para ello, Caixa Catalunya ha desarrollado un Sistema de Valoración de Riesgo (SVR) capaz de anticipar el posible deterioro de la calidad crediticia del cliente persona jurídica, a través de un proceso automático de gestión de alertas de clientes y de un algoritmo de cálculo que considera la relación global con el mismo. Esta herramienta está relacionada con la puntuación que otorga el sistema de Rating mediante su consideración como una de las variables relevantes en dicho algoritmo.

Durante el 2006 y 2007 se realizó el proceso de ajuste, con el fin de que las valoraciones otorgadas se adaptasen de la mejor forma posible al perfil de riesgo de la cartera de personas jurídicas y a la total implantación del modelo SVR en el Departamento de Riesgo de Crédito, incorporando dicha valoración en las diferentes herramientas de gestión.

Durante el ejercicio 2008, se inició la implantación en toda la organización mediante la creación de una nueva transacción, que muestra una agenda de cada gestor comercial con las empresas en riesgo de alertas alto y muy alto, así como la relación de las alertas que han dado lugar a las últimas tres valoraciones del cliente. Asimismo se creó una unidad específica para el seguimiento de los promotores con un riesgo vivo superior a los 10 millones de euros.

En el ejercicio 2009 está previsto establecer un bloqueo en la formalización / renovación de nuevas operaciones en función de SVR.

2. Riesgo Operacional

2.1 Gestión del riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para el Grupo Caixa Catalunya ya que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y a la confianza depositada en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

Por este motivo, el mantenimiento de un alto nivel de sensibilidad y concienciación en la gestión del control interno forma parte de la cultura institucional del Grupo. Una manera de explicitarlo es mediante manuales normativos claros, adecuadamente estructurados y fáciles de utilizar, los cuales están a disposición de toda la organización a través de la herramienta de gestión cualitativa G.I.RO.

Asimismo diversos departamentos de la Entidad tienen responsabilidades sobre la adecuación y el seguimiento de los riesgos y sus controles. Como medida de gestión y mitigación del riesgo operacional, el Departamento de Auditoría del Grupo Caixa Catalunya dispone de potentes herramientas informáticas que, mediante sistemas de alertas, le permiten desarrollar la gestión y el seguimiento de las incidencias relacionadas con el riesgo operacional de la Entidad. Este mismo Departamento tiene, entre sus principales funciones, la de prevenir y detectar desviaciones operativas en sus diferentes centros de gestión, acción que realiza en las auditorías, tanto presenciales como a distancia, que efectúa periódicamente.

Dentro del ámbito del riesgo operacional la Circular 3/2008 incluye un conjunto de propuestas orientadas al establecimiento de un modelo de gestión que cumpla una serie de estándares de calidad, basados en los pilares de suficiencia de recursos propios, supervisión y transparencia que se establecen. En este sentido, Caixa Catalunya impulsó al final del 2003 la implantación de un modelo global de gestión del riesgo operacional para facilitar a cada área de negocio la comprensión, prevención y mitigación de las pérdidas operativas, así como del perfil global del Grupo.

Durante el 2008, Caixa Catalunya ha continuado trabajando en un modelo avanzado de gestión del riesgo operacional en la Entidad, que responde tanto a las expectativas de los organismos supervisores –recogidas en Basilea II – como a los retos planteados por la operativa de la Entidad en el entorno donde se desarrolla su negocio.



Asimismo durante este periodo, se ha dado cobertura al proceso de validación del modelo que han realizado Auditoría Interna, Validación Interna y el propio Banco de España. Auditoría Interna ha preparado dos informes específicos que se añaden a los cuatro realizados durante los años anteriores. Por su parte, Validación Interna ha preparado su segundo informe sobre el modelo. El modelo da cumplimiento a todos los requerimientos que el Supervisor ha ido estableciendo y en esta línea, el Banco de España, ha hecho una valoración positiva del sistema de gestión diseñado y ha destacado el alto grado de implicación de la organización.

El modelo de gestión se ha definido como un conjunto de actuaciones dirigidas a sistematizar la identificación, evaluación, monitorización, medida y mitigación del riesgo en toda la organización, soportado por herramientas y metodologías especializadas, y enmarcadas dentro del contexto de la función de gestión global del riesgo.

Para cada bloque del modelo de gestión están definidas unas líneas de trabajo específicas, a saber:

2.2 Identificación y evaluación

Estas tareas cubren la totalidad del Grupo y consisten en la elaboración de un mapa detallado de procesos, riesgos y controles para cada centro y para las principales filiales sobre el cual hay establecido un procedimiento periódico de autoevaluaciones que ofrece información de tipo cualitativo sobre los factores de riesgo y entorno de control.

2.3 Monitorización

Se mantiene una base de datos histórica de acontecimientos operacionales, con datos desde 1999 incluyendo algunas filiales del Grupo. Asimismo se han implantado diversos procedimientos de captura, clasificación y gestión de acontecimientos para sistematizar la alimentación futura de la base de datos y, a la vez, para centralizar los mecanismos de respuesta de la Entidad. Esta captura de acontecimientos es automática para más del 99% de los casos.

En aras a obtener datos de otras entidades financieras nacionales e internacionales y poderlas integrar en el cálculo de capital por Riesgo Operacional siguiendo un modelo A.M.A. Caixa Catalunya es miembro del consorcio O.R.X. (Operational Risk Exchange).

2.4 Medición

Caixa Catalunya ha desarrollado tareas de modelización estadística tanto de los datos cualitativos como cuantitativos. El objetivo es, además de cumplir los requisitos de la Circular de Solvencia para los enfoques avanzados, poder estimar internamente las pérdidas máximas que puede experimentar la Entidad dentro del marco de los escenarios más adversos, en aras a garantizar la suficiencia de recursos propios y, por lo tanto, su continuidad.

2.5 Herramientas especializadas.

Las herramientas de gestión del riesgo operacional apoyan al ciclo de identificación, evaluación, monitorización, medición y mitigación-prevención:

G.I.R.O. (Gestión Integral del Riesgo Operacional): Se trata de una herramienta implantada en el entorno intranet, que permite almacenar y gestionar el mapa de riesgos y autoevaluaciones, los indicadores clave de riesgo y los acontecimientos de pérdida materializados. Asimismo dispone de un módulo de informes para la circularización, a todos los niveles, de la información sobre los resultados de las autoevaluaciones y sobre las tendencias presentes en la base de datos de acontecimientos internos.

HEROE: herramienta especializada para la medición y atribución de capital que integra cuatro fuentes: base de datos interna, bases de datos externas, autoevaluaciones del entorno de control y análisis de escenarios.

2.6 Marco de gestión

El departamento de Riesgo Operacional, dependiente del Área de Control del Riesgo, debe garantizar la correcta evolución del ciclo de gestión de todas las tareas descritas anteriormente. Además, se ha creado el Comité de Riesgo Operacional, con el fin de determinar soluciones y acciones correctivas que mitiguen los principales riesgos.

3. Riesgo de Mercado



Se identifica como una pérdida debido a comportamientos desfavorables en las diferentes clases de riesgos: tipos de interés, precio, cambio, volatilidad y spread de la cartera de renta fija. Para identificar y cuantificar el nivel de pérdida por riesgo de mercado se utiliza el concepto de Value-at-Risk (VaR) que permite obtener en un horizonte temporal determinado para el nivel actual de exposición de la actividad de la Tesorería y dentro de un intervalo de confianza estadístico.

Desde el momento de la implantación en 2001 Caixa Catalunya utiliza la metodología de Simulación Histórica para el cálculo del Riesgo de Mercado asumido por las unidades de negocio que mantienen posiciones de negociación o trading. El intervalo de confianza definido es del 99% en un horizonte temporal de un día y una profundidad histórica de 2 años para las series factores de riesgo a los que está sujeta la actividad de tesorería de la entidad.

De acuerdo con esta metodología el sistema informático que calcula el VaR determina la peor pérdida teórica con el nivel de confianza y el horizonte temporal elegidos que se obtiene de someter las posiciones mantenidas en el presente a las variaciones diarias de los factores de riesgo registradas durante los 2 años anteriores.

Con el objeto de contrastar la bondad del modelo de riesgo de mercado, Caixa Catalunya efectúa un proceso de backtesting que consiste en comparar el resultado diario con la cifra de VaR obtenida de la misma posición, y verifica en qué número de ocasiones el resultado diario supera la cifra de VaR. La validez del modelo se confirma comprobando si el número de excedidos supera al esperado a priori para el intervalo de confianza escogido.

El sistema de control de riesgo de mercado se sustenta en un proceso de medición, seguimiento y control diario de un sistema integral de límites previamente aprobado por el Consejo de la Caja que incluye las cifras de VaR, el valor de mercado de las posiciones, la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés y los niveles de máxima pérdida (stop loss) relativos a toda la actividad realizada por el Área de Tesorería, y que está sometida al riesgo de mercado.

4. Riesgo de tipo de Interés Estructural de Balance

Es la exposición del margen de intermediación y del valor económico del capital de una entidad ante variaciones de los tipos de interés. En su gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance, Caixa Catalunya tiene establecido, entre sus objetivos fundamentales, dotar de estabilidad al Margen de Intermediación ante variaciones de los tipos de interés y proteger el valor económico de su capital.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren el cumplimiento en todo momento de las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Consejo de Administración y es donde se aprueban los límites de exposición a este riesgo, establecidos en términos de variación del valor patrimonial de la Entidad y variación del margen de intermediación en un horizonte temporal de 12 meses.

Con el objetivo de dotar de estabilidad al margen de intermediación y de proteger el valor económico del balance ante movimientos de tipos, se contratan derivados financieros que se enmarcan dentro de las macrocoberturas de flujos de efectivo y de valor razonable respectivamente.

Bajo mandato del COAP, la gestión del balance se lleva a cabo de forma coordinada entre las áreas responsabilizadas directamente de la gestión de activos y pasivos.

La estructura de funciones está diseñada con la finalidad de asegurar una segregación eficiente de las funciones entre los centros generadores de información, decisores, gestores, controladores y registradores desde el primer nivel de la estructura organizativa de Caixa Catalunya.

Dependiendo de la Dirección de Riesgos, dentro del Área de Control del Riesgo, Riesgo de Mercado y Balance es responsable de identificar, medir, controlar, seguir y "reportar" el riesgo de balance de la Entidad, destacando las siguientes funciones:

- a) Cálculo de la sensibilidad del valor patrimonial y sensibilidad del margen de intermediación según las pautas establecidas en los estados oficiales a reportar periódicamente al Banco de España.
- b) Analizar que las operaciones de cobertura cumplen con los requisitos para ser registradas como tal.
- c) Evaluar, seguir, controlar y reportar al COAP el cumplimiento de los límites y políticas fijados por el COAP.
- d) Realizar un seguimiento de la eficacia de la cobertura; determinar las ineficacias alcanzadas en cada periodo temporal, así como su impacto.
- e) Validar las metodologías de medición del riesgo de tipo de interés estructural utilizadas para su gestión.



El riesgo de tipo de cambio estructural de balance se encuentra recogido en el ámbito de la cartera de negociación, dado que todas las operaciones de la Caja que generan posiciones en divisa se gestionan conjuntamente con el resto de posiciones de negociación.

5. Riesgo de Liquidez

La liquidez se define como la capacidad que tiene una entidad financiera de obtener fondos para hacer frente a las obligaciones contraídas previamente, en cualquier periodo del tiempo. Por su parte, el riesgo de liquidez surge cuando la entidad no puede cumplir sus obligaciones contractuales, afectando negativamente a su imagen y a su estabilidad financiera.

Caixa Catalunya gestiona el riesgo de liquidez desde la doble perspectiva de la liquidez operativa, gestionada por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y la liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos.

El 17 de junio de 2008 el Consejo de Administración de Caixa Catalunya aprobó las Políticas de Gestión y Seguimiento de la Liquidez de la Entidad que facilita la identificación de potenciales problemas de liquidez a corto y medio plazo utilizando para ello determinados parámetros de referencia para el seguimiento continuo por vencimientos de la estructura del balance. Adicionalmente estas políticas definen los responsables de la identificación y posterior categorización de los desfases de liquidez y el marco de comunicación y actuación con el objetivo de superar con rapidez y eficacia los momentos de crisis.

Los límites operativos y las señales descritas en las Políticas de Gestión y Seguimiento de la Liquidez para evaluar el riesgo de liquidez son controlados diariamente por la Unidad de Gestión de Balance. Esta unidad está compuesta por técnicos del Departamento de Front-Office Tesorería y Gestión de Balance y se encarga de identificar y comunicar en primera instancia al Comité de Liquidez cualquier situación de alerta contemplada en el Plan.

El Plan de Contingencia de Liquidez prevé ciertas situaciones de contingencia bajo las cuales el Área de Tesorería y Mercado de Capitales informará al COAP y a la Alta Dirección convocando un Comité de Liquidez con el grado pertinente analizando las causas y proponiendo las medidas correctoras oportunas.

6. Riesgo de Contrapartida

Se entiende como riesgo de contrapartida las posibles pérdidas en las que puede incurrir la Caja por el impago de una contrapartida en la operativa de mercados monetarios y derivados.

La Entidad fija límites máximos de exposición frente al riesgo de contrapartida a partir de ratings a Corto y Largo Plazo otorgados por las agencias de rating (Moody's, FITCH y S&P), teniendo en cuenta a su vez los Recursos Propios y otras variables financieras y de mercado de las contrapartidas con las que se desea operar.

Estos límites máximos son aprobados por el Consejo de Administración y se faculta a la Dirección de Riesgos la aplicación de límites más restrictivos o su eliminación en aquellos casos en que se considere necesario.

Asimismo Caixa Catalunya aplica técnicas de mitigación de riesgos a través de la firma de contratos de colaterales y acuerdos de compensación con todas aquellas contrapartidas en las que exista una operativa en derivados significativa. De esta manera se minimiza el riesgo de contrapartida asumido dado que en el caso de incumplimiento se dispone de una garantía en efectivo equivalente a la exposición correspondiente a los derivados contratados.

7. Riesgo Emisor

Se entiende como riesgo emisor las posibles pérdidas en las que puede incurrir la Caja por el impago de un emisor de instrumentos de renta fija o titulizaciones.

La Entidad aplica una metodología análoga a la utilizada para el riesgo de contrapartida en la fijación de límites máximos de inversión en concepto de riesgo emisor.

Estos límites máximos son aprobados por el Consejo de Administración y se faculta a la Dirección de Riesgos la aplicación de límites más restrictivos o su eliminación en aquellos casos en que se considere necesario.

8. Riesgo de Concentración

La Entidad cuenta con un control periódico de cartera que le permite evaluar y seguir las concentraciones de riesgos que puedan considerarse significativas. La gestión del riesgo de concentración se realiza mediante el establecimiento de controles en la fase inicial de concesión del riesgo y, a posteriori, tanto en el volumen como en el porcentaje de concentración sobre recursos propios, a nivel de grupos económicos, sectores de actividad, etc... Estos controles además del cumplimiento de la normativa del Supervisor responden a las políticas internas de control de límites aprobados por el Consejo de Administración

9. Riesgo de País

Caixa Catalunya limita las exposiciones por Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor a Entidades y/o Empresas cuyo país pertenezca a los dos primeros grupos definidos en la CBE 4/2004, asegurando el hecho de que no existan riesgos con países con rating de grado especulativo.

Tan solo cierta operativa relativa a créditos documentarios y operaciones muy puntuales de aval y contraval por importes y plazos muy restringidos se puede llegar a formalizar con entidades pertenecientes a países con una calidad crediticia inferior.

10. Riesgo de Liquidación

Incluye todas las modalidades de compra-venta de divisas independientemente de su plazo de contratación. El límite para Riesgo de liquidación se cuantifica en el doble de los concedidos para el plazo más corto del riesgo de contrapartida.

11. Validación Interna

Durante este año se ha incrementado la independencia de la unidad de Validación Interna en línea con lo que requiere la "Circular de Solvencia" y la guía "Documento de Validación núm. 2" del Banco de España. Por un lado, se han unificado las diferentes unidades de validación de los diferentes riesgos en una única y por otro lado, dicha unidad ha pasado a depender directamente de la Dirección de Riesgos. Todo ello con el objetivo de dotarla de mayor importancia y relevancia dentro de la entidad. Su misión es velar por la calidad, efectividad y adecuación de los modelos internos utilizados en la entidad, tanto a efectos de cálculo de capital regulatorio como de gestión.

Los principales ámbitos que cubre esta unidad son los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo: metodologías, documentación, datos utilizados, aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos (test de uso), entre otros.

En 2008 se ha llevado a cabo el Segundo Ciclo de Validación Interna, tanto para Riesgo de Crédito como para Operacional, siguiendo el Plan Anual de Validación Interna establecido a finales del 2007. Dicho ciclo ha consistido en la realización de diferentes pruebas que cubren tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Sus resultados han quedado recogidos en diversos Informes de Validación, uno para cada uno de los modelos vigentes en la Entidad. En cuanto a Riesgo de Mercado, en el primer trimestre se ha finalizado el Primer Ciclo de Validación Interna. Los destinatarios de los Informes de Validación han sido el Banco de España, Auditoría Interna y las unidades validadas. Los aspectos más destacados se han comunicado a la Alta Dirección.

En relación a la validación de Riesgo de Crédito, las pruebas efectuadas se han basado, principalmente, en verificar la suficiente capacidad de discriminación de los modelos, la adecuada capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD), así como en analizar el comportamiento de la cartera ante situaciones económicas extremas (stresstesting). Otra parte significativa de las pruebas tiene como objetivo comprobar la correcta utilización de los modelos en la gestión diaria del riesgo (test de uso).

En cuanto a la validación de Riesgo Operacional, este ciclo se ha centrado principalmente en la evaluación de la suficiencia de los controles internos, de los escenarios hipotéticos de riesgo y factores de control, la implantación del modelo en la gestión y la revisión de la metodología.

Respecto a la validación de Riesgo de Mercado los esfuerzos se han focalizado en el ámbito de aplicación del modelo, evaluación del sistema de medición, test de uso y entorno tecnológico.

Actualmente está en curso el Tercer ciclo de validación respecto a Riesgo de Crédito y Operacional y el Segundo Ciclo de Validación para Riesgo de Mercado.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.



Los riesgos que gestionan los Departamentos que configuran la Dirección de Riesgos se han analizado detalladamente en el apartado anterior. Las áreas dependientes de la Dirección de Riesgos, admisión, control y seguimiento y recuperación de los riesgos están sometida al proceso de validación interna y de auditoría Interna.

Durante el 2008 se ha creado el Comité de Solvencia, que efectúa el seguimiento de los objetivos y políticas de solvencia, de rentabilidad y consumo de capital y, de ser necesario, propone las medidas correctoras. La periodicidad de las reuniones es trimestral de forma ordinaria y en las mismas se trata información relativa a recursos propios computables y consumo, coeficiente de solvencia y previsión de escenarios de solvencia futuros.

Periódicamente se informa a los órganos de gobierno sobre la relación existente entre la suficiencia de capital y el riesgo total asumido (según riesgos descritos en el apartado anterior) así como del nivel de observancia de las políticas y procedimientos implantados para la gestión del riesgo.

Asimismo Caixa Catalunya en el marco de Pilar 2, con datos de referencia junio 2008, ha efectuado el proceso de autoevaluación de capital en el que ha, cuantificado a nivel de capital económico con finalidad estratégica los requerimientos de capital por todos los riesgos que ha identificado como significativos. En este cálculo, además de los riesgos de Pilar 1 (crédito, operacional y mercado), ha incluido requerimientos de capital económico otros riesgos como liquidez, estructural de balance, concentración, etc... El cálculo se ha efectuado con previsiones a un horizonte temporal de tres años y paralelamente se han previsto fuentes de capital también a tres años.

Complementariamente a estos riesgos cubiertos por el modelo de cuantificación de capital económico en el proceso de autoevaluación de capital, la Entidad también ha identificado otros riesgos significativos que trata de forma cualitativa por estimar que bajo ese tratamiento los tiene acotados. Los resultados de este proceso de autoevaluación se han plasmado en el Informe de Autoevaluación de capital. Actualmente se está trabajando en un nuevo Informe de Autoevaluación de capital con datos de referencia 31 de diciembre de 2008.

Entre los riesgos con tratamiento cualitativo mencionados anteriormente se encuentran el riesgo tecnológico, de cumplimiento normativo, de negocio, de reputación, etc...

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 738.332 | Desinversión | 27-03-2008 | ABERTIS INFRAESTRUCTURAS SA | 0,18 | Fecha emisión 26-03-2008. Pronunciamiento Favorable. |

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 52.788 | Desinversión | 21-08-2008 | FRANCE TELECOM ESPAÑA SA | 0,00 | Fecha emisión 17-06-2008. Pronunciamiento Favorable. |
| 15.224 | Inversión | 12-06-2008 | P.E. COLL DEL MORO | 40,00 | Fecha Emisión 03-06-08. Pronunciamiento Favorable. |
| 34.780 | Desinversión | 27-08-2008 | HERENCIA MERIDIONAL SOLAR SL | 0,00 | Fecha Emisión 03-06-08. Pronunciamiento Favorable. |
| 12.808 | Desinversión | 01-08-2008 | DARLINGTON BV | 0,00 | Fecha Emisión 29-07-08. Pronunciamiento Favorable. |

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

| | |
|-----------------------------|---|
| Número de Informes emitidos | 7 |
|-----------------------------|---|

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|-------------------|------------|
| Fecha del informe | 03-02-2009 |
|-------------------|------------|

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|--|--------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 3.815 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 1.705 |

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 1.191 |

b) Comisión de Control:



| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 201 |

c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 15 |

d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 27 |

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

| | |
|--|---|
| Remuneraciones percibidas (miles de euros) | 0 |
|--|---|

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

| | Consejo de Administración | Asamblea General |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | | |

| | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | | |

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Fecha última de modificación | Volumen total (miles de euros) | Número de cuotas |
|------------------------------|--------------------------------|------------------|
| | 0,00 | 0 |

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de cuotas | Nominal unitario |
|-------|------------------|------------------|
| | | |

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas | % Total sobre el volumen total |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| Total: | | |

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del cotapartícipe | Fecha operación | Descripción de la operación |
|--|-----------------|-----------------------------|
| | | |

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Nombre | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas |
|--|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|-------|
| % Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración | 0,000 |
|---|-------|

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas | % sobre el volumen total de cuotas |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | | |

(*) A través de:

| Denominación social del titular directo de la participación | Número de cuotas directas |
|---|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|---|
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | 0 |
|---|---|

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En el momento de emitir el presente informe no ha sido elaborado el documento sobre gobierno corporativo de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, contemplado en la Disposición primera 1. i) de la Orden ECO/354/2004 de 17 de febrero, del



Ministerio de Economía, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

No obstante lo anterior, Caixa Catalunya con carácter general viene aplicando prácticas de buen gobierno, enumerándose a continuación algunas de las más significativas.

Órganos de Gobierno

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 21 de los Estatutos, los miembros de los Órganos de Gobierno, sea cual sea el origen de su representatividad, ejercen las funciones en todos los casos en beneficio exclusivo de los intereses de Caixa Catalunya, de sus IMPOSITORES y del cumplimiento de la función social de ésta, con plena independencia de cualquier otro interés que les pueda afectar.

Asimismo los cargos de miembros de Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito y no originan ninguna otra percepción que las dietas por asistencia y desplazamiento, dentro de los límites establecidos por el protectorado ejercido por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

De conformidad con lo que establece la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Catalunya, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de Caixa Catalunya modificó sus estatutos el 2 de noviembre de 2006 estableciendo que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido. Dados los parámetros que deben considerarse conforme al apartado 3 del artículo 1 de la Orden 70/2007 del Departamento de Economía y Finanzas, el hecho de que las funciones del presidente no son ejecutivas y que su dedicación no es exclusiva, el Consejo de Administración fijó, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2007, una retribución de la presidencia de 175.000 euros anuales, la cual es compatible con el cobro de las dietas que correspondan.

En relación con las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el Personal Directivo, derivadas de la participación en representación de Caixa Catalunya en sociedades cotizadas o en sociedades en que la Entidad tiene una presencia o representación significativa, hay que hacer constar que esta participación no es a título personal, excepto en algunas empresas filiales del Grupo y en Cedinsa Concesionaria S.A., Volja Plus S.L y Confederación Española de Cajas de Ahorros - dado que los mismos estatutos de este organismo así lo establecen-, sino en representación de Caixa Catalunya. Por este motivo, estas remuneraciones siempre son percibidas por la Entidad y en ningún caso por la persona física designada.

Las empresas filiales del Grupo no tienen registrado ningún gasto por concepto de sueldo, dieta u otras remuneraciones a favor de ningún miembro de los Órganos de Gobierno ni del Personal Directivo, en el ejercicio de sus funciones de representación de la Entidad Matriz.

Adhesión al Global Compact de Naciones Unidas

Caixa Catalunya formalizó su adhesión al Global Compact de Naciones Unidas con fecha 4 de abril de 2005, previo acuerdo, tomado por unanimidad, del Consejo de Administración reunido el 15 de marzo de ese mismo año, como parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la Entidad y su responsabilidad al respecto ante sus clientes, empleados, proveedores y sociedad, en general.

El Global Compact es una iniciativa de compromiso ético internacional, de libre adhesión, encaminada a reunir a empresas, organismos, trabajadores y representantes de la sociedad civil, con la finalidad de conciliar los intereses y las finalidades y las necesidades de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad. El objetivo último es eliminar los efectos perjudiciales de la actual dinámica económica y promocionar un mayor bienestar social y dignidad humana.

El Global Compact contempla 10 Principios los que insta a sus componentes a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, a evitar la implicación en abusos y situaciones que vulneren estos derechos, a apoyar la libertad de asociación, a eliminar toda forma de trabajo forzoso y a abolir definitivamente el trabajo infantil. Las empresas adheridas se comprometen también a aplicar un criterio de precaución respecto a los problemas medioambientales con la adopción de iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Finalmente las empresas han de trabajar y responsabilizarse en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, tratando de alcanzar una sociedad más justa, más solidaria y más comprometida con la herencia del medio ambiente.

Todas las empresas firmantes, con el objeto de mantenerse como miembros activos del Global Compact, deben presentar anualmente una comunicación (Communication On Progress), conteniendo una reafirmación del compromiso y explicando los avances conseguidos para cada uno de los 10 Principios. Desde su adhesión al Global Compact, Caixa Catalunya ha presentado puntualmente sus informes de progreso mediante uno de los dos procedimientos prescritos por dicho organismo: la inclusión

en el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa o la confección de un documento ad hoc. En cualquier caso, el informe queda disponible a través de la página web de Global Compact, www.unglobalcompact.org y en la página web de la entidad, www.caixacatalunya.com.

En 2008 Caixa Catalunya ha suscrito dos iniciativas de carácter global relacionadas con el desarrollo sostenible, promovidas desde la Asociación Europea de Cajas de Ahorros: la ESG Charter for Responsible Business y la ESG Resolution Towards a greener savings and retail banking sector (documentos disponibles en www.esbg.eu).

Obra Social

La Obra Social de Caixa Catalunya desarrolla su actividad mediante la Fundación Caixa Catalunya, abarcando las cinco grandes líneas de actuación desarrolladas por la Entidad (cultura, asistencia social y sanitaria, inclusión social, medio ambiente y I+D+i). La Obra Social actúa de acuerdo con las directrices, la supervisión y el control del Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales, órgano delegado del Consejo de Administración. Asimismo, la fundación está regida por un patronato compuesto por 9 miembros, entre los que se encuentran todos los consejeros de la Comisión de Obras Sociales. El órgano de gobierno de la fundación, que se reúne al menos trimestralmente, está presidido por el Presidente de Caixa Catalunya y son también patronos el Director General, que actúa de vicepresidente y el Asesor Institucional. Los miembros del patronato de la fundación están sujetos en su actuación a los mismos criterios y límites aplicables a los miembros de la Comisión de Obras Sociales y no acreditan ningún tipo de remuneración.

Por lo que respecta a los recursos destinados a la Obra Social, anualmente los órganos de gobierno de Caixa Catalunya deciden los ámbitos prioritarios de actuación. Previamente, se han tenido en cuenta las demandas de la sociedad y la capacidad de respuesta por parte del sector público para atender las necesidades más importantes y sin cobertura pública. Los recursos dedicados son gestionados en parte por la fundación, que constituye el instrumento mediante el cual se desarrollan todas las actividades de la Obra Social. En este sentido la Obra Social desarrolla programas propios mediante la propia fundación y colabora con entidades sin ánimo de lucro.

En línea con esta premisa, las ayudas económicas de la Obra Social a proyectos desarrollados por otras entidades se vehiculan a través de una convocatoria pública destinada a entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de potenciar la transparencia de la actuación de Caixa Catalunya en este ámbito y colaborar con las iniciativas de los territorios. La fundación publica en internet las bases de la convocatoria; y una vez recibidos los proyectos, se forma un Comité Evaluador delegado por el Patronato de la fundación, que tiene como misión seleccionar los mejores proyectos en los ámbitos de solidaridad, asistencia, cultura, y medio ambiente. Una vez aprobadas las ayudas, se publican en detalle en la web corporativa y en el Informe de Actividades que la Obra Social publica anualmente.

Los criterios básicos por lo que se rige la concesión de dichas ayudas son la adecuación de la actividad al objeto de la convocatoria, la garantía de control de gestión y de rendimiento de cuentas, la relación presupuestaria coherente con los resultados, la relevancia de la propuesta y el beneficio público que se derive. Criterios que son coherentes con el compromiso que Caixa Catalunya mantiene con su objetivo fundacional de contribuir a una sociedad mejor, impulsando actuaciones sociales positivas y sostenibles, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental.

La actuación de Caixa Catalunya en materia de Obra Social se recoge detalladamente en el Informe de Actividades que la Obra Social publica anualmente. Asimismo, en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa se hace referencia a gran parte de las actividades que se promueven desde la Obra Social.

En el ejercicio 2008, los recursos aplicados por Caixa Catalunya a su Obra Social se han situado en 66,4 millones de euros, lo que representa un 13,8% de los resultados después de impuestos obtenidos por la Entidad en el ejercicio anterior. Este montante, junto con los 15,7 millones de ingresos propios, ha representado un total de recursos empleados por la Obra Social de 82,1 millones de euros. Cabe destacar la inversión de 27,1 millones de euros (el 33,0%) en inmovilizado y obra social propia, que incluye, entre otras, las actuaciones para la reforma del Auditorio de La Pedrera, la reforma de Clubes Sant Jordi y el nuevo Centro de Hemodiálisis e Investigación Aplicada Sant Jordi del Hospital Clínico. Además, ha dedicado el equivalente al 28,2% del total a asistencia social y sanitaria, el 36,4% a cultura y tiempo libre, el 10,9% a educación e Investigación y el 24,5% restante a patrimonio natural y artístico.

Transparencia y confidencialidad

Caixa Catalunya pone a disposición de sus clientes, de forma clara y comprensible, toda la información relativa a los productos y servicios que contratan, así como los tipos de interés, tarifas y comisiones aplicados a cada uno de ellos. Así, cumpliendo con la normativa del Banco de España, esta información está a disposición del público en todas las oficinas y en la web institucional.



En este capítulo de la comunicación a clientes, especial importancia se da a los folletos y carteles publicitarios que se realizan de acuerdo con la normativa de transparencia exigida por las autoridades reguladoras competentes (Banco de España y CNMV). Así, la comunicación publicitaria dirigida a los clientes está sujeta a los criterios de transparencia y calidad máximas y siempre sometida antes de la difusión a la autorización de los organismos que velan por el cumplimiento de estos principios (Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros, etc.).

En este ámbito Caixa Catalunya está asociada a Autocontrol, que es un organismo de autorregulación publicitaria que tiene como objetivo contribuir a conseguir que la publicidad constituya un instrumento útil en el proceso económico y que vela por los derechos de los consumidores y usuarios, así como por la lealtad en la competencia. Este organismo tiene un Código de Conducta Publicitaria para que las Entidades adheridas lo cumplan y cuyo seguimiento se efectúa mediante un órgano de control independiente.

Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal se ha actualizado el clausulado de los contratos y dar así cumplimiento a lo que la nueva norma establece. Asimismo se está desarrollando una normativa interna de tratamiento de ficheros no automatizados que recoge los aspectos especificados en el nuevo Reglamento, y que quedará finalizada dentro del periodo de moratoria (max Abril 2009). El Documento de Seguridad ha sido actualizado para adaptarlo al modelo propuesto por la Agencia Española de Protección de Datos (APD). Durante 2008 se ha iniciado un estudio para modificar la inscripción de ficheros en el Registro de la APD, se pretende una declaración a nivel lógico que permita un mejor mantenimiento de los datos y un menor número de ficheros inscritos.

Relaciones éticas con los proveedores

El compromiso de Caixa Catalunya con la sociedad incluye también el establecimiento de relaciones éticas y transparentes con sus proveedores.

Asimismo, Caixa Catalunya concede preferencia a los consumibles y material reciclables, siempre que cumplan los estándares de calidad previamente definidos.

En cuanto a la aplicación de los criterios de compra ambientalmente responsable, Caixa Catalunya compra el papel necesario a proveedores que posean los certificados de calidad ISO 14001 y FSC, de gestión del medio ambiente y garantía de procedencia de las fibras utilizadas. Estos proveedores siguen un programa de gestión del medio ambiente que analiza todas las fases y etapas de la vida del producto para reducir el consumo de agua y fabricar la celulosa siguiendo una gestión sostenible de los bosques.

En aplicación del principio de transparencia, desde finales del año 2003, todas las adquisiciones de papel y de consumibles se efectúan mediante subasta electrónica a través de un portal de Internet. La subasta está abierta a todos los proveedores que cumplan unos requisitos previamente establecidos y de acuerdo con los valores de Caixa Catalunya y garantiza, además de la igualdad de oportunidad y de información para todos los proveedores, la optimización del precio de adquisición.

Por otro lado, Caixa Catalunya ha incluido una cláusula en los contratos de sus proveedores donde se informa de que ésta es una Entidad adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y comprometida con la defensa de los 10 Principios que lo integran y en la que el proveedor se declara conocedor de esta circunstancia y se compromete a mantener, en su ámbito de actuación, un comportamiento coherente con estos 10 principios.

Prevención de Blanqueo de Capitales

En aplicación de su compromiso social en prevenir y tratar de impedir la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales procedente de actividades delictivas y en cumplimiento de las previsiones legales al respecto, Caixa Catalunya realiza la operatoria financiera de acuerdo con las mejores prácticas bancarias, estableciendo, entre otras, medidas preventivas de examen y control de operaciones, de identificación y conocimiento de la actividad de los clientes y programas de formación para los empleados.

En este sentido dispone de un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, el cual se puede localizar en [www.caixacatalunya.es/Conozca Caixa Catalunya/Información Corporativa/Prevención blanqueo de capitales](http://www.caixacatalunya.es/Conozca_Caixa_Catalunya/Información_Corporativa/Prevención_blanqueo_de_capitales), herramientas informáticas de detección de operaciones sospechosas, y de un Manual de formación para los empleados.

Caixa Catalunya tiene constituido, como máximo órgano responsable en la prevención del blanqueo de capitales, el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales formado por representantes cualificados

de distintos ámbitos del Grupo Caixa Catalunya vinculados con esta materia. Sus principales funciones son determinar la política de Caixa Catalunya en este apartado, promover el desarrollo e implantación de los procedimientos de prevención del blanqueo y analizar y comunicar al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) las operaciones sospechosas de acuerdo con lo dispuesto legalmente.

Caixa Catalunya somete anualmente sus procedimientos, Órganos de Control Interno y de Comunicación en materia de prevención de blanqueo de capitales, al examen anual de experto externo, contemplado en el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28.12, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Reglamento Interno de Conducta

En fecha 14 de Octubre de 2008 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la adhesión de la misma al Modelo Sectorial de Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado por la CECA; que modificó al vigente hasta la fecha que había sido aprobado el 17 de Julio de 2007. Las modificaciones producidas en el Reglamento obedecieron a la entrada en vigor de la Ley 47/2007 y del Real Decreto 217/2008 por los que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros.

Su contenido puede ser localizado en [www.caixacatalunya.es/Conozca Caixa Catalunya/Información Corporativa/Reglamento Interno de Conducta](http://www.caixacatalunya.es/Conozca_Caixa_Catalunya/Información_Corporativa/Reglamento_Interno_de_Conducta).

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Asamblea General

Dentro del ejercicio 2008, cabe destacar la renuncia del Sr. Antoni Fogué Moya, y la baja por defunción del Sr. Lorenzo Albardías Marfil (ambos representantes de la Corporación Fundadora), sin haber nombrado a final de ejercicio sus sustitutos.

Tampoco, se han nombrado los sustitutos de los Sres. Antoni Soy Casals y Ferran Mascarell Canalda, consejeros generales representantes del sector de las Corporaciones Locales, que presentaron su renuncia en el 2006.

Cabe destacar también, que por primera vez, para cumplir con la Ley Estatal 62/2003 y el Decreto de la Generalitat 311/2004 el Ayuntamiento de Madrid nombró un representante en marzo de 2006, que hay que añadir a los 12 de los ayuntamientos catalanes, quedando establecido el grupo de consejos comarcales en 12. Por este motivo la Asamblea está compuesta temporalmente por un consejero más, que prevé y autoriza la disposición transitoria del Decreto 311/2004 de la Generalitat, es decir 161 miembros, hasta la próxima renovación parcial en que renovará el grupo de 7 consejos comarcales por un nuevo grupo de 6.

No existe un reglamento específico de la Asamblea General, al estar detallado en los Estatutos sus competencias y modo de funcionamiento.

Consejo de Administración

No existe un reglamento específico del Consejo de Administración, al estar detallado en los Estatutos sus competencias y modo de funcionamiento.

Comisión de Obras Sociales

El Sr. Joan Echániz Sans (representante de la Corporación Fundadora) y el Sr. Josep Isern Saun (representante de los impositores) fueron nombrados nuevos vocales de la Comisión de Obras Sociales, en la sesión del Consejo de Administración de 16 de diciembre de 2008.

Funcionamiento de los Órganos de Gobierno

A las reuniones de las Comisiones de Retribución e Inversiones, respectivamente, asiste el Director General de la Entidad, en las condiciones estatutariamente previstas para su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, actuando como Secretario.



Apartado B2

La operación del apartado B2 en la que la Naturaleza de la operación es Factoring deudor y la casilla Condiciones aparece en blanco, es debido a que la posición de la empresa es deudora y por tanto las condiciones de la operación no aplican a la misma, sino al cedente.

Apartado B4

Incluye subrogación préstamo Jurídica Manresana S.A.

Apartado H.1

El criterio aplicado para el cálculo del apartado H.1 ha estado elaborado en base a la composición real del Comité de Dirección durante el período de referencia, y no a la composición a 31/12/08.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha producido la extinción de la relación laboral de algunos altos directivos, circunstancia que ha generado un coste de 7.617 miles de euros y unas aportaciones en materia de pensiones de 577 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|-----------------------------|------------------------------|
| | |

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

| Nombre del consejero general | Grupo al que pertenece | Fecha de nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| ADRIANA SÁNCHEZ DANÉS | IMPOSITORES | |
| ALBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ | CORPORACION FUNDADORA | |
| ALFRED NEBOT NEBOT | EMPLEADOS | |
| AMADEO JUAN PRAT | CORPORACION FUNDADORA | |
| AMALIA SABATÉ SIMÓ | IMPOSITORES | |
| ANA CARMEN BELILLAS ESTADA | IMPOSITORES | |
| ANDREU FRANCISCO ROGER | CORPORACION FUNDADORA | |
| ÀNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ | CORPORACION FUNDADORA | |
| ÀNGEL GUIU ABELLA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ÀNGEL MIRET SERRA | CORPORACION FUNDADORA | |
| ANNA PEDRÓ CARULLA | IMPOSITORES | |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ANTONI MONTSENY DOMÈNECH | CORPORACION FUNDADORA | |
| ANTONIA MARÍA SÁNCHEZ MORENO | CORPORACION FUNDADORA | |
| ANTONIO BALMÓN AREVALO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ANTONIO CARRASCO SANCHEZ-MONCAYO | EMPLEADOS | |
| ASSUMPTA ESCARP GIBERT | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BERNAT VÁZQUEZ MALDONADO | IMPOSITORES | |
| CARLES HIJOS MATEU | EMPLEADOS | |
| CARLES MARTÍ JUFRESA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| CARLES SAMPONS SALGADO | CORPORACION FUNDADORA | |
| CARME LLOBERA CARBONELL | IMPOSITORES | |
| CELESTINO ANDRÉS SÁNCHEZ RAMOS | CORPORACION FUNDADORA | |
| DAVID MASCORT SUBIRANAS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| DAVID MONTAÑÉS CLEMENTE | IMPOSITORES | |
| DOLORES GÓMEZ FERNÁNDEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| EDUARD GISBERT AMAT | CORPORACION FUNDADORA | |
| EMILI MEDAN ANÉ | CORPORACION FUNDADORA | |
| EMILIA SANDRA NAVÍO MALO | IMPOSITORES | |
| ENRIC SENDRA GUBIANES | IMPOSITORES | |
| ERNEST CASADESÚS ANFRONS | IMPOSITORES | |
| ESTANIS FELIP MONSONÍS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ESTHER ROVIRA TARRASÓN | IMPOSITORES | |
| EUGENI FORRADELLAS BOMBARDÓ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FÉLIX CABALLERO MATEO | EMPLEADOS | |
| FERNANDO MELÉNDEZ CAÑIZARES | IMPOSITORES | |
| FERRAN MARTÍNEZ RAMOS | CORPORACION FUNDADORA | |
| FINA ORRIT GARCIA | IMPOSITORES | |
| FRANCESC ANTONI REQUENA CONTRERAS | IMPOSITORES | |
| FRANCESC IGLESIES SALA | CORPORACION FUNDADORA | |
| FRANCESC SÁNCHEZ ARCHS | CORPORACION FUNDADORA | |
| FRANCISCA TERUEL LAGUNAS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |



| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| FRANCISCO GARCIA PRIETO | CORPORACION FUNDADORA |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | IMPOSITORES |
| FRANCISCO ÚBEDA LÓPEZ | EMPLEADOS |
| GEMMA LÓPEZ CANOSA | IMPOSITORES |
| GENÍS GARRIGA BACARDI | EMPLEADOS |
| HELENA ARRIBAS ESTEVE | CORPORACION FUNDADORA |
| JAIME GRAUS ALBARRACÍN | IMPOSITORES |
| JAUME CIURANA LLEVADOT | CORPORACION FUNDADORA |
| JAUME GRAUPERA VILANOVA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JAUME RABEYA CASELLAS | CORPORACION FUNDADORA |
| JAVIER BASSO ROVIRALTA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JESÚS CODERA DUASO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN BOSCH PONS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN BOADA GRANADA | EMPLEADOS |
| JOAN CARLES DEL RIO PIN | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN CARLES MAS BASSA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN COSTA PLANS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN GÜELL JUAN | IMPOSITORES |
| JOAN LAGUNAS RIERA | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | IMPOSITORES |
| JOAN MARIA PAGÀ ORTIGA | IMPOSITORES |
| JOAN MARIA PORTA JOSA | EMPLEADOS |
| JOAN ORRIT ARMENGOL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN PERELADA RAMON | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN PUIGDOLLERS FARGAS | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN RECASENS GUINOT | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN SABATÉ BORRAS | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN VENDRELL VILA | IMPOSITORES |
| JOAN VICH ADZET | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN VIDAL SELGA | IMPOSITORES |
| JOAN VILADROSA VIDAL | IMPOSITORES |
| JORDI AYMAMÍ ROCA | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI BERTRAN CASTELLVÍ | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI LABÒRIA MARTORELL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JORDI MOLTÓ BIARNÉS | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI PÉREZ SUÑER | IMPOSITORES |
| JORDI TUBELLA COLOMINAS | EMPLEADOS |
| JORDI XARGAY CONGOST | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSÉ ALBERTO GARCÍA ENRICI | IMPOSITORES |
| JOSÉ ANTONIO NUÑO CUENCA | EMPLEADOS |
| JOSEP ALONSO ROCA | EMPLEADOS |
| JOSEP AZUARA GONZÁLEZ | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP BURGAYA RIERA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSEP CANAL CODINA | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP CORDOMÍ LLADÓ | IMPOSITORES |
| JOSEP GISBERT LLANGOSTERA | EMPLEADOS |
| JOSEP ISERN SAUN | IMPOSITORES |
| JOSEP LLUÍS MORLANES GALINDO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP MARIA GRÀCIA LLUCH | IMPOSITORES |
| JOSEP MARIA LLORENS RULL | IMPOSITORES |
| JOSEP MARIGÓ COSTA | CORPORACION FUNDADORA |

| | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|
| JOSEP MAYORAL ANTIGAS | CORPORACION FUNDADORA | |
| JOSEP MOLINS CODINA | CORPORACION FUNDADORA | |
| JOSEP RAMONEDA MOLINS | CORPORACION FUNDADORA | |
| JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN | CORPORACION FUNDADORA | |
| JUAN VICENTE BERNAL CARRIÓN | IMPOSITORES | |
| JUANA GUIJOSA PIBERNAT | IMPOSITORES | |
| JULIA DAURA SÁNCHEZ | IMPOSITORES | |
| LIDIA PARCERISA GONZÁLEZ | IMPOSITORES | |
| LLUÍS PALLARÈS PORTA | IMPOSITORES | |
| LLUÍS SACREST VILLEGAS | CORPORACION FUNDADORA | |
| LUIS MARTÍNEZ CAMPOS | EMPLEADOS | |
| MAITE VILALTA FERRER | CORPORACION FUNDADORA | |
| MANEL ESTRUGA BARTROLI | EMPLEADOS | |
| MANUEL JESÚS PUJANA FERNÁNDEZ | IMPOSITORES | |
| MANUEL MATOSES FORTEA | IMPOSITORES | |
| MARCEL ESTEVE ROBERT | CORPORACION FUNDADORA | |
| MARÍA ÀNGELS MAYAYO ABADÍA | IMPOSITORES | |
| MARÍA DEL CARMEN VENTURA BORRELL | IMPOSITORES | |
| MARIA ELENA BENEDICO GRACIA | IMPOSITORES | |
| MARÍA JOSÉ MARGALEF VALLDEPÉREZ | IMPOSITORES | |
| MARIA MERCÈ TOR PALAU | IMPOSITORES | |
| MARIÀ NICOLÀS ROS | CORPORACION FUNDADORA | |
| MARÍA TERESA MATEO SAMPEDRO | IMPOSITORES | |
| MARTA BORONAT SÁNCHEZ | IMPOSITORES | |
| MATIES VIVES MARCH | CORPORACION FUNDADORA | |
| MERCEDES DE LA SERNA TORROBA | IMPOSITORES | |
| MIQUEL AGUILÀ BARRIL | CORPORACION FUNDADORA | |
| MIQUEL ARISA COMA | CORPORACION FUNDADORA | |
| MIREIA GALLARDO ALBIOL | IMPOSITORES | |
| MONTSERRAT BALLÚS COLL | IMPOSITORES | |
| MONTSERRAT MINGUEZ GARCIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MONTSERRAT ROBUSTÉ CLARAVALLS | IMPOSITORES | |
| NARCÍS SERRA SERRA | CORPORACION FUNDADORA | |
| NORMA GUTIÉRREZ GUERRA | EMPLEADOS | |
| NÚRIA BOZZO DURAN | CORPORACION FUNDADORA | |
| ORIOI CARBÓ SERIÑANA | CORPORACION FUNDADORA | |
| ÓSCAR CASTILLO FERNÁNDEZ | IMPOSITORES | |
| PABLO ROS GARCIA | EMPLEADOS | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACION FUNDADORA | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACION FUNDADORA | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PERE PRAT BOIX | CORPORACION FUNDADORA | |
| PERE ROS PIJOAN | IMPOSITORES | |
| RAFAEL ESPINOSA GARCÍA | IMPOSITORES | |
| RAMON AYTÉS GALLARDET | IMPOSITORES | |
| RAMON BASOMBA GIRALT | IMPOSITORES | |
| RAMON BONET OLIVART | IMPOSITORES | |
| RAMON CAMPS ROCA | CORPORACION FUNDADORA | |
| RAMON RIERA MACIÀ | CORPORACION FUNDADORA | |
| RAMON SOLÉ REGUES | IMPOSITORES | |
| RAQUEL PUIG PÉREZ | EMPLEADOS | |
| RAUL DEL PALACIO SAN MIGUEL | EMPLEADOS | |
| RICARD MARTÍNEZ MONTEAGUDO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| RUTH CÁRDENAS MORERA | IMPOSITORES | |
| SALVADOR BORDES BALCELLS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |



| | | |
|----------------------------|-----------------------|--|
| SALVADOR CARBONELL FILELLA | IMPOSITORES | |
| SANTIAGO CAYUELA TOMÁS | CORPORACION FUNDADORA | |
| SARA CARDONA RASO | EMPLEADOS | |
| SERGIO VICH SÁEZ | EMPLEADOS | |
| SILVIA FREIXAS MIQUEL | IMPOSITORES | |
| SILVIA GRANELL LÓPEZ | IMPOSITORES | |
| SIXTE MORAL REIXACH | CORPORACION FUNDADORA | |
| SONIA CASANOVAS CUELLAR | IMPOSITORES | |
| VÍCTOR VILAR VILAR | IMPOSITORES | |
| XAVIER GARCIA ALBIOL | CORPORACION FUNDADORA | |

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

| Descripción |
|-------------|
| |

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Dili—

gencia para hacer constar que el presente documento formado por 30 hojas de papel corriente con el anagrama de Caixa Catalunya, utilizados a doble cara, numerados del uno al cincuenta y nueve y firmados cada uno de ellos por el Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya (con el visto bueno del Presidente), contiene el informe de gestión de la Entidad correspondiente al ejercicio 2008.

Todos los miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya le dan su conformidad firmando a continuación.

Josep Alonso Roca

Jordi Bertran Castellvi

Josep Burgaya Riera

Sara Cardona Raso

Joan Echániz Sans

Estanis Felip Monsonis

Genís Sarriga Bacardí

Francesc Iglesias Sala

Josep Isem Saun

Carme Llobera Carbonell

Gemma López Canosa

Manuel Matdres Fortea



Josep Molins Codina

Montserrat Robusté Claravalls

Antonia M. Sánchez Moreno

Francisco José Villegas Herrero

Maties Vives March

Adolf Todó Rovira
Director General

Joan Güell Juan
Vicepresidente 1º

Antoni Lladén Carratalà
Vicepresidente 2º

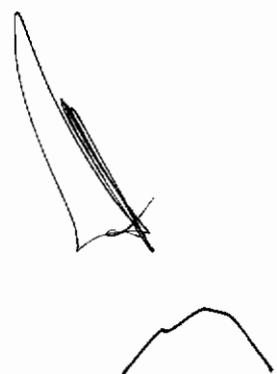
Narcís Serra Serra
Presidente

Joan Manel Pla Ribas
Secretario



**CAIXA D'ESTALVIS DE
CATALUNYA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008







A handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page, consisting of several overlapping, curved lines.



Estados financieros

| | |
|--|----|
| Balances de situación | 5 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias | 8 |
| Estados de Ingresos y Gastos reconocidos | 9 |
| Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto | 10 |
| Estados de flujos de efectivo | 12 |

Notas

| | |
|---|----|
| 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información | 13 |
| 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados | 19 |
| 3. Gestión del riesgo | 38 |
| 4. Distribución de los resultados de Caixa Catalunya | 48 |
| 5. Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección de Caixa Catalunya | 49 |
| 6. Caja y depósitos en bancos centrales | 50 |
| 7. Carteras de negociación | 50 |
| 8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 53 |
| 9. Activos financieros disponibles para la venta | 54 |
| 10. Inversiones crediticias | 56 |
| 11. Cartera de inversión a vencimiento | 59 |
| 12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) | 60 |
| 13. Activos no corrientes en venta | 61 |
| 14. Participaciones | 61 |
| 15. Activo material | 65 |
| 16. Activo intangible | 67 |
| 17. Resto de activos | 67 |
| 18. Pasivos financieros a coste amortizado | 68 |
| 19. Provisiones (exceptuando provisiones para impuestos) | 72 |
| 20. Resto de pasivos | 72 |
| 21. Ajustes al Patrimonio por valoración | 73 |
| 22. Reservas | 73 |
| 23. Situación fiscal | 74 |
| 24. Obra Social | 77 |
| 25. Riesgos y compromisos contingentes | 78 |
| 26. Distribución geográfica de oficinas | 80 |
| 27. Intereses y rendimientos asimilados | 81 |
| 28. Intereses y cargas asimiladas | 82 |
| 29. Rendimiento de instrumentos de capital | 82 |
| 30. Comisiones percibidas | 83 |
| 31. Comisiones pagadas | 83 |
| 32. Resultado de operaciones financieras | 83 |
| 33. Diferencias de cambio | 84 |
| 34. Otros productos de explotación | 84 |
| 35. Otras cargas de explotación | 84 |
| 36. Gastos de administración | 85 |
| 37. Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interumpidas | 86 |
| 38. Partes vinculadas | 86 |
| 39. Servicio de Atención al Cliente | 88 |
| 40. Integración de Leasing Catalunya, SA y Factorcat, SA | 89 |



Caixa d'Estalvis de Catalunya
Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

| ACTIVO (miles de euros) | 2008 | 2007* |
|---|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6) | 1.790.195 | 801.585 |
| Cartera de negociación (Nota 7) | 1.081.919 | 1.769.892 |
| - Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| - Crédito a la clientela | - | - |
| - Valores representativos de deuda | 268.547 | 1.251.501 |
| - Instrumentos de capital | - | 23.773 |
| - Derivados de negociación | 813.372 | 494.618 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 166.023 | 565.119 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8) | 56.319 | 55.971 |
| - Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| - Crédito a la clientela | - | - |
| - Valores representativos de deuda | 56.319 | 55.971 |
| - Instrumentos de capital | - | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) | 1.093.170 | 5.165.850 |
| - Valores representativos de deuda | 427.157 | 3.151.171 |
| - Instrumentos de capital | 666.013 | 2.014.679 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 246.253 | - |
| Inversiones crediticias (Nota 10) | 51.982.465 | 55.108.600 |
| - Depósitos en entidades de crédito | 557.076 | 4.607.643 |
| - Crédito a la clientela | 51.191.279 | 50.500.957 |
| - Valores representativos de deuda | 234.110 | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 606.170 | 3.934.528 |
| Cartera de inversión a vencimiento (Nota 11) | 2.288.605 | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 150.998 | - |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 25.492 | (3.522) |
| Derivados de cobertura (Nota 12) | 425.752 | 254.882 |
| Activos no corrientes en venta (Nota 13) | - | 373 |
| Participaciones (Nota 14) | 693.725 | 537.502 |
| - Entidades asociadas | - | - |
| - Entidades multigrupo | 20.110 | 16.549 |
| - Entidades del Grupo | 673.615 | 520.953 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 18.3 y 19) | 212.832 | 230.157 |
| Activo material (Nota 15) | 1.220.635 | 1.097.437 |
| - Inmovilizado material | 1.074.862 | 1.039.271 |
| - De uso propio | 958.999 | 932.281 |
| - Cedidos en arrendamiento operativo | - | - |
| - Afecto a la Obra Social | 115.863 | 106.990 |
| - Inversiones inmobiliarias | 145.773 | 58.166 |
| Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero | - | - |
| Activo intangible (Nota 16) | 48.420 | 47.605 |
| - Fondo de comercio | - | - |
| - Otro activo intangible | 48.420 | 47.605 |
| Activos fiscales | 347.949 | 323.384 |
| - Corrientes | 21.722 | 36.721 |
| - Diferidos (Nota 23.5) | 326.227 | 286.663 |
| Resto de activos (Nota 17) | 73.057 | 63.386 |
| TOTAL ACTIVO | 61.340.535 | 65.453.102 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO (miles de euros)**

| PASIVO | 2008 | 2007* |
|--|-------------------|-------------------|
| Cartera de negociación (Nota 7) | 840.539 | 1.366.237 |
| - Depósitos de bancos centrales | - | - |
| - Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| - Depósitos de la clientela | - | - |
| - Débitos representados por valores negociables | - | - |
| - Derivados de negociación | 840.539 | 529.660 |
| - Posiciones cortas de valores | - | 836.577 |
| - Otros pasivos financieros | - | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| - Depósitos de bancos centrales | - | - |
| - Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| - Depósitos de la clientela | - | - |
| - Débitos representados por valores negociables | - | - |
| - Pasivos subordinados | - | - |
| - Otros pasivos financieros | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18) | 56.605.225 | 59.616.026 |
| - Depósitos de bancos centrales | 5.873.081 | 4.162.455 |
| - Depósitos de entidades de crédito | 2.924.175 | 5.883.867 |
| - Depósitos de la clientela | 32.135.803 | 32.684.994 |
| - Débitos representados por valores negociables | 13.601.994 | 15.042.501 |
| - Pasivos subordinados | 1.680.546 | 1.386.458 |
| - Otros pasivos financieros | 389.626 | 455.752 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 242.941 | (150.199) |
| Derivados de cobertura (Nota 12) | 162.713 | 341.162 |
| Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - | - |
| Provisiones | 286.384 | 285.665 |
| - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 19) | 206.163 | 211.564 |
| - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 23) | 22.437 | 23.132 |
| - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 19) | 53.420 | 42.010 |
| - Otras provisiones (Nota 19) | 4.364 | 8.959 |
| Pasivos fiscales | 151.638 | 481.934 |
| - Corrientes | 8.342 | - |
| - Diferidos (Nota 23.5) | 143.296 | 481.934 |
| Fondo Obra Social (Nota 24) | 162.963 | 147.532 |
| Resto de pasivos (Nota 20) | 101.077 | 118.440 |
| Capital reembolsable a la vista | - | - |
| TOTAL PASIVO | 58.553.480 | 62.206.797 |



| PATRIMONIO NETO | 2008 | 2007* |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondos propios | 2.767.901 | 2.440.495 |
| - Fondo de dotación | - | - |
| - Escriturado | - | - |
| - Menos: capital no exigible | - | - |
| - Prima de emisión | - | - |
| - Reservas (Nota 22) | 2.365.495 | 1.958.257 |
| - Otros instrumentos de capital | - | - |
| - De instrumentos financieros compuestos | - | - |
| - Cuotas participativas y fondos asociados | - | - |
| - Resto de instrumentos de capital | - | - |
| - Menos: Valores propios | - | - |
| - Resultado del ejercicio | 402.406 | 482.238 |
| - Menos: dividendos y retribuciones | - | - |
| Ajustes por valoración (Nota 21) | 19.154 | 805.810 |
| - Activos financieros disponibles para la venta | 21.466 | 797.216 |
| - Coberturas de los flujos de efectivo | (2.321) | 10.201 |
| - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| - Diferencias de cambio | 9 | (1.607) |
| - Activos no corrientes en venta | - | - |
| - Resto ajustes por valoración | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.787.055 | 3.246.305 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 61.340.535 | 65.453.102 |
| Pro-memoria | | |
| Riesgos y compromisos contingentes (Nota 25) | 3.703.339 | 5.080.783 |
| Compromisos contingentes (Nota 25) | 12.254.843 | 13.907.376 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

**Caixa d'Estalvis de Catalunya**

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

| (miles de euros) | 2008 | 2007* |
|--|------------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 27) | 3.326.201 | 2.852.546 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 28) | 2.504.807 | 2.102.093 |
| MARGEN DE INTERESES | 821.394 | 750.453 |
| Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 29) | 155.966 | 172.929 |
| Comisiones percibidas (Nota 30) | 365.451 | 338.413 |
| Comisiones pagadas (Nota 31) | 42.263 | 47.978 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 32) | 49.660 | (41.903) |
| - Cartera de negociación | (53.037) | (53.040) |
| - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 710 | (1.608) |
| - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 98.713 | 2.878 |
| - Otros | 3.274 | 9.867 |
| Diferencias de cambio (neto) (Nota 33) | 20.499 | 30.397 |
| Otros productos de explotación (Nota 34) | 25.888 | 28.124 |
| Otras cargas de explotación (Nota 35) | 15.299 | 12.062 |
| MARGEN BRUTO | 1.381.296 | 1.218.373 |
| Gastos de administración (Nota 36) | 627.263 | 600.254 |
| - Gastos de personal | 415.646 | 384.088 |
| - Otros gastos generales de administración | 211.617 | 216.166 |
| Amortización (Notas 15 y 16) | 57.661 | 50.834 |
| Dotaciones a provisiones (neto) (Notas 19 y 23) | 8.498 | (1.129) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 735.014 | 349.789 |
| - Inversiones crediticias (Nota 10) | 722.209 | 333.614 |
| - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9 y 11) | 12.805 | 16.175 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | (47.140) | 218.625 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 6.593 | (1.456) |
| - Fondo de comercio y otros activos intangibles | - | - |
| - Resto de activos (Nota 14) | 6.593 | (1.456) |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Notas 14.1) | (4.146) | 315.453 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | - | - |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Notas 9 y 37) | 515.445 | (3.119) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 457.566 | 532.415 |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 23) | 55.160 | 50.177 |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 402.406 | 482.238 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 402.406 | 482.238 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.



Caixa d'Estalvis de Catalunya

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos (Estados de cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes a los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

| Miles de euros | 2008 | 2007* |
|---|------------------|----------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | 402.406 | 482.238 |
| B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS | (786.656) | 49.423 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | (1.108.214) | 57.923 |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | (494.056) | 61.518 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (614.158) | (3.595) |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 2. Coberturas de los flujos de efectivo | (17.889) | 13.892 |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | 8.126 | 24.059 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (26.015) | (10.167) |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| d) Otras reclasificaciones | - | - |
| 4. Diferencias de cambio | 2.309 | (1.210) |
| a) Ganancias/Pérdidas por conversión | 2.309 | (1.210) |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 5. Activos no corrientes en venta | - | - |
| a) Ganancias/Pérdidas por conversión | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 6. Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones | - | - |
| 8. Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| 9. Impuesto sobre beneficios | 337.138 | (21.182) |
| TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A+B) | (384.250) | 531.661 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de cambios en el Patrimonio Neto (Estado de Ingresos y Gastos reconocidos) correspondiente al ejercicio 2008.

**Caixa d'Estalvis de Catalunya**

Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto (Estados de cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes a los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

| Estado correspondiente a 2008 | Patrimonio neto atribuido a la Entidad | | | | Total patrimonio neto |
|---|--|-----------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondo de dotación | Reservas | Resultado del ejercicio | | |
| Saldo final de diciembre de 2007 | - | 1.958.257 | 482.238 | 805.810 | 3.246.305 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | - | 1.958.257 | 482.238 | 805.810 | 3.246.305 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | 402.406 | (786.656) | (384.250) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 407.238 | (482.238) | - | (75.000) |
| Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 407.238 | (407.238) | - | - |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales | - | - | (75.000) | - | (75.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - |
| Saldo final de diciembre de 2008 | - | 2.365.495 | 402.406 | 19.154 | 2.787.055 |



| Estado correspondiente a 2007* | Patrimonio neto atribuido a la Entidad | | | | |
|---|--|------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | Ajustes por valoración | Total patrimonio neto |
| | Fondo de dotación | Reservas | Resultado del ejercicio | | |
| Saldo final de diciembre de 2006 | - | 1.697.831 | 323.963 | 756.387 | 2.778.181 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | - | 1.697.831 | 323.963 | 756.387 | 2.778.181 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | 482.238 | 49.423 | 531.661 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 260.426 | (323.963) | - | (63.537) |
| Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | 260.426 | (253.963) | - | 6.463 |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales | - | - | (70.000) | - | (70.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - |
| Saldo final de diciembre de 2007 | - | 1.958.257 | 482.238 | 805.810 | 3.246.305 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de cambios en el Patrimonio Neto (Estado de Ingresos y Gastos reconocidos) correspondiente al ejercicio 2008.

**Caixa d'Estalvis de Catalunya**

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

| Miles de euros | 2008 | 2007* |
|--|--------------------|------------------|
| 1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 211.965 | (242.441) |
| Resultado del ejercicio | 402.406 | 482.238 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 240.780 | 85.704 |
| Amortización de activos materiales | 57.661 | 50.834 |
| Otros ajustes | 183.119 | 34.870 |
| Aumento/Disminución neta de los activos de explotación | (3.207.384) | 1.933.806 |
| Cartera de negociación | (667.474) | (1.957.299) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 348 | (150.789) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (439.416) | 3.195.318 |
| Inversiones crediticias | (2.403.926) | 773.914 |
| Otros activos de explotación | 303.084 | 72.662 |
| Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación | (3.693.765) | 1.073.246 |
| Cartera de negociación | (525.698) | (643.374) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (3.304.889) | 1.898.695 |
| Otros pasivos de explotación | 136.822 | (182.075) |
| Cobro/Pago por impuesto sobre sociedades | 55.160 | 50.177 |
| 2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 462.058 | 246.201 |
| Pagos: | 280.236 | 170.351 |
| Activos materiales | 123.198 | 118.289 |
| Activos intangibles | 815 | 26.822 |
| Participaciones | 156.223 | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | 25.240 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros: | 742.294 | 416.552 |
| Activos materiales | 3.559 | 408.104 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | 8.448 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 738.735 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 294.088 | (22.770) |
| Pagos: | 205.912 | - |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | 205.912 | - |
| Amortización de instrumentos de capital propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros: | 500.000 | 22.770 |
| Pasivos subordinados | 500.000 | 22.770 |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| 4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 20.499 | 30.397 |
| 5. Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | 988.610 | 11.387 |
| 6. Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 801.585 | 790.198 |
| 7. Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 1.790.195 | 801.585 |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | |
| Caja (+) | 270.933 | 253.789 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 1.519.262 | 547.796 |
| Otros activos financieros | - | - |
| Menos: descubiertos y equivalentes al final del periodo | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 1.790.195 | 801.585 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio 2008.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Caixa d'Estalvis de Catalunya (en lo sucesivo, Caixa Catalunya) es una institución no lucrativa con carácter de Caja General de Ahorro Popular. Tanto en la web oficial de Caixa Catalunya (www.caixacatalunya.es) como en el domicilio social (plaça d'Antoni Maura, 6, Barcelona) se pueden consultar los estatutos sociales y otra información pública sobre Caixa Catalunya, que inició sus actividades el 26 de octubre de 1926. La Entidad está dotada de personalidad jurídica y, como entidad financiera de utilidad pública al servicio de sus impositores y del desarrollo económico de su ámbito territorial de actuación, el objetivo básico de su actividad es ofrecer, con una finalidad social, todos los servicios financieros que la sociedad necesite, y también atender a la realización de obras sociales.

La gestión y la utilización de los recursos de clientes captados y administrados por las cajas de ahorros están sujetas a determinadas normas legales, que establecen, entre otras cosas, que la aplicación del excedente neto del ejercicio se tiene que imputar a Reservas y al Fondo de la Obra Social.

Las cuentas anuales de Caixa Catalunya del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caixa Catalunya celebrada el 12 de marzo de 2008.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de Caixa Catalunya del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de Caixa Catalunya en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2009.

Las cuentas anuales se presentan de conformidad con la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, de 26 de noviembre. Esta Circular constituye la adaptación sectorial a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o NIC), adoptadas por la Unión Europea mediante reglamentos comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Congreso, y disposiciones posteriores que los han modificado y ampliado.

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen efecto significativo en las cuentas anuales, de manera que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha. Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Caixa Catalunya.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de Caixa Catalunya del ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de Caixa Catalunya.

En las cuentas anuales de Caixa Catalunya correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de Caixa Catalunya para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9, 10, 11, 12, 13 y 14).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postocupación y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2, 19 y 36).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14 y 2.15).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (Notas 7, 9, 10, 11, 12 y 15).
- La valoración de los fondos específicos (Notas 19 y 23).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 de los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, cosa que se haría, de acuerdo con lo establecido por la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Comparación de la información e información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007.

A causa de este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado, los estados financieros del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados respecto a los elaborados a su momento para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado como parte integrante de sus cuentas anuales en la mencionada fecha y el balance presentado en estas cuentas a efectos comparativos en la fecha mencionada elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

| Estructura del activo del balance de situación de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España | | Estructura del activo del balance de situación de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España | |
|--|------------|--|------------|
| Miles de euros | | Miles de euros | |
| ACTIVO | 31-12-07 | ACTIVO | 31-12-07 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 801.585 | Caja y depósitos en bancos centrales | 801.585 |
| Cartera de negociación | 1.769.892 | Cartera de negociación | 1.769.733 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 55.971 | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 55.971 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.165.850 | Activos financieros disponibles para la venta | 5.165.850 |
| Inversiones crediticias | 55.108.600 | Inversiones crediticias | 55.108.759 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | Cartera de inversión a vencimiento | - |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | (3.522) | Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | (3.522) |
| Derivados de cobertura | 254.882 | Derivados de cobertura | 254.882 |
| Activos no corrientes en venta | 373 | Activos no corrientes en venta | 373 |
| Participaciones | 537.502 | Participaciones | 537.502 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 230.157 | Contratos de seguros vinculados a pensiones | 230.157 |



| | | | |
|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Activo material | 1.097.437 | Activo material | 1.097.437 |
| Activo intangible | 47.605 | Activo intangible | 47.605 |
| Activos fiscales | 323.384 | Activos fiscales | 323.384 |
| Resto de activos | 63.386 | Periodificaciones | 32.096 |
| | | Otros activos | 31.290 |
| TOTAL ACTIVO | 65.453.102 | TOTAL ACTIVO | 65.453.102 |

Estructura del pasivo del balance de situación de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España

Miles de euros

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31-12-07 |
|---|------------|
| PASIVO | |
| Cartera de negociación | 1.366.237 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 59.616.026 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | (150.199) |
| Derivados de cobertura | 341.162 |
| Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - |
| Provisiones | 285.665 |
| Pasivos fiscales | 481.934 |
| Fondo Obra Social | 147.532 |
| Resto de pasivos | 118.440 |
| Capital reembolsable a la vista | - |

Estructura del pasivo del balance de situación de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España

Miles de euros

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31-12-07 |
|---|------------|
| PASIVO | |
| Cartera de negociación | 1.363.277 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 59.642.349 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | (150.199) |
| Derivados de cobertura | 275.945 |
| Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - |
| Provisiones | 285.665 |
| Pasivos fiscales | 481.934 |
| Periodificaciones | 122.144 |
| Otros pasivos | 185.682 |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero | - |

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------|
| TOTAL PASIVO | 62.206.797 | TOTAL PASIVO | 62.206.797 |
| PATRIMONIO NETO | | PATRIMONIO NETO | |
| Fondos propios | 2.440.495 | Ajustes por valoración | 805.810 |
| Ajustes por valoración | 805.810 | Fondos propios | 2.440.495 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.246.305 | TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.246.305 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 65.453.102 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 65.453.102 |

Por otra parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluido como parte integrante de las cuentas anuales del mencionado ejercicio, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a este mismo periodo elaborado de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España, que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

Estructura de cuenta de resultados de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España

| Miles de euros | Ejercicio 2007 |
|-------------------------------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 2.852.546 |
| Intereses y cargas | 2.102.093 |
| MARGEN DE INTERESES | 750.453 |

Estructura de cuenta de resultados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España

| Miles de euros | Ejercicio 2007 |
|---|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 2.852.546 |
| Intereses y cargas asimiladas | 2.102.093 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | 172.929 |



| | | | |
|---|------------------|--|------------------|
| Rendimientos de instrumentos de capital | 172.929 | MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 923.382 |
| Comisiones percibidas | 338.413 | Comisiones percibidas | 338.413 |
| Comisiones pagadas | 47.978 | Comisiones pagadas | 47.978 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | (41.903) | Resultados de operaciones financieras (neto) | (41.903) |
| Diferencias de cambio (neto) | 30.397 | Diferencias de cambio (neto) | 30.397 |
| Otros productos de explotación | 28.124 | MARGEN ORDINARIO | 1.202.311 |
| Otras cargas de explotación | 12.062 | Otros productos de explotación | 26.433 |
| MARGEN BRUTO | 1.218.373 | Gastos de personal | 384.088 |
| Gastos de administración | 600.254 | Otros gastos generales de administración | 216.166 |
| Amortización | 50.834 | Amortización | 50.834 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (1.129) | Otras cargas de explotación | 7.619 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 349.789 | MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 570.037 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 218.625 | Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 348.333 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | (1.456) | Dotaciones a provisiones (neto) | (1.129) |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 315.453 | Otras ganancias | 319.428 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | - | Otras pérdidas | 9.846 |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (3.119) | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 532.415 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 532.415 | Impuesto sobre beneficios | 50.177 |
| Impuesto sobre beneficios | 50.177 | Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 482.238 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 482.238 | Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | RESULTADO DEL EJERCICIO | 482.238 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 482.238 | | |

Las principales diferencias entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España, de acuerdo con los que se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007 son las siguientes:

1. **Balance.** Respecto a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta:

a) Incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material", que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto a la Obra Social" incluidas en el activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

b) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos -otros", que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance incluidas en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

c) Se elimina el desglose que había en las diversas categorías de activos financieros de las "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica "Crédito a la clientela" de cada una de las diferentes categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance.

d) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica "Otros activos financieros". Las diferentes partidas que formaban parte de ésta pasan a integrarse en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo



del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al cual pertenecía cada una de ellas.

e) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".

f) Elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" (que no presentaba ningún saldo en el balance de situación incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007) y "Capital con naturaleza de pasivo financiero" y su saldo pasa a integrarse en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance.

g) Presenta en el pasivo del balance la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".

h) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (excepto en la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado).

i) Se elimina de las diferentes categorías de pasivos financieros del balance de situación la rúbrica "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasa a presentarse en la rúbrica "Depósitos de la clientela" de cada categoría de pasivos financieros incluida en el balance de situación.

j) Se añaden nuevas rúbricas en las cuales se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las diferentes categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales" y "Pasivos subordinados".

k) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a denominarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que se tendrán que incluir en esta rúbrica, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".

l) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", cuyo saldo pasa a integrarse en la rúbrica de nueva creación "Resto de ajustes por valoración".

m) Se elimina la rúbrica "Remanente" que formaba parte del capítulo "Reservas" de los fondos propios. Su importe pasa a incluirse dentro de la rúbrica "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de este mismo capítulo.

n) Finalmente, se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en sus conceptos.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias. Respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:

a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", e introduce un nuevo margen denominado "Margen de intereses", formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".

b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, diferentes de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre éste pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", excepto, básicamente, por el hecho de que incluye tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

d) Los epígrafes "Gastos de personal" y "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

e) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de



los activos financieros diferentes de las de los instrumentos de capital clasificados como "Participaciones" y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)", que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "Participaciones" y del resto de activos no financieros.

f) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, por el hecho que el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

g) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

h) Incluye, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

i) El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos con respecto a las cuales la normativa en vigor no establezca que tienen que registrarse en otro epígrafe diferente y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

j) El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto: "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por los modelos de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas respecto a los mismos:

a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 se tienen que entender como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica "Otros pasivos financieros a valor razonable", y su saldo se recoge en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".

b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de las mencionados ganancias y pérdidas actuariales, si se tercia contra reservas.

c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas del efecto fiscal.

d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

4. Estado de flujos de efectivo. En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes en el resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación, y se modifican la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.



1.5. Participaciones en entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2008, Caixa Catalunya no poseía, directa o indirectamente, ninguna participación diferente a las del Grupo descritas en la Nota 14.3 en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

1.6. Impacto medioambiental

Dada la actividad a que se dedica, Caixa Catalunya no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

1.7. Coeficientes mínimos

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 3/2008 del Banco de España regulan los recursos propios mínimos que tienen que mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que tienen que determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo excedían los requeridos por esta normativa.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo Caixa Catalunya cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003 de 12 de septiembre de 2003.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

Caixa Catalunya está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En los ejercicios 2008 y 2007, el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas a este organismo por Caixa Catalunya ascendían a 9.499 y 7.284 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35).

1.9. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formalización de estas cuentas anuales no se han producido hechos que las afecten significativamente.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

2.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.1.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando Caixa Catalunya es una de las partes del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de éste. En concreto, los instrumentos de deuda, como por ejemplo los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir el efectivo o la obligación legal de pagarlo, respectivamente.



En lo que concierne a los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en la fecha de la contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, es decir, aquéllos en los cuales las obligaciones recíprocas de las partes tienen que consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, como por ejemplo los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la cual los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente; dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, esta fecha puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por contra, las operaciones efectuadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

2.1.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce una de las circunstancias siguientes:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aunque no exista ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

A su vez, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando es readquirido por Caixa Catalunya, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.1.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que este instrumento podría ser comprado o vendido en esta fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no hay precio de mercado de un determinado instrumento financiero, para estimar el valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hay, a modelos de valoración bastante contrastados por la comunidad financiera internacional, considerando siempre las peculiaridades del instrumento a valorar y, muy especialmente, todos los tipos de riesgos asociados al instrumento.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer la cotización en una fecha dada, para valorarlos se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina con métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros (valor actual de los flujos esperados, modelos de determinación de precios de opciones, etc.).

A tales efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles según como se haya determinado su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.



Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según que sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y (en más o en menos, según el caso) por la parte imputada en las cuentas de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de los mencionados instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. En cuanto a los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las primas o descuentos iniciales, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo que dispone la Circular 4/2004 del Banco de España, tengan que incluirse en el cálculo del mencionado tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y es recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan experimentado los flujos de efectivo esperados futuros de ésta.

2.1.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan, a efectos de valoración, en las categorías siguientes:

▪ **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.** Integran esta categoría los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** los adquiridos con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente y que evidencian actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y también los instrumentos derivados que no cumplieran la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** los emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente y que evidencian actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y también los instrumentos derivados que no cumplieran la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- Se consideran **otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** los instrumentos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad, designación según los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente se registran las variaciones producidas en el mencionado valor razonable con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en el mencionado valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero diferentes de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos y las cargas de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste. Principalmente, se trata de las permutas financieras de tipos de interés contratadas con el fondo de titulización, debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para calcularlas.

El beneficio correspondiente al margen comercial obtenido en la actividad de distribución de productos derivados con clientes se periodifica hasta el vencimiento de la operación.



▪ **Cartera de inversión a vencimiento.** Esta categoría incluye valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que Caixa Catalunya mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta el vencimiento.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferentes del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro experimentadas por estos valores se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.7.

▪ **Inversiones crediticias.** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por Caixa Catalunya y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo con lo que dispone la Circular 4/2004 del Banco de España, tengan que imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, la intención de Caixa Catalunya es mantener los préstamos y créditos concedidos hasta el vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro experimentadas por estos valores se registran de acuerdo con lo establecido por la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.2.

▪ **Activos financieros disponibles para la venta.** Esta categoría incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no clasificados en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España hasta el vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo; en este caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a la adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Sin embargo, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no se puede determinar de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido tener estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas diferentes del euro se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.2.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de la adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles



para la venta" hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en el mencionado epígrafe se registra en las cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)".

▪ **Pasivos financieros a coste amortizado.** Esta categoría de instrumentos financieros incluye los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran según lo que dispone la Nota 2.2.

Los derivados implícitos incluidos en pasivos financieros híbridos se segregan de estos contratos si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y se tratan a efectos contables como los instrumentos derivados incluidos en la cartera de negociación.

Sin embargo, los pasivos que han sido designados como partidas cubiertas en cobertura de valor razonable se valoran a valor razonable con expresión en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo que dispone la Norma treinta y cuatro de la Circular 4/2004 del Banco de España se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

2.2. Coberturas contables y mitigación de riesgos

Caixa Catalunya utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir la exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio en moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, las mencionadas operaciones son consideradas de "cobertura".

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la mencionada cobertura, documentando la operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y de los criterios o métodos seguidos por Caixa Catalunya para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo el riesgo que se quiere cubrir.

Se consideran operaciones de cobertura contable las que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si al inicio y durante el plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas casi totalmente por las variaciones del valor razonable o de los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para determinar la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales se analiza si desde el inicio hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por Caixa Catalunya se clasifican en las categorías siguientes:

▪ **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación del valor razonable de activos y pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre y cuando afecten a las cuentas de pérdidas y ganancias.



En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en cuanto al riesgo cubierto- se reconocen directamente en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Se interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se revoca la consideración de cobertura de la operación.

Cuando, de acuerdo con al párrafo anterior, se interrumpe la contabilización de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes de valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, y se aplica el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de la operación de cobertura.

▪ **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o a pasivo financiero o con una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a las cuentas de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujo de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de la cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Cobertura de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipos de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios arriba explicados. Las diferencias de valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas y ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias de valoración surgidas en la parte ineficaz de los elementos de cobertura se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras".

Cuando se interrumpe una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Cobertura de flujos de efectivo" continúa registrado en este epígrafe hasta que tenga lugar la transacción prevista cubierta, momento en el cual se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias o se corrige el coste del activo o pasivo registrado.

Caixa Catalunya realiza la cobertura de la exposición al riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos financieros de la cartera, sin que se trate de una cobertura de instrumentos concretos. La cobertura del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros se llama macrocobertura, y puede ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.3). Para las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los epígrafes "Ajustes en activos financieros por macrocoberturas" (en caso de cobertura de importes de activos financieros) o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas" (en caso de cobertura de importes de pasivos financieros). Para macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con sus criterios de valoración (véase Nota 2.1), sin que éstos queden modificados por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos, mientras que los derivados de cobertura se registran por su valor razonable, imputando transitoriamente la parte eficaz de la revalorización al epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

2.3. Operaciones en moneda extranjera

2.3.1. Moneda funcional

La moneda funcional de Caixa Catalunya es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El detalle del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo la naturaleza de las partidas que los integran y las divisas más significativas en las cuales se encuentran denominados, es el siguiente:



| Contravalor en miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|---|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Saldos en dólares estadounidenses | 294.560 | 292.667 | 294.229 | 2.151.961 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 48.140 | 163.424 | 50.398 | 705.166 |
| Crédito a la clientela | 237.509 | - | 179.509 | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | 17.850 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 119.386 | - | 101.749 |
| Débitos representados por valor negociables (véase Nota 18.4) | - | - | - | 1.328.660 |
| Otros | 8.911 | 9.857 | 46.472 | 16.386 |
| Saldos en francos suizos | 233.232 | 851 | 246.839 | 1.264 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 1.066 | - | 49.901 | - |
| Crédito a la clientela | 232.166 | - | 196.528 | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | 825 | - | 1.249 |
| Otros | - | 26 | 410 | 15 |
| Saldos en libras esterlinas | 40.444 | 14.187 | 51.563 | 35.811 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 11.061 | - | 18.298 | 22.093 |
| Crédito a la clientela | 22.786 | - | 23.969 | - |
| Valores representativos de deuda | 6.573 | - | 8.911 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 13.814 | - | 13.494 |
| Otros | 24 | 373 | 385 | 224 |
| Saldos en otras divisas | 738.462 | 24.607 | 369.470 | 135.840 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 14.617 | 4.001 | 8.505 | 110.932 |
| Crédito a la clientela | 715.764 | - | 349.296 | - |
| Valores representativos de deuda | 4.588 | - | 7.469 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 19.307 | - | 23.730 |
| Otros | 3.493 | 1.299 | 4.200 | 1.178 |
| Total saldos denominados en moneda extranjera | 1.306.698 | 332.312 | 962.101 | 2.324.876 |

2.3.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por Caixa Catalunya se registran inicialmente en los estados financieros por su contravalor en euros, y resultan de aplicar los tipos de cambio de contado en vigor en la fecha de cada operación. Posteriormente, Caixa Catalunya convierte los saldos en moneda extranjera a euros utilizando el tipo de cambio siguiente:

- Las partidas monetarias se convierten al tipo de cambio medio de contado de la fecha de cierre.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.
- Los ingresos y cargas se convierten a los tipos de cambio medios del período.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el vencimiento correspondiente.

2.3.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados para convertir los saldos denominados en moneda extranjera a euros al efecto de elaborar las cuentas anuales, considerando los criterios expuestos anteriormente, son los publicados por el Banco Central Europeo en la fecha indicada.

2.3.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran a todos los efectos por su importe neto al epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las



cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda tener su valor razonable.

Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, se registran en el epígrafe "Patrimonio neto-Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que se realicen.

2.3.5. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Área de Tesorería y Mercado de Capitales consolida y gestiona la totalidad de la posición de riesgo de cambio que se genera tanto en el ámbito de la red como en el de la actividad de negociación. El procedimiento significa trasladar la posición global generada por los clientes al Área de Tesorería y Mercado de Capitales, que la recoge como una posición consolidada, junto con la abierta por la misma actividad (véase Nota 3.4.1).

2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Nota 2.1.3. Los dividendos percibidos de otras sociedades se recogen como ganancia en el momento en que nace el derecho en percibirlos.

2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados que no tengan que formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros diferentes de los clasificados de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento del pago.
- Los que tienen el origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de estas transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan a las cuentas de pérdidas y ganancias según que se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

Las comisiones financieras, como las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, es decir, como "Intereses y rendimientos asimilados" y "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la operación, como un ajuste en el coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación, se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiese concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en las cuentas de pérdidas y ganancias, para compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros.

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios que se realizan durante un periodo de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



2.4.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar, mediante el método del tipo de interés efectivo, los flujos de efectivo previstos.

2.5. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo legal, incluyen la posibilidad de compensación y respecto de los que se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -como es el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las cuales los cedentes no retienen financiaciones subordinados ni conceden ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y de otros casos similares-, el activo financiero transferido es dado de baja en el balance, y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado a consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores el prestatario de los que tiene la obligación de volver los mismos activos o similares, de las titulizaciones de activos financieros en las cuales se mantienen financiaciones subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y de otros casos análogos-, el activo financiero transferido no es dado de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por contra, se reconocen contablemente sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado siempre y cuando no se clasifique como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Puesto que no constituye una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros (como por ejemplo los bonos de titulización y los préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que los mencionados instrumentos financien específicamente los activos transferidos.

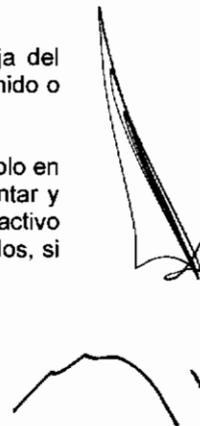
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Sin embargo, si Caixa Catalunya compra bonos emitidos de estas titulizaciones, éstos se minorarán del pasivo financiero que se encuentra registrado en el epígrafe "Depósitos de la clientela".

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no se encuentran profundamente ni dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las cuales el cedente asume una financiación subordinado u otro tipo de mejoras crediticias por las que la entidad reduzca significativamente una parte del activo transferido y otros casos similares-, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado a consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado es el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si





el activo transferido se mide por un coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con todo eso, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos del ejercicio 2008 y anteriores que no han implicado la baja de los activos del balance de situación.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto del deterioro- cuando hay evidencia objetiva que se han producido acontecimientos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
- La imposibilidad de poder recuperar íntegramente el valor en libros de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que este deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce, excepto en cuanto a los instrumentos de capital clasificados de disponibles para la venta, para los cuales las dichas recuperaciones se reconocen en el epígrafe correspondiente del "Patrimonio neto-Ajustes por valoración".

Cuando se considera remota la posibilidad de recuperar un importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan emprender para intentar conseguir el cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, ya sea por prescripción, condonación u otra causa.

A continuación se presentan los criterios aplicados por Caixa Catalunya para determinar las posibles pérdidas por deterioro en cada una de las categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para hacer el cálculo de las coberturas contabilizadas por este deterioro.

2.7.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que se prevé obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que pueden tener origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, estos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si el tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste es variable).

En lo que concierne específicamente a las pérdidas por deterioro, causadas por la materialización del riesgo de insolvencia de las obligaciones al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda se deteriora por insolvencia:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago de quien está obligado a hacerlo, sea manifestado por su morosidad o por otras razones.



- Cuando se materializa el “riesgo-país”, entendiendo por tal el riesgo en que concurren los deudores residentes en un país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, con todos los instrumentos de deuda significativos y con los que, porque no son significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares (tipos de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipos de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.).
- Colectivamente, estableciendo diferentes clasificaciones de las operaciones según la naturaleza de las obligaciones al pago y de las condiciones del país de residencia, la situación de la operación y el tipo de garantía con la cuenta, la antigüedad de la morosidad, etc., y fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que tendrían que ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se reconoce una pérdida global por el deterioro inherente de los riesgos clasificados en situación de “normalidad”, y que, por lo tanto, no han sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica aplicando los parámetros establecidos por el Banco de España de acuerdo con su experiencia y con la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Por otra parte, los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente de dudosos, presentan debilidades que pueden representar pérdidas para Caixa Catalunya superiores a la cobertura por deterioro de los riesgos en seguimiento especial se clasifican como riesgo subestándar (véase Nota 10.3).

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se ve interrumpido para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente de deteriorados, ya sea por impagos superiores a tres meses o porque se observan signos objetivos de deterioro.

2.7.2. Otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, equivale, si procede, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de toda amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en las cuentas de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados de disponibles para la venta, el procedimiento seguido para calcular las pérdidas coincide con los aplicables a los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, explicado en la Nota 2.7.1.

Cuando hay una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de los activos tienen el origen en un deterioro de éstos, no se presentan en el epígrafe de patrimonio “Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta ese momento en las cuentas de pérdidas y ganancias. En caso de recuperar posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma manera, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como “Activos no corrientes en venta” registrados dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce la clasificación de los “Activos no corrientes en venta”.

El reconocimiento en las cuentas de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente de deteriorados por impago superior a tres meses o porque se observan signos objetivos de deterioro.

2.7.3. Instrumentos de capital clasificados de disponibles para la venta y valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, si procede, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de toda amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en las cuentas de pérdidas y ganancias.



Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados de disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Otros instrumentos de deuda" (véase Nota 2.7.2), excepto por el hecho que cualquier recuperación que se produzca de estas pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.7.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo se pueden recuperar posteriormente en caso de venta de los activos.

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre éstas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar cantidades al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago según las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, derivados de créditos, etc.).

Las garantías financieras, sea cuál sea el titular, la instrumentación u otras circunstancias se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito a que están expuestas y, llegado el caso, para estimar las necesidades de constituir provisiones por ellas; el riesgo se determina aplicando criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.7.1).

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de las mencionadas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntos.

Cuando es necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengar que se encuentran registradas al epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien pertenecen al arrendador.

Cuando Caixa Catalunya actúa de arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" o como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto del arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Entidad actúa de arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, abarcando los incentivos concedidos, si se tercia, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

2.9.2. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando Caixa Catalunya actúa de arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando Caixa Catalunya actúa de arrendadora en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable



del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14).

En los dos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" y "Intereses y cargas asimilados", respectivamente, aplicando, para estimar el devengo, el método del tipo de interés efectivo.

2.10. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por Caixa Catalunya que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias. En la Nota 25.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados a 31 de diciembre de 2008 y durante el ejercicio acabado en esta fecha.

2.11. Fondos de inversión y fondos de pensiones comercializados por Caixa Catalunya

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por Caixa Catalunya no se presentan registrados en el balance de situación, ya que su patrimonio es propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los servicios prestados a las gestoras de estos fondos (comisión de comercialización, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Compromisos postocupación: pensiones, subsidios al personal y prejubilaciones

De acuerdo con los reglamentaciones, convenios y acuerdos vigentes, Caixa Catalunya está obligada a complementar las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez del personal contratado antes de una determinada fecha; ciertas garantías complementarias se aplican a la totalidad del personal independientemente de la fecha de ingreso. El 27 de diciembre de 2000 se suscribió un acuerdo laboral que permitió al personal activo con garantía de prestación definida escoger entre el reconocimiento de unos servicios pasados para aportarlos a un plan de pensiones de aportación definida y el mantenimiento de estos servicios cubiertos con la póliza de seguros. Además, se ampliaron las aportaciones al sistema de aportación definida previamente existente.

Los empleados que no se adhirieron expresamente al plan de pensiones mantienen sus derechos o las expectativas que recoge el Estatuto de empleados de cajas de ahorro para el régimen de previsión social complementaria, así como cualquiera otra norma o práctica que les pueda ser aplicable.

En el ejercicio 2001 se materializó este acuerdo (véase la Nota 19), que significó la adhesión de la práctica totalidad del personal activo al plan de pensiones (integrado en el Fondo Caixa Catalunya XV, Fondos de Pensiones, gestionado por la sociedad del Grupo Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros, en lo sucesivo Ascat Vida, SA) y la liquidación del anterior sistema de cálculo de los compromisos por pensiones de este personal adherido, así como el reconocimiento de los servicios pasados y unas garantías complementarias, cuyo importe se aplicó íntegramente al plan de pensiones y a pólizas de seguros contratadas con la sociedad Ascat Vida, SA. Sobre la base del mencionado acuerdo laboral y del plan de reequilibrio correspondiente, el traspaso de fondos se produce en el espacio de diez años y devenga un tipo de interés del 4,5% (véase la Nota 18.3). Las pólizas vigentes quedaron adaptadas al Real Decreto 1588/1999, de exteriorización de compromisos por pensiones.

La Entidad sigue el criterio de reconocer como gasto las primas pagadas por los seguros contratados con Ascat Vida, SA para cubrir los pasivos devengados durante el año, así como las aportaciones al plan de pensiones devengadas en función del mencionado acuerdo laboral y los gastos devengados por otros acuerdos.

La provisión matemática de la póliza de seguros contratada para cubrir los compromisos por pensiones con el personal por compromisos por pensiones se encuentra registrada en el activo como un contrato de seguros con contrapartida en las provisiones para fondos de pensiones del pasivo (Nota 19).

Con fecha 30 de diciembre de 2004, Caixa Catalunya suscribió con la totalidad de la representación sindical un acuerdo sobre el establecimiento de un sistema de jubilación parcial a disposición de un determinado colectivo de trabajadores de la Entidad y dotó un fondo para la cobertura de los compromisos futuros por sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones, etc., hasta la edad de jubilación acordada en cada caso con el personal acogido a los diferentes programas previstos al mencionado acuerdo.



Con fecha 8 de julio de 2005, Caixa Catalunya prorrogó durante un año el acuerdo mencionado sobre el sistema de jubilación parcial para los empleados que cumplieron 58 años a lo largo del ejercicio 2006 (véase Nota 19).

2.12.2. Muerte e invalidez

Los compromisos contraídos por Caixa Catalunya para la cobertura de las contingencias de muerte e invalidez de los empleados durante el periodo en el cual están en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ascat Vida, SA, se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias por un importe igual a las primas de las mencionadas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2008, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 3.969 miles de euros (4.535 miles de euros en el ejercicio 2007).

2.12.3. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, cuando Caixa Catalunya esté comprometida a rescindir, de forma demostrable, el vínculo que la une con sus empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien a pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria por parte de empleados, tendrá que reconocer estas indemnizaciones por despido previstas como una provisión. Puesto que no existe ningún plan de reducción de personal, no ha sido necesaria la creación de la provisión por este concepto.

Adicionalmente, Caixa Catalunya ha llegado a acuerdos con la Alta Dirección para satisfacer determinadas retribuciones en caso de interrumpir prematuramente su vinculación. A 31 de diciembre de 2008 la Entidad no tenía ninguna provisión por este concepto y no se ha producido el hecho cierto que la desencadene.

2.12.4. Facilidades crediticias a empleados

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España se consideran retribuciones monetarias las concesiones que Caixa Catalunya facilite a sus empleados en condiciones por debajo del mercado. Estas concesiones se estiman por la diferencia que se produce entre las condiciones de mercado y las condiciones pactadas entre la Entidad y el empleado, y se encuentran registradas al epígrafe "Gastos de personal-sueldos y salarios", con contrapartida al epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español se consigna en las cuentas de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y con la normativa que lo desarrolle.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (véase la Nota 23).

Se considera que hay diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. La base fiscal de un elemento patrimonial es el importe atribuido a este a efectos fiscales. Se considera diferencia temporal imponible la que generará en el futuro a Caixa Catalunya la obligación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera diferencia temporal deducible la que generará a Caixa Catalunya algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, porque se considera probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes los impuestos que se prevé que son recuperables o pagadores de la administración, respectivamente, en un plazo que no exceda doce meses desde la fecha de su registro. Por otra parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos los



importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Caixa Catalunya sólo registra activos por impuestos diferidos con origen a diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las condiciones siguientes:

- Si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial que no surge en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no ha afectado al resultado contable ni el fiscal.

A cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis hechos.

De acuerdo con la disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, el tipo de gravamen quedó fijado en el 32,5% para el periodo iniciado a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008. Por este motivo, en el ejercicio 2006 se reestimaron, teniendo en cuenta el ejercicio en que previsiblemente se produciría la reversión, los epígrafes "Activos fiscales-Diferidos" y "Pasivos fiscales-Diferidos" con contrapartida en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

2.14. Activo material

2.14.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye los activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que Caixa Catalunya tiene para hacer uso con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que se utilizarán durante más de un ejercicio económico. Entre otros, pertenecen a esta categoría los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance al coste de adquisición, revalorizado conforme a lo que establece la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, tal y como se indica en la Nota 15, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con el importe recuperable correspondiente.

A este efecto, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de Caixa Catalunya se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos donde se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida al epígrafe "Amortización – Activo material" de las cuentas de pérdidas y ganancias, y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, de media, de los diferentes elementos):



| | Porcentaje anual |
|----------------------|------------------|
| Edificios | 2 % |
| Mobiliario | 10 % |
| Instalaciones | |
| Generales | 6 – 8 % |
| Aparatos | 9 – 12 % |
| Equipos electrónicos | 15 – 33 % |

A cada cierre contable, Caixa Catalunya analiza si hay indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede el importe recuperable correspondiente; si procede, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de ésta. La reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, si es necesario, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De manera parecida, cuando hay indicios de haber recuperado el valor de un activo material, Caixa Catalunya registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo representa el incremento de su valor en libros por encima de lo que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio correspondiente, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los activos materiales que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los costes financieros que se hayan devengado antes de ponerlos en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos o a otro tipos de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspenderá durante los ejercicios en los cuales se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su utilización.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otros construcciones que se mantienen para explotarlos bajo el régimen de alquiler o para obtener plusvalía en caso de venta, con los incrementos que se produzcan en sus precios de mercado respectivos.

Los criterios aplicados para el conocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de las posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.14.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de los activos materiales diferentes de los terrenos y de los inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de las posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.14.4. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo material-Inmovilizado material-Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de Caixa Catalunya.

Los criterios aplicados para el conocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de las posibles pérdidas



por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1), con la única excepción de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que puedan tener estos activos no se contabilizan con contrapartida en las cuentas de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance de situación.

2.15. Activo intangible

Se consideran activos intangibles los activos no monetarios identificables, a pesar de que sin apariencia física, que surgen a consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por Caixa Catalunya. Sólo se reconocen contablemente los activos intangibles cuyo coste se puede estimar de manera razonablemente objetiva y que se espera que darán beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y posteriormente se valoran a su coste, menos, según proceda, la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Actualmente todos los activos intangibles de Caixa Catalunya tienen vida útil definida y se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos derivada de su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Fondo de comercio y otros activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Los criterios para el conocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1). El plazo de amortización máximo es de seis años y adicionalmente se practican los saneamientos necesarios.

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas a consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en lo que concierne a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, cuya materialización depende de si se produce, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de Caixa Catalunya.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tengan que atender es alta. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales y sólo se da información conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España (véase Nota 25.1).

Las provisiones -que se cuantifican considerando la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que representa su causa y son recalculadas en ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas y se procede a reconvertirlas, totalmente o parcialmente, cuando las mencionadas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones consideradas necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones postocupación, abarcando los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 2.12).
- Provisiones para impuestos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras



concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

- Provisiones por litigios y conceptos similares.
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por las entidades.

Al cierre del ejercicio 2008 había en curso diversos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciados contra Caixa Catalunya por el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de Caixa Catalunya como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los cuales finalicen.

2.17. Estado de cambios en el patrimonio neto

La Circular 4/2004 de Banco de España establece que determinados activos y pasivos se registren con contrapartida al patrimonio neto. Estas contrapartidas llamadas "Ajustes por valoración" se incluyen en el patrimonio de la Entidad neto del efecto fiscal. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. Estos estados reflejan las variaciones producidas en el ejercicio por este concepto junto con el resultado generado en el ejercicio y los ajustes efectuados por cambios de criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. A continuación se explican las principales características de la información contenida en las dos partes del estado:

▪ Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo que dispone en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos antes indicados, excepto por los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos.

Las variaciones experimentadas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen en otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.



Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto y el efecto impositivo correspondiente se muestra en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

▪ Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos según su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas al estado de Ingresos y Gastos reconocidos antes indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Del resultado del ejercicio 2008 de 402.406 miles de euros se deben deducir 640.173 miles de euros que se han transferido desde el capítulo "Ajustes de valoración" del Patrimonio Neto, y que corresponden a la venta de Abertis, SA (véase Nota 9) y a la parte de la revalorización de los derivados de la macrocobertura de flujos de efectivo que ha corregido los flujos cubiertos devengados durante el ejercicio. Por otra parte, la mejora en el ejercicio de las valoraciones de los elementos que se reconocen directamente en el Patrimonio Neto ha supuesto una disminución de 136.482 miles de euros, netos de su impacto fiscal, y corresponde a la valoración de las sociedades clasificadas en la cartera de disponibles para la venta y a la valoración de los derivados de cobertura de flujos de efectivo. Adicionalmente se ve minorado por 2.309 miles de euros correspondientes a la diferencia de cambio de partidas no monetarias. En consecuencia, los ingresos y gastos totales del ejercicio 2008 han sido de 384.249 miles de euros.

2.18. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las expresiones siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero de efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por 'estas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas que no forman parte de las actividades de explotación -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año contado desde la fecha a que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del valor que se obtenga en su enajenación, y no mediante su uso continuado.



Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por Caixa Catalunya para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago a sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados a activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de Caixa Catalunya.

A todos los efectos, los activos clasificados de activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Si el valor en libros excede el valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, se ajusta el valor en libros de los activos por el importe del mencionado exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de haber incrementos posteriores del valor razonable de los activos, se revierte en las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.20. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance de situación.

Las dotaciones a este fondos se contabilizan como una aplicación del beneficio de Caixa Catalunya.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el Fondo de la Obra Social, y en ningún caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de Caixa Catalunya se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en las cuentas de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para el mencionado tipo de actividades.

3. Gestión del riesgo

3.1. Riesgo de liquidez

Caixa Catalunya gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá en todo momento de suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en las fechas de vencimiento respectivas, sin comprometer la capacidad de Caixa Catalunya para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez desde una doble perspectiva: liquidez operativa, gestionada por la unidad de corto plazo del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos.

Para la gestión de la liquidez estructural y, en concreto, para la cobertura de las necesidades de financiación se dispone de programas de emisión que garantizan la liquidez a cada plazo y que, por otra parte, mantienen la dependencia del mercado a corto plazo en unos niveles aceptables de volumen, hecho que representa minimizar los riesgos en la gestión diaria de la liquidez.

Para hacer frente a posibles tensiones de liquidez, Caixa Catalunya tiene depositadas diversas garantías en el Banco Central Europeo que le permiten obtener, a 31 de diciembre de 2008, una liquidez adicional de 3.117.457 miles de euros.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si se tercia abastecer de recursos de



capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y el Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tienen que tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 es de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, abarcando participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los administradores de la Entidad, consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la Entidad. En el ejercicio 2008, Caixa Catalunya fue a la subasta pública del FAAF en la cual el Tesoro Público le adjudicó 345.979 miles de euros.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimiento de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007, en un escenario de condiciones normales de mercado:





| Miles de euros | Entre 1 y | | | | | | | Sin vencimiento | Total |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | | | |
| ACTIVO | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos | 1.789.340 | - | - | - | - | - | - | - | 1.789.340 |
| Cartera de negociación | - | 5.630 | 11.457 | 190.527 | 51.682 | 9.251 | - | - | 268.547 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias | - | - | - | - | - | 56.319 | - | - | 56.319 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | - | 182.416 | 214.937 | 30.988 | - | 428.341 |
| Inversiones crediticias | | | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 395.043 | 47.449 | 1.920 | 19.012 | 4.567 | 12.362 | 36.007 | - | 516.360 |
| Crédito a la clientela | 1.788.910 | 877.439 | 1.419.261 | 3.490.234 | 7.523.875 | 37.283.939 | 408.187 | - | 52.791.845 |
| Cartera Inversión a vencimiento | 30 | 52.913 | 20.626 | 328.071 | 535.505 | 1.378.773 | - | - | 2.315.918 |
| Total a 31 de diciembre de 2008 | 3.973.323 | 983.431 | 1.453.264 | 4.027.844 | 8.298.045 | 38.955.581 | 475.182 | - | 58.166.670 |
| Total a 31 de diciembre de 2007 | 2.244.836 | 3.496.170 | 2.709.645 | 4.685.020 | 10.206.332 | 37.740.730 | 118.165 | - | 61.200.898 |
| PASIVO | | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales | 302.914 | 3.437.998 | 687.995 | 2.594.546 | 1.009.976 | 666.844 | - | - | 8.700.273 |
| Depósitos de la clientela | 10.934.165 | 1.754.734 | 2.774.452 | 8.996.892 | 2.982.155 | 4.400.356 | - | - | 31.842.754 |
| Débitos representados por valores negociables | - | 925.111 | 1.094.250 | 2.003.430 | 5.380.669 | 3.935.931 | - | - | 13.339.391 |
| Pasivos subordinados | - | - | - | - | 90.152 | 999.999 | 570.151 | - | 1.660.302 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total a 31 de diciembre de 2008 | 11.237.079 | 6.117.843 | 4.556.697 | 13.594.868 | 9.462.952 | 10.003.130 | 570.151 | - | 55.542.720 |
| Total a 31 de diciembre de 2007 | 12.436.799 | 8.542.866 | 7.105.305 | 10.431.516 | 8.685.396 | 10.924.154 | 570.151 | - | 58.696.187 |
| Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2008 | (7.263.756) | (5.134.412) | (3.103.433) | (9.567.024) | (1.164.907) | 28.952.451 | (94.969) | - | 2.623.950 |
| Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2007 | (10.191.963) | (5.046.696) | (4.395.660) | (5.746.496) | 1.520.936 | 26.816.576 | (451.986) | - | 2.504.711 |

3.2. Riesgo de crédito

Caixa Catalunya ha adaptado su estructura para garantizar una efectiva gestión integral de los riesgos contenidos en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, especialmente de los riesgos de crédito, de mercado y operacional. En este sentido, está desarrollando e implantando métodos avanzados para la medición de estos tres tipos de riesgo. El objetivo final es obtener el perfil real de exposición de Caixa Catalunya a los mencionados tipos de riesgo, una vez superado el exigente proceso de validación establecido por el Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito, representa las pérdidas que soportaría Caixa Catalunya en el supuesto de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado como a activos que en los mencionados estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de Caixa Catalunya se han registrado en estos estados financieros, Caixa Catalunya aplica las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de Caixa Catalunya relativos al control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. La Comisión de Control de Caixa Catalunya, y el departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las mencionadas políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de Caixa Catalunya y la de asegurar que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y se revisan de manera regular.



Las actividades de control del riesgo de crédito en Caixa Catalunya son desarrolladas por el Área de Control de Riesgos, la cual depende directamente de la Dirección de Riesgos. Esta unidad es responsable de poner en marcha las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobados por el Consejo de Administración. Esta unidad también efectúa las tareas de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por Caixa Catalunya, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable.

Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de Caixa Catalunya aprobados por el Consejo de Administración.

Caixa Catalunya dispone de políticas y de procedimientos que gestionan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. También gestiona los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las cuales se dedican las contrapartes, su localización geográfica y otras características económicas que les son comunes.

A excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (21.749.622 y 21.422.196 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente) y con préstamos al consumo (2.011.818 y 2.079.526 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente), Caixa Catalunya no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad medias de estos dos grupos de riesgo en los últimos cinco años han sido del 1,66 y el 2,62%, respectivamente.

Asimismo, Caixa Catalunya dispone de modelos de scoring de particulares y de modelos de rating para todos los segmentos de empresas que consideran las diferentes características de las operaciones y de los deudores, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar las operaciones que, considerando el riesgo de crédito, pueden ser asumidas por Caixa Catalunya de las que no son asumibles. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de la contratación mediante la aplicación de este sistema, los aprueban los Órganos de Dirección de Caixa Catalunya, los cuales disponen de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se actualice constantemente.

Caixa Catalunya clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones. Entre otros factores, considera contrapartes con las cuales se han contratado las operaciones y las garantías que presenta la operación.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados de Caixa Catalunya correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 que no se encuentran registrados en el balance porque se considera remota la posibilidad de recuperarlos, aunque la Entidad no ha interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes debidos:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldo de activos financieros cuya recuperación se considera remota a 1 de enero | 406.058 | 258.044 |
| Adiciones | 38.336 | 159.080 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 30.229 | 136.807 |
| Productos vencidos y no cobrados | 8.107 | 7.660 |
| Otros conceptos ¹ | - | 14.613 |
| Bajas | (22.215) | (10.984) |
| Por recuperación en efectivo de principal | (13.566) | (9.610) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (1.899) | (589) |
| Por condonación | (6.750) | (785) |
| Variación neta por diferencias de cambio | 221 | (82) |
| Saldo de activos financieros cuya recuperación se considera remota a 31 de diciembre | 422.400 | 406.058 |

¹ El saldo corresponde a la integración de Leasing Catalunya E.F.C., SA y Factorcat E.F.C, SA el 1 de junio de 2007 (véase Nota 40).

Con el fin de reducir el riesgo de crédito que presenta la negociación de instrumentos derivados, durante 2004 se implementó un sistema de gestión de colaterales. El acuerdo de colaterales entre dos entidades representa garantizar las deudas pendientes entre las entidades mediante la constitución de determinadas garantías o la entrega de determinados activos en favor de la contrapartida acreedora.



El valor registrado en libros representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito. Sin embargo, en cuanto a la cartera de negociación, hay contratos de colaterales y derivados de crédito vendidos que lo reducen.

Los principales objetivos que se consiguen con la implantación de un sistema de gestión de colaterales son, básicamente, los siguientes:

- Disminución del consumo de capital económico y regulatorio por la operativa con derivados.
- Incremento de la operativa con la contrapartida por la reducción del consumo de líneas de crédito.
- Acceso a operaciones con derivados de más largo plazo.
- Posibilidad de ofrecer mejores precios en las operaciones realizadas por la garantía que ofrece el colateral.
- Incremento de la protección ante posibles situaciones de impago.

3.3. Riesgo de mercado

3.3.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el que incurre Caixa Catalunya, es aquél que afecta a las masas de activo y pasivo sensibles del balance por el efecto que una variación en la estructura de la curva de tipo de interés de mercado provoca sobre el valor económico y el margen de intermediación asociado a aquellas masas.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipos de interés asumido por Caixa Catalunya, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que puedan afectar de manera importante a Caixa Catalunya. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar un funcionamiento correcto. Además, todas las operaciones individualmente significativas para Caixa Catalunya se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de Caixa Catalunya, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los cuales está expuesta Caixa Catalunya debido a su actividad de emisión o adquisición.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de Caixa Catalunya recae sobre el Comité de Activos y Pasivos. Este comité es el encargado de poner en marcha los procedimientos que aseguren que se cumplen en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Consejo de Administración. El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés y conseguir un equilibrio con la rentabilidad.

Se utilizan operaciones de cobertura para la gestión individual y conjunta del riesgo de tipo de interés de todos los instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, cosa que en la práctica reduce del todo este tipo de riesgos (véase Nota 12).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de Caixa Catalunya al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007 con indicación del valor en libros de los activos y pasivos financieros afectados por el mencionado riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta el día de revisión del tipo de interés (en las operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (en las operaciones con tipo de interés fijo):



A 31 de diciembre de 2008

| Millars de euros | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Activos financieros | | | | | | | | | |
| Caja, bancos centrales y entidades de crédito | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 2.298.900 | - | 6.800 | - | - | - | - | - | 2.305.700 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 5.700 | 11.500 | 190.500 | 4.100 | 5.600 | 200 | 29.700 | 61.900 | 309.200 |
| Con tipo de interés variable | 2.146.425 | 613.500 | - | - | - | - | - | - | 2.759.925 |
| Créditos a la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 301.600 | 117.200 | 354.200 | 107.100 | 51.400 | 48.300 | 32.800 | 74.000 | 1.086.600 |
| Con tipo de interés variable | 6.900.400 | 7.825.200 | 36.762.945 | 26.600 | 51.700 | 31.100 | 37.000 | 70.300 | 51.705.245 |
| Total | 11.653.025 | 8.567.400 | 37.314.445 | 137.800 | 108.700 | 79.600 | 99.500 | 206.200 | 58.166.670 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 2.334.100 | 2.759.900 | 2.705.573 | 459.300 | 213.100 | 122.900 | 105.400 | - | 8.700.273 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 8.062.354 | 3.393.700 | 8.622.200 | 2.734.700 | 1.836.500 | 659.500 | 467.000 | 924.500 | 26.700.454 |
| Con tipo de interés variable | 5.142.300 | - | - | - | - | - | - | - | 5.142.300 |
| Débitos representados por valores negociables | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 11.684.691 | 969.300 | 685.400 | - | - | - | - | - | 13.339.391 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 90.102 | 480.000 | 90.200 | - | - | - | - | - | 660.302 |
| Con tipo de interés variable | - | 500.000 | 500.000 | - | - | - | - | - | 1.000.000 |
| Total | 27.313.547 | 8.102.900 | 12.603.373 | 3.194.000 | 2.049.600 | 782.400 | 572.400 | 924.500 | 55.542.720 |



A 31 de diciembre de 2007

| Miles de euros | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Activos financieros | | | | | | | | | |
| Caja, bancos centrales y entidades de crédito | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 3.695.083 | 887.900 | 708.500 | - | - | - | - | - | 5.291.483 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 8.300 | 38.200 | 416.500 | 20.000 | 55.100 | 53.000 | 80.100 | 717.200 | 1.388.400 |
| Con tipo de interés variable | 1.253.900 | 1.832.383 | - | - | - | - | - | - | 3.086.283 |
| Créditos a la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 370.600 | 416.900 | 639.200 | 299.300 | 191.300 | 113.900 | 59.800 | 90.400 | 2.181.400 |
| Con tipo de interés variable | 7.436.000 | 10.745.500 | 30.807.032 | 55.000 | 13.300 | 50.800 | 37.800 | 107.900 | 49.253.332 |
| Total | 12.763.883 | 13.920.883 | 32.571.232 | 374.300 | 259.700 | 217.700 | 177.700 | 915.500 | 61.200.898 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 3.456.864 | 3.514.200 | 2.144.345 | 555.300 | 98.600 | 102.700 | 81.800 | 50.000 | 10.003.809 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 9.473.848 | 3.079.000 | 7.383.500 | 2.581.300 | 2.029.500 | 668.900 | 498.200 | 991.300 | 26.705.548 |
| Con tipo de interés variable | 5.782.600 | - | - | - | - | - | - | - | 5.782.600 |
| Débitos representados por valores negociables | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 11.951.328 | 971.700 | 1.896.500 | 14.400 | - | - | - | - | 14.833.928 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 570.102 | - | 90.200 | - | - | - | - | - | 660.302 |
| Con tipo de interés variable | 120.000 | 390.000 | 200.000 | - | - | - | - | - | 710.000 |
| Total | 31.354.742 | 7.954.900 | 11.714.545 | 3.151.000 | 2.128.100 | 771.600 | 580.000 | 1.041.300 | 58.696.187 |

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés estructural (se excluye la parte correspondiente a Tesorería) de Caixa Catalunya, es preciso señalar que se estima que una variación del euribor de cien puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el patrimonio de Caixa Catalunya de 72.344 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (93.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y una variación de signo contrario en las cuentas de pérdidas y ganancias de 15.354 miles de euros (25.517 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

3.3.2 Coberturas contables del riesgo de tipo de interés

Una cobertura es una técnica financiera a través de la cual uno o diversos instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo de uno o diversos elementos concretos, denominados partidas cubiertas. Para la cobertura del riesgo de tipo de interés, Caixa Catalunya establece las siguientes



relaciones de cobertura contable, aplicando los criterios correspondientes establecidos para cada una (véase Nota 2.2):

▪ **Microcobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable:** son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, ya sea el primero un activo o un pasivo. Se definen por la cobertura del riesgo de opcionalidad que incorporan determinados activos y pasivos con el objetivo de cubrir fluctuaciones del tipo de interés de mercado. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente caps, floors o interest rate swaps (IRS) que intercambian cupones exóticos (idénticos al coste del pasivo cubierto) por cupones variables.

Caixa Catalunya, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a efectos contables y de gestión, tiene dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de la cartera de instrumentos financieros.

▪ **Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo:** el objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura es el de reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipo de interés con un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo de tipo de interés. Actualmente, los instrumentos de cobertura utilizados a tal fin son los IRS.

A continuación se detalla un cuadro con las proyecciones temporales de los flujos de efectivo cubiertos por la macrocobertura:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 mes | 661.032 | 4.999.255 |
| Entre 1 y 3 meses | 10.698.140 | 18.560.184 |
| Entre 3 y 6 meses | 24.229.582 | 28.959.007 |
| Entre 6 meses y 1 año | 10.312.188 | 12.638.627 |
| Más de 1 año | (4.022.578) | (4.408.821) |
| Total | 41.878.364 | 60.748.252 |

▪ **Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable:** el objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las diferentes masas de activo y pasivo cubiertas. Los instrumentos de cobertura utilizados a tal fin son los IRS y cualquier otro instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de tipo de interés.

Caixa Catalunya analiza la eficacia de las operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés, de un determinado importe de activos financieros, desde el inicio de la operación de cobertura y durante todos los periodos para los que se designa como tal. El método utilizado para medir la eficacia de las coberturas es el método Dollar Offset que consiste en calcular el cociente entre la variación del valor de mercado del elemento cubierto y la variación del valor de mercado de la cobertura, por un periodo determinado, que puede ser por ejemplo de un año. Si este cociente está entre el 80 y el 125%, entonces se considera que la cobertura es eficaz.

3.4. Otros riesgos de mercado

3.4.1. Riesgo de tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio es a cargo del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, que integra y gestiona la totalidad de la posición de cambio generada en el ámbito de las oficinas, así como la actividad de negociación. El procedimiento establecido para integrar la posición de cambio representa trasladar diariamente la totalidad de las operaciones realizadas en las oficinas como una posición única al Área de Tesorería y Mercado de Capitales, que se consolida con la posición generada desde la misma Área.

La posición de cambio está definida por todas las operaciones que suponen compraventa de divisas: spots, outright, swaps de divisas, opciones sobre divisas y futuros sobre divisas. La posición abierta se obtiene por la acumulación de los flujos de efectivo de cada divisa que han sido generados por cada uno de los instrumentos relacionados.

La posición de cambio está afectada por el límite por riesgo de cambio aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, que establece un límite máximo diario a la posición abierta y que el Área de Riesgos comunica al Área de Tesorería y Mercado de Capitales para que todas las unidades que generan riesgo de cambio conozcan la disponibilidad de límite que están en disposición de asumir.



3.4.2. Otros riesgos de precio

El riesgo de precio está afectado por las posiciones de negociación en renta variable y mercancías. El control establecido sobre este tipo de riesgo es diario y se integra dentro de la comunicación que el Área de Riesgos realiza al Área de Tesorería y Mercados de Capitales sobre las posiciones asumidas en su actividad de negociación.

El Consejo de Administración de la Entidad también establece un límite diario por riesgo de precio para la operatoria tanto en renta variable como en mercancías que el Área de Riesgos controla diariamente. Integra posición por riesgo de precio el volumen de todos los instrumentos negociados que tienen de subyacente renta variable y mercancías (futuros, opciones y equity swaps).

Aparte de establecer un límite por riesgo de precio en concepto de posición máxima, en el proceso de control diario se calcula el riesgo de mercado mediante un proceso de Valor en Riesgo de estas posiciones en renta variable y mercancías, entre el resto de posiciones que conforman el riesgo de mercado, y así se obtiene una cifra de Valor en Riesgo para diferentes factores de riesgo, entre los cuales se obtiene un Valor en Riesgo por riesgo de precio, que determina la pérdida máxima probable para las variaciones en precio que podría tener la actividad de negociación en un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%, por la actividad en renta variable y mercancías, con los resultados siguientes durante el ejercicio 2008: un valor máximo de 1.114 miles de euros y un valor medio de 490 miles de euros.

A efectos contables, para la cobertura del riesgo de precio, Caixa Catalunya establece relaciones de microcobertura del valor razonable, aplicando los criterios contables establecidos sobre estas relaciones (véase Nota 2.2), las cuales cubren principalmente depósitos estructurados de clientes. Son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, que se definen para la cobertura de las fluctuaciones en el valor de los derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos, provocadas por variaciones en precios de la renta variable. Como instrumentos de cobertura se utiliza una operación en mercado idéntica al derivado implícito en instrumentos financieros híbridos.

3.5. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para Caixa Catalunya, ya que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y a la confianza puesta en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

Desde 2004, Caixa Catalunya está implantando un modelo global de gestión del riesgo operacional que utiliza metodologías y herramientas avanzadas para facilitar a cada área de negocio la comprensión, prevención y mitigación de las pérdidas operativas, así como del perfil global de la Entidad. Este modelo está en proceso de validación por parte del Banco de España.

El modelo de gestión se ha definido como una serie de actuaciones encaminadas a sistematizar la identificación, evaluación, monitorización, medición y mitigación del riesgo a toda la organización, soportado por herramientas y metodologías especializadas y enmarcado dentro del contexto de la función de gestión global del riesgo.

3.6. Gestión de capital

La gestión del capital dentro del Grupo se efectúa a los niveles regulatorio y económico.

La gestión del capital en el ámbito regulatorio parte del análisis de la base de capital y de las ratios de solvencia (core capital, TIER, etc.) bajo el criterio Banco de Pago Internacional (BIS) y el criterio Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea tan eficiente como sea posible tanto en términos de coste como de cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversiones. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinados).

La gestión del capital bajo el punto de vista económico tiene por objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman por base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para poder alcanzar los objetivos de capital.



La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que tienen que mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que tienen que determinarse tales recursos propios, así como los diferentes procesos de autoevaluación del capital que tienen que realizar las entidades y la información de carácter público que tienen que remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la cual se modifican la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Estas dos directivas han revisado profundamente, siguiendo el acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por lo tanto, durante el ejercicio 2008 ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó hace varios años. Este proceso no puede considerarse aún completo, porque el Grupo, si bien cumple rigurosamente aquello que establece dicha Circular a 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmerso en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. En particular, actualmente desarrolla los modelos internos de cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. El mencionado proceso de cambio ha supuesto para el Grupo modificar de manera significativa la metodología que iba aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto en el nivel individual como en el consolidado, la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, al lado de otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en el análisis asociado a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen dentro del total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, de los que las principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, y disponen de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las diferentes áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, hay planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de éstas en los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los cuales se establecen los parámetros que tienen que servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a los mencionados requerimientos.

Por lo tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa antes indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad como a los análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo, etc.



La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos tienen que computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en la mencionada norma. Los recursos propios a efectos de lo que está dispuesto en la mencionada norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo que disponen las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas que es preciso aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, hecho que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una normativa o la otra.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en cuanto a definiciones conceptuales a lo que dispone la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma octava de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan según la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (según los activos, compromisos y otras cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (según la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y también al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a ofrecer al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes dichas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo que se establece en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|-----------------------------------|-----------|-------|-----------|------|
| | Importe | En % | Importe | En % |
| Core Capital | 2.290.708 | 5,6% | 2.192.456 | 4,8% |
| Recursos propios básicos (Tier 1) | 2.601.938 | 6,3% | 2.540.540 | 5,5% |
| Recursos propios totales | 4.161.943 | 10,1% | 4.399.438 | 9,6% |
| Recursos propios exigibles | 3.283.187 | - | 3.684.383 | - |
| Superávit de recursos propios | 878.756 | - | 715.055 | - |

Cabe destacar que la normativa a efectos de recursos propios que era vigente a 31 de diciembre de 2007 era la Circular 5/1993 del Banco de España, basada en Basilea I. A efectos únicamente comparativos se han calculado de forma retroactiva los importes del ejercicio 2007.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante estos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetos a esta obligación individualmente consideradas excedían los requeridos por la normativa mencionada.

4. Distribución de los resultados de Caixa Catalunya

La propuesta de distribución del beneficio neto de Caixa Catalunya del ejercicio 2008, que el Consejo de Administración propondrá a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|------------------|----------------|----------------|
| A la Obra Social | 50.000 | 75.000 |
| A Reservas | 352.406 | 407.238 |
| Total | 402.406 | 482.238 |

5. Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección de Caixa Catalunya

La Circular 4/2004 del Banco de España define como personal clave de la dirección de la Entidad las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente, abarcando los miembros del Consejo de Administración u órgano equivalente y el personal directivo.

5.1. Remuneración al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido por la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Catalunya, que reformó la Ley de Cajas de Ahorro de Catalunya, la Asamblea General Extraordinaria de Caixa Catalunya modificó sus estatutos el 2 de noviembre de 2006 estableciendo que el cargo de Presidente tendría carácter retributivo. Atendidos los parámetros que se tienen que considerar conforme al apartado 3 del artículo 1 de la Orden 70/2007 del Departamento de Economía y Finanzas, el hecho de que las funciones del presidente no son ejecutivas y que su dedicación no es exclusiva, el Consejo de Administración fijó, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2007, una retribución de la presidencia de 175.000 euros el año, la cual es compatible con el cobro de las dietas que correspondan.

Todas las remuneraciones percibidas por el resto del Consejo de Administración y comisiones delegadas corresponden exclusivamente a dietas por asistencia a reuniones, dentro de los máximos fijados por la Generalitat de Catalunya.

El cuadro siguiente muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de Caixa Catalunya, exclusivamente en su calidad de Consejeros de Caixa Catalunya, durante los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | Dietas | |
|-------------------------------------|--------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Sr. Josep Alonso Roca | 75 | 56 |
| Sr. Jordi Bertran Castellví | 32 | 22 |
| Sr. Josep Burgaya Riera | 40 | 26 |
| Sra. Sara Cardona Raso | 29 | 21 |
| Sr. Joan Echániz Sans | 70 | 52 |
| Sr. Estanis Felip Monsonís | 40 | 28 |
| Sr. Genís Garriga Bacardí (a) | 34 | 22 |
| Sr. Joan Güell Juan | 82 | 59 |
| Sr. Francesc Iglesias Sala | 31 | 15 |
| Sr. Josep Isern Saun | 34 | 24 |
| Sr. Antoni Llardén Carratalà | 53 | 36 |
| Sra. Carme Llobera Carbonell | 38 | 27 |
| Sra. Gemma López Canosa | 36 | 25 |
| Sr. Manuel Matoses Fortea | 30 | 19 |
| Sr. Josep Molins Codina | 69 | 51 |
| Sr. Joan Manel Pla Ribas | 69 | 52 |
| Sra. Montserrat Robusté Claravall | 71 | 49 |
| Sr. Pablo Ros García (b) | - | 4 |
| Sra. Antonia M. Sánchez Moreno | 30 | 21 |
| Sr. Narcís Serra Serra | 85 | 62 |
| Sr. Francisco José Villegas Herrero | 70 | 52 |
| Sr. Maties Vives March | 40 | 27 |
| Total | 1.058 | 750 |

(a) Alta en el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

(b) Baja en el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007



Caixa Catalunya tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección de Caixa Catalunya. Las primas pagadas por este concepto ascendían a 250 y 134 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Caixa Catalunya no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

5.2. Remuneración a la Alta Dirección

A efectos de elaborar las presentes cuentas anuales, se han considerado 10 personas como personal clave de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008, 1 persona más que a 31 de diciembre de 2007 en lo que se consideraron 9 personas como personal clave de la Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por Caixa Catalunya en favor de la Alta Dirección de Caixa Catalunya, tal y como se ha definido en el párrafo anterior:

| Miles de euros | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones postocupación | | Total | |
|----------------|-----------------------------|-------|----------------------------|------|-------|-------|
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Alta Dirección | 3.815 | 3.210 | 1.705 | 664 | 5.520 | 3.874 |

Los miembros de la Alta Dirección no perciben ninguna remuneración por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y comisiones delegadas.

A efectos de lo que disponen los apartados anteriores, se entiende por Alta Dirección el conjunto de personas que desarrollan, de hecho o de derecho, funciones de dirección bajo la dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de miembros del Consejo Ejecutivo o directores generales, abarcando los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación a áreas o materias específicas o a la actividad que constituyen el objeto de la Entidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha producido la extinción de la relación laboral de algunos altos directivos, lo cual ha generado un coste de 7.617 miles de euros y unas aportaciones en materia de pensiones de 577 miles de euros.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El detalle del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación a 31 de diciembre 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Caja | 270.933 | 253.789 |
| Depósitos en Banco de España | 1.511.132 | 525.676 |
| Depósitos en otros bancos centrales | 7.275 | 20.956 |
| Ajustes por valoración | 855 | 1.164 |
| Total | 1.790.195 | 801.585 |

7. Carteras de negociación

7.1. Composición de los saldos deudores

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, por tipos de instrumento y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas¹ | | |
| España | 684.037 | 1.147.803 |
| Otros países de la Unión Europea | 363.935 | 501.013 |
| Resto del mundo | 33.947 | 121.076 |
| Total | 1.081.919 | 1.769.892 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 452.229 | 541.809 |
| Administraciones públicas residentes | 209.480 | 528.851 |
| Otros sectores residentes | 415.705 | 404.300 |
| Otros sectores no residentes | 4.505 | 294.932 |
| Total | 1.081.919 | 1.769.892 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 268.547 | 1.251.501 |
| Deuda pública española | 209.480 | 528.851 |
| Letras del Tesoro | 207.312 | 335.627 |
| Obligaciones y bonos del Estado | 2.090 | 193.143 |
| Otras deudas anotadas | 78 | 81 |
| Deuda pública extranjera | - | - |
| Emitidos por entidades financieras | 5.371 | 193.530 |
| Otros valores de renta fija | 53.696 | 529.120 |
| Instrumentos de capital | - | 23.773 |
| Derivados de negociación | 813.372 | 494.618 |
| Total | 1.081.919 | 1.769.892 |

¹ Los derivados de negociación se han clasificado atendiendo a la divisa en que han sido contratados.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por niveles:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------|------------------|------------------|
| Nivel 1 | 264.156 | 1.267.288 |
| Nivel 2 | 817.763 | 502.604 |
| Nivel 3 | - | - |
| Total | 1.081.919 | 1.769.892 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 2,87% (3,92% a 31 de diciembre de 2007).

7.2. Composición de saldos acreedores

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):





| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|------------------|
| Por áreas geográficas¹ | | |
| España | 457.270 | 408.630 |
| Otros países de la Unión Europea | 324.489 | 871.901 |
| Resto del mundo | 58.780 | 85.706 |
| Total | 840.539 | 1.366.237 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 615.236 | 553.217 |
| Otros sectores residentes | 225.303 | 813.020 |
| Total | 840.539 | 1.366.237 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Posiciones cortas de valores | - | 836.577 |
| Derivados de negociación | 840.539 | 529.660 |
| Total | 840.539 | 1.366.237 |

¹ Los derivados de negociación se han clasificado atendiendo a la divisa en que han sido contratados.

El método de cálculo del valor razonable de todos los instrumentos financieros con saldo acreedor de la cartera de negociación es el de nivel 2.

La totalidad de las posiciones cortas de valores corresponden a descubiertos por cesiones a 31 de diciembre de 2007.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 3,81% (3,49% a 31 de diciembre de 2007).

7.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación, así como su valor nominal (importe sobre la base de la que se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2008 y 2007:



| Miles de euros | 2008 | | | | 2007 | | | |
|---|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| Compraventa de divisas no vencidas | | | | | | | | |
| Compras contra euros | 8.045 | 181.279 | 40.659 | 408.437 | 5.801 | 1.298.356 | 47.871 | 1.068.897 |
| Compras contra divisas | 45.536 | 201.469 | 36.486 | 199.644 | 46.245 | 816.104 | 44.492 | 877.621 |
| Ventas contra euros | 81.055 | 719.970 | 8.393 | 237.534 | 47.961 | 922.234 | 1.678 | 66.003 |
| Futuros financieros sobre valores y tipos de interés | | | | | | | | |
| Comprados | - | 60.400 | - | - | - | 675.200 | - | - |
| Vendidos | - | - | - | 238.000 | - | - | 22 | 139.495 |
| Opciones sobre valores | | | | | | | | |
| Compradas | 47.944 | 63.533 | - | - | 20.421 | 108.367 | - | - |
| Emitidas | - | - | 106.231 | 63.533 | - | - | 20.570 | 126.607 |
| Opciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Compradas | 127.029 | 10.620.833 | - | - | 58.625 | 9.821.209 | - | - |
| Emitidas | - | - | 126.996 | 10.632.297 | - | - | 65.488 | 9.644.797 |
| Opciones sobre divisas | | | | | | | | |
| Compradas | 34.965 | 443.941 | - | - | 20.870 | 439.580 | - | - |
| Emitidas | - | - | 34.965 | 443.941 | - | - | 20.479 | 417.221 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 450.599 | 13.412.048 | 470.040 | 13.000.801 | 290.884 | 12.729.272 | 325.483 | 16.966.094 |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de otros derivados financieros | | | | | | | | |
| Comprados | - | - | - | - | - | - | 18 | 42.957 |
| Operaciones de futuro sobre mercancías | | | | | | | | |
| Compradas | - | - | - | - | - | 15.622 | - | - |
| Emitidas | - | - | - | - | - | - | - | 14.545 |
| Credit Default Swaps | | | | | | | | |
| Comprados | 17.803 | 196.185 | 1 | 4.000 | 3.652 | 382.831 | 599 | 86.396 |
| Emitidos | 396 | 10.000 | 16.768 | 203.593 | 159 | 10.000 | 2.960 | 430.263 |
| Total | 813.372 | 25.909.658 | 840.539 | 25.431.780 | 494.618 | 27.218.775 | 529.660 | 29.880.896 |

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por Caixa Catalunya, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 56.319 | 55.971 |
| Total | 56.319 | 55.971 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 28.659 | 27.936 |
| Otros sectores residentes | 27.660 | 28.035 |
| Total | 56.319 | 55.971 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 56.319 | 55.971 |
| Obligaciones y bonos cotizados | 56.319 | 55.971 |
| Total | 56.319 | 55.971 |

Estos activos tienen un valor razonable del nivel 1 de 56.319 y 55.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 3,55% (3,95% a 31 de diciembre de 2007).

9. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3):



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 1.079.085 | 4.620.694 |
| Otros países de la Unión Europea | 14.290 | 423.767 |
| Resto del mundo | 979 | 137.429 |
| Pérdidas por deterioro | (1.845) | (16.352) |
| Ajustes de valoración | 661 | 312 |
| Total | 1.093.170 | 5.165.850 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 226.852 | 591.857 |
| Otros sectores residentes | 854.840 | 4.163.324 |
| Otros sectores no residentes | 12.662 | 426.709 |
| Pérdidas por deterioro | (1.845) | (16.352) |
| Ajustes de valoración | 661 | 312 |
| Total | 1.093.170 | 5.165.850 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda (véase Nota 7.1) | 428.341 | 3.167.211 |
| Deuda pública extranjera | 10.230 | 10.230 |
| Emitidos por entidades financieras | 205.439 | 571.955 |
| Otros valores de renta fija | 212.672 | 2.585.026 |
| Instrumentos de capital | 666.013 | 2.014.679 |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 278.180 | 1.346.235 |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas | 374.504 | 597.838 |
| Acciones de sociedades extranjeras cotizadas | - | 1.052 |
| Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas | 108 | 108 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión | 13.221 | 69.446 |
| Pérdidas por deterioro | (1.845) | (16.352) |
| Ajustes de valoración | 661 | 312 |
| Total | 1.093.170 | 5.165.850 |

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por niveles:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------|------------------|------------------|
| Nivel 1 | 699.891 | 1.667.130 |
| Nivel 2 | 393.279 | 3.498.720 |
| Nivel 3 | - | - |
| Total | 1.093.170 | 5.165.850 |

La totalidad de las pérdidas por deterioro corresponde al fondo de cobertura de pérdidas inherentes.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 5,41% (3,92% al 31 del diciembre de 2007).

Las participaciones más significativas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 en entidades no consideradas participadas son las siguientes:



| 2008 | | | | | |
|-----------------------------|---------------|----------------|------------------|----------------|---------------------|
| Miles de euros | | | | | |
| Sociedad | Participación | Coste | Valor de mercado | Plusvalía neta | Impuestos diferidos |
| Repsol-YPF, SA ¹ | 1,63 % | 261.976 | 300.022 | 26.632 | 11.414 |
| Gas Natural, SA | 3,03 % | 214.021 | 261.380 | 33.151 | 14.208 |
| Abertis, SA | 0,18 % | 7.587 | 15.593 | 5.604 | 2.402 |
| Total | | 483.584 | 576.995 | 65.387 | 28.024 |

| 2007 | | | | | |
|--|---------------|----------------|------------------|----------------|---------------------|
| Miles de euros | | | | | |
| Sociedad | Participación | Coste | Valor de mercado | Plusvalía neta | Impuestos diferidos |
| Repsol-YPF, SA ¹ | 1,63 % | 261.976 | 484.406 | 155.701 | 66.729 |
| Abertis, SA | 5,69 % | 233.909 | 800.905 | 396.897 | 170.099 |
| Gas Natural, SA | 3,03 % | 214.021 | 542.271 | 229.775 | 98.475 |
| France Telecom España, SA ² | 0,72 % | 6.006 | 51.964 | 32.171 | 13.787 |
| Total | | 715.912 | 1.879.546 | 814.544 | 349.090 |

¹ Repsol-YPF se encuentra clasificado como acciones de sociedades españolas no cotizadas, considerando el hecho de que sustenta la participación a través de Repinves, sociedad que, a pesar de tener una participación del 32,4%, se ha considerado como "Activos financieros disponibles para la venta", puesto que se trata de una sociedad instrumental, que únicamente es tenedora de las acciones de Repsol-YPF, SA.

² Fruto de la fusión efectuada entre Retevisión Móvil, SA y otras compañías, Caixa Catalunya pasó a tener acciones de France Telecom España, SA.

Durante el ejercicio 2008 se han vendido el 0,72% de France Telecom España, SA y un 5,51% de Abertis, SA, lo cual ha generado unas plusvalías de 46.782 y 512.039 miles de euros, respectivamente, registradas en los epígrafes "Resultados de operaciones financieras" y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 (véase Notas 32 y 37).

Con fecha 1 de enero de 2008, Caixa Catalunya decidió reclasificar determinados instrumentos de renta fija incluidos en la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" a la "Cartera de inversión a vencimiento" de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España (véase Nota 11).

10. Inversiones crediticias

10.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 52.782.618 | 52.372.709 |
| Otros países de la Unión Europea | 696.602 | 3.354.223 |
| Resto del mundo | 163.217 | 311.526 |
| Pérdidas por deterioro | (1.751.885) | (1.045.235) |
| Ajustes por valoración | 91.913 | 115.377 |
| Total | 51.982.465 | 55.108.600 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 581.617 | 4.564.228 |
| Administraciones públicas residentes | 1.215.956 | 981.263 |
| Otros sectores residentes | 51.101.137 | 49.814.409 |
| Otros sectores no residentes | 743.727 | 678.558 |
| Pérdidas por deterioro | (1.751.885) | (1.045.235) |
| Ajustes por valoración | 91.913 | 115.377 |
| Total | 51.982.465 | 55.108.600 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 581.617 | 4.564.228 |
| Cuentas mutuas | 106.347 | 90.998 |
| Cuentas a plazo | 321.954 | 418.082 |
| Adquisición temporal de activos | 19.262 | 3.911.554 |
| Otras cuentas | 68.795 | 70.428 |
| Otros activos financieros | 65.259 | 73.166 |
| Crédito a la clientela | 52.826.710 | 51.474.230 |
| Crédito comercial | 1.964.827 | 2.726.288 |
| Deudores garantía real | 35.966.825 | 33.979.165 |
| Arrendamientos financieros | 1.415.835 | 1.549.374 |
| Adquisición temporal de activos | 11.322 | 13.877 |
| Otros créditos | 13.433.034 | 13.166.028 |
| Otros activos financieros | 34.867 | 39.498 |
| Valores representativos de deuda | 234.110 | - |
| Pérdidas por deterioro | (1.751.885) | (1.045.235) |
| Ajustes por valoración | 91.913 | 115.377 |
| Total | 51.982.465 | 55.108.600 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 5,87% (4,95% a 31 de diciembre de 2007).

Los principales ajustes de valoración corresponden a comisiones cobradas y no devengadas y a intereses devengados y no cobrados por un importe de (207.778) y 299.294 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2008 ((206.014) y 321.995 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los préstamos titulizados, cuyo riesgo no se ha transferido y que, por lo tanto, se mantiene en el balance posteriormente al 1 de enero de 2004, es de 13.547.564 y 7.593.453 miles de euros, respectivamente (véase Notas 2.6 y 25.5).

A continuación se presenta un detalle del epígrafe "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2008 y 2007:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 65.259 | 73.166 |
| Comisiones por garantías financieras (véase Nota 2.8) | 31.153 | 34.224 |
| Fianzas dadas en efectivo | 3.660 | 5.013 |
| Otros conceptos | 54 | 264 |
| Total | 100.126 | 112.664 |

10.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados dudosos por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Activos dudosos a 31 de diciembre de 2008

| Miles de euros | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | Total |
|---|------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| Operaciones sin garantía plena ¹ | 1.341.194 | 586.808 | 190.252 | 57.243 | 29.477 | 2.204.974 |
| Operaciones con garantía real | 20.261 | 184.911 | 183.071 | 77.348 | 37.015 | 502.606 |
| Total | 1.361.455 | 771.719 | 373.323 | 134.591 | 66.492 | 2.707.580 |

¹Incluye los riesgos con garantía hipotecaria con una deuda superior al 80% de la tasación, así como en el resto de préstamos.

| Miles de euros | Hasta 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años | Total |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|
| Operaciones con garantía real sobre viviendas acabadas | 379.420 | 1.431 | 1.107 | 567 | 27 | 382.552 |
| Total | 379.420 | 1.431 | 1.107 | 567 | 27 | 382.552 |

Activos dudosos a 31 de diciembre de 2007

| Miles de euros | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | Total |
|---|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Operaciones sin garantía plena ¹ | 284.890 | 97.592 | 9.548 | 6.742 | 17.149 | 415.921 |
| Operaciones con garantía real | 15.443 | 71.341 | 37.906 | 12.777 | 9.708 | 147.175 |
| Total | 300.333 | 168.933 | 47.454 | 19.519 | 26.857 | 563.096 |

¹Incluye los riesgos con garantía hipotecaria con una deuda superior al 80% de la tasación, así como en el resto de préstamos.

| Miles de euros | Hasta 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años | Total |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|
| Operaciones con garantía real sobre viviendas acabadas | 130.345 | 1.266 | 739 | 326 | 7 | 132.683 |
| Total | 130.345 | 1.266 | 739 | 326 | 7 | 132.683 |

El total de activos dudosos asciende a 3.090.132 y 695.779 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

10.3. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas por la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de éstos al inicio y al final de ejercicio de los instrumentos de deuda clasificados de inversiones crediticias:



| Miles de euros | Fondos específicos | Fondos de cobertura de pérdidas inherentes | Total |
|-------------------------------------|--------------------|--|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 141.083 | 640.935 | 782.018 |
| Dotación con cargo a resultados | 268.390 | 115.138 | 383.528 |
| Recuperación con abono a resultados | (38.369) | (1.345) | (39.714) |
| Utilización de fondos | (136.807) | - | (136.807) |
| Otros movimientos | 13.975 | 42.235 | 56.210 |
| Saldo a 31 de diciembre 2007 | 248.272 | 796.963 | 1.045.235 |
| Dotación con cargo a resultados | 848.090 | 52.632 | 900.722 |
| Recuperación con abono a resultados | (58.767) | (104.281) | (163.048) |
| Utilización de fondos | (30.229) | - | (30.229) |
| Otros movimientos | (795) | - | (795) |
| Saldo a 31 de diciembre 2008 | 1.006.571 | 745.314 | 1.751.885 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 las recuperaciones de activos en suspenso han ascendido a 15.465 y 10.200 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, Caixa Catalunya ha registrado como activos subestándar 988.136 y 846.188 miles de euros, respectivamente, y se han registrado pérdidas por deterioro por 127.227 y 84.786 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro de "Pérdidas por deterioro-Fondos específicos".

10.4. Valor razonable

En relación al valor razonable de las inversiones crediticias, el nivel de provisión que mantiene la Entidad se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones.

11. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-----------------------------------|------------------|----------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 2.037.267 | - |
| Otros países de la Unión Europea | 244.511 | - |
| Resto del mundo | 34.139 | - |
| Pérdidas por deterioro | (27.312) | - |
| Total | 2.288.605 | - |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 388.029 | - |
| Otros sectores residentes | 1.767.904 | - |
| Otros sectores no residentes | 159.984 | - |
| Pérdidas por deterioro | (27.312) | - |
| Total | 2.288.605 | - |





Por tipos de instrumentos

Valores representativos de deuda

| | | |
|------------------------------------|------------------|----------|
| Emitidos por entidades financieras | 388.029 | - |
| Otros valores de renta fija | 1.927.888 | - |
| Pérdidas por deterioro | (27.312) | - |
| Total | 2.288.605 | - |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 5,41%.

Con fecha 1 de enero de 2008 se procedió en reclasificar ciertos instrumentos de deuda de la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" a la "Cartera de inversión a vencimiento" para alinear su clasificación con el objetivo de gestión que establece la norma 22 de la Circular 6/2008 del Banco de España.

Los activos financieros incluidos en esta categoría tienen un valor razonable de 1.993.984 miles de euros, con un valor en libros de 2.315.917 miles a 31 de diciembre de 2008.

El total de activos dudosos asciende a 21.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos y según se haya determinado su valor razonable (véase Nota 2.1.3), del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | | | | 2007 | | | |
|---|-----------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nominal | Valor razonable | Nominal | Valor razonable | Nominal | Valor razonable | Nominal |
| Opciones sobre valores | | | | | | | | |
| Compradas | 4.541 | 1.083.954 | - | - | 50.170 | 785.921 | - | - |
| Emitidas ¹ | - | - | 24.446 | 2.080.603 | - | - | 65.217 | 1.947.145 |
| Opciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Compradas | 17.298 | 845.344 | - | - | 5.963 | 220.725 | - | - |
| Emitidas | - | - | 32.326 | 444.618 | - | - | 9.866 | 300.000 |
| Opciones sobre divisas | | | | | | | | |
| Compradas | 8.372 | 101.582 | - | - | - | - | - | - |
| Emitidas | - | - | 8.335 | 101.582 | - | - | - | - |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 390.848 | 7.403.133 | 81.775 | 934.971 | 131.679 | 2.190.005 | 238.011 | 3.524.322 |
| Total | 421.059 | 9.434.013 | 146.882 | 3.561.774 | 187.812 | 3.196.651 | 313.094 | 5.771.467 |

¹ Una parte importante de este saldo corresponde al importe garantizado por Caixa Catalunya a los partícipes de los fondos de inversión y de pensiones garantizados.

Adicionalmente, hay registrado un saldo deudor de 3.333 y 37 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y un saldo acreedor de de 11.076 y 7.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, en concepto de permutas financieras sobre tipos de interés para la cobertura de flujos de efectivo, generados por las posiciones titulizadas después del 1 de enero de 2004, con un nominal de 12.369.860 y 7.601.162 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 hay registrado un saldo deudor de 1.360 y 67.033 miles de euros y un saldo acreedor de 4.755 y 20.666 miles de euros en concepto de permutas financieras sobre tipos de



interés para la macrocobertura de flujos de efectivo, con un nominal de 23.203.800 y 62.597.400 miles de euros, respectivamente.

El importe notional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por Caixa Catalunya, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.

| Miles de euros | 2008 | | | | 2007 | | | |
|---|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | SalDOS deudores | | SalDOS acreedores | | SalDOS deudores | | SalDOS acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonabl | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| Coberturas de valor razonable | 421.059 | 9.434.013 | 146.882 | 3.561.774 | 187.812 | 3.196.651 | 313.094 | 5.771.467 |
| Microcoberturas | 40.812 | 2.190.573 | 67.399 | 2.966.774 | 62.297 | 1.422.336 | 88.496 | 2.366.467 |
| Macrocobertura | 380.247 | 7.243.440 | 79.483 | 595.000 | 125.515 | 1.774.315 | 224.598 | 3.405.000 |
| Coberturas de flujos de efectivo | 4.693 | 17.223.977 | 15.831 | 18.349.683 | 67.070 | 36.960.671 | 28.068 | 33.237.890 |
| Microcoberturas | 3.333 | 8.284.877 | 11.076 | 4.084.983 | 37 | 319.671 | 7.402 | 7.281.490 |
| Macrocobertura | 1.360 | 8.939.100 | 4.755 | 14.264.700 | 67.033 | 36.641.000 | 20.666 | 25.956.400 |
| Total | 425.752 | 26.657.990 | 162.713 | 21.911.457 | 254.882 | 40.157.322 | 341.162 | 39.009.357 |

Los saldos deudores de los derivados designados como instrumentos de cobertura tienen un valor razonable del nivel 2 de 425.752 y 254.882 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo, los saldos acreedores tienen un valor razonable del nivel 2 de 162.713 y 341.162 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

13. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe del balance hay registrado el inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas de importes originados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 997 y 4.859 miles de euros. Durante 2008 se provisionaron en su totalidad y el saldo a 31 de diciembre de 2007 era de 373 miles de euros.

14. Participaciones

14.1. Entidades asociadas

La totalidad del saldo del epígrafe "Participaciones-Entidades asociadas" que estaba contabilizado al inicio del ejercicio 2007 correspondía a la participación en Riofisa, SA, que se vendió durante el mismo ejercicio, hecho que generó plusvalías de 306.608 miles de euros, registradas dentro del epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|----------|----------|
| Saldo al inicio del ejercicio | - | 93.372 |
| Ventas | - | (93.372) |
| Saldo al final del ejercicio | - | - |

14.2. Entidades multigrupo

El detalle del saldo del epígrafe "Participaciones-Entidades multigrupo" es el siguiente:



Miles de euros

2008

| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Valor en libros | Activo | Pasivo | Patrimonio ¹ | Resultado después de impuestos | Dividendos recibidos durante el ejercicio 2008 |
|-----------------------------|--------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------------------|--------------------------------|--|
| Cedinsa Concesionaria, SA | Infraestructuras viarias | 20% | 10.584 | 56.736 | 4.551 | 52.520 | (335) | - |
| Volja Plus, SL ² | Inversión mobiliaria | 47,37% | 9.832 | 92.943 | 72.521 | 20.289 | 133 | - |
| Total | | | 20.416 | 149.679 | 77.072 | 72.809 | (202) | |

Miles de euros

2007

| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Valor en libros | Activo | Pasivo | Patrimonio ¹ | Resultado después de impuestos | Dividendos recibidos durante el ejercicio 2007 |
|-----------------------------|--------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------------------|--------------------------------|--|
| Cedinsa Concesionaria, SA | Infraestructuras viarias | 20% | 6.741 | 39.773 | 6.152 | 33.688 | (67) | - |
| Volja Plus, SL ² | Inversión mobiliaria | 34% | 9.832 | 114.522 | 85.708 | 28.917 | (103) | - |
| Total | | | 16.573 | 154.295 | 91.860 | 62.605 | (170) | |

¹ No incorpora el resultado después de impuestos² Caixa Catalunya mediante la sociedad Volja Plus, SL es tenedora un 7,76% de la sociedad Applus Servicios Tecnológicos, SL.

14.3. Entidades del Grupo

El detalle del saldo del epígrafe "Participaciones-Entidades del Grupo" corresponde a títulos de empresas, por un importe de 681.897 y 522.924 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo, el importe de la corrección de valor por deterioro del activo es de 8.282 y 1.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Las participaciones más significativas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:



| Miles de euros | | 2008 | | | | | | | Dividendos recibidos durante el ejercicio 2008 |
|---|---|--|-----------------|-----------|-----------|-------------------------|--------------------------------|--------|--|
| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Valor en libros | Activo | Pasivo | Patrimonio ¹ | Resultado después de impuestos | | |
| Promotora Catalunya Mediterránea, SA (Procam) ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 203.874 | 1.137.512 | 917.054 | 253.020 | (32.562) | 40.499 | |
| Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros ³ | Seguros y gestora de fondos de pensiones | 100% | 114.211 | 2.685.427 | 2.515.145 | 144.976 | 25.306 | 30.739 | |
| Invercartera. SA ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 110.707 | 122.779 | 4.341 | 123.314 | (4.876) | - | |
| Gescat, Gestión del Suelo, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 103.210 | 1.073.959 | 974.516 | 103.210 | (3.767) | - | |
| Invercartera Energía, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 53.768 | 60.499 | 1.652 | 57.007 | 1.840 | 690 | |
| Invercartera Capital, S.C.R., SA ⁵ | Inversión mobiliaria | 100% | 31.637 | 30.307 | 5 | 32.075 | (1.773) | 4.680 | |
| Caixa Catalunya Gestión, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SA ³ | Gestora de instituciones de inversión colectiva | 100% | 23.217 | 43.529 | 5.464 | 26.491 | 11.574 | 16.768 | |
| Ascat Seguros Generales, SA ³ | Seguros no vida | 100% | 12.000 | 40.771 | 27.108 | 11.958 | 1.705 | - | |
| Gescat, Viviendas en Comercialización, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 8.010 | 144.527 | 137.917 | 8.010 | (1.400) | - | |
| Invercartera Internacional, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 7.105 | 8.699 | 2 | 7.954 | 743 | 801 | |
| Activos Macorp, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 5.810 | 138.230 | 132.443 | 5.810 | (23) | - | |
| Caixa Catalunya Tel.Entrada, SL ⁵ | Información y ofertas de ocio por internet | 100% | 5.415 | 3.972 | 251 | 3.380 | 341 | - | |
| Ascat Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL ⁶ | Mediación de seguros | 100% | 1.539 | 18.944 | 11.564 | 1.334 | 6.046 | 5.614 | |
| Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA ⁴ | Gestora de fondos de titulización | 100% | 902 | 4.511 | 840 | 1.263 | 2.408 | 1.741 | |
| Informació i Tecnologia Catalunya, SL ⁷ | Prestación de servicios de informática | 50% | 156 | 3.194 | 2.152 | 897 | 145 | - | |
| Caixa Catalunya Administració i Gestió de Serveis, SA ⁴ | Prestación de servicios | 100% | 152 | 37.690 | 29.381 | 1.682 | 6.627 | 8.740 | |
| Centre Lúdic Diagonal, SA ⁵ | Centro de ocio deportivo y aparcamiento | 100% | 60 | 1.809 | 1.644 | 137 | 28 | - | |



| | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|------|----------------|---------|---------|-----|----------------|-----|
| Caixa Catalunya Preferents, SA ⁵ | Intermediación financiera | 100% | 60 | 480.223 | 480.085 | 73 | 65 | 81 |
| Caixa Catalunya Serveis de Empresa, SL ⁴ | Prestación de servicios financieros | 100% | 60 | 2.181 | 862 | 72 | 1.247 | 727 |
| Caixa Catalunya On-Line, SL ⁵ | Prestación de servicios por internet | 100% | 3 | 1 | - | 2 | (1) | - |
| Caixa Catalunya International Finance Limited ⁸ | Intermediación financiera | 100% | 1 | 9.337 | 9.066 | 134 | 137 | 313 |
| | | | 681.897 | | | | 111.393 | |

| Miles de euros | | 2007 | | | | | | |
|---|---|--|-----------------|-----------|-----------|-------------------------|--------------------------------|---|
| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Valor en libros | Activo | Pasivo | Patrimonio ¹ | Resultado después de impuestos | Dividendos recibidos durante el ejercicio 2007 ⁹ |
| Promotora Catalunya Mediterránea, SA (Procam) ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 203.874 | 1.015.259 | 748.244 | 225.942 | 41.073 | 59.087 |
| Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros ³ | Seguros y gestora de fondos de pensiones | 100% | 114.211 | 2.590.808 | 2.413.091 | 138.993 | 38.724 | 25.652 |
| Invercartera, SA ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 90.764 | 91.689 | 352 | 90.377 | 960 | - |
| Invercartera Energía, SL ⁵ | Inversión mobiliaria | 100% | 31.768 | 32.915 | 75 | 32.076 | 764 | 902 |
| Invercartera Capital, S.C.R., SA ⁵ | Inversión mobiliaria | 100% | 31.637 | 36.637 | 233 | 29.135 | 7.269 | - |
| Caixa Catalunya Gestión, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SA ³ | Gestora de instituciones de inversión colectiva | 100% | 23.217 | 53.121 | 8.498 | 26.219 | 18.404 | 14.080 |
| Ascat Seguros Generales, SA ³ | Seguros no vida | 100% | 12.000 | 30.239 | 17.896 | 12.105 | 238 | - |
| Invercartera Internacional, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 7.105 | 8.413 | - | 7.576 | 837 | 670 |
| Caixa Catalunya Tel.Entrada, SL ⁵ | Información y ofertas de ocio por internet | 100% | 5.415 | 3.724 | 345 | 3.119 | 260 | - |
| Ascat Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL ⁶ | Mediación de seguros | 100% | 1.539 | 18.646 | 11.698 | 1.334 | 5.614 | 2.325 |
| Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA ⁴ | Gestora de fondos de titulización | 100% | 902 | 3.390 | 386 | 1.263 | 1.741 | 822 |
| Informació i Tecnologia Catalunya, SL ⁷ | Prestación de servicios de informática | 50% | 156 | 5.315 | 4.418 | 689 | 208 | - |
| Caixa Catalunya Administració i Gestió de Serveis, SA ⁴ | Prestación de servicios | 100% | 152 | 63.316 | 52.894 | 1.682 | 8.740 | 10.710 |
| Centre Lúdic Diagonal, SA ⁵ | Centro de ocio deportivo y aparcamiento | 100% | 60 | 1.782 | 1.644 | 115 | 23 | - |
| Caixa Catalunya Preferents, SA ⁵ | Intermediación financiera | 100% | 60 | 480.260 | 480.106 | 73 | 81 | 83 |
| Caixa Catalunya Serveis d'Empresa, SL ⁴ | Prestación de servicios financieros | 100% | 60 | 1.799 | 1.000 | 60 | 739 | - |



| | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|------|---|---------|---------|----------------|----|---|
| Caixa Catalunya On-Line, SL ⁵ | Prestación de servicios por internet | 100% | 3 | 1 | - | 1 | - | - |
| Caixa Catalunya International Finance Limited ⁸ | Intermediación financiera | 100% | 1 | 261.091 | 260.644 | 414 | 33 | - |
| 522.924 | | | | | | 114.331 | | |

- ¹ No incorpora el resultado después de impuestos
² Domicilio social: Passeig de Gràcia, 49, Barcelona
³ Domicilio social: c/ Provença, 398-404, Barcelona
⁴ Domicilio social: c/ Fontanella, 5-7, Barcelona
⁵ Domicilio social: Plaça Antoni Maura, 6, Barcelona
⁶ Domicilio social: c/ Nàpols, 249, Barcelona
⁷ Domicilio social: Avda. Diagonal, 615, Barcelona
⁸ Domicilio social: Ugland House, South Church Street, PO Box 309, George Town, Cayman Islands.
⁹ Adicionalmente hay 7.446 miles de euros en concepto de dividendos de Leasing Catalunya E.F.C., SA y Factorcat E.F.C., SA previos a la integración.

Ninguna de las sociedades relacionadas cotiza en bolsa.

El movimiento habido en el saldo de dicho epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 522.924 | 511.262 |
| Ampliaciones ¹ | 158.943 | 89.796 |
| Constituciones ¹ | 30 | - |
| Incorporación por absorción ² | - | 414 |
| Disolución por absorción ² | - | (78.548) |
| Saldo al final del ejercicio | 681.897 | 522.924 |

¹ Con fecha 23 de julio de 2008, se han constituido las sociedades Gecat, Gestión de Suelo, SL, Gecat, Viviendas en Comercialización, SL y Activos Macorp, SL. Posteriormente, las tres sociedades han realizado diversas ampliaciones de capital.

² Con fecha 1 de junio de 2007, las sociedades Leasing Catalunya, EFC, SA y Factorcat, EFC, SA procedieron a disolverse sin liquidación, integrando sus activos y pasivos en Caixa Catalunya. Entre los activos integrados se incorporaron las participaciones que mantenían en la sociedad del Grupo Gestión de Activos Titulizados, SGFT, SA (véase Nota 39).

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2008.

| Miles de euros | Entidades multigrupo | Entidades Grupo | Total |
|--|----------------------|-----------------|--------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 16 | 3.435 | 3.451 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 25 | 592 | 617 |
| Recuperación con abono a resultados | (17) | (2.056) | (2.073) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 24 | 1.971 | 1.995 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 299 | 6.526 | 6.825 |
| Recuperación con abono a resultados | (17) | (215) | (232) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 306 | 8.282 | 8.588 |

15. Activo material

El movimiento de este epígrafe de los balances de situación en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:



| Miles de euros | Uso propio | Inversiones inmobiliarias | Inmovilizado OBS | Total |
|---|------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| Coste regularizado y actualizado | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 1.228.415 | 61.185 | 146.426 | 1.436.026 |
| Adiciones | 99.860 | - | 14.180 | 114.040 |
| Aumentos por transferencia o traspaso | 18.546 | 1.684 | 360 | 20.590 |
| Salidas por baja o reducciones | (6.064) | (205) | - | (6.269) |
| Disminuciones por transferencia o traspaso | (20.230) | - | (360) | (20.590) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 1.320.527 | 62.664 | 160.606 | 1.543.797 |
| Adiciones | 68.540 | 112.730 | 14.516 | 195.786 |
| Aumentos por transferencia o traspaso | 14.508 | - | - | 14.508 |
| Salidas por baja o reducciones | (31.815) | (20.198) | (3.848) | (55.861) |
| Disminuciones por transferencia o traspaso | (10.093) | (4.415) | - | (14.508) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 1.361.667 | 150.781 | 171.274 | 1.683.722 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 353.055 | 3.945 | 48.711 | 405.711 |
| Adiciones | 39.856 | 464 | 4.905 | 45.225 |
| Salidas por bajas y traspasos | (4.665) | 89 | - | (4.576) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 388.246 | 4.498 | 53.616 | 446.360 |
| Adiciones | 44.065 | 551 | 5.620 | 50.236 |
| Salidas por bajas y traspasos | (29.643) | (41) | (3.825) | (33.509) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 402.668 | 5.008 | 55.411 | 463.087 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2007 | 932.281 | 58.166 | 106.990 | 1.097.437 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2008 | 958.999 | 145.773 | 115.863 | 1.220.635 |

15.1. Activo material de uso propio

El detalle, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | Coste ¹ | Amortización acumulada | Saldo neto |
|--|--------------------|------------------------|----------------|
| Edificios y terrenos de uso propio | 732.372 | 60.646 | 671.726 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 445.861 | 226.354 | 219.507 |
| Equipos informáticos e instalaciones | 141.996 | 101.246 | 40.750 |
| Otros | 298 | - | 298 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 1.320.527 | 388.246 | 932.281 |
| Edificios y terrenos de uso propio | 751.053 | 66.124 | 684.929 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 469.121 | 232.510 | 236.611 |
| Equipos informáticos e instalaciones | 141.195 | 104.034 | 37.161 |
| Otros | 298 | - | 298 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 1.361.667 | 402.668 | 958.999 |

¹ Véase revalorizaciones en la Nota 23.5.

15.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de Caixa Catalunya han sido de 2.572 y 2.443 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados ascendían a 369 y 335 miles de euros, respectivamente (véase Notas 34 y 35).

El principal volumen de las adiciones de las inversiones inmobiliarias se han producido al final del ejercicio 2008.



15.3. Valor razonable del inmovilizado material

El valor de tasación del inmovilizado material (edificios y terrenos de uso propio e inversiones inmobiliarias) a 31 de diciembre de 2008 es de 991.020 miles de euros (775.561 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y su valor neto es de 735.739 miles de euros (729.051 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Los valores de mercado se han obtenido de tasaciones que se han realizado mayoritariamente en el ejercicio 2008.

16. Activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 47.605 | 31.297 |
| Adiciones | 13.860 | 26.822 |
| Amortizaciones | (13.045) | (10.514) |
| Saldo al final del ejercicio | 48.420 | 47.605 |

Básicamente, los activos intangibles corresponden a programas informáticos y otros desarrollos realizados por empresas externas a Caixa Catalunya.

17. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------|---------------|---------------|
| Periodificaciones | 37.580 | 32.096 |
| Otros activos | 35.477 | 31.290 |
| | 73.057 | 63.386 |

17.1. Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Periodificaciones | | |
| Comisiones | 32.886 | 28.238 |
| Otros periodificaciones | 4.694 | 3.858 |
| Total | 37.580 | 32.096 |

17.2. Otros activos

El epígrafe "Otros activos" presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 35.477 y 31.290 miles de euros, respectivamente. Parte de este epígrafe corresponde a un dividendo pendiente de cobro de Repinves y Gas Natural registrado dentro del epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital-Otros instrumentos de capital" por un importe de 10.436 y 6.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2008, respectivamente, y a otras operaciones en camino de cobro. A 31 de diciembre de 2007 se encontraban registrados 9.933 miles de euros que correspondían a un dividendo pendiente de cobro de Repinves y a 12.294 miles procedentes de la integración de Leasing Catalunya Establecimiento Financiero de Crédito, SA (véase Nota 40).



18. Pasivos financieros a coste amortizado

A la Nota 3.1 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación.

18.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a depósitos del Banco de España por un importe de 5.873.081 y 4.162.455 miles de euros, respectivamente, garantizados a través de la pignoración de instrumentos financieros. El coste de los depósitos mantenidos es del 4,81 y 4,66% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. (véase Nota 25.2)

18.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| A la vista | 28.845 | 7 |
| Otros créditos | 2.871.428 | 5.853.749 |
| Cuentas a plazo | 2.490.947 | 3.050.961 |
| Otras cuentas | 106.184 | 119.949 |
| Cesión temporal de activos | 274.297 | 2.682.839 |
| Ajustes por valoración | 23.902 | 30.111 |
| Total | 2.924.175 | 5.883.867 |

A 31 de diciembre de 2008 la práctica totalidad de los depósitos a la vista correspondían a la cuenta mutua con la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es del 4,42% (4,03% a 31 de diciembre de 2007).

La operativa en el epígrafe "Cesión temporal de activos" es compensada por la "Adquisición Temporal de Activos" detallada a la Nota 10.

18.3. Depósitos de la clientela

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 31.073.410 | 31.068.994 |
| Otros países de la Unión Europea | 703.207 | 1.132.483 |
| Resto del mundo | 66.137 | 286.671 |
| Ajustes por valoración | 293.049 | 196.846 |
| Total | 32.135.803 | 32.684.994 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Administraciones públicas residentes | 1.762.239 | 1.713.525 |
| Otros sectores residentes | 29.311.171 | 29.484.104 |
| Otros sectores no residentes | 769.344 | 1.290.519 |
| Ajustes por valoración | 293.049 | 196.846 |
| Total | 32.135.803 | 32.684.994 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Cuentas corrientes | 10.929.946 | 12.118.739 |
| Cuentas de ahorro | 183.672 | 208.420 |
| Imposiciones a plazo | 19.787.277 | 19.158.269 |
| Cesión temporal de activos | 895.148 | 933.406 |
| Otras cuentas | 46.711 | 69.314 |
| Ajustes por valoración | 293.049 | 196.846 |
| Total | 32.135.803 | 32.684.994 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es del 4,11% (3,26% a 31 de diciembre de 2007).

Dentro del epígrafe "Imposiciones a plazo" se registran, en concepto de saldos mantenidos por las titulizaciones, 4.056.780 y 4.842.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. También se incluyen los depósitos que mantienen las sociedades participadas Caixa Catalunya International Finance Limited y Caixa Catalunya International Finance BV correspondientes a sus emisiones de Euro Medium Term Notes (Eurobonos) en Caixa Catalunya. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 18.973 y 866.890 miles de euros, respectivamente.

Caixa Catalunya mantiene dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos de la clientela" de los pasivos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 la cifra pendiente de transferir al plan de pensiones, de acuerdo con el plan de reequilibrio, por 38.977 y 60.739 miles de euros, respectivamente (véase Nota 2.12.1). Estos mismos importes se registran en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" porque son los importes pendientes de recibir de Ascat Vida, SA en función del plan de reequilibrio antes mencionado (véase Nota 2.12.1).

18.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos y obligaciones emitidos | 5.598.272 | 7.152.491 |
| Pagarés | 2.419.717 | 3.881.192 |
| Cédulas hipotecarias | 5.321.402 | 3.800.245 |
| Ajustes por valoración | 262.603 | 208.573 |
| Total | 13.601.994 | 15.042.501 |





18.4.1. Bonos y obligaciones emitidos

A 31 de diciembre de 2008, el saldo de los bonos y obligaciones corresponde a emisiones y obligaciones simples, por un importe de 5.418.308 miles de euros, y a cédulas territoriales, por un importe de 179.964 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, el saldo de los bonos y obligaciones correspondía a emisiones y obligaciones simples, por un importe de 5.719.001 miles de euros, a cédulas territoriales, por un importe de 109.978 miles de euros, y a bonos en dólares, por un contravalor de 1.323.512 miles de euros. La rentabilidad de los bonos y obligaciones emitidas es del 4,98 y del 4,41% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El movimiento habido en el epígrafe "Bonos y Obligaciones emitidos" en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 7.152.491 | 5.226.286 |
| Emisiones | 173.470 | 2.111.942 |
| Amortizaciones | (1.727.689) | (185.737) |
| Saldo al final del ejercicio | 5.598.272 | 7.152.491 |

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|-------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Hasta 1 año | 1.453.104 | 404.194 |
| Entre 1 y 5 años | 3.449.512 | 5.818.924 |
| Entre 5 y 10 años | 457.426 | 904.643 |
| Más de 10 años | 238.230 | 24.730 |
| Total | 5.598.272 | 7.152.491 |

18.4.2. Pagarés

Los pagarés no vencidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron emitidos de acuerdo con el detalle siguiente:

| Miles de euros | | 2008 | | 2007 | |
|------------------|-----------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| Fecha de emisión | Nominal | Importe | Tipo de interés medio | Importe | Tipo de interés medio |
| 27-04-2006 | 2.700.000 | - | 4,07% | 263.184 | 3,74% |
| 06-11-2006 | 1.500.000 | 29.129 | 4,81% | 103.417 | 3,99% |
| 13-02-2007 | 3.000.000 | 364.710 | 4,52% | 3.514.591 | 4,22% |
| 14-02-2008 | 5.000.000 | 2.025.878 | 4,86% | - | - |
| Total | | 2.419.717 | | 3.881.192 | |

El movimiento habido en el epígrafe "Pagarés" en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.881.192 | 2.811.328 |
| Emisiones | 7.872.745 | 10.803.646 |
| Amortizaciones | (9.334.220) | (9.733.782) |
| Saldo al final del ejercicio | 2.419.717 | 3.881.192 |

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros y su plazo de vencimiento será durante el ejercicio 2009.



18.4.3. Cédulas hipotecarias

El saldo de este epígrafe corresponde a cédulas hipotecarias emitidas, por un importe de 5.321.402 y 3.800.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. El coste de las cédulas hipotecarias emitidas es del 5,10% y del 4,29% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|-------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Hasta 1 año | 149.970 | 300.000 |
| Entre 1 y 5 años | 1.821.157 | 149.970 |
| Entre 5 y 10 años | 3.350.275 | 3.350.275 |
| Total | 5.321.402 | 3.800.245 |

18.5. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

| Miles de euros | | | | Importe pendiente de amortización | |
|-----------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------|
| Emisión | Amortización | Importe de la emisión | Tipo de interés | 2008 | 2007 |
| 25-06-92 | Perpetua | 90.151 | Variable | 90.151 | 90.151 |
| 01-01-98 | 01-01-13 | 90.152 | Variable | 90.152 | 90.152 |
| 24-03-00 | 01-07-10 | 120.000 | Del 4,25 al 7% | - | 120.000 |
| 02-10-00 | 01-02-11 | 90.000 | Del 5,25 al 7% | - | 90.000 |
| 20-10-03 | 19-05-15 | 199.999 | Del 3 al 6% | 199.999 | 199.999 |
| 16-11-04 | 20-02-20 | 300.000 | Del 3,50 al 5,25% | 300.000 | 300.000 |
| 23-10-08 | 18-12-18 | 500.000 | Variable ² | 500.000 | - |
| Subtotal¹ | | | | 1.180.302 | 890.302 |
| Otros pasivos subordinados | | | | 480.000 | 480.000 |
| Total | | 1.390.302 | | 1.660.302 | 1.370.302 |

¹Estas emisiones computan como recursos propios de 2ª categoría con el límite del 50% de los recursos propios básicos (véase Nota 1.8.1).

²Hasta el 18 de diciembre de 2009, la emisión devengará un tipo fijo del 7,00% nominal anual. Desde el 18 de diciembre de 2009 hasta el 18 de diciembre de 2013, la emisión devengará un tipo de interés nominal variable correspondiente al tipo euribor tres meses más uno diferencial del 2,00%.

El concepto "Otros pasivos subordinados" corresponde a los depósitos subordinados tomados en Caixa Catalunya de su sociedad filial Caixa Catalunya Preferents, SA, en contrapartida de las diferentes emisiones efectuadas por parte de esta sociedad.

La primera emisión se hizo en el mes de noviembre de 1999 por un nominal de 300 millones de euros y tiene carácter perpetuo. El dividendo es variable, referenciado al euribor a tres meses, más un diferencial de 0,10 puntos preferente y no acumulativo.

La segunda emisión se hizo en el mes de enero de 2001 por un nominal de 180 millones de euros y también tiene carácter perpetuo. El dividendo es variable, referenciado al euribor a tres meses, más un diferencial de 0,10 puntos preferente y no acumulativo.

Caixa Catalunya Preferents, SA es filial de Caixa Catalunya al 100% y las emisiones tienen la garantía solidaria e irrevocable de ésta, razón por la cual estos importes están registrados dentro del epígrafe "Compromisos contingentes" (véase Nota 25).

Estos depósitos computan como recursos propios básicos de Caixa Catalunya consolidables, según la autorización emitida por el Banco de España (véase Nota 1.7.1)



Los ajustes por valoración correspondientes a los pasivos subordinados han sido de 20.244 y 16.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es del 4,53% (4,15% a 31 de diciembre de 2007).

18.6. Valor razonable

El valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos pasivos tienen un valor razonable de 56.395.525 miles de euros, con un valor en libros de 56.605.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (59.088.649 y 59.642.349 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

19. Provisiones (exceptuando provisiones para impuestos)

A continuación se detallan el movimiento y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, exceptuando las provisiones para impuestos.

| Miles de euros | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones por riesgos y compromisos contingentes | Litigios y conceptos similares | Otras provisiones |
|--|--|--|--------------------------------|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 236.900 | 37.588 | 5.461 | 9.481 |
| Dotación con cargo a resultados | - | 4.422 | 500 | - |
| Recuperación con abono a resultados | - | - | (1.758) | (4.725) |
| Utilización del fondo | (12.031) | - | - | - |
| Otros movimientos | (13.305) | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 211.564 | 42.010 | 4.203 | 4.756 |
| Dotación con cargo a resultados | 803 | 21.710 | - | 130 |
| Recuperación con abono a resultados | - | (10.300) | - | (4.725) |
| Utilización del fondo | (10.643) | - | - | - |
| Otros movimientos | 4.439 | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 206.163 | 53.420 | 4.203 | 161 |

Dentro del epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" se incluyen los compromisos por pensiones con los empleados, que tienen contratadas pólizas de seguros por un importe de 174.659 y 169.418 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. La contrapartida de este saldo se registra al epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos y la variación, por un importe de 4.439 miles de euros, se registra como "Otros movimientos", puesto que el aumento no se registra a través de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este apartado se incluye un fondo de 31.504 y 42.147 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, como consecuencia del acuerdo laboral suscrito relativo al establecimiento de un sistema de jubilación parcial (véase Nota 2.12.1).

El epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" corresponde a la corrección por deterioro de los pasivos contingentes.

20. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------|--------|--------|
| Periodificaciones | 82.153 | 88.207 |
| Otros pasivos | 18.924 | 30.233 |



| | | |
|--------------|----------------|----------------|
| Total | 101.077 | 118.440 |
|--------------|----------------|----------------|

20.1. Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Periodificaciones | | |
| Gastos generales | 36.202 | 87.129 |
| Otras periodificaciones | 45.951 | 1.078 |
| Total | 82.153 | 88.207 |

20.2. Otros pasivos

El epígrafe "Otros pasivos" presenta un saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 18.924 y 30.233 miles de euros, respectivamente, y corresponde, básicamente, a transferencias recibidas pendientes de aplicación.

21. Ajustes al Patrimonio por valoración

21.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados de disponibles para la venta que, conforme a lo que dispone la Nota 2, se tienen que clasificar como parte integrante del patrimonio, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los cuales tienen el origen.

Las partidas más significativas que integran este epígrafe se detallan en la Nota 9.

21.2. Cobertura de flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de la parte de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo considerada eficaz (véase Nota 2.2).

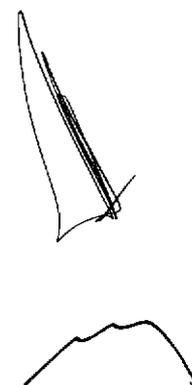
Las partidas más significativas que integran este epígrafe se detallan en la Nota 12.

21.3. Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y que se producen al convertir a euros los saldos en divisas diferentes del euro (véase Nota 2.3).

22. Reservas

A continuación se detallan los movimientos en los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe de los balances de situación:





| Miles de euros | Reservas revalorización R.D.7/1996 | Reservas inmovilizado | Otras reservas | Total |
|---|--|--------------------------|-------------------|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 76.233 | 284.955 | 1.336.643 | 1.697.831 |
| Aplicación de los resultados del ejercicio anterior | - | - | 253.963 | 253.963 |
| Ajustes por traspasos | (76.233) | (1.933) | 78.166 | - |
| Otros movimientos ¹ | - | - | 6.463 | 6.463 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | - | 283.022 | 1.675.235 | 1.958.257 |
| Aplicación de los resultados del ejercicio anterior | - | - | 407.238 | 407.238 |
| Ajustes por traspasos | - | (4.686) | 4.686 | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | - | 278.336 | 2.087.159 | 2.365.495 |

¹ El saldo corresponde a las reservas no distribuidas de las sociedades Leasing Catalunya E.F.C, SA y Factorcat E.F.C., SA integradas en Caixa Catalunya el 1 de junio de 2007.

De conformidad con el Real Decreto 7/1996, de 7 de junio, las reservas de revalorización se consideran automáticamente como reservas de libre disposición al cabo de 10 años. Por lo tanto, a 1 de enero de 2007 se ha alcanzado esta condición.

23. Situación fiscal

23.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye Caixa Catalunya, como sociedad dominante, y, como dominadas, las sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos a tales efectos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. De esta manera, el Grupo consolidado es formado por Caixa Catalunya y otras sociedades del Grupo con respecto a las cuales ésta tiene una participación del 75% o superior.

23.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008 se encuentran sujetas a revisión los principales impuestos aplicables a Caixa Catalunya desde el ejercicio 2004.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 Caixa Catalunya tenía incoados actos de inspección por un importe total de 11.701 miles euros, fundamentalmente en concepto de actos en disconformidad por concepto de Impuesto sobre Sociedades e IVA, con respecto a las cuales se han presentado los recursos y apelaciones oportunos.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por Caixa Catalunya por este concepto (véase Nota 23.6), Caixa Catalunya estima que los pasivos que, si procede, puedan derivar de resultados de los actos incoados no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de Caixa Catalunya del ejercicio 2008.

En el ejercicio 2008 se ha procedido a la firma de los Actos derivados del procedimiento de inspección iniciado en el ejercicio 2007 por parte de la Administración Tributaria en relación con los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004. Respecto a ello, de los actos incoados no se ha derivado ningún pasivo fiscal para Caixa Catalunya.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro puedan efectuar las autoridades fiscales de los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar actualmente de una manera objetiva. Sin embargo, Caixa Catalunya entiende que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.



23.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un detalle del saldo del epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|---------------|---------------|
| Gasto Impuesto sobre Beneficios del ejercicio en España | 45.950 | 50.222 |
| Gasto Impuesto sobre Beneficios del ejercicio al extranjero | 2.202 | 2.041 |
| Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores | 7.008 | (2.086) |
| Total gasto Impuesto sobre Sociedades | 55.160 | 50.177 |

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de estos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo que es aplicable en España:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|-----------------|
| Resultado antes de impuestos | 457.566 | 532.415 |
| Tipo impositivo aplicable | 30% | 32,5% |
| Impuesto sobre Beneficios al tipo impositivo | 137.270 | 173.035 |
| Efecto de las diferencias permanentes: | | |
| Dotación a la Obra Social | (20.559) | (32.598) |
| Externalización Plan de Pensiones | (15.000) | (24.375) |
| Otros | (3.918) | (4.245) |
| Otros | (1.641) | (3.978) |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en: | | |
| Doble imposición sobre dividendos | (70.761) | (90.215) |
| Reinversión | (60.955) | (67.465) |
| Otros | (9.159) | (20.789) |
| Otros | (647) | (1.961) |
| Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios | 45.950 | 50.222 |
| Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores) | 18.114 | 23.365 |
| Pérdidas por deterioro | (300) | 24.606 |
| Externalización Plan de Pensiones | (4.122) | (4.466) |
| Otros | 22.536 | 3.225 |
| Pagos y retenciones a cuenta del Impuesto sobre sociedades | (50.126) | (113.474) |
| Cuota del impuesto sobre beneficios | 13.938 | (39.887) |

En los últimos ejercicios, Caixa Catalunya ha gozado de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de acuerdo con el siguiente detalle:

| Año | Renta (miles de euros) | Año reinversión |
|------|---------------------------|--------------------|
| 2003 | 7.173 | 2003 |
| 2004 | 386 | 2004 |
| 2005 | 336 | 2005 |
| 2006 | 12.790 | 2005 y 2006 |
| 2007 | 143.372 | 2007 |
| 2008 | 76.329 | 2008 |

23.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 Caixa Catalunya ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal y ha registrado adicionalmente este efecto como pasivos fiscales diferidos:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|--------------|----------------|
| Plusvalías netas no realizadas de títulos disponibles para la venta | 9.200 | 341.701 |
| Coberturas de flujos de efectivo | (995) | 4.372 |
| Diferencias de cambio | 4 | (689) |
| Total | 8.209 | 345.384 |

Las partidas más significativas que integran los impuestos diferidos correspondientes a plusvalías netas no realizadas de títulos disponibles para la venta se detallan en la Nota 9.

23.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España y en los países donde opera Caixa Catalunya, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporales que es preciso tener en cuenta a la hora de cuantificar el gasto correspondiente del Impuesto sobre Beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

| Impuestos diferidos deudores con origen en | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a los efectos contables y fiscales | | |
| Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de deuda financieros | 199.175 | 196.100 |
| Reclasificación comisiones | 10.046 | 12.052 |
| Plan de Pensiones | 11.633 | 16.020 |
| Otras provisiones | 105.373 | 62.491 |
| Total | 326.227 | 286.663 |

| Impuestos diferidos acreedores con origen en | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Revalorización inmovilizado | 134.320 | 135.195 |
| Ajustes por valoración patrimonio neto | 8.209 | 345.384 |
| Otros | 767 | 1.355 |
| Total | 143.296 | 481.934 |

En el ejercicio 1996, Caixa Catalunya actualizó el inmovilizado material de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 junio. En la actualización de 1996 se aplicaron los coeficientes máximos autorizados por el Real Decreto Ley. El resultado de la actualización representó una plusvalía para Caixa Catalunya de 79.586 miles de euros y para la Obra Social de 14.828 miles y, por lo tanto, un incremento total de los activos materiales de 94.414 miles de euros.

Con fecha 1 de enero de 2007 y una vez transcurridos diez años desde la actualización se traspasaron a Reservas de libre disposición los importes que se abonaron a los epígrafes "Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/96, de 7 de junio" y "Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 junio – Obra Social". El incremento de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. Esta actualización ha representado un aumento de las amortizaciones en los ejercicios 2008 y 2007 de 723 y 790 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2005, a consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 del Banco de España, Caixa Catalunya procedió a la revalorización de los inmuebles, por un importe de 447.140 miles de euros. Esta plusvalía neta del efecto fiscal se contabilizó en las cuentas "Revalorización del inmovilizado material" y "Reservas primera aplicación inmovilizado". El incremento de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los periodos impositivos en que se ha estimado la vida útil de los elementos revalorizados. Esta actualización ha representado un aumento de las amortizaciones de 2.862 y 2.864 miles de euros en el ejercicio 2008 y 2007, respectivamente.

Durante el ejercicio 2001, a consecuencia del acuerdo laboral suscrito el 27 de diciembre de 2000 (véase las Notas 2.12 y 19), la práctica totalidad del importe rescatado de las pólizas de seguros, aportado al fondo de pensiones, pasó a ser deducible dentro de los límites establecidos, por lo que se registró el correspondiente impuesto anticipado (por la parte correspondiente a las primas pagadas) y, de



acuerdo con la normativa fiscal, se podrá imputar en decenas partes en el cálculo del Impuesto Sobre Sociedades a partir del ejercicio 2001.

23.6. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos" de los balances de situación presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 22.437 y 23.132 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos.

| Miles de euros | Fondos para impuestos |
|--|-----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 21.478 |
| Dotación con cargo a resultados | 949 |
| Recuperación con abono a resultados | (517) |
| Utilización del fondo | (372) |
| Otros movimientos | 1.594 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 23.132 |
| Dotación con cargo a resultados | 880 |
| Recuperación con abono a resultados | - |
| Utilización del fondo | (1.575) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 22.437 |

24. Obra Social

A continuación se presenta un detalle de las partidas de los balances de situación que incluye los activos y pasivos afectos a la Obra Social de Caixa Catalunya, junto con los saldos respectivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|
| Activo | | |
| Activo material - afecto a la Obra Social (Nota 15) | 115.863 | 106.990 |
| Mobiliario e instalaciones | 35.454 | 29.682 |
| Inmuebles | 80.409 | 77.308 |
| Total | 115.863 | 106.990 |
| Pasivo | | |
| Fondo de la Obra Social | 162.963 | 147.532 |
| Dotación/Reservas revalorización | 209.039 | 190.396 |
| Gastos de mantenimiento | (57.528) | (56.357) |
| Otros pasivos | 11.452 | 13.493 |
| Total | 162.963 | 147.532 |

Los movimientos habidos en la partida "Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 147.532 | 133.175 |
| Aplicación del excedente del ejercicio anterior | 75.000 | 70.000 |
| Gastos de mantenimiento | (57.528) | (56.357) |
| Otros movimientos | (2.041) | 714 |
| Saldo al final del ejercicio | 162.963 | 147.532 |



25. Riesgos y compromisos contingentes

25.1. Riesgos contingentes

Se entiende por garantías financieras los importes que deberán pagarse por cuenta de terceros en caso de no hacerlo quién originariamente está obligado, en respuesta a los compromisos contraídos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007 del riesgo máximo asumido por Caixa Catalunya en relación con las mencionadas garantías financieras:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Avales y otras cauciones prestadas | 3.619.420 | 4.975.553 |
| Avales financieros | 400.142 | 173.890 |
| Otros avales y cauciones | 3.219.278 | 4.801.663 |
| Créditos documentarios irrevocables | 82.967 | 103.178 |
| Créditos documentarios confirmados | 952 | 2.052 |
| Total | 3.703.339 | 5.080.783 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para Caixa Catalunya, de manera que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por Caixa Catalunya.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que llevan causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas se han calculado con los mismos criterios aplicados para calcular el deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado y se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación (véase Nota 19).

25.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos propiedad de Caixa Catalunya garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos contingentes asumidos. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el detalle de los activos financieros entregados en garantía de los mencionados pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Crédito a la clientela | 152.000 | 50.000 |
| Valores representativos de deuda | 9.629.655 | 5.489.087 |
| Otros instrumentos de capital | - | 14.100 |
| Total | 9.781.655 | 5.553.187 |

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, había deuda pignorada por un importe nominal de 9.751.655 y 5.207.045 miles de euros, respectivamente, en garantía de un límite máximo, concedido por el Banco de España, de 8.917.457 y 4.999.801 miles de euros, respectivamente.

25.3. Compromisos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación, por los cuales Caixa Catalunya había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance en la fecha mencionada, son los siguientes:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Disponibles por terceros | 11.250.834 | 12.771.460 |
| Con disponibilidad inmediata | 3.577.083 | 3.800.167 |
| Entidades de crédito | 45.949 | 24.568 |
| Sector de administraciones públicas | 70.233 | 308.515 |
| Otros sectores residentes | 3.419.125 | 3.385.557 |
| Otros sectores no residentes | 41.776 | 81.527 |
| Con disponibilidad condicionada | 7.673.751 | 8.971.293 |
| Otros sectores residentes | 7.673.751 | 8.971.293 |
| Otros compromisos | 1.004.009 | 1.135.916 |
| Total | 12.254.843 | 13.907.376 |

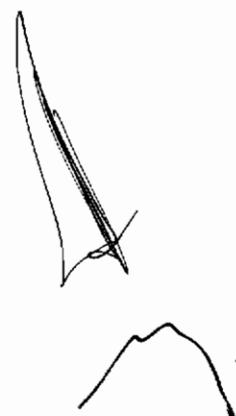
25.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por Caixa Catalunya y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por Caixa Catalunya a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Sociedades y fondos de inversión | 3.065.316 | 4.116.794 |
| Fondos de pensiones | 1.249.138 | 1.527.533 |
| Contratos de seguros | 2.124.828 | 2.024.531 |
| Cartera de clientes gestionados discrecionalmente | 719 | 5.909 |
| Comercializado pero no gestionado por el Grupo | 266 | 717 |
| Total | 6.440.267 | 7.675.484 |

25.5. Titulizaciones de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, y en otros anteriores, Caixa Catalunya realizó operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en los cuales, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asociados a estas operaciones:





| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|-------------------|------------------|
| Activos transferidos a fondo de titulización antes del 1 de enero de 2004 | 675.821 | 785.078 |
| Hipocat 2 Fondo Titulización Hipotecaria | - | 29.227 |
| Hipocat 3 Fondo Titulización Hipotecaria | 57.222 | 71.011 |
| Hipocat 4 Fondo Titulización Activos | 87.885 | 98.066 |
| Hipocat 5 Fondo Titulización Activos | 212.414 | 235.493 |
| Ayt FTGencat I Fta | 6.904 | 9.871 |
| Hipocat 6 Fondo Titulización Activos | 311.396 | 341.410 |
| Activos transferidos a fondo de titulización después del 1 de enero de 2004 (Nota 10.1) | 13.547.564 | 7.593.453 |
| Hipocat 7 Fondo Titulización Activos | 637.663 | 700.680 |
| Hipocat 8 Fondo Titulización Activos | 850.096 | 941.161 |
| Hipocat 9 Fondo Titulización Activos | 671.655 | 740.357 |
| Gat FTGencat 2005 | 92.758 | 130.349 |
| Hipocat 10 Fondo Titulización Activos | 1.141.080 | 1.265.303 |
| Gato FTGencat 2006 | 243.927 | 321.715 |
| Hipocat 11 Fondo Titulización Activos | 1.353.714 | 1.506.450 |
| Gato FTGencat 2007 | 327.334 | 391.988 |
| Hipocat 12 Fondo Titulización Activos | 1.438.590 | 1.595.450 |
| Hipocat 14 Fondo Titulización Activos | 942.220 | - |
| Hipocat 15 Fondo Titulización Activos | 1.152.061 | - |
| Hipocat 16 Fondo Titulización Activos | 772.039 | - |
| Financat 1 Fondo Titulización Activos | 928.418 | - |
| MBSCat 1 Fondo Titulización Activos | 1.039.326 | - |
| Gat FTGencat 2008 Fondo Titulización Activos | 373.821 | - |
| Pymecat 2 Ftpyme Fondo Titulización Activos | 484.724 | - |
| Hipocat 17 Fondo Titulización Activos | 1.098.138 | - |
| Total | 14.223.385 | 8.378.531 |

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, los activos y pasivos financieros por transacciones efectuadas antes del 1 de enero de 2004 diferentes de los instrumentos derivados dados de baja a consecuencia de las normas anteriores no se reconocerán, excepto que tengan que recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los bonos de las titulaciones antes del 1 de enero de 2004 vendidos al mercado y los no vendidos en el mercado ha sido de 567.917 y 97.122 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, el importe de los bonos de las titulaciones después del 1 de enero de 2004 vendidos en el mercado y los no vendidos en el mercado ha sido de 4.536.046 y 9.490.784 miles de euros, respectivamente.

25.6. Reclasificación de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2008 Caixa Catalunya no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros, exceptuando el movimiento entre "Activos financieros disponibles para la venta" y "Cartera de inversión a vencimiento" (véase Nota 11).

26. Distribución geográfica de oficinas

Todas las oficinas de la red territorial de Caixa Catalunya ofrecen a su clientela la gama completa de productos y servicios. La distribución geográfica de las oficinas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:



| | 2008 | 2007 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Cataluña | 752 | 753 |
| Madrid | 126 | 125 |
| Comunidad Valenciana | 113 | 113 |
| Andalucía | 72 | 71 |
| Canarias | 26 | 26 |
| Murcia | 23 | 23 |
| País Vasco | 17 | 14 |
| Baleares | 16 | 15 |
| Castilla y León | 12 | 11 |
| Aragón | 11 | 11 |
| Galicia | 10 | 8 |
| Castilla-La Mancha | 9 | 8 |
| Navarra | 5 | 5 |
| Extremadura | 4 | 4 |
| Asturias | 2 | 1 |
| Cantabria | 2 | 1 |
| Rioja | 2 | 2 |
| Francia | 1 | 1 |
| Total | 1.203 | 1.192 |

27. Intereses y rendimientos asimilados

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, excepto los derivados de negociación, el rendimiento, implícito o explícito, de los que se obtiene aplicando el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos a consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, cuando sea procedente, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos en bancos centrales | 24.755 | 18.198 |
| Depósitos en entidades de crédito | 87.053 | 274.716 |
| Créditos a la clientela | 2.919.746 | 2.342.281 |
| Valores representativos de deuda | 191.385 | 179.636 |
| Activos dudosos | 71.722 | 22.769 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | 28.865 | 11.283 |
| Otros rendimientos | 2.675 | 3.663 |
| Total | 3.326.201 | 2.852.546 |

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 24.755 | 18.198 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 19.465 | 116.304 |
| Cartera de negociación | 17.493 | 110.775 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.972 | 5.529 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 155.934 | 63.332 |
| Inversión crediticia | 3.123.229 | 2.651.049 |
| Inversión a vencimiento | 143 | - |
| Otros rendimientos | 2.675 | 3.663 |
| Total | 3.326.201 | 2.852.546 |

28. Intereses y cargas asimiladas

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, abarcando los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen aplicando el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste a consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos de bancos centrales | 225.150 | 26.191 |
| Depósitos de entidades de crédito | 173.708 | 359.604 |
| Depósitos de la clientela | 1.241.492 | 1.043.003 |
| Débitos representados por valores negociables | 716.359 | 601.771 |
| Pasivos subordinados | 63.356 | 61.428 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | 84.736 | 9.989 |
| Otras cargas | 6 | 107 |
| Total | 2.504.807 | 2.102.093 |

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.504.801 | 2.101.986 |
| Otros costes | 6 | 107 |
| Total | 2.504.807 | 2.102.093 |

29. Rendimiento de instrumentos de capital

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas después de la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras es:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Cartera de negociación | 505 | 786 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 44.068 | 50.366 |
| Participaciones en entidades del Grupo (Nota 14) | 111.393 | 121.777 |
| Total | 155.966 | 172.929 |

30. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007, clasificadas atendiendo a los principales conceptos que las han originado, así como los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios en los cuales se han contabilizado:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 27) | | |
| Comisiones financieras incluidas en el tipo de interés efectivo | 71.857 | 73.763 |
| Total | 71.857 | 73.763 |
| Comisiones percibidas | | |
| Comisiones por riesgos contingentes | 27.206 | 28.243 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 4.145 | 4.217 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 192.900 | 174.823 |
| Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias | 8.160 | 10.040 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros | 1.621 | 1.963 |
| Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios | 18.216 | 23.638 |
| Comisiones de mantenimiento y administración de cuentas | 20.734 | 19.302 |
| Comisiones de amortización anticipada de préstamos | 11.434 | 18.259 |
| Otras comisiones | 81.035 | 57.928 |
| Total | 365.451 | 338.413 |
| Otros productos de explotación | | |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 34) | 12.734 | 18.287 |
| Total | 12.734 | 18.287 |

31. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 5.598 | 6.243 |
| Comisiones por facturación de tarjetas de crédito | 31.104 | 34.088 |
| Comisiones por operaciones de valores | 2.441 | 2.615 |
| Otras comisiones | 3.120 | 5.032 |
| Total | 42.263 | 47.978 |

32. Resultado de operaciones financieras

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados en aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, así como los resultados obtenidos en la compraventa.



El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|-----------------|-----------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (52.327) | (54.648) |
| Cartera de negociación | (53.037) | (53.040) |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 710 | (1.608) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 97.713 | 3.728 |
| Inversiones crediticias | 1.000 | (850) |
| Coberturas contables no incluidos intereses | 3.274 | 9.867 |
| Microcoberturas | | |
| Elementos cubiertos | (21.185) | (126.692) |
| Derivados de cobertura | 16.189 | 131.922 |
| Macrocoberturas | | |
| Elementos cubiertos | (363.993) | 30.163 |
| Derivados de cobertura | 372.263 | (25.526) |
| Total | 49.660 | (41.903) |

Dentro del epígrafe "Coberturas contables no incluidos intereses" se incluye la variación en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (véase Nota 2.2).

En el ejercicio de 2008 se han recomprado bonos propios con nominal de 674.922 miles de euros los cuales han generado un resultados de 63.111 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha vendido el 0,72% de France Telecom España, SA hecho que ha generado unas plusvalías de 46.782 miles de euros (véase Nota 9).

33. Diferencias de cambio

El epígrafe "Diferencias de cambio-neto" presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 20.499 y 30.397 miles de euros, respectivamente. Estos saldos corresponden, básicamente, a la operativa al contado y a plazo en divisas.

34. Otros productos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2) | 2.572 | 2.443 |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 30) | 12.734 | 18.287 |
| Otros productos | 10.582 | 7.394 |
| Total | 25.888 | 28.124 |

35. Otras cargas de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8) | 9.499 | 7.284 |
| Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2) | 369 | 335 |
| Otros conceptos | 5.431 | 4.443 |
| Total | 15.299 | 12.062 |

36. Gastos de administración

36.1. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 322.322 | 296.329 |
| Seguridad Social | 63.754 | 58.905 |
| Aportaciones a fondo de pensiones | 18.432 | 17.516 |
| Indemnizaciones por despido | 2.625 | 857 |
| Gastos de formación | 7.013 | 8.092 |
| Otros gastos de personal | 1.500 | 2.389 |
| Total | 415.646 | 384.088 |

Las aportaciones a fondo de pensiones externos incluyen el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida, que han ascendido a 14.463 y 12.979 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El número de empleados de Caixa Catalunya en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido, de media, el siguiente:

| | 2008 | | | 2007 | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Grupo profesional I | 3.900 | 2.839 | 6.739 | 3.851 | 2.626 | 6.477 |
| Nivel I a II | 71 | 7 | 78 | 70 | 5 | 75 |
| Nivel III a V | 1.594 | 227 | 1.821 | 1.501 | 211 | 1.712 |
| Nivel VI a VII | 1.189 | 552 | 1.741 | 1.157 | 450 | 1.607 |
| Nivel VIII a X | 420 | 734 | 1.154 | 439 | 689 | 1.128 |
| Nivel XI a XIII | 626 | 1.319 | 1.945 | 684 | 1.271 | 1.955 |
| Grupo profesional II | 11 | 1 | 12 | 14 | 1 | 15 |
| Total | 3.911 | 2.840 | 6.751 | 3.865 | 2.627 | 6.492 |

Dentro de los niveles I a VI están los jefes y oficiales superiores, según el sistema de clasificación profesional antiguo, y dentro de los niveles VII a XIII, los oficiales de primera y segunda y los auxiliares.

Dentro de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentra el concepto de compromisos postocupación desarrollado en la Nota 2.12.1.

Durante 2008 y 2007 hay un saldo en concepto de rendimientos en especie por la concesión de préstamos a los empleados por debajo de los tipos de interés de mercado de 10.791 y 10.131 miles de euros, respectivamente.

36.2. Otros gastos generales de administración

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Informática | 40.869 | 42.228 |
| Comunicaciones | 18.421 | 17.374 |
| Publicidad y propaganda | 13.031 | 21.150 |
| Inmuebles, instalaciones y material | 27.580 | 27.466 |
| Contribuciones e impuestos | 9.150 | 8.632 |
| Alquileres | 22.716 | 21.015 |
| Servicios administrativos | 42.053 | 36.799 |
| Informes técnicos | 13.575 | 16.912 |
| Otros gastos de administración | 24.222 | 24.590 |
| Total | 211.617 | 216.166 |

En el epígrafe "Informes técnicos" en el ejercicio 2008 se incluyen 461 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL, en concepto de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008 de Caixa Catalunya y la revisión limitada de los estados financieros resumidos consolidados del período acabado el 30 de junio de 2008 del Grupo Caixa Catalunya.

Asimismo, Deloitte, SL ha facturado 477 miles de euros en concepto, básicamente, de informes requeridos por los organismos reguladores con relación, principalmente, a la adaptación de Caixa Catalunya al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II), así como 165 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2008.

La totalidad de los honorarios pagados a Deloitte, SL y sociedades vinculadas constituyen un porcentaje inferior al 1% de su cifra de negocios.

37. Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como a operaciones interrumpidas

El detalle del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es:

| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------|----------------|------------|--------------|--------------|
| | Ganancia | Pérdida | Ganancia | Pérdida |
| Por venta de activo material | 3.554 | 148 | 1.799 | 4.918 |
| Por venta de participaciones | 512.039 | - | - | - |
| Total | 515.593 | 148 | 1.799 | 4.918 |

Durante el ejercicio 2008 se ha vendido parte de la inversión en Abertis, SA, hecho que ha generado unas plusvalías de 512.039 miles de euros (véase Nota 9).

38. Partes vinculadas

Como información complementaria de la presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con el Alta Dirección de Caixa Catalunya, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen origen en operaciones con partes vinculadas diferentes de las incluidas en la Nota 5.



| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|---|--|--|--|--|
| | Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos | Administradores y personal clave de la dirección y otras partes vinculadas | Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos | Administradores y personal clave de la dirección y otras partes vinculadas |
| BALANCE | | | | |
| Activo | | | | |
| Créditos a la clientela | 2.989.625 | 19.070 | 1.918.165 | 25.561 |
| Cartera de valores | 585.223 | - | 539.438 | - |
| Derivados | 6.462 | - | 2.701 | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 212.832 | - | 230.157 | - |
| Pasivo | | | | |
| Depósitos a la clientela | 1.830.019 | 13.727 | 2.046.791 | 3.317 |
| Derivados | 79.847 | - | 70.780 | - |
| Otros pasivos | 18.485 | - | 9.596 | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| Gastos | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 85.666 | 913 | 93.596 | 102 |
| Comisiones | 221 | - | 412 | - |
| Ingresos | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 182.841 | 1.189 | 120.324 | 878 |
| Comisiones | 12.833 | 24 | 16.683 | - |
| OTROS | | | | |
| Compromisos postocupación | - | 6.026 | - | 14.681 |
| Pasivos contingentes | - | 5.142 | - | 10 |
| Compromisos | 1.342.244 | - | 1.016.287 | - |
| Derivados financieros | 12.954.922 | - | 8.215.329 | - |

Caixa Catalunya no tiene contraídas obligaciones en relación con los miembros de los Órganos de Gobierno antiguos y actuales en materia de pensiones por su condición de consejeros. En cambio, tiene concertada una póliza de seguro de accidentes para los miembros de los Órganos de Gobierno, mientras detentan esta condición, cuyas primas han comportado 19 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007. El capital asegurado por muerte o invalidez permanente es de 150 miles de euros por persona en los ejercicios 2008 y 2007.

En relación con las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo derivadas de la participación en representación de Caixa Catalunya en sociedades cotizadas o en sociedades en las que la Entidad tiene una presencia o representación significativa, es preciso tener en cuenta que esta participación no es a título personal, excepto en el caso de la representación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Cedinsa Concesionaria, SA y Volja Plus, SL, sino que lo es en representación de Caixa Catalunya. Por este motivo, estas remuneraciones siempre son percibidas por la Entidad y no por la persona física designada.

La concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado, y también a las sociedades en las cuales estas personas tengan una participación que, aisladamente o conjuntamente, sea mayoritaria y en las cuales ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, debe ser autorizada por el Consejo de Administración de Caixa Catalunya y se debe comunicar al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, el cual la tiene que autorizar expresamente.



39. Servicio de Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente de Caixa Catalunya fue creado el año 1989, muy antes de ser establecida la obligatoriedad por el Banco de España en 2004. Durante 2004 Caixa Catalunya llevó a cabo las adaptaciones necesarias a las disposiciones definidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el Real Decreto 303/2004 de febrero, que aprobó el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros, y por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El número total de expedientes recibidos por el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2008 ha sido de 939, abarcando los referidos a las sociedades filiales que, en virtud de su actividad, están afectadas por la legislación mencionada. De este total, 706 han sido admitidos a trámite y resueltos; 13 han sido admitidos a trámite y a 31 de diciembre se encontraban pendientes de resolver; 4 estaban en esta fecha pendientes de datos, y 216 han resultado no admitidos, mayoritariamente por defectos en los requisitos de presentación, porque se habían tramitado por otros procedimientos o porque se habían derivado al Defensor del Cliente, en función de lo que establecen los respectivos reglamentos. Durante el ejercicio se han resuelto 721 expedientes (706 admitidos a trámite, más 15 admitidos y pendientes de 2007), 70% de los que han tenido una resolución desestimatoria y un 27% totalmente o parcialmente estimatoria. El 3% restante corresponde a no pronunciamientos o a renunciaciones del reclamando.

A continuación se detallan los principales datos relativos a las reclamaciones de clientes recibidas durante el ejercicio 2008:

| Entidad | Reclamaciones recibidas | Reclamaciones resueltas | Importe indemnizado (miles de euros) |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Caixa Catalunya | 823 | 652 | 148 |
| Caixa Catalunya Gestión | 13 | 11 | 1 |
| Ascat Vida | 52 | 18 | - |
| Ascat Mediación | 9 | 5 | - |
| Ascat Seguros Generales | 42 | 35 | 6 |
| Total | 939 | 721 | 155 |

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

| Tipología de las reclamaciones | Número |
|--------------------------------|------------|
| Productos de financiación | 216 |
| Servicios | 172 |
| Productos de disponible | 136 |
| Productos de ahorro-inversión | 145 |
| Tarjetas y TPV | 62 |
| Red de cajeros automáticos | 38 |
| Seguros | 78 |
| Red de oficinas | 44 |
| Banca a distancia | 31 |
| Improcedentes | 17 |
| Total | 939 |

El número total de expedientes recibidos por el Defensor del Cliente de las Cajas Catalanas durante el ejercicio 2008 ha sido de 274, abarcando los referidos a las sociedades filiales. Durante el ejercicio, el 61% de los expedientes han tenido una resolución desestimatoria, un 25% totalmente o parcialmente estimatoria, el 2% corresponde a renunciaciones del reclamando y el 12% restante corresponde a improcedentes. El promedio de tiempo invertido en la resolución de estos expedientes ha sido de 34 días.

A continuación se detallan los principales datos relativos a las reclamaciones de clientes recibidas durante el ejercicio 2008 por el Defensor del Cliente de las Cajas Catalanas:



| Entidad | Reclamaciones recibidas |
|-------------------------|-------------------------|
| Caixa Catalunya | 197 |
| Ascat Vida | 65 |
| Caixa Catalunya Gestión | 3 |
| Ascat Seguros Generales | 9 |
| Total | 274 |

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

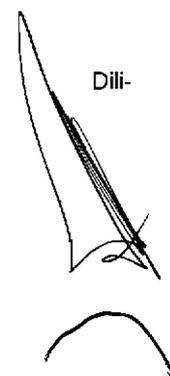
| Tipología de las reclamaciones | Número |
|--------------------------------|------------|
| Operaciones de activo | 52 |
| Operaciones de pasivo | 52 |
| Seguros y fondos de pensiones | 76 |
| Otros productos | 31 |
| Servicios de cobros y pagos | 26 |
| Servicios de inversión | 13 |
| Improcedentes | 12 |
| No admitidas | 12 |
| Total | 274 |

40. Integración de Leasing Catalunya EFC, SA y Factorcat EFC, SA.

Con fecha 1 de junio de 2007, las sociedades Leasing Catalunya Establecimiento Financiero de Crédito, SA y Factorcat Establecimiento Financiero de Crédito, SA procedieron a disolverse sin liquidación e integraron sus activos y pasivos en Caixa Catalunya.

La información contable requerida por el artículo 93 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se incluye en las cuentas anuales de Caixa Catalunya del ejercicio 2007.

Dili-





gencia para hacer constar que el presente documento formado por 46 hojas de papel corriente con el anagrama de Caixa Catalunya, utilizados a doble cara, numeradas de la uno a la noventa y uno y firmadas cada una de ellas por el Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya (con el visto bueno del Presidente), contiene las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008.

Todos los miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya dan su conformidad firmando a continuación.

Fecha de la formulación de las cuentas anuales: 24 febrero de 2009.

Josep Alonso Roca

Jordi Bertran Castellví

Josep Burgaya Riera

Sara Cardona Raso

Joan Echániz Sans

Estanis Felip Monsonís

Genís Garriga Bacardí

Francesc Iglesias Sala

Josep Isem Saun

Carme Llobera Carbonell

Gemma López Canosa

Manuel Matoses Fortea



Josep Molins Codina

Montserrat Robusté Claravalls

Antonia M. Sánchez Moreno

Francisco José Villegas Herrero

Matiés Vives March

Adolf Todó Rovira
Director General

Joan Güell Juan
Vicepresidente 1r

Antoni Lladén Carratalà
Vicepresidente 2n

Narcís Serra Serra
Presidente

Joan Manel Pla Ribas
Secretario

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Catalunya:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante, Caixa Catalunya), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa Catalunya. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas se han preparado aplicando la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, que contiene las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros aplicables a las entidades de crédito españolas, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Caixa Catalunya presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 20 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

Los Administradores de Caixa Catalunya han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales individuales de Caixa Catalunya del ejercicio 2008, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Catalunya correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 25 de febrero de 2009. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caixa Catalunya al cierre del ejercicio 2008 asciende a 63.627 y 2.766 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo del ejercicio 2008 a 194 millones de euros.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Catalunya al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa Catalunya, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa Catalunya.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Antonio Pérez

25 de febrero de 2009

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Vembre exarcent
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Num 20/09/00606
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
a taxa aplicable establerta a la
Lle 34/2002 de 22 de novembre
.....



**CAIXA D'ESTALVIS DE
CATALUNYA Y SOCIEDADES
QUE COMPONEN EL GRUPO
CAIXA CATALUNYA**

**INFORME DE GESTIÓN Y
CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS DEL
EJERCICIO 2008**

A handwritten signature or mark in black ink, located in the bottom right corner of the page. It consists of several overlapping, sweeping lines that form a stylized, abstract shape.





**CAIXA D'ESTALVIS DE
CATALUNYA Y SOCIEDADES
QUE COMPONEN EL GRUPO
CAIXA CATALUNYA**

**INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO**







Contexto económico

El contexto económico internacional se ha deteriorado de manera significativa a lo largo de 2008 a consecuencia del agravamiento de la crisis financiera y de su contagio a la economía real. El impacto de la crisis ha sido especialmente intenso en las economías desarrolladas, que han entrado en recesión en el segundo semestre, mientras que las economías emergentes también han experimentado una notable desaceleración, resultado de la paralización de los flujos de capital y de la caída del comercio mundial.

Las distorsiones financieras han tendido a agudizarse a lo largo del año y alcanzaron uno de los momentos álgidos en el mes de septiembre, cuando tuvo lugar la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers y se paralizaron los mercados mundiales, a partir de cuyo momento comenzó una sucesión de operaciones de rescate en el sector financiero de EE.UU. y Europa. El contexto recesivo y el aumento del desempleo han impulsado al alza la morosidad crediticia, y agravado así los problemas de liquidez y solvencia de las entidades financieras. Las primas de riesgo en los mercados interbancarios se situaron en máximos en octubre, coincidiendo con la fase más crítica de la crisis financiera. Pese a que las medidas extraordinarias adoptadas para normalizar el funcionamiento de los mercados y restaurar la confianza han permitido una reducción progresiva de las primas de riesgo, a finales de año éstas se situaban aún en niveles anormalmente elevados.

En este escenario de crisis financiera y económica, la fuerte caída del precio de las materias primas a consecuencia de la contracción de la demanda mundial ha provocado un rápido descenso de las tasas de inflación. En este contexto, las autoridades monetarias han reaccionado de manera contundente con rebajas históricas de los tipos de interés. La Reserva Federal de EE.UU. ha encadenado diversas bajadas del tipo de intervención, que ha pasado del 4,25% de principios de año al rango de 0,0-0,25% actual, mientras que, en el caso del Banco Central Europeo, los descensos no comenzaron hasta octubre, de manera que el tipo de intervención ha finalizado el año en el 2,50%, ante el 4,25% de septiembre.

Este contexto más adverso ha derivado en una caída generalizada de los principales índices de referencia de los mercados de renta variable, ante la elevada incertidumbre y la reducción general de los resultados empresariales. En el caso del Ibex-35, la caída en el conjunto del año ha sido cercana al 40%, mientras que el Euro-Stoxx ha retrocedido un 44%.

Por otra parte, el mercado inmobiliario español ha mostrado a lo largo del año una fuerte desaceleración tanto en actividad (con caídas cercanas al 40% del número de viviendas iniciadas) como en precios (que se han situado en tasas negativas desde el segundo trimestre en el caso de la vivienda libre). El notable empeoramiento de las perspectivas de crecimiento de la renta ante el deterioro de la situación en el mercado laboral y los mínimos conseguidos por la confianza de los consumidores son las razones principales de este cambio de escenario.

Resultados

Los resultados de Caixa Catalunya de 2008 reflejan este cambio de escenario económico y la voluntad de hacerle frente con criterios de máxima prudencia. Así, el beneficio del Grupo se eleva a 193,7 millones de euros, un 60,3% inferior al de 2007. Esta caída se contextualiza en una dinámica suficientemente positiva del margen de intereses y de las comisiones netas que, por otro lado, se encuentran contrarrestadas por las elevadas dotaciones que se han efectuado, con el objetivo de iniciar el 2009 con el máximo establecido por el Banco de España en cuanto a provisiones genéricas, de acuerdo con un criterio de prudencia y en previsión de los efectos que puedan derivar de la actual crisis económica.

El margen de intereses aumenta un 4,9%, hasta situarse en 897,4 millones de euros. Este incremento ha sido posible, a pesar de una cierta reducción de los activos gestionados, que a finales de 2008 son un 6,7% inferiores, fruto de la decisión estratégica de abandonar gradualmente la operatoria de carácter mayorista, ya que ofrece un reducido margen al Grupo. El aumento en margen de intereses, junto con el menor volumen de activos, ha permitido alcanzar un incremento significativo de este margen sobre activos totales medios, que en el conjunto del año es de hasta 10 puntos básicos.

Las comisiones netas muestran una dinámica muy positiva, con un avance del 8,5%, a pesar del retroceso que se observa por la comercialización de fondos de inversión. También destaca la positiva evolución de los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio, que, a finales de año, se elevan a 69,5 millones de euros.

Por el contrario, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación muestran una tendencia negativa, cerrando el año con una pérdida de 66,0 millones de euros, ante los 25,1 positivos de 2007. Buena parte de este saldo se corresponde a sociedades inmobiliarias, que se han visto afectadas por el cambio de coyuntura que se ha ido observando en el sector. Esto hace que el margen bruto se reduzca ligeramente, un 2,0%, en relación a 2007.

Otro de los capítulos destacados es el de los gastos de administración, que han mostrado una clara tendencia a moderarse a lo largo del año, con un avance a finales de año del 3,0%. Esta tendencia ha sido posible, en parte, por la culminación del proceso de expansión en oficinas, que finalizó en los primeros meses de 2008, y, en parte, por los planes de ahorro de gastos impulsados a lo largo del año.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suben a 771,0 millones de euros, un 119,9% superiores. Cabe destacar, en este sentido, que el Grupo ha optado por criterios de máxima prudencia, de manera que el fondo de dotaciones genéricas se sitúa en el límite máximo establecido por el Banco de España, de un 125% de los riesgos ponderados.

Las ganancias de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas se elevan a 515,4 millones de euros, una buena parte de los cuales corresponde a la plusvalía derivada de la venta de Abertis SA. Por otro lado, en 2007 destacaba la plusvalía de 306,2 millones, clasificada como ganancias por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, que provenían de la venta de Riofisa SA. Esto permite situar el resultado antes de impuestos en 204,8 millones de euros.

Balance

Los activos se sitúan en 63.627 millones de euros, un 6,7% inferiores respecto a 2007. Esta reducción se ha concretado, básicamente, en un menor volumen de la operatoria de negociación y con entidades de crédito, mientras que las partidas más estrictamente vinculadas a la operatoria con clientes han tendido a ganar peso.

El saldo de los créditos a clientes de balance alcanza 51.638 millones de euros, un 0,3% más que a finales de 2007. La actividad crediticia continúa concentrada en las modalidades de financiación con garantía real, con un saldo de 34.925 millones de euros, hasta un 3,6% más. Por el contrario, se observan reducciones de saldo en el caso de las operaciones de crédito comercial y arrendamiento financiero. Por sectores, destacan los incrementos por encima del 30% en crédito en el sector público y al sector privado no residente, mientras que el crédito al sector privado residente incluso se reduce moderadamente, el 1,8%. El volumen de crédito titulado que queda fuera de balance, de acuerdo con la normativa contable vigente, sube a 676 millones de euros.

Los recursos de clientes de balance llegan a 48.195 millones de euros, un 4,5% inferiores. Buena parte de esta disminución es fruto del menor volumen de débitos representados por valores negociables, que se ha reducido un 14,1% en el conjunto del año, reflejo tanto de las menores necesidades de financiación que derivan del progresivo estancamiento del crédito a clientes como de las dificultades que se han ido observando en la colocación en los mercados de nuevas emisiones de renta fija. Por el contrario, los depósitos de clientes, que representan el grueso del total de recursos de clientes, muestran un ligero incremento, del 1,1% en el conjunto del año, y llegan a 26.548 millones de euros. Destaca dentro de este epígrafe el incremento conseguido en las modalidades de ahorro a plazo, que han mostrado una dinámica especialmente positiva a lo largo de 2008. Respecto a los pasivos subordinados, se incrementan un 21,2%, después del lanzamiento de una nueva emisión y de la amortización de dos existentes, de manera que el saldo final se ha incrementado en 290 millones. En cuanto a las partidas de fuera de balance, sobresale la reducción que se observa tanto en fondos de inversión y carteras de clientes, del 25,5%, como en planes de pensiones, del 18,2%, y que en buena parte refleja los problemas que han caracterizado a los mercados financieros durante 2008.

En cuanto a la cartera de participaciones clasificadas dentro de activos financieros disponibles para la venta, destacan el 1,63% de Repsol-YPF, el 3,03% de Gas Natural SDG y el 0,18% de Abertis. Las participaciones en entidades multigrupo están conformadas por la participación del 20% de Cedinsa Concesionaria y del 7,76% de Applus Servicios Tecnológicos, participada a través de Volja Plus.

Expansión y plantilla

Durante 2008, la red se ha ampliado con 11 oficinas (resultado de la apertura de 12 oficinas en los territorios de expansión y del cierre de una oficina en Cataluña), con las cuales se completa el plano de expansión diseñado a finales de 2005 para reforzar la posición de la Entidad en el conjunto de comunidades autónomas calificadas de zonas de expansión preferente. Ahora la red de Caixa Catalunya consta de 1.203 oficinas. Culminado este proceso de expansión, Caixa Catalunya alcanza una fuerte presencia fuera de la comunidad de origen, con un total de 451 oficinas (450 en otras comunidades autónomas y 1 en Francia), que representan el 37,5% del total de la red.

Este proceso de expansión también ha comportado un incremento de plantilla, que incluyendo a los empleados de las filiales participadas en el 100% del capital, constaba a finales de 2008 de 7.094 empleados, 33 más que en 2007.



Gestión del riesgo

Caixa Catalunya no mantiene concentraciones de riesgo de carácter significativo, exceptuando a los contraídos con economías domésticas con garantía hipotecaria y con préstamos al consumo.

En junio de 2008, el Banco de España autorizó el modelo avanzado de riesgo de crédito de la Entidad y su utilización en el cálculo de los requerimientos de capital. Para el resto de riesgos, operacional y de mercado, también se han adaptado las estructuras al enfoque de la nueva Circular de Solvencia.

El riesgo de precio está afectado por las posiciones de negociación en renta variable y commodities. El control establecido sobre este tipo de riesgo es diario y se integra dentro de la comunicación que el Área de Riesgos hace al Área de Tesorería y Mercados de Capitales sobre las posiciones asumidas en su actividad de negociación.

El riesgo de liquidez se gestiona a partir de una doble perspectiva: liquidez operativa, desde la unidad del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos. En junio de 2008, el Consejo de Administración aprobó las Políticas de Gestión y Seguimiento de la Liquidez de La Entidad, que facilitan la identificación de potenciales problemas de liquidez a corto y a medio plazo.

El riesgo de mercado de tipos de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta, la cartera de negociación, y la cartera a vencimiento, así como en la cartera de préstamos y créditos de Caixa Catalunya y en la emisión de pasivos a tipo fijo. Por otra parte, el riesgo de tipo de interés estructural de balance es aquél que afecta a las masas de activo y pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés, por el efecto que una variación en la estructura de la curva de tipos de interés de mercado provoca en el valor económico y en el margen de intermediación asociado a aquellas masas.

El riesgo operacional se gestiona como un elemento estratégico, ya que afecta directamente a la generación de valor por medio de los resultados e indirectamente a la reputación de la Entidad y a la confianza que hay depositada por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general. Durante 2008, Caixa Catalunya ha continuado trabajando en un modelo avanzado, que responda tanto a las expectativas de los organismos supervisores como a los retos planteados por la operatoria de la Entidad.

Caixa Catalunya gestiona activamente los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja asociados a las actividades desarrolladas.

Operaciones vinculadas

De Acuerdo con lo que establecen la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real-Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, este informe de gestión no incluye la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 del mencionado real-decreto, ya que va incluida en las notas de los estados financieros anuales del Grupo Caixa Catalunya a 31 de diciembre de 2008.

Medio ambiente

Dentro del marco del compromiso de Caixa Catalunya con la Responsabilidad Social Corporativa y con la voluntad de continuar avanzando en la sostenibilidad medioambiental, y aparte de la importante actividad realizada a través de la Obra Social más abajo comentada, desde hace tiempo se toman medidas en el ámbito de la actividad diaria dirigidas a racionalizar el consumo energético y de recursos naturales. En este sentido, a lo largo de 2008 se ha incidido, mediante una circular interna, en el compromiso de toda la plantilla de contribuir a una sociedad más responsable con el medio ambiente, llevando a cabo prácticas concretas en este ámbito, entre las que sobresale el fomento del servicio de correspondencia ecológica.

Obra Social

El Consejo de Administración de Caixa Catalunya acordó, en la sesión del 17 de junio, iniciar los trámites legales para proceder a la absorción de sus fundaciones Territori i Paisatge, Un Sol Món y Viure i Conviure por parte de la Fundació Caixa Catalunya. Con esta única fundación, la Obra Social de Caixa Catalunya podrá orientar y reorientar sus actividades, de forma más ágil y flexible, a la vez que, desde esta perspectiva global, podrá adaptar mejor las actuaciones a los ámbitos que en cada momento se consideren prioritarios. En este sentido, la Obra Social de Caixa Catalunya trabaja actualmente en cinco áreas de actuación especializadas (cultura, territorio y paisaje, atención social, inclusión social e I+D+i), áreas que se han determinado a partir de las necesidades detectadas en la sociedad, y que cubren prácticamente la totalidad de estas nuevas demandas sociales.



Dentro del ámbito cultural, se han organizado tres exposiciones de gran formato: "Zoran Music. De Dachau en Venecia", "Ukiyo-e. Grabados japoneses de los siglos XVIII y XIX" y "Ródtxenko. La construcción del futuro". Por otra parte, ha continuado el proyecto de exposiciones itinerantes "Atapuerca y la evolución humana" (que ha ido a Córdoba, Valladolid y Huesca) y "Atrapados en el hielo" (que se ha podido ver en Barcelona, Zaragoza, Castellón, Alicante y Logroño).

Respecto al ámbito de territorio y paisaje, se han continuado organizando actividades de educación ambiental en los espacios propios; la exposición "Cambio climático. Preguntas y respuestas" se ha desplazado a lo largo del año a Valencia, Murcia y Sevilla. En cuanto a proyectos de preservación del medio ambiente, destacan la actuación forestal realizada en la montaña de Alinyà, la adecuación de un itinerario interpretativo en el Puerto de Arnes y las actuaciones de rehabilitación en el desfiladero de Fraguerau. El total de los espacios en propiedad es de 24, con una superficie de 7.834 hectáreas, a los cuales es preciso añadir la custodia de 114 espacios más de alto valor natural, que comportan la gestión conjunta de 144 mil hectáreas de territorio.

Respecto al ámbito solidario, durante 2008 se han aprobado 186 microcréditos, que sitúan la cartera viva a 31 de diciembre por encima de 4,9 millones de euros. También se ha continuado desarrollando el programa de cooperación para impulsar las microfinanzas a países del área del Mediterráneo, África subsahariana y América Latina, con actuaciones encaminadas al apoyo directo a instituciones microfinancieras autóctonas. Durante 2008 se ha presentado también el Informe de la Inclusión Social 2008 y se han incorporado nuevas entidades en la Red de Viviendas de Inclusión, que apoya a entidades sin ánimo de lucro que gestionan viviendas tuteladas para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Finalmente, destacan los programas de inserción laboral y de entrepreneurship económica, de los que se beneficia un importante número de personas inmigrantes, y se ha continuado desarrollando el Programa Capital de Inclusión, encaminado a la financiación y soporte a empresas sociales que contribuyen a eliminar cualquier tipología de exclusión.

En el ámbito de la atención social, se ha continuado promoviendo la red de equipos especializados en la atención de personas con trastornos cognitivos y mentales graves. Este programa, que se realiza con la estrecha colaboración del Departamento de Salud y del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya, así como de la administración local, dispone de 700 plazas. Durante el año han proseguido las actuaciones de sensibilización en la promoción de estilos de vida saludables para los jóvenes, en los ámbitos de la prevención del consumo de cannabis, de la prevención del consumo de alcohol y de los trastornos alimenticios, y ha finalizado el periplo "Seguridad virtual". Finalmente, destacan las actuaciones realizadas en el ámbito de los Clubs Caixa Catalunya Sant Jordi, entendidos como centros de encuentro y promoción de las personas mayores, en los cuales se favorece su desarrollo integral como miembros activos de la sociedad a la que pertenecen. Actualmente, la Entidad cuenta con 47 Clubs en Cataluña, que en 2008 han organizado un total de 1.885 actividades, en las cuales han participado cerca de 120.000 personas.

En el ámbito de la I+D+i, se ha ampliado el alcance de las actuaciones enfocadas a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la modernización tecnológica. Sobresale la primera edición del Programa Jóvenes y Ciencia de Caixa Catalunya, en la cual han participado una cincuentena de chicos y chicas con talento científico, que han comenzado su itinerario con las E²C³ (Estancias de Verano de Ciencia Caixa Catalunya). Otro ámbito de actuación relevante son las colaboraciones con el Parque Científico de Barcelona, básicamente centradas en la ampliación de instalaciones y soporte de unidades de servicios científicos especializados, así como la realización de actividades de comunicación dirigidas a la comunidad científica y el soporte de actividades de promoción de la cultura científica.

Los recursos aplicados por Caixa Catalunya a la Obra Social han sido de 66,4 millones de euros, que, junto con los ingresos propios de las fundaciones, han representado un total de recursos aplicados por la Obra Social de 82,1 millones, distribuidos de la manera siguiente: 13,0 millones han ido al ámbito de la inclusión social, 12,5 millones a la cultura, 10,8 millones a la atención social, 7,2 millones al territorio y paisaje y 1,7 millones a programas de I+D+i. Del resto, 11,6 millones se han destinado a la concesión de ayudas a otras entidades e instituciones para la realización de actividades sociales y 25,3 millones a inversiones en inmovilizado y al mantenimiento de la Obra Social propia.

Previsiones para 2009

A nivel macroeconómico, todas las previsiones para 2009 indican un fuerte retroceso de la economía española y catalana, que se hará especialmente evidente durante la primera parte del año. Esto puede dar lugar a un escenario de estancamiento, o incluso de ligera contracción, del total de financiación concedida a empresas y familias, mientras que se espera una cierta recuperación de la tasa de ahorro, que podría repercutir en mayores ritmos de crecimiento de las modalidades de captación de recursos de clientes.

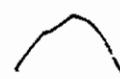


Así, para 2009 se ha previsto que los recursos de clientes aumenten en torno al 7%, con un protagonismo especial de las partidas de balance y, muy singularmente, de los depósitos a la vista y a plazo. Aparte de las partidas de ahorro más tradicional, se espera también la captación de recursos mediante la emisión de títulos de renta fija, que Caixa Catalunya tiene previsto realizar dentro del programa de avales impulsado por el gobierno de España.

En cuanto a las inversiones crediticias, se esperan ritmos de crecimiento mínimos tanto en crédito hipotecario como en financiación a las empresas, dentro de un contexto de fuerte bajada de la inversión, tanto productiva como en construcción.

En resultados, se espera, en ausencia de plusvalías extraordinarias de relevancia, un estancamiento del beneficio neto. El contexto de bajos tipos de interés que se producirá repercutirá negativamente en el margen de intereses, fruto del menor diferencial que se alcanza entre las fuentes de financiación y los tipos de mercado. La bajada del margen de intereses se trasladará hasta el margen bruto, ya que no se prevén incrementos significativos ni en comisiones netas ni en resultados por operaciones financieras. En gastos de explotación se espera una cierta contención, una vez completado el proceso de expansión llevado a cabo en estos últimos años.

En cuanto a las dotaciones por insolvencias, se prevé un incremento de las dotaciones específicas, encaminado a cubrir el previsible incremento de la morosidad. Una parte de estas dotaciones irá con cargo a las dotaciones genéricas constituidas, que a finales de 2008 se situaban en el máximo fijado por el Banco de España.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G-08169815

Denominación social

CAIXA D'ESTAVIS DE CATALUNYA

**PLAZA ANTONI MAURA, 6
BARCELONA
BARCELONA
08003
ESPAÑA**



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAIXA CATALUNYA

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 26 | 16,149 |
| IMPOSITORES | 60 | 37,267 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 20 | 12,422 |
| CORPORACION FUNDADORA | 55 | 34,161 |
| Total | 161 | 100,000 |

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de Caixa Catalunya. Sus miembros tienen la denominación de Consejeros Generales, y cuidan de la integridad del patrimonio de la Entidad, de la salvaguarda de los intereses de los IMPOSITORES y clientes y de la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad, fijando las directrices de actuación.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son competencia especial y exclusiva de la Asamblea General las siguientes funciones:

- Nombrar los vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control.
- Confirmar el nombramiento del Director General.
- Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno y decidir las antes del cumplimiento del mandato.
- Apreciar las causas del cese del Director General y ratificarlo, si procede.
- Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Acordar la liquidación y la disolución de la Entidad, autorizar su fusión con otras, o cualquier decisión que afecte a su naturaleza.
- Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y la aplicación de éstos a las finalidades propias de la Entidad.
- Aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos.
- Nombrar los Auditores externos de la Entidad.
- Tratar de cualquier otro asunto que sometan a su consideración los Órganos de Gobierno facultados para hacerlo.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El procedimiento regulador de las elecciones y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno se rige por el Decreto legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, y el Decreto 164/2008, de Cataluña, de 26 de agosto.

De los 160 miembros de la Asamblea General, los 60 Consejeros Generales representantes de los IMPOSITORES se eligen mediante compromisarios designados por sorteo ante notario entre los clientes que cumplen las condiciones establecidas en el artículo 25 de los Estatutos. Los 55 representantes de la CORPORACION FUNDADORA (la Diputación Provincial de Barcelona) son designados directamente por esta Entidad. 25 Consejeros Generales son representantes de los Consejos Comarcales y otras Corporaciones Locales, designados directamente por las corporaciones a quien corresponde este derecho. Finalmente, los 20 representantes de los Empleados son elegidos directamente entre el personal fijo de la Entidad por éste mismo, según lo que establece el reglamento correspondiente.

Los Consejeros Generales han de cumplir las siguientes condiciones y requisitos: Ser persona física mayor de edad y con domicilio en la zona de actividad de Caixa Catalunya; no estar legalmente incapacitado y no estar afectado por las incompatibilidades reguladas en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, así como reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional.

Los Consejeros Generales son elegidos para un periodo de seis años, aunque pueden seguir si cumplen los requisitos necesarios, siempre y cuando la duración total del mandato no supere los 12 años. La renovación de los Consejeros Generales se hace cada tres años, por mitades, dentro de cada grupo de representación, respetando la proporcionalidad de éstos en la Asamblea General.

Mientras no se haya cumplido el mandato para el cual fueron designados los miembros de los Órganos de Gobierno, y excepto los casos de cese previstos en el artículo 28 de los Estatutos, relativo al cese de éstos, el nombramiento de los Consejeros Generales es irrevocable.

La aceptación del cargo se efectúa mediante escrito de aceptación, en el que el Consejero manifiesta no incurrir en ninguna de las incompatibilidades reguladas en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Al finalizar el plazo para el que han sido designados, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio del cargo, sin perjuicio de la posibilidad de reelección establecida estatutariamente. Además, los Consejeros pueden cesar por renuncia, dimisión o defunción; por incapacidad legal; por pérdida de alguno de los requisitos que condicionan la elegibilidad; por haber incurrido en alguna de las incompatibilidades o causas de ineligibilidad reguladas estatutariamente o por la normativa legal; por inasistencia continuada, por acuerdo de separación adoptado, con causa justa, por la Asamblea General; por el hecho de incurrir reiteradamente en incumplimiento de las obligaciones pecuniarias hacia la Entidad, y, por lo que respecta a los Consejeros nombrados en representación del personal, por jubilación o haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa, así como por sanción definitiva en el expediente disciplinario de la Entidad.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Para constituirse válidamente, la Asamblea General necesita la asistencia de la mayoría de los miembros en primera convocatoria. En segunda convocatoria se entenderá que está constituida válidamente sea cual sea el número de los asistentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre revocación y separación de miembros de los Órganos de Gobierno, modificación de Estatutos y Reglamento y liquidación o fusión de la Entidad, se necesitará la asistencia de dos tercios de sus miembros de derecho en primera convocatoria, y la de la mitad más uno de sus miembros de derecho en segunda convocatoria.

La Asamblea General está presidida por el Presidente de la Entidad, actuando de Secretario quien lo es del Consejo de Administración, o bien los que han sido designados estatutariamente para suplirlos.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada consejero tiene derecho a un voto. Ningún consejero puede ser representado por otro consejero o por una tercera persona, ya sea física o jurídica. El Presidente de la reunión de la Asamblea General tiene voto de calidad.

Los acuerdos de la Asamblea General se toman por mayoría simple de votos de los asistentes, exceptuando los casos de revocación y separación de miembros de los Órganos de Gobierno, modificación de Estatutos y Reglamento y liquidación o fusión de la Entidad, en los cuales se necesita



el voto favorable de dos tercios de los asistentes, siempre que representen como mínimo la mitad más uno de sus miembros de derecho. En relación al cese del Director General, se necesitará el voto favorable de la mitad más uno, como mínimo, de los miembros de derecho de la Asamblea.

Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los Consejeros Generales, incluso a los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto. Quedan exentos de responsabilidad respecto a los acuerdos adoptados los ausentes por causa justificada, los que han votado en contra o los que han salvado el voto.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General ha de ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días naturales y publicada, como mínimo diez días antes de la sesión, en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación de Caixa Catalunya. También debe publicarse en el "Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya" y en el "Boletín Oficial del Estado". La convocatoria ha de comunicarse a los Consejeros Generales y ha de expresar la fecha, la hora, el lugar de reunión y el orden del día, así como la fecha, la hora y el lugar de reunión en segunda convocatoria.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias.

En la Asamblea General Ordinaria, que se convoca una vez al año dentro del primer semestre natural de cada ejercicio, se somete a aprobación la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio precedente, y también el proyecto de aplicación de los excedentes y el proyecto de dotación de la Obra Social, así como los asuntos y proposiciones que figuren en el orden del día.

La Asamblea General Extraordinaria es convocada por el Consejo de Administración siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición debe expresar el orden del día a que se limitará la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % voto a distancia | Total |
|------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 12-03-2008 | 91,930 | 0,000 | 92 |
| 24-11-2008 | 90,680 | 0,000 | 91 |

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

La Asamblea General Ordinaria de Caixa Catalunya, convocada estatutariamente por el Consejo de Administración, tuvo lugar el 12 de marzo de 2008 y, contando con la asistencia de 148 Consejeros Generales, tomó los siguientes acuerdos:

Ratificación del nombramiento del Director General, aprobación del Informe de gestión y las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del 2007, la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración, el informe anual y la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondientes al 2007, así como el presupuesto para el 2008. También se aprobaron las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para el 2008, se autorizó al Consejo para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos y se nombró a los auditores externos para el ejercicio 2008. También se aprobó la supresión del punto 39.16 de los estatutos sociales.

El día 24 de noviembre de 2008, tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria de Caixa Catalunya, convocada estatutariamente por el Consejo de Administración, contando con la asistencia de 146 Consejeros Generales, con el objeto de adaptar sus estatutos a la nueva legislación de las cajas catalanas, a consecuencia de los requerimientos del Decreto 164/2008, aprobado por la Generalitat de Catalunya el 26 de agosto de 2008. De acuerdo con esta normativa, en la Asamblea General de Caixa Catalunya, los ayuntamientos incrementan su representación, dentro del grupo de corporaciones locales, hasta el 70%, ostentando los consejos comarcales el 30% restante. También se modificó el criterio de distribución de los consejeros generales representantes de los impositores



de tal manera que las áreas con mayor número de impositores tendrán mayor representación. Otros puntos aprobados hacen referencia al régimen de incompatibilidades de los consejeros generales.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Dentro de los quince días naturales anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales pueden examinar en el domicilio de la Entidad, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías efectuadas, así como la documentación concerniente a otros puntos del orden del día.

Se facilitan los protocolos correspondientes para su examen, en las dependencias del Departamento de Secretaría y Órganos de Gobierno, por parte de las señoras y señores Consejeros que lo solicitan.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

La Comisión de Control, órgano de gobierno formado por Consejeros pertenecientes a la Asamblea General, tiene por objeto velar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. En cumplimiento de esta función de supervisión la Comisión de Control vigila el funcionamiento y la actuación de los órganos de intervención de la Entidad; conoce los informes de Auditoría Externa y las recomendaciones que formulan los auditores; revisa el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual; conoce los informes de la Comisión de Obras Sociales; prepara diferentes informes periódicos sobre la actividad de la Entidad para ser enviados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya y eleva a la Asamblea General el informe de su actuación una vez al año como mínimo; requiere al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considera conveniente; controla los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y propone al Consejo la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, propone directamente al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de dichos acuerdos.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

http://www.caixacatalunya.es/caixacat/cat/ccpublic/particulars/ccc/ccc_ccc.htm

El Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la web de Caixa Catalunya (www.caixacatalunya.es) dentro del apartado 'Conozca Caixa Catalunya' incluido en 'Información para inversores'

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|---------------------------------|----------------------|---------------------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN GÜELL JUAN | VICEPRESIDENTE 1º | IMPOSITORES |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | VICEPRESIDENTE 2º | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | SECRETARIO CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ANTONIA MARÍA SÁNCHEZ MORENO | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| CARME LLOBERA CARBONELL | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ESTANIS FELIP MONSONÍS | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| FRANCESC IGLESIES SALA | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| GEMMA LÓPEZ CANOSA | CONSEJERO | IMPOSITORES |



| | | |
|-------------------------------|-----------|---------------------------|
| GENÍS GARRIGA BACARDÍ | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI BERTRAN CASTELLVÍ | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP ALONSO ROCA | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| JOSEP BURGAYA RIERA | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSEP ISERN SAUN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| JOSEP MOLINS CODINA | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| MANUEL MATOSES FORTEA | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| MATIES VIVES MARCH | CONSEJERO | CORPORACION FUNDADORA |
| MONTserrat ROBUSTÉ CLARAVALLS | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| SARA CARDONA RASO | CONSEJERO | EMPLEADOS |

| | |
|--------------|----|
| Número total | 21 |
|--------------|----|

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 3 | 14,286 |
| IMPOSITORES | 8 | 38,095 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 3 | 14,286 |
| CORPORACION FUNDADORA | 7 | 33,333 |
| Total | 21 | 100,000 |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre | Fecha de baja |
|--------|---------------|
| | |

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

| Nombre |
|--------|
| |

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son propias las que determinan los Estatutos:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.
- Convocar la Asamblea General.
- Elevar a la Asamblea General, para la aprobación, si procede, la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación a las finalidades propias de la Entidad.
- Presentar a la Asamblea General propuestas para el nombramiento y separación o revocación de miembros integrantes de los Órganos de Gobierno.
- Delegar la parte de las funciones que crea conveniente en una Comisión Ejecutiva, en una Comisión de Obras Sociales y en otras comisiones, y nombrar a sus miembros, de acuerdo con las normas establecidas por los Estatutos.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y las que crea necesarias o convenientes para el buen gobierno y la administración de la Entidad.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

- Poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de su función.
- Acordar la iniciación de los trámites de designación de los Consejeros Generales.
- Nombrar y cesar al Director General.
- Nombrar las comisiones o ponencias que considere convenientes para el mejor estudio de temas concretos.
- Delegar, o bien conferir mediante poderes, de una manera permanente o para casos o actos concretos, a cualquier comisión, a la Presidencia o al Director General las facultades y/o los poderes que considere oportunos.
- Administrar y gestionar la Obra Social de la Entidad, sin perjuicio de la delegación de estas funciones en la Comisión de Obras Sociales. En todo caso, le corresponde crear y suprimir o disolver obras benéficas y/o sociales propias o en colaboración y constituir, fusionar y/o disolver fundaciones.
- Acordar la inversión de los fondos, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos, y aprobar los reglamentos, convenios, escrituras y otros actos y documentos necesarios para efectuarla.
- Proponer la reforma de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los Órganos de Gobierno, así como la fusión, la disolución o la liquidación de la Entidad.
- Adoptar las decisiones y disposiciones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad y de los intereses confiados a su prudencia y cuidado especial, cuando se presente cualquier situación excepcional o imprevista.
- Proponer a la Asamblea General el nombramiento de Auditores externos de la Entidad, así como encargar y conocer las auditorías y los informes que considere necesarios.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Son funciones delegadas las que resultan expresamente de los acuerdos tomados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2008:

Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor. La Asamblea aprobó autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar, fijando los plazos y las condiciones que considere convenientes, emisiones o programas de emisiones de pagarés de empresa, warrants, bonos de tesorería o de caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otra clase de título de renta fija, de conformidad con la legislación vigente, siempre que el saldo vivo en circulación no exceda, en ningún momento, el importe de 50.000 millones de euros, o el contravalor en divisa.

Autorización para que el mismo Consejo pueda también delegar a favor de la Comisión Ejecutiva esta facultad y con las condiciones indicadas anteriormente.

Autorización para que el Consejo pueda delegar, a favor del Director General y de los Directores Generales Adjuntos, indistintamente, la facultad de acordar emisiones, determinando los importes, plazos, características y condiciones financieras más particulares de cada una de ellas que se lancen al mercado, siempre en el marco de los programas de emisiones de títulos vigentes actualmente o que apruebe el Consejo de Administración. El Director General y los Directores Generales Adjuntos deberán dar cuenta de su actuación al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva, según corresponda. Las facultades señaladas en este párrafo también podrán ser delegadas a favor del Director General y de los Directores Generales Adjuntos, indistintamente, por parte de la comisión Ejecutiva, siempre que el Consejo de Administración lo haya autorizado expresamente.

Autorización para que pueda otorgar las garantías que sean convenientes en relación con las emisiones o programas de emisiones de participaciones preferentes y títulos de renta fija que lancen al mercado las empresas filiales de Caixa Catalunya, hasta un saldo vivo en circulación de 2.500 millones de euros. Y finalmente, también se autorizó al Consejo para que pueda delegar a favor de la Comisión Ejecutiva esta facultad.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

De las funciones más arriba detalladas, son indelegables:

- Convocar la Asamblea General.
- Elevar a la Asamblea General, para la aprobación, si procede, la Memoria, el Balance anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación a las finalidades propias de la Entidad.
- Presentar a la Asamblea General propuestas para el nombramiento y separación o revocación de miembros integrantes de los Órganos de Gobierno.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y las que crea necesarias o convenientes para el buen gobierno y la administración de la Entidad.
- Poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de su función.



- Acordar la iniciación de los trámites de designación de los Consejeros Generales.
- Nombrar y cesar al Director General.
- Nombrar las comisiones o ponencias que considere convenientes para el mejor estudio de temas concretos.
- Administrar y gestionar la Obra Social de la Entidad, sin perjuicio de la delegación de estas funciones en la Comisión de Obras Sociales. En todo caso, le corresponde crear y suprimir o disolver obras benéficas y/o sociales propias o en colaboración y constituir, fusionar y/o disolver fundaciones.
- Proponer la reforma de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los Órganos de Gobierno, así como la fusión, la disolución o la liquidación de la Entidad.
- Proponer a la Asamblea General el nombramiento de Auditores externos de la Entidad, así como encargar y conocer las auditorías y los informes que considere necesarios.
- Determinar la cuantía de las dietas de los cargos de los miembros de los Órganos de Gobierno de acuerdo con las reglas que fije el protectorado ejercido por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Son funciones del Presidente del Consejo: Convocar y presidir las sesiones de los órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que han de ser objeto de debate y dirigir las sesiones; llevar la firma oficial de la Entidad; cuidar que se cumplan las disposiciones legales aplicables; representar formalmente a la Entidad ante terceros, y cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

La función de los Vicepresidentes primero y segundo es sustituir, por su orden, al Presidente del Consejo en caso de ausencia.

El Secretario del Consejo certifica los acuerdos adoptados por dicho Órgano, con el visto bueno del Presidente.

En general corresponde a los miembros del Consejo deliberar y votar, de forma colegiada, todas las propuestas que se formulen y formular ruegos y preguntas en asuntos relacionados con las competencias del Consejo de Administración.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

| Nombre | Breve descripción |
|--------|-------------------|
| | |

Director General

| Nombre | Breve descripción |
|-------------------|--|
| ADOLF TODO ROVIRA | EL DIRECTOR GENERAL EJERCE DE ACUERDO CON LAS SUPERIORES DIRECTRICES E INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LAS FUNCIONES QUE LOS ESTATUTOS LE RECONOCEN COMO PROPIAS (ART. 46.6) |

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración es de seis años. La renovación se hace cada tres años, por mitades, dentro de cada sector, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Asamblea General de entre los miembros de cada sector de representación a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Como excepción a esta regla pueden nombrarse hasta dos vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales y uno en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la Asamblea pero que cumplan los requisitos adecuados de profesionalidad.

Simultáneamente a la designación de los vocales titulares, son nombrados el mismo número de vocales suplentes para cada sector, con el único objeto de sustituir a los titulares en caso de cese o de revocación antes de que finalice su mandato y por el tiempo que reste.

Las vacantes producidas en el Consejo durante el periodo de mandato se cubren con los suplentes previamente nombrados del grupo respectivo. No se pueden hacer nombramientos provisionales.

La propuesta de nombramiento de vocales titulares y suplentes se somete a la Asamblea General, que es el órgano que tiene la competencia para nombrar a los miembros del Consejo de Administración, así como a los de la Comisión de Control. Este nombramiento tiene lugar en la renovación de los Órganos de Gobierno que se produce el primer semestre natural del ejercicio que corresponda, en la Asamblea General Ordinaria o en la Asamblea General Extraordinaria a continuación de la anterior.

Los vocales del Consejo de Administración están afectados por los mismos requisitos e incompatibilidades que los artículos 25 y 26 señalan para los miembros de la Asamblea General, excepto la prevista en el art. 25.1.4 y 25.1.5 de estos Estatutos en cuanto a los miembros del Consejo de Administración que no lo sean de la Asamblea, los cuales, pero, tendrán que ser impositores en el momento de su nombramiento.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán ser menores de 75 años en el momento de su elección y no podrán pertenecer al Consejo de Administración, a la Comisión de Control o a la Asamblea General de otra caja de ahorros o entidad de depósito, de crédito, financiera en general, o de seguros. Por otra parte, ninguna entidad representada en la Asamblea General podrá tener al mismo tiempo vocales en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, excepto la corporación fundadora.

La aceptación del cargo se efectúa habitualmente de forma verbal en el momento en el que la persona designada se incorpora a la primera sesión del Consejo a la que le corresponda asistir, constando en acta dicha aceptación.

Los vocales, una vez concluido su mandato, pueden ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las condiciones, los requisitos y los trámites fijados para el primer nombramiento. La duración total del mandato no podrá superar los 12 años, sea cual sea la representación que tengan.

Los vocales del Consejo de Administración cesan en los siguientes supuestos: los establecidos para los Consejeros Generales; por haber incurrido en alguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos específicamente para los vocales y por inasistencia sin excusar a más de la cuarta parte de las sesiones hechas en un año, exceptuando causas justificadas según la opinión de la Asamblea General.

En relación a los vocales nombrados en representación del personal, es causa de pérdida de la condición de Consejero el hecho de haber sido jubilado o dado de baja definitiva en la plantilla por cualquier otra razón, así como haber recibido sanción en firme en el expediente disciplinario de la Institución por la comisión de faltas laborales muy graves. En este caso, durante la tramitación del procedimiento reglamentario, el Consejero podrá cesar provisionalmente, a criterio del Consejo de Administración.

Pierden la condición de vocales los que dejen de pagar alguna deuda contraída con la Entidad, después de haberle sido requerida expresamente.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:



Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|---|---|---|
| GENERAL | 51,00 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO | MAYORÍA DE LOS ASISTENTES |
| PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y REVOCACIÓN DE MIEMBROS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO | 66,66 - ASISTENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. | TRES QUINTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. |
| NOMBRAMIENTO O CESE DEL DIRECTOR GENERAL | 66,66 - ASISTENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. | TRES QUINTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. |
| PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO Y FUSIÓN, DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD | 75,00 - TRES CUARTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. | TRES QUINTAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE DERECHO. |

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Una vez adoptados los acuerdos, las propuestas son firmadas por el Director General y comunicadas a las Áreas Operativas correspondientes de la Entidad, las cuales han de dar cuenta de su cumplimiento, sin perjuicio de los procedimientos de control interno que desarrolla la Intervención General.

Los acuerdos del Consejo se hacen constar en acta, que se traslada íntegramente a la Comisión de Control para que ésta pueda ejercer su función de supervisión.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reúne siempre que es necesario para la buena marcha de la Entidad y en todo caso una vez cada dos meses. De hecho, el Consejo de Administración se reúne unas 16 veces por año de promedio y siempre que las circunstancias así lo aconsejan.

La convocatoria corresponde al Presidente, o a quien hace estatutariamente sus funciones, por iniciativa propia, a petición de un tercio como mínimo de los miembros de derecho del Consejo o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, pueden hacer la petición la Comisión Ejecutiva o la Comisión de Obras Sociales, siempre que se respete el quórum legal mínimo del Consejo de Administración. Para que sea atendida, la petición o requerimiento ha de contener el orden del día de la convocatoria, la cual deberá cursarse en un plazo máximo de ocho días a partir del momento en que haya sido solicitada. El Director General puede también proponer que se convoque.

La convocatoria debe recibirse cuarenta y ocho horas antes de la reunión como mínimo, salvo casos de excepcional urgencia, en que el plazo quedará reducido a doce horas. La convocatoria se efectúa por escrito e incluye el orden del día.

A pesar de esto, se entenderá que el Consejo está convocado y válidamente constituido, con carácter de Consejo Universal, para tratar de cualquier cuestión de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, así como el Director General, y que los asistentes acepten por unanimidad reunirse.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración puede reunirse a petición de un tercio como mínimo de los miembros de derecho de dicho Consejo.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 17 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | 0 |

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Las propuestas de todos los acuerdos incluyen una relación de antecedentes, la situación económica de la Entidad con la que se proyecta realizar la operación y el estado de sus cuentas en relación a Caixa Catalunya, las particularidades de la operación y su viabilidad económica y la propuesta a adoptar con todos sus detalles, salvo aquellos extremos que no es posible precisar y que quedan al buen criterio de la Dirección General.

Se facilitan los protocolos correspondientes, para su análisis por parte de las señoras y señores Consejeros.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, los protocolos son custodiados, una vez finalizada la reunión, en el Departamento de Secretaría y Órganos de Gobierno, donde los vocales podrán solicitar consultarlos con posterioridad.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|--|
| ADOLF TODÓ ROVIRA | DIRECTOR GENERAL |
| JAUME MASANA RIBALTA | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| LLUIS GASULL MOROS | DIRECTOR FINANCIERO |
| ANDREU PLAZA LOPEZ | DIRECTOR DE MEDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN |
| MARIA GLORIA AUSIO ARUMI | DIRECTORA DE PERSONAS Y SERVICIOS JURÍDICOS |
| FRANCISCO JOSÉ TARREGA ROBERTOS | DIRECTOR COMERCIAL |
| OSCAR PUIG LOVERDOS | DIRECTOR DE MARKETING E INNOVACIÓN Y CANALES A DISTANCIA |
| MERCEDES GRAU MONJO | DIRECTORA DE BANCA PRIVADA Y GESTIÓN DE ACTIVOS |
| EDUARDO MENDILUCE FRADERA | DIRECTOR INMOBILIARIO |
| RICARD CLIMENT MECA | DIRECTOR DE RIESGOS |

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

| Descripción de los requisitos |
|--|
| Ser representante de la CORPORACION FUNDADORA (Diputación de Barcelona). |

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.



SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
 En todas las materias, en caso de empate, es decisivo el voto de quien preside la reunión.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
 No existen mecanismos establecidos, no obstante, sí se mantiene el criterio de que la Caja no participa en la gestión ni en los Órganos de Gobierno de ninguna de las sociedades o personas jurídicas proveedores de los servicios de auditoría, análisis financiero, inversión o calificación.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

| | Caja | Grupo | Total |
|---|-------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 0 | 0 | 0 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 0,000 | 0,000 | |

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Caja | Grupo |
|---|------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | | |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría | | |
| Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | | |

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ NO

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | VOCAL |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | VOCAL |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | VOCAL |
| JOAN GÜELL JUAN | VOCAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | VOCAL |
| JOSEP ALONSO ROCA | VOCAL |
| JOSEP MOLINS CODINA | VOCAL |
| MONTSERRAT ROBUSTÉ CLARAVALLS | VOCAL |
| ADOLF TODOÓ ROVIRA | SECRETARIO |

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva según el artículo 43.8 de los Estatutos todas las que le delega el Consejo de Administración, entre ellas las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos, intermediación y otras operaciones haga el Director General.
- Proponer al Consejo las inversiones y las operaciones que considere más convenientes para los intereses de la Entidad y resolver aquellas para las cuales tiene facultades delegadas.
- Resolver los asuntos urgentes, y dar cuenta de su resolución al Consejo.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y las condiciones establecidas por el Consejo, los préstamos, los créditos y las otras operaciones solicitadas a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Director General, con los límites y las condiciones que considere oportunos.
- Informar al Consejo de todas las cuestiones que éste le encomiende y resolver de manera definitiva aquellas otras que el Consejo le haya delegado.
- Preparar la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, así como proponer su aplicación a los fines propios de la Caja.
- Decidir, con los límites fijados por el Consejo, la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General le sometan a consideración, con el fin de resolverlas o de elevarlas, si procede, al Consejo.
- Ultimar, con los límites fijados por el Consejo, toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometerse en arbitraje de derecho y de equidad, pactando todas las estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- Aceptar herencias, legados y donaciones; en la aceptación de herencias, la Entidad debe acogerse siempre al beneficio de inventario.
- Autorizar avales, con los límites señalados por el Consejo de Administración, para garantizar a clientes de la Institución ante toda clase de personas públicas o privadas.
- Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito y de otras modalidades, a nombre de la Institución.
- Tomar resolución sobre la apertura de agencias y sucursales y, a tal efecto, aprobar la adquisición de inmuebles y resolver las propuestas de obras.

El Consejo de Administración aprobó los límites económicos actuales de las facultades arriba detalladas en la sesión celebrada el pasado 15 de julio de 2008 según el siguiente detalle:

- Concesión de préstamos, créditos, financiación de operaciones con el extranjero y descuento de efectos: con garantía real hasta el límite de 60.000.000 euros por operación y con garantía no real hasta el límite de 30.000.000 euros por operación.
 - Concesión de avales: con garantía real hasta 60.000.00 euros por aval o línea de aval y con garantía no real hasta el límite de 30.000.000 euros por aval o línea de aval.
 - Operaciones de leasing y factoring hasta 60.000.000 euros por operación.
- Adquisición y disposición de inmuebles no destinados a agencias y sucursales, ni construidos por la propia Caja, en régimen de propiedad horizontal ni obtenidos en virtud de procedimientos



judiciales seguidos contra terceras personas, ni adquiridos por la Caja por adjudicación o subasta: hasta un límite de 20.000.000 de euros por operación.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El grado de autonomía dimana de los límites de las facultades arriba indicadas fijadas por los Estatutos y por el Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, la Comisión Ejecutiva dispone de amplias facultades de propuesta en relación a los asuntos de mayor interés que se someten a la aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

sí NO

| |
|--|
| En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva |
| |

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

En su condición de "Comité de Auditoría" previsto por la legislación vigente, corresponde a la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración, para que lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; tener a su cargo la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad y conocer los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno, y mantener la relación con los auditores externos para asegurar su independencia y para conocer los informes de auditoría y las recomendaciones que formulen.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|--------------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | VOCAL |
| JOAN GÜELL JUAN | VOCAL |

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva sobre las dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno y sobre la política general de retribuciones para los Directivos de la Entidad.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|---------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| JOSEP BURGAYA RIERA | VOCAL |
| JOSEP ALONSO ROCA | VOCAL |

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

-Informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva de las inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, tanto las hechas directamente por la Entidad como las hechas a través de las sociedades filiales.

Se considera estratégica la adquisición o venta de toda participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión, cuando ésta franquee el límite del 3% de los recursos propios computables de la Entidad.

-Informar al Consejo sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

-Elaborar un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ NO

| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|--|---|
| Consejo de Administración | DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE. |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existen procedimientos especiales para llevar a cabo acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales pero cualquier acuerdo que se adopte está siempre ampliamente documentado y explicado con todo detalle a los miembros del Consejo de Administración en cuantas sesiones sean necesarias o simplemente convenientes, previo análisis y estudio por parte de la Comisión Ejecutiva.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

| | |
|---|--|
| Número de reuniones de la Comisión Retribuciones | |
| Número de reuniones de la Comisión Inversiones | |
| Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada | |

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------|------------|
| NARCÍS SERRA SERRA | PRESIDENTE |
| CARME LLOBERA CARBONELL | VOCAL |
| ESTANIS FELIP MONSONÍS | VOCAL |
| GEMMA LÓPEZ CANOSA | VOCAL |
| GENÍS GARRIGA BACARDÍ | VOCAL |
| JOAN GÜELL JUAN | VOCAL |
| MATIES VIVES MARCH | VOCAL |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | VOCAL |
| JOSEP ISERN SAUN | VOCAL |
| ADOLF TODOÓ ROVIRA | SECRETARIO |



Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

El Consejo de Administración designa una Comisión de Obras Sociales, integrada por nueve miembros designados por el Consejo de Administración de entre sus vocales, con la siguiente representación: un vocal perteneciente al sector de CORPORACIONES LOCALES y CONSEJOS COMARCALES, tres vocales del Consejo pertenecientes al sector de la CORPORACION FUNDADORA, cuatro vocales del Consejo pertenecientes al sector de IMPOSITORES y un vocal del Consejo perteneciente al sector de EMPLEADOS.

Forman parte de la Comisión de Obras Sociales el Presidente y el Vicepresidente Primero del Consejo de Administración, sin que esto signifique incrementar la presencia de su sector de representación. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponde la Presidencia de la Comisión de Obras Sociales.

La Comisión de Obras Sociales tiene por función proponer al Consejo de Administración, para que las apruebe, si procede, las obras nuevas de esta naturaleza y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración, según criterios de racionalidad económica y de máximo servicio a los intereses generales del territorio donde se desarrollan.

Las Fundaciones constituidas o que se constituyan para la administración y gestión de las obras sociales tendrán carácter instrumental y actuarán de acuerdo con las directrices, la supervisión y el control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales, con la obligación de rendirles cuentas mediante la comunicación de sus acuerdos en un plazo no superior a 3 meses.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Obras Sociales se produce en la sesión del Consejo de Administración después de su renovación para designar a los vocales que han cesado por haberse extinguido su mandato. En caso de que alguno de los miembros cese anticipadamente, el Consejo de Administración designará por cooptación, para cubrir esta plaza, a uno de los miembros del Consejo de Administración de su mismo grupo de representación para el tiempo que le reste de mandato.

La aceptación del cargo se puede efectuar de diversas formas como sería la presencia y aceptación en el propio Órgano o mediante escrito de aceptación.

Los miembros de la Comisión de Obras Sociales conservan el cargo mientras pertenecen al Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|-----------------------------|------------|------------------------------|
| JOAN MARIA PAGÀ ORTIGA | PRESIDENTE | IMPOSITORES |
| ANTONI MONTSENY DOMÈNECH | SECRETARIO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP BUENO ESCALERO | VOCAL | CORPORACION FUNDADORA |
| CARLES HIJOS MATEU | VOCAL | EMPLEADOS |
| AMALIA SABATÉ SIMÓ | VOCAL | IMPOSITORES |
| JOAN CARLES MAS BASSA | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| DAVID MONTAÑÉS CLEMENTE | VOCAL | IMPOSITORES |

| | |
|--------------------|---|
| Número de miembros | 7 |
|--------------------|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|------------------------------------|------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 1 | 14,286 |
| IMPOSITORES | 3 | 42,857 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |

| | | |
|-----------------------|----------|----------------|
| EMPLEADOS | 1 | 14,286 |
| CORPORACION FUNDADORA | 2 | 28,571 |
| Total | 7 | 100,000 |

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

| Funciones |
|--|
| <p>La Comisión de Control tiene por objeto cuidar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.</p> <p>Dentro del marco de la función de supervisión que la Comisión de Control tiene atribuida por la Ley, es de su competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. -Vigilar el funcionamiento y la actuación de los Órganos de intervención de la Entidad. -Conocer los informes de Auditoría externa y las recomendaciones que formulan los auditores. -Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. -Elaborar los informes establecidos por reglamento, los cuales son enviados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y elevar a la Asamblea General el informe de su actuación una vez al año como mínimo. -Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere oportuno. -Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, juntamente con el Departamento de Economía y Finanzas. Asimismo, la Comisión de Control saliente controla el proceso electoral para la composición de la Comisión de Control renovada. -Conocer los informes de la Comisión de Obras Sociales y dar su opinión. -Proponer al Consejo de Administración la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, proponer directamente al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de estos acuerdos. |

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Además de las indicadas en el punto A.3.2, la Comisión de Control, una vez escuchado al Consejo de Administración si la urgencia del caso lo permite, ha de informar inmediatamente al Departamento de Economía y Finanzas de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones, para que éste adopte las medidas adecuadas, sin perjuicio de las facultades propias de pedir la convocatoria de Asamblea General y de la obligación de comunicar directamente al Banco de España o al Órgano estatal que corresponda las cuestiones relacionadas con sus competencias.

En su condición de "Comité de Auditoría" previsto por la legislación vigente, corresponde también a la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración, para que lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de Auditores externos; tener a su cargo la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad y conocer los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno, y mantener la relación con los auditores externos para asegurar su independencia y para conocer los informes de auditoría y las recomendaciones que formulen.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.



La Comisión de Control tiene acceso a las actas íntegras de las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, al efecto de poder supervisar las decisiones tomadas y hacer el seguimiento de los acuerdos efectuados para poder realizar las labores fiscalizadoras y de veto.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| | |
|---|----|
| Número de reuniones de la Comisión de Control | 15 |
|---|----|

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los comisionados tienen acceso a las actas íntegras de las sesiones del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, al efecto de poder supervisar las decisiones tomadas y hacer el seguimiento de los acuerdos efectuados. Además, el Director General explica siempre a los comisionados los acuerdos de mayor trascendencia tomados.

Además, para el ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoría, el Interventor General y los Auditores externos reportan directamente a la Comisión de Control sobre los asuntos de su competencia que les son requeridos.

Se facilitan los protocolos correspondientes que contienen las actas íntegras de las sesiones del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, para su análisis por parte de las señoras y señores Comisionados.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, los protocolos son custodiados, una vez finalizada la reunión, en el Departamento de Secretaría y Órganos de Gobierno, donde los vocales podrán solicitar consultarlos con posterioridad.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus componentes que no tienen la condición de vocal del Consejo de Administración.

La representación en la Comisión de Control de los sectores que componen la Asamblea General es la siguiente: un miembro perteneciente al sector de Corporaciones Locales y Consejos Comarcales, dos miembros pertenecientes al sector de la CORPORACION FUNDADORA, tres miembros pertenecientes al sector de IMPOSITORES y un miembro perteneciente al sector de EMPLEADOS.

La Comisión elige de entre sus miembros un Presidente y un Secretario. En caso de ausencia son sustituidos, respectivamente, por los vocales de más edad y de menos edad de los que asisten a la reunión. El cargo de Presidente será designado por la Comisión de entre los vocales representantes del grupo de IMPOSITORES.

El procedimiento para presentar propuestas para la designación de miembros de la Comisión (titulares y suplentes), así como su cese y renovación es igual al previsto para los vocales del Consejo de Administración. Asimismo, los miembros de la Comisión de Control han de cumplir las mismas condiciones y requisitos que los establecidos para los vocales del Consejo de Administración y tienen las mismas incompatibilidades.

No podrán ser elegidos vocales de la Comisión de Control los representantes de ninguna Corporación o Entidad que tenga algún representante en el Consejo de Administración, salvo la CORPORACION FUNDADORA.

La aceptación del cargo se efectúa habitualmente de forma verbal en el momento en el que la persona designada se incorpora a la primera sesión de la Comisión a la que le corresponda asistir, constando en Acta dicha aceptación.

El tiempo de ejercicio del cargo, las causas de cese y el procedimiento para cubrir vacantes son los mismos que para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control elabora semestralmente un informe donde se hacen constar las actuaciones realizadas durante los seis meses anteriores a la fecha de dicho informe, y lo envía al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. En este informe se hace constar el número de sesiones celebradas, iniciativa de la convocatoria y asuntos tratados en relación con el cumplimiento de las líneas generales del plan de actuación aprobadas por la Asamblea General, así como cualquier desviación que se hubiera producido y cualquier asunto relacionado con la gestión económica y financiera de la Entidad que por su trascendencia, deba ser tratado por la Comisión.

Una vez al año, eleva un informe dando cuenta de su actuación a la Asamblea General.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se ha de reunir siempre que sea convocada por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y una vez al trimestre como mínimo. De hecho, se reúne un promedio de quince veces al año. En el ejercicio de sus funciones, puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes y la información que considere necesarios.

La convocatoria debe hacerse con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. En caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, según el criterio de la Presidencia de la Comisión, la convocatoria puede ser cursada con tan sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entiende que está válidamente convocada y constituida, con carácter universal, para tratar de cualquier asunto de su competencia, cuando estén presentes todos sus miembros y los asistentes acepten por unanimidad reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

A petición de un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|--|---|--|
| GENERAL | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - PARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS, ES NECESARIO EL VOTO COINCIDENTE DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE HECHO Y EN CASO DE EMPATE ES DECISORIO EL DE QUIEN PRESIDE. |
| REQUERIR DEL PRESIDENTE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO. |



| | | |
|--|---|---|
| PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA ANULACIÓN DE ACUERDOS QUE VULNEREN LAS DISPOSICIONES VIGENTES. | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO. |
| INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. | 51,00 - SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN DE CONTROL ESTÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA CUANDO ASISTEN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO. |

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del miembro del consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|---------------------------------|---|--|--------------------------|--|
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 190 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: EUR 3M + 2,7%; GARANTÍA PERSONAL |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | CAIXA CATALUNYA | LEASING (A EMPRESA) | 10 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: EUR 3M + 2,6 % GARANTIA: PERSONAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | AVAL | 3 | PLAZO: INDEFINIDO ; COMISION TRIMESTRAL: 2 % GARANTIA PERSONAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | CLASIFICACIÓN DE DESCUENTO (A EMPRESA) | 103 | PLAZO: 1 AÑO ; INTERÉS: EUR 3M + 1,25% GARANTIA PERSONAL |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 25 | PLAZO: 1 AÑO; EUR 3 M + 1,5% GARANTIA PERSONAL |

| | | | | |
|----------------------|-----------------|--|-----|---|
| JOAN MANEL PLA RIBAS | CAIXA CATALUNYA | FINANCIACIÓN COMERCIO EXTERIOR (A EMPRESA) | 32 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: LIBOR/EURIBOR + 1,8% GARANTIA PERSONAL |
| NARCÍS SERRA SERRA | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (A FUNDACIÓN) | 50 | PLAZO: 10 MESES; INTERÉS: EUR 3M + 1,3% GARANTIA PERSONAL |
| NARCÍS SERRA SERRA | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO PERSONAL (A FUNDACION) | 250 | PLAZO: 4 AÑOS; INTERÉS: EUR 3M + 1,5% GARANTIA PERSONAL |

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|-------------------------|---|---|--------------------------|---|
| DAVID MONTAÑÉS CLEMENTE | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO (A FAMILIAR) | 86 | PLAZO: 15 AÑOS; INTERÉS EUR 1 AÑO + 0.9% GARANTIA HIPOTECARIA |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CAIXA CATALUNYA | CLASIFICACIÓN DE DESCUENTO (EMPRESA FAMILIAR) | 132 | PLAZO: 1 AÑO; INTERÉS: EUR 3 MESES + 1,75% GARANTIA PERSONAL |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA FAMILIAR) | 5 | PLAZO:1 AÑO INTERES:EUR 3 MESES+1,9% GARANTIA PERSONAL |
| JOAN CARLES MAS BASSA | CAIXA CATALUNYA | FACTORING DEUDOR (A EMPRESA) | 4 | VER NOTA EN APARTADO K |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO (A EMPRESA) | 420 | PLAZO:33 AÑOS;INTERES:EUR BOE + 0.8;GARANTIA HIPOTECARIA |

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|--------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
|--------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|



| | | | | |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-------|--------------------------------|
| CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO | 900 | PLAZO: 2 AÑOS, INTERÉS: 4,99% |
| UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA | CAIXA CATALUNYA | PRÉSTAMO HIPOTECARIO | 1.200 | PLAZO: 18 AÑOS, INTERÉS: 7,32% |
| INICIATIVA PER CATALUNYA-VERDS | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO | 300 | PLAZO: 1 AÑO, INTERÉS: 5,08% |
| FUNDACIÓ PRIVADA NOUS HORIZONS | CAIXA CATALUNYA | CUENTA DE CRÉDITO | 300 | PLAZO: 1 AÑO, INTERÉS: 5,08% |

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo pendiente a 31/12/08 de los créditos concedidos a los grupos políticos y asambleas legislativas autonómicas con representación en las corporaciones locales ascendía a 7.757 miles de euros, ninguna de las operaciones se halla en morosidad.

Detalle de los créditos (en miles de euros):

Convergència Democràtica de Catalunya: 2.441
Fundació President Josep Irla - ERC: 58
Iniciativa per Catalunya -Verds: 246
Partit dels Socialistes de Catalunya: 1.766
PSC-PSC-PSOE-CPC: 202
Unió Democràtica de Catalunya: 3.044

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE BADALONA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 11.621 |
| FACTORING (SIN RECURSO) | 2 |
| PRESTAMO INTERES VARIABLE | 2.066 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| FRANCISCA TERUEL LAGUNAS |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE BARCELONA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 168 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| EUGENI FORRADELLAS BOMBARDÓ |
| CARLES MARTÍ JUFRESA |
| RICARD MARTÍNEZ MONTEAGUDO |
| ASSUMPTA ESCARP GIBERT |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------------|--------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 20.753 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE LLEIDA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 958 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| MONTERRAT MÍNGUEZ GARCIA |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 16.042 |
| FACTORING (SIN RECURSO) | 82 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| JAUME GRAUPERA VILANOVA |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE SABADELL

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| CORP.LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 19.883 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| JOAN BOSCH PONS |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE SANTA COLOMA DE GRAMENET

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|------------------------------------|---------------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 7.926 |
| CORP. LOCALES CONVENIO GENERALITAT | 1.905 |
| FACTORING (SIN RECURSO) | 384 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| JOAN CARLES MAS BASSA |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE TERRASSA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|------------------------------------|---------------------------------|
| CORP. LOCALES CONVENIO DIPUTACIÓ | 19.670 |
| CORP. LOCALES CONVENIO GENERALITAT | 9.647 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| JORDI LABÒRIA MARTORELL |

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MADRID

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 134 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| JAVIER BASSO ROVIRALTA |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DE LA SEGARRA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| AVAL | 68 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|--|
| SALVADOR BORDES BALCELLS |



Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DE L'ALTA RIBAGORÇA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (DEUDOR) | 92 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOAN PERELADA RAMON |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL GIRONES

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 172 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| DAVID MASCORT SUBIRANAS |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL PALLARS SOBIRÀ

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (DEUDOR) | 11 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ÀNGEL GUIU ABELLA |

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL PLA DE L'ESTANY

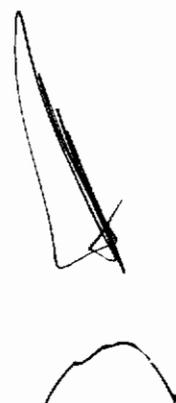
| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| FACTORING (SIN RECURSO) | 49 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JORDI XARGAY CONGOST |

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓ DE BARCELONA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| LÍNEA DE AVAL | 14 |
| PRESTAMO INTERES VARIABLE | 9.017 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ALBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ |
| AMADEO JUAN PRAT |
| ÀNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ |
| ÀNGEL MIRET SERRA |
| ANTONI MONTSENY DOMÈNECH |
| ANTONIA MARIA SÁNCHEZ MORENO |
| CARLES SAMPONS SALGADO |
| CELESTINO ANDRÉS SÁNCHEZ RAMOS |
| EDUARD GISBERT AMAT |
| EMILI MEDAN ANÉ |
| FERRAN MARTÍNEZ RAMOS |
| FRANCESC IGLESIES SALA |
| FRANCESC SÁNCHEZ ARCHS |
| FRANCISCO GARCIA PRIETO |
| HELENA ARRIBAS ESTEVE |
| JAUME CIURANA LLEVADOT |
| JAUME RABEYA CASELLAS |
| JESÚS CODERA DUASO |
| JOAN CARLES DEL RIO PIN |
| JOAN ECHÁNIZ SANS |



| |
|------------------------------|
| JOAN LAGUNAS RIERA |
| JOAN PUIGDOLLERS FARGAS |
| JOAN RECASENS GUINOT |
| JOAN SABATÉ BORRAS |
| JORDI AYMAMÍ ROCA |
| JORDI BERTRAN CASTELLVÍ |
| JORDI MOLTÓ BIARNÉS |
| JOSEP AZUARA GONZÁLEZ |
| JOSEP BUENO ESCALERO |
| JOSEP CANAL CODINA |
| JOSEP LLUÍS MORLANES GALINDO |
| JOSEP MARIGÓ COSTA |
| JOSEP MAYORAL ANTIGAS |
| JOSEP MOLINS CODINA |
| JOSEP RAMONEDA MOLINS |
| JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN |
| LLUÍS SACREST VILLEGAS |
| MAITE VILALTA FERRER |
| MARCEL ESTEVE ROBERT |
| MARIÀ NICOLÀS ROS |
| MATIES VIVES MARCH |
| MIQUEL AGUILÀ BARRIL |
| MIQUEL ARISA COMA |
| NARCÍS SERRA SERRA |
| NÚRIA BOZZO DURAN |
| ORIOL CARBÓ SERIÑANA |
| ANDREU FRANCISCO ROGER |
| PERE PRAT BOIX |
| RAMON CAMPS ROCA |
| RAMON RIERA MACIÀ |
| SANTIAGO CAYUELA TOMÁS |
| SIXTE MORAL REIXACH |
| XAVIER GARCIA ALBIOL |

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|---|----------------------------|--------------------------|
| | | | |

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:



| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

| Estructura del negocio del grupo |
|---|
| El Grupo Caixa Catalunya está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras cuyos ámbitos de actuación más significativos son el de los seguros de vida y planes de pensiones, fondos de inversión, promoción inmobiliaria y servicios operativos. |

Servicios prestados a los clientes

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| CAIXA CATALUNYA |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| CAJA DE AHORROS |

| Nombre entidad del grupo |
|---|
| ASCAT MEDIACION OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO S.L |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| OPERADOR BANCA SEGUROS |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| ASCAT SEGUROS GENERALES S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SEGUROS EN GENERAL (NO VIDA) |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| ASCAT VIDA S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SEGUROS DE VIDA Y GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES |

| Nombre entidad del grupo |
|--|
| CAIXA CATALUNYA ADMINISTRACIÓ I GESTIÓ DE SERVEIS S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SOCIEDAD DE SERVICIOS |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.A. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA |

| Nombre entidad del grupo |
|--|
| CAIXA CATALUNYA INTERNAC. FINANCE LTD. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| FINANCIERA |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| CAIXA CATALUNYA ONLINE S.L. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SERVICIOS DE INTERNET |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CATALUNYA PREFERENTS S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FINANCIERA |
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CATALUNYA SERVEIS EMPRESES S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE SERVICIOS |
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CATALUNYA TEL-ENTRADA S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PORTAL DE INTERNET |
| Nombre entidad del grupo |
| CENTRE LÚDIC DIAGONAL S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |
| Nombre entidad del grupo |
| GESTIÓ D'ACTIUS TITULITZATS S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA CAPITAL SCR S.A |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA ENERGIA S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA INTERNACIONAL S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCARTERA S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD DE CARTERA |
| Nombre entidad del grupo |
| PROCAM S.A. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |
| Nombre entidad del grupo |
| ACTIVOS MACORP S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |



| |
|--|
| GESTIÓN DE PROMOCIONES EN FASE DE CONSTRUCCIÓN |
|--|

| |
|---|
| Nombre entidad del grupo |
| GESCAT VIVIENDAS EN COMERCIALIZACION S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS ACABADOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| GESCAT GESTIO DE SOL S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTIÓN DE SUELO |

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|--------------------------|----------------------|
| Andalucía | 72 |
| Aragón | 11 |
| Canarias | 26 |
| Cantabria | 2 |
| Castilla La Mancha | 9 |
| Castilla y León | 12 |
| Cataluña | 752 |
| Extremadura | 4 |
| Galicia | 10 |
| Islas Baleares | 16 |
| La Rioja | 2 |
| Madrid | 126 |
| Murcia | 23 |
| Navarra | 5 |
| País Vasco | 17 |
| Principado de Asturias | 2 |
| Valenciana | 113 |
| Oficinas fuera de España | 1 |
| Total | 1203 |

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--------------------------------------|---|-------|
| | | |

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Dentro de la organización de Caixa Catalunya, la responsabilidad en última instancia del modelo de gestión del riesgo recae en el Consejo de Administración o, por delegación de éste, en la Comisión Ejecutiva y en el Comité de Dirección. Los órganos de gobierno aprueban, entre otros, aspectos relativos a herramientas o modelos de calificación crediticia utilizados y procesos implantados al respecto, metodologías de identificación y medición del riesgo de crédito, mercado, operacional, tipo de interés estructural y de balance, los correspondientes mecanismos de revisión y control y las políticas y procedimientos de la gestión del riesgo.

Caixa Catalunya ha estado trabajando para afrontar la entrada del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea bajo el enfoque de modelos avanzados en todos los tipos de riesgos de Pilar I. Para ello, en sucesivos planes estratégicos se han ido incorporando iniciativas que daban cobertura a todos los desarrollos necesarios en la Plataforma de Riesgos para conseguir la total adaptación a los requerimientos que establece el NACB en las metodologías más avanzadas en los diferentes tipos de riesgo, crédito, mercado y operacional. Dichas metodologías permiten establecer el cálculo de requerimientos de recursos propios acorde al perfil de riesgo de la Entidad. En junio 2008 el Banco de España autorizó el modelo avanzado de riesgo de crédito de la Entidad y su utilización en el cálculo de los

requerimientos de capital. En el resto de riesgos, operacional y mercado, también se han adaptado las estructuras al enfoque de la nueva Circular de Solvencia.

Durante el ejercicio 2008 se han ido actualizando los dossiers de seguimiento de las carteras sujetas a modelos avanzados y se ha realizado el ciclo de validación interna 2007-2008 para cada riesgo, que ha culminado con la entrega de sus respectivos Informes de Validación.

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el propio NACB y en la Circular 3/2008 del Banco de España, la Caja ha modificado su estructura interna de gestión de riesgos de forma que se garantiza una efectiva gestión y control del riesgo, mediante un modelo de gestión del riesgo descentralizado donde intervienen tres áreas independientes que completan el ciclo fundamental de la función de riesgos a través de la admisión, control y seguimiento y recuperación de los riesgos inherentes a la actividad financiera, que dependen de la misma dirección, la Dirección de Riesgos y por lo tanto, con políticas alineadas. Todo ello se complementa, a su vez, con las funciones de la auditoría interna y de validación interna actuando de forma segregada a las anteriores.

A continuación se expone la estructura jerárquica:

Consejo de Administración
Comité de Dirección
Dirección General
 Dep. Auditoría Interna
Dirección General Adjunta
Dirección de Riesgos
 Dep. Validación Interna

Dependiendo de la Dirección de Riesgos dependen tres áreas:
Área de Admisión de Riesgo, Área de Control de Riesgo y Área de Seguimiento y Recuperaciones.

El Área de Admisión del Riesgo tiene como función principal establecer la política de admisión del riesgo aplicando los estándares de calidad y liderando cualquier iniciativa que afecte al diseño de concesión de riesgos. Bajo la dependencia de esta área se sitúan los siguientes departamentos con sus correspondientes funciones y misiones:

Riesgo de Particulares y Pequeñas Empresas, realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de la economía doméstica y las pequeñas empresas.

Riesgo de Promotores, realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de la promoción inmobiliaria.

Riesgo de Empresas, realiza el análisis y propuesta de las operaciones crediticias del ámbito de empresas, instituciones y financiación de proyectos.

El Área de Control del Riesgo tiene como función principal el desarrollo e implantación del Nuevo Acuerdo de Capitales (Basilea II) y el control de las políticas de riesgo y solvencia de la Entidad. Bajo la dependencia de este Área se cubren las siguientes funciones, estructuradas en diferentes departamentos:

Riesgo de Crédito, tiene como misión la definición y diseño de plataformas y procesos que permitan la aplicación de modelos internos en la gestión del riesgo, así como los usos y normativa.

Riesgo de Mercado y Balance, tiene como misión la definición y configuración del modelo de gestión de riesgo de mercado, riesgo de balance y riesgo de crédito mayorista.

Riesgo Operacional, tiene como misión definir y ejecutar el ciclo de gestión cualitativa del riesgo operacional del Grupo Caixa Catalunya. Cuantifica Riesgo Operativo.

Solvencia y Riesgos Globales, tiene como misión el control de la solvencia del Grupo, la elaboración y seguimiento del Plan de Adecuación de Capital y la aplicación y control de la normativa externa sobre riesgos.

Rating de Corporativa y Sector Público, tiene como misión el análisis económico financiero de las contrapartidas de los segmentos de Corporativa y Sector Público.

El Área de Seguimiento y Recuperaciones tiene como función principal la de proponer y aplicar las políticas de seguimiento y recuperación, tanto de personas físicas como jurídicas, estableciendo las pautas de actuación en base a la naturaleza del riesgo y el perfil del cliente. Bajo la dependencia de este Área se cubren las siguientes funciones:



Seguimiento de Riesgo, tiene como misión el seguimiento, prevención y recuperación del riesgo de crédito concedido a empresas mediante el análisis dinámico de la situación económica y patrimonial de los clientes.

Recuperaciones, tiene como misión recuperar deudas impagadas.

Contencioso, tiene como misión impulsar y controlar la evolución de los procedimientos judiciales, manteniendo la calidad de los procesos para incrementar la recuperación de deudas.

Concursales, tiene como misión la detección e identificación de las situaciones concursales, velando por la máxima recuperación de los importes afectados

El departamento de Validación Interna depende directamente de la Dirección de Riesgos y tienen como cometido contrastar y validar que los modelos internos de riesgo de crédito, mercado y operacional homologados por el Supervisor funcionan correctamente, así como su completa implantación en la gestión de la Entidad (test de uso) .

El papel de Auditoría Interna en el marco del modelo de gestión de riesgo de Caixa Catalunya se basa en el objetivo fundamental de examinar y evaluar de forma continua, independiente y objetiva el modelo de gestión de riesgos de la Entidad. Asimismo, asegura la suficiencia de recursos para atender todas las responsabilidades y la correcta aplicación de los modelos internos desde la red de oficinas y los departamentos implicados en la concesión de operaciones.

Asimismo, Caixa Catalunya tiene establecidos diferentes Comités en los que participan, entre otros, miembros de las distintas Áreas mencionadas, A continuación se enumeran los comités que operan en la Entidad:

- Comité de Dirección
- Comité de Dirección Ampliado, con representación de la red comercial y de los departamentos centrales, con el objetivo de hacer de cadena transversal con toda la Organización.
- Comité de Solvencia
- Comité de Mora
- Comité de Crisis de Mercado
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoría
- Comités de Riesgo:
 - Comités de Riesgo del Área de Admisión
 - Comités de Riesgo de las Oficinas
- Comité de Liquidez
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Adquisición de Activos
- Comité de Front Office de Tesorería
- Comité de estructuración de operaciones
- Comité de Inversiones
- Comité de Titulizaciones
- Comité de Refinanciaciones
- Comité de Riesgo Mayorista

La gestión del riesgo en el Grupo Caixa Catalunya se enmarca bajo el concepto de Sistema de Gestión Global del Riesgo. El objetivo es llevar a cabo una gestión avanzada del mismo, para disponer de la mejor información sobre la calidad crediticia de los clientes y poder medir y seguir su evolución de una forma constante, dinámica y eficaz. Para ello, además de disponer de exhaustivos mecanismos de control y de cálculo de requerimientos de capital de los riesgos Pilar I de Basilea, crédito, mercado y operacional, se gestionan los a los riesgos que la Entidad ha identificado que puede estar expuesta y se calcula una cifra de capital económico.

1. Riesgo de Crédito

Se define como la probabilidad de que un cliente no pueda hacer frente a sus compromisos de pago de las posiciones de crédito que mantiene con el Grupo según las condiciones acordadas.

Caixa Catalunya cuenta con diferentes procedimientos y herramientas de gestión al respecto:

Modelos de evaluación de la calidad crediticia

Caixa Catalunya tiene clasificadas sus exposiciones crediticias en segmentos internos y las califica mediante herramientas de scoring en el caso de personas físicas y rating para los segmentos empresarial, promoción inmobiliaria, corporativo y sector público.



Los modelos de scoring se encuentran implantados en la Entidad desde septiembre de 2000 y vinculan la decisión de concesión y/o denegación en función de la calidad crediticia del cliente desde diciembre de 2002. Presenta un doble enfoque basado en modelos reactivos de concesión y proactivos de comportamiento. Los modelos de rating de empresas se encuentran implantados desde octubre de 2003; se dispone de modelos estadísticos para dar cobertura a clientes y a no clientes, y de modelos expertos basados en la experiencia interna de la Entidad. La aplicación de estos modelos es indispensable para ejecutar los flujos de aprobación y seguimiento de las operaciones. Adicionalmente a este requisito, durante 2007 se ha vinculado la concesión de operaciones a personas jurídicas a la valoración del riesgo que supone la pérdida esperada de la operación. Esta medida tiene en cuenta la calidad crediticia del cliente y las garantías de la operación. Por lo tanto, supone un nuevo avance que permite a Caixa Catalunya mejorar en la gestión del riesgo y alcanzar el perfil de riesgo que la Entidad estima adecuado.

A lo largo de este año se ha finalizado la implantación de dos nuevas metodologías de modelos expertos de evaluación de la calidad crediticia para los segmentos de Corporativa y Sector Público. Estos modelos se basan en la metodología de juicio experto a diferencia del resto de modelos de carácter estadístico. Un nuevo departamento, dependiendo funcionalmente del Área de Control del Riesgo, aglutina a los analistas especializados en el análisis de estos segmentos. También en este año se ha iniciado el proceso de homologación de estos dos modelos por el Banco de España.

Durante el año 2008 se ha implantado un modelo de Hipotecario específico para la población de residentes no nacionales.

1.1 Probabilidad de Incumplimiento (PD)

La utilización de los modelos de evaluación de calidad crediticia, permite a Caixa Catalunya obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de cada cliente evaluado. Esta probabilidad de incumplimiento se define como la probabilidad que un cliente entre en mora en los 12 meses siguientes al momento de la calificación.

Este parámetro de riesgo se obtiene a partir de la puntuación que el modelo de calidad crediticia ha otorgado al cliente. Para la obtención de esta puntuación se utiliza información de distintas fuentes, tanto de comportamiento del cliente con la Entidad como datos referentes a estados financieros en el caso de empresas, como información de tipo cualitativo.

A cada valor de PD le corresponde una puntuación en escala maestra. Esta escala, común para todos los modelos de Caixa Catalunya, permite realizar comparaciones entre clientes, aunque éstos hayan sido evaluados por modelos distintos.

La metodología que se ha aplicado para poder obtener la PD asociada a cada puntuación sigue las directrices marcadas por la Circular de Solvencia, en el sentido de que aparte de tener en cuenta la morosidad de la cartera histórica de Caixa Catalunya, también deben incluirse variables macroeconómicas que permitan inferir la totalidad de un ciclo económico completo en las estimaciones realizadas.

Durante 2008 la metodología aplicada en la Entidad se ha ido adaptando a los requerimientos que, en el marco del proceso de homologación, el Banco de España ha establecido. El cumplimiento de estos requerimientos, según el Supervisor, ha sido satisfactorio.

1.2 Exposición (EAD)

El análisis de la exposición permite modelizar la evolución en el nivel de utilización de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido. De esta manera se puede estimar cuál será el importe de la deuda en el momento en que se produzca el incumplimiento.

La información analizada para realizar la estimación de la EAD se basa en el histórico de incumplimientos de la Entidad, teniendo en cuenta los niveles de utilización de las operaciones que han caído en mora en los meses anteriores a producirse dicho incumplimiento.

Al igual que en el caso de la PD, durante el 2008 se ha ajustado la metodología interna de cálculo del parámetro EAD a las observaciones efectuadas por el Supervisor y el resultado ha sido valorado positivamente por el mismo. En el 2008 se ha utilizado el segmento interno para obtener los factores de conversión de riesgo diferenciados para Cuentas de Crédito.

1.3 Severidad (LGD)



A partir del histórico de incumplimientos de Caixa Catalunya, se modeliza el resultado de los procesos de recuperación, considerando todos aquellos costes en que ha incurrido la Entidad una vez finalizados los procesos judiciales y extrajudiciales de recuperación de deuda.

Una vez conocida la deuda vencida, los costes incurridos, y el importe final recuperado, es posible determinar tanto la tasa de recuperación como su inversa, la Severidad. La estimación de la severidad contempla el análisis de los procesos de recuperación y de su resultado en función de aspectos como el tipo de producto, las garantías asociadas a la operación y la titularidad del cliente.

En 2007, Caixa Catalunya desarrolló, siguiendo las pautas establecidas por el Supervisor en el Documento de Validación número 1, la metodología necesaria para obtener la estimación de un Downturn LGD y la Long Run LGD. Esta última considera la influencia del ciclo económico en la capacidad y eficiencia de los procesos de recuperación de la entidad.

Durante el 2008 se ha realizado la segmentación de la LGD por segmento interno. También durante este año se ha definido la metodología de cálculo de la LGD Best Estimate.

1.4 Estimación de la Pérdida Esperada

El conjunto de procesos seguidos en Caixa Catalunya en la determinación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, exposición y severidad permite cuantificar la Pérdida Esperada de la cartera crediticia, entendida como el importe medio que se prevé perder en un horizonte temporal de un año.

Durante el año 2004 la Entidad terminó el proceso de implantación de Pérdida Esperada, para ser utilizada en la gestión diaria del riesgo. Este hecho permitió realizar los primeros contrastes con los consumos de dotaciones y definir el ámbito de actuación en la gestión de la calidad crediticia de la cartera.

En el marco del proceso de homologación de modelos internos, durante los ejercicios 2006 y 2007 el Banco de España realizó exhaustivos y continuados análisis de las metodologías de cálculo de los diferentes factores de riesgo que configuran la pérdida esperada y de la implantación de los modelos de calificación en la gestión del riesgo de la Entidad. Este proceso finalizó a junio de 2008, fecha en la cual se obtuvo la aprobación formal de los modelos por parte del Banco de España para su utilización bajo el marco de la nueva regulación de Solvencia en vigor.

1.5 Estimación del Capital Económico

El Grupo Caixa Catalunya ha participado en la prueba piloto de elaboración del Informe de Autoevaluación del Capital en la determinación de las necesidades internas de capital siguiendo un enfoque estratégico. Este enfoque pretende obtener una cifra de capital a nivel de la Dirección General para distribuirla posteriormente a las unidades de negocio más significativas en las que se organiza la entidad.

La metodología utilizada por Caixa Catalunya cuenta con dos vertientes complementarias, una cuantitativa que aglutina los riesgos más significativos a los cuales puede estar expuesta la entidad y que se estima que se han de cubrir con capital, y otra cualitativa basada en una adecuada gestión de riesgos que no se cuantifican por haberse considerado que es suficiente una gestión activa para acotarlos.

La metodología de cuantificación del riesgo utiliza una simulación de Monte Carlo correlada que engloba el riesgo de crédito, mercado, operacional y balance, para estimar las pérdidas esperadas e inesperadas de la actividad bancaria. Mientras que las pérdidas esperadas se cubren con provisiones, las inesperadas (que tienen una probabilidad muy reducida de producirse) tienen que cubrirse con capital (recursos propios). Esta cuantificación se complementa con metodologías deterministas para las demás tipologías de riesgo.

Asimismo Caixa Catalunya lleva a cabo una planificación de las fuentes y necesidades de capital futuras para asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgo y los recursos propios que se prevén. Esta planificación estratégica de capital se realiza con un horizonte temporal de 3 años.

También se establecen diferentes escenarios de estrés para los próximos años, para identificar acontecimientos que puedan afectar negativamente a la solvencia de la entidad.

Todo lo anterior se realiza siguiendo las políticas y objetivos de solvencia establecidos en el Consejo de Administración, efectuándose un seguimiento de los mismos con el fin de realizar las oportunas medidas correctoras en caso de existir alguna desviación.

1.6 Política de Seguimiento del Riesgo de Crédito

Para asegurar una adecuada gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento de la evolución del mismo que permite la detección, conocimiento y gestión de los riesgos mantenidos con empresas que presentan síntomas que pueden derivar hacia una situación potencialmente problemática.

Esta función de seguimiento se realiza con absoluta independencia funcional y organizativa respecto las áreas de concesión.

Para ello, Caixa Catalunya ha desarrollado un Sistema de Valoración de Riesgo (SVR) capaz de anticipar el posible deterioro de la calidad crediticia del cliente persona jurídica, a través de un proceso automático de gestión de alertas de clientes y de un algoritmo de cálculo que considera la relación global con el mismo. Esta herramienta está relacionada con la puntuación que otorga el sistema de Rating mediante su consideración como una de las variables relevantes en dicho algoritmo.

Durante el 2006 y 2007 se realizó el proceso de ajuste, con el fin de que las valoraciones otorgadas se adaptasen de la mejor forma posible al perfil de riesgo de la cartera de personas jurídicas y a la total implantación del modelo SVR en el Departamento de Riesgo de Crédito, incorporando dicha valoración en las diferentes herramientas de gestión.

Durante el ejercicio 2008, se inició la implantación en toda la organización mediante la creación de una nueva transacción, que muestra una agenda de cada gestor comercial con las empresas en riesgo de alertas alto y muy alto, así como la relación de las alertas que han dado lugar a las últimas tres valoraciones del cliente. Asimismo se creó una unidad específica para el seguimiento de los promotores con un riesgo vivo superior a los 10 millones de euros.

En el ejercicio 2009 está previsto establecer un bloqueo en la formalización / renovación de nuevas operaciones en función de SVR.

2. Riesgo Operacional

2.1 Gestión del riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para el Grupo Caixa Catalunya ya que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y a la confianza depositada en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

Por este motivo, el mantenimiento de un alto nivel de sensibilidad y concienciación en la gestión del control interno forma parte de la cultura institucional del Grupo. Una manera de explicitarlo es mediante manuales normativos claros, adecuadamente estructurados y fáciles de utilizar, los cuales están a disposición de toda la organización a través de la herramienta de gestión cualitativa G.I.R.O.

Asimismo diversos departamentos de la Entidad tienen responsabilidades sobre la adecuación y el seguimiento de los riesgos y sus controles. Como medida de gestión y mitigación del riesgo operacional, el Departamento de Auditoría del Grupo Caixa Catalunya dispone de potentes herramientas informáticas que, mediante sistemas de alertas, le permiten desarrollar la gestión y el seguimiento de las incidencias relacionadas con el riesgo operacional de la Entidad. Este mismo Departamento tiene, entre sus principales funciones, la de prevenir y detectar desviaciones operativas en sus diferentes centros de gestión, acción que realiza en las auditorías, tanto presenciales como a distancia, que efectúa periódicamente.

Dentro del ámbito del riesgo operacional la Circular 3/2008 incluye un conjunto de propuestas orientadas al establecimiento de un modelo de gestión que cumpla una serie de estándares de calidad, basados en los pilares de suficiencia de recursos propios, supervisión y transparencia que se establecen. En este sentido, Caixa Catalunya impulsó al final del 2003 la implantación de un modelo global de gestión del riesgo operacional para facilitar a cada área de negocio la comprensión, prevención y mitigación de las pérdidas operativas, así como del perfil global del Grupo.

Durante el 2008, Caixa Catalunya ha continuado trabajando en un modelo avanzado de gestión del riesgo operacional en la Entidad, que responde tanto a las expectativas de los organismos supervisores –recogidas en Basilea II – como a los retos planteados por la operativa de la Entidad en el entorno donde se desarrolla su negocio.



Asimismo durante este periodo, se ha dado cobertura al proceso de validación del modelo que han realizado Auditoría Interna, Validación Interna y el propio Banco de España. Auditoría Interna ha preparado dos informes específicos que se añaden a los cuatro realizados durante los años anteriores. Por su parte, Validación Interna ha preparado su segundo informe sobre el modelo. El modelo da cumplimiento a todos los requerimientos que el Supervisor ha ido estableciendo y en esta línea, el Banco de España, ha hecho una valoración positiva del sistema de gestión diseñado y ha destacado el alto grado de implicación de la organización.

El modelo de gestión se ha definido como un conjunto de actuaciones dirigidas a sistematizar la identificación, evaluación, monitorización, medida y mitigación del riesgo en toda la organización, soportado por herramientas y metodologías especializadas, y enmarcadas dentro del contexto de la función de gestión global del riesgo.

Para cada bloque del modelo de gestión están definidas unas líneas de trabajo específicas, a saber:

2.2 Identificación y evaluación

Estas tareas cubren la totalidad del Grupo y consisten en la elaboración de un mapa detallado de procesos, riesgos y controles para cada centro y para las principales filiales sobre el cual hay establecido un procedimiento periódico de autoevaluaciones que ofrece información de tipo cualitativo sobre los factores de riesgo y entorno de control.

2.3 Monitorización

Se mantiene una base de datos histórica de acontecimientos operacionales, con datos desde 1999 incluyendo algunas filiales del Grupo. Asimismo se han implantado diversos procedimientos de captura, clasificación y gestión de acontecimientos para sistematizar la alimentación futura de la base de datos y, a la vez, para centralizar los mecanismos de respuesta de la Entidad. Esta captura de acontecimientos es automática para más del 99% de los casos.

En aras a obtener datos de otras entidades financieras nacionales e internacionales y poderlas integrar en el cálculo de capital por Riesgo Operacional siguiendo un modelo A.M.A. Caixa Catalunya es miembro del consorcio O.R.X. (Operational Risk Exchange).

2.4 Medición

Caixa Catalunya ha desarrollado tareas de modelización estadística tanto de los datos cualitativos como cuantitativos. El objetivo es, además de cumplir los requisitos de la Circular de Solvencia para los enfoques avanzados, poder estimar internamente las pérdidas máximas que puede experimentar la Entidad dentro del marco de los escenarios más adversos, en aras a garantizar la suficiencia de recursos propios y, por lo tanto, su continuidad.

2.5 Herramientas especializadas.

Las herramientas de gestión del riesgo operacional apoyan al ciclo de identificación, evaluación, monitorización, medición y mitigación-prevención:

G.I.R.O. (Gestión Integral del Riesgo Operacional): Se trata de una herramienta implantada en el entorno intranet, que permite almacenar y gestionar el mapa de riesgos y autoevaluaciones, los indicadores clave de riesgo y los acontecimientos de pérdida materializados. Asimismo dispone de un módulo de informes para la circularización, a todos los niveles, de la información sobre los resultados de las autoevaluaciones y sobre las tendencias presentes en la base de datos de acontecimientos internos.

HEROE: herramienta especializada para la medición y atribución de capital que integra cuatro fuentes: base de datos interna, bases de datos externas, autoevaluaciones del entorno de control y análisis de escenarios.

2.6 Marco de gestión

El departamento de Riesgo Operacional, dependiente del Área de Control del Riesgo, debe garantizar la correcta evolución del ciclo de gestión de todas las tareas descritas anteriormente. Además, se ha creado el Comité de Riesgo Operacional, con el fin de determinar soluciones y acciones correctivas que mitiguen los principales riesgos.

3. Riesgo de Mercado

Se identifica como una pérdida debido a comportamientos desfavorables en las diferentes clases de riesgos: tipos de interés, precio, cambio, volatilidad y spread de la cartera de renta fija. Para identificar y cuantificar el nivel de pérdida por riesgo de mercado se utiliza el concepto de Value-at-Risk (VaR) que permite obtener en un horizonte temporal determinado para el nivel actual de exposición de la actividad de la Tesorería y dentro de un intervalo de confianza estadístico.

Desde el momento de la implantación en 2001 Caixa Catalunya utiliza la metodología de Simulación Histórica para el cálculo del Riesgo de Mercado asumido por las unidades de negocio que mantienen posiciones de negociación o trading. El intervalo de confianza definido es del 99% en un horizonte temporal de un día y una profundidad histórica de 2 años para las series factores de riesgo a los que está sujeta la actividad de tesorería de la entidad.

De acuerdo con esta metodología el sistema informático que calcula el VaR determina la peor pérdida teórica con el nivel de confianza y el horizonte temporal elegidos que se obtiene de someter las posiciones mantenidas en el presente a las variaciones diarias de los factores de riesgo registradas durante los 2 años anteriores.

Con el objeto de contrastar la bondad del modelo de riesgo de mercado, Caixa Catalunya efectúa un proceso de backtesting que consiste en comparar el resultado diario con la cifra de VaR obtenida de la misma posición, y verifica en qué número de ocasiones el resultado diario supera la cifra de VaR. La validez del modelo se confirma comprobando si el número de excedidos supera al esperado a priori para el intervalo de confianza escogido.

El sistema de control de riesgo de mercado se sustenta en un proceso de medición, seguimiento y control diario de un sistema integral de límites previamente aprobado por el Consejo de la Caja que incluye las cifras de VaR, el valor de mercado de las posiciones, la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés y los niveles de máxima pérdida (stop loss) relativos a toda la actividad realizada por el Área de Tesorería, y que está sometida al riesgo de mercado.

4. Riesgo de tipo de Interés Estructural de Balance

Es la exposición del margen de intermediación y del valor económico del capital de una entidad ante variaciones de los tipos de interés. En su gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance, Caixa Catalunya tiene establecido, entre sus objetivos fundamentales, dotar de estabilidad al Margen de Intermediación ante variaciones de los tipos de interés y proteger el valor económico de su capital.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren el cumplimiento en todo momento de las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Consejo de Administración y es donde se aprueban los límites de exposición a este riesgo, establecidos en términos de variación del valor patrimonial de la Entidad y variación del margen de intermediación en un horizonte temporal de 12 meses.

Con el objetivo de dotar de estabilidad al margen de intermediación y de proteger el valor económico del balance ante movimientos de tipos, se contratan derivados financieros que se enmarcan dentro de las macrocoberturas de flujos de efectivo y de valor razonable respectivamente.

Bajo mandato del COAP, la gestión del balance se lleva a cabo de forma coordinada entre las áreas responsabilizadas directamente de la gestión de activos y pasivos.

La estructura de funciones está diseñada con la finalidad de asegurar una segregación eficiente de las funciones entre los centros generadores de información, decisores, gestores, controladores y registradores desde el primer nivel de la estructura organizativa de Caixa Catalunya.

Dependiendo de la Dirección de Riesgos, dentro del Área de Control del Riesgo, Riesgo de Mercado y Balance es responsable de identificar, medir, controlar, seguir y "reportar" el riesgo de balance de la Entidad, destacando las siguientes funciones:

- a) Cálculo de la sensibilidad del valor patrimonial y sensibilidad del margen de intermediación según las pautas establecidas en los estados oficiales a reportar periódicamente al Banco de España.
- b) Analizar que las operaciones de cobertura cumplen con los requisitos para ser registradas como tal.
- c) Evaluar, seguir, controlar y reportar al COAP el cumplimiento de los límites y políticas fijados por el COAP.
- d) Realizar un seguimiento de la eficacia de la cobertura; determinar las ineficacias alcanzadas en cada periodo temporal, así como su impacto.
- e) Validar las metodologías de medición del riesgo de tipo de interés estructural utilizadas para su gestión.



El riesgo de tipo de cambio estructural de balance se encuentra recogido en el ámbito de la cartera de negociación, dado que todas las operaciones de la Caja que generan posiciones en divisa se gestionan conjuntamente con el resto de posiciones de negociación.

5. Riesgo de Liquidez

La liquidez se define como la capacidad que tiene una entidad financiera de obtener fondos para hacer frente a las obligaciones contraídas previamente, en cualquier periodo del tiempo. Por su parte, el riesgo de liquidez surge cuando la entidad no puede cumplir sus obligaciones contractuales, afectando negativamente a su imagen y a su estabilidad financiera.

Caixa Catalunya gestiona el riesgo de liquidez desde la doble perspectiva de la liquidez operativa, gestionada por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y la liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos.

El 17 de junio de 2008 el Consejo de Administración de Caixa Catalunya aprobó las Políticas de Gestión y Seguimiento de la Liquidez de la Entidad que facilita la identificación de potenciales problemas de liquidez a corto y medio plazo utilizando para ello determinados parámetros de referencia para el seguimiento continuo por vencimientos de la estructura del balance. Adicionalmente estas políticas definen los responsables de la identificación y posterior categorización de los desfases de liquidez y el marco de comunicación y actuación con el objetivo de superar con rapidez y eficacia los momentos de crisis.

Los límites operativos y las señales descritas en las Políticas de Gestión y Seguimiento de la Liquidez para evaluar el riesgo de liquidez son controlados diariamente por la Unidad de Gestión de Balance. Esta unidad está compuesta por técnicos del Departamento de Front-Office Tesorería y Gestión de Balance y se encarga de identificar y comunicar en primera instancia al Comité de Liquidez cualquier situación de alerta contemplada en el Plan.

El Plan de Contingencia de Liquidez prevé ciertas situaciones de contingencia bajo las cuales el Área de Tesorería y Mercado de Capitales informará al COAP y a la Alta Dirección convocando un Comité de Liquidez con el grado pertinente analizando las causas y proponiendo las medidas correctoras oportunas.

6. Riesgo de Contrapartida

Se entiende como riesgo de contrapartida las posibles pérdidas en las que puede incurrir la Caja por el impago de una contrapartida en la operativa de mercados monetarios y derivados.

La Entidad fija límites máximos de exposición frente al riesgo de contrapartida a partir de ratings a Corto y Largo Plazo otorgados por las agencias de rating (Moody's, FITCH y S&P), teniendo en cuenta a su vez los Recursos Propios y otras variables financieras y de mercado de las contrapartidas con las que se desea operar.

Estos límites máximos son aprobados por el Consejo de Administración y se faculta a la Dirección de Riesgos la aplicación de límites más restrictivos o su eliminación en aquellos casos en que se considere necesario.

Asimismo Caixa Catalunya aplica técnicas de mitigación de riesgos a través de la firma de contratos de colaterales y acuerdos de compensación con todas aquellas contrapartidas en las que exista una operativa en derivados significativa. De esta manera se minimiza el riesgo de contrapartida asumido dado que en el caso de incumplimiento se dispone de una garantía en efectivo equivalente a la exposición correspondiente a los derivados contratados.

7. Riesgo Emisor

Se entiende como riesgo emisor las posibles pérdidas en las que puede incurrir la Caja por el impago de un emisor de instrumentos de renta fija o titulizaciones.

La Entidad aplica una metodología análoga a la utilizada para el riesgo de contrapartida en la fijación de límites máximos de inversión en concepto de riesgo emisor.

Estos límites máximos son aprobados por el Consejo de Administración y se faculta a la Dirección de Riesgos la aplicación de límites más restrictivos o su eliminación en aquellos casos en que se considere necesario.

8. Riesgo de Concentración

La Entidad cuenta con un control periódico de cartera que le permite evaluar y seguir las concentraciones de riesgos que puedan considerarse significativas. La gestión del riesgo de concentración se realiza mediante el establecimiento de controles en la fase inicial de concesión del riesgo y, a posteriori, tanto en el volumen como en el porcentaje de concentración sobre recursos propios, a nivel de grupos económicos, sectores de actividad, etc... Estos controles además del cumplimiento de la normativa del Supervisor responden a las políticas internas de control de límites aprobados por el Consejo de Administración

9. Riesgo de País

Caixa Catalunya limita las exposiciones por Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor a Entidades y/o Empresas cuyo país pertenezca a los dos primeros grupos definidos en la CBE 4/2004, asegurando el hecho de que no existan riesgos con países con rating de grado especulativo.

Tan solo cierta operativa relativa a créditos documentarios y operaciones muy puntuales de aval y contraval por importes y plazos muy restringidos se puede llegar a formalizar con entidades pertenecientes a países con una calidad crediticia inferior.

10. Riesgo de Liquidación

Incluye todas las modalidades de compra-venta de divisas independientemente de su plazo de contratación. El límite para Riesgo de liquidación se cuantifica en el doble de los concedidos para el plazo más corto del riesgo de contrapartida.

11. Validación Interna

Durante este año se ha incrementado la independencia de la unidad de Validación Interna en línea con lo que requiere la "Circular de Solvencia" y la guía "Documento de Validación núm. 2" del Banco de España. Por un lado, se han unificado las diferentes unidades de validación de los diferentes riesgos en una única y por otro lado, dicha unidad ha pasado a depender directamente de la Dirección de Riesgos. Todo ello con el objetivo de dotarla de mayor importancia y relevancia dentro de la entidad. Su misión es velar por la calidad, efectividad y adecuación de los modelos internos utilizados en la entidad, tanto a efectos de cálculo de capital regulatorio como de gestión.

Los principales ámbitos que cubre esta unidad son los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo: metodologías, documentación, datos utilizados, aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos (test de uso), entre otros.

En 2008 se ha llevado a cabo el Segundo Ciclo de Validación Interna, tanto para Riesgo de Crédito como para Operacional, siguiendo el Plan Anual de Validación Interna establecido a finales del 2007. Dicho ciclo ha consistido en la realización de diferentes pruebas que cubren tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Sus resultados han quedado recogidos en diversos Informes de Validación, uno para cada uno de los modelos vigentes en la Entidad. En cuanto a Riesgo de Mercado, en el primer trimestre se ha finalizado el Primer Ciclo de Validación Interna. Los destinatarios de los Informes de Validación han sido el Banco de España, Auditoría Interna y las unidades validadas. Los aspectos más destacados se han comunicado a la Alta Dirección.

En relación a la validación de Riesgo de Crédito, las pruebas efectuadas se han basado, principalmente, en verificar la suficiente capacidad de discriminación de los modelos, la adecuada capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD), así como en analizar el comportamiento de la cartera ante situaciones económicas extremas (stress testing). Otra parte significativa de las pruebas tiene como objetivo comprobar la correcta utilización de los modelos en la gestión diaria del riesgo (test de uso).

En cuanto a la validación de Riesgo Operacional, este ciclo se ha centrado principalmente en la evaluación de la suficiencia de los controles internos, de los escenarios hipotéticos de riesgo y factores de control, la implantación del modelo en la gestión y la revisión de la metodología.

Respecto a la validación de Riesgo de Mercado los esfuerzos se han focalizado en el ámbito de aplicación del modelo, evaluación del sistema de medición, test de uso y entorno tecnológico.

Actualmente está en curso el Tercer ciclo de validación respecto a Riesgo de Crédito y Operacional y el Segundo Ciclo de Validación para Riesgo de Mercado.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.



Los riesgos que gestionan los Departamentos que configuran la Dirección de Riesgos se han analizado detalladamente en el apartado anterior. Las áreas dependientes de la Dirección de Riesgos, admisión, control y seguimiento y recuperación de los riesgos están sometida al proceso de validación interna y de auditoría Interna.

Durante el 2008 se ha creado el Comité de Solvencia, que efectúa el seguimiento de los objetivos y políticas de solvencia, de rentabilidad y consumo de capital y, de ser necesario, propone las medidas correctoras. La periodicidad de las reuniones es trimestral de forma ordinaria y en las mismas se trata información relativa a recursos propios computables y consumo, coeficiente de solvencia y previsión de escenarios de solvencia futuros.

Periódicamente se informa a los órganos de gobierno sobre la relación existente entre la suficiencia de capital y el riesgo total asumido (según riesgos descritos en el apartado anterior) así como del nivel de observancia de las políticas y procedimientos implantados para la gestión del riesgo.

Asimismo Caixa Catalunya en el marco de Pilar 2, con datos de referencia junio 2008, ha efectuado el proceso de autoevaluación de capital en el que ha, cuantificado a nivel de capital económico con finalidad estratégica los requerimientos de capital por todos los riesgos que ha identificado como significativos. En este cálculo, además de los riesgos de Pilar 1 (crédito, operacional y mercado), ha incluido requerimientos de capital económico otros riesgos como liquidez, estructural de balance, concentración, etc... El cálculo se ha efectuado con previsiones a un horizonte temporal de tres años y paralelamente se han previsto fuentes de capital también a tres años.

Complementariamente a estos riesgos cubiertos por el modelo de cuantificación de capital económico en el proceso de autoevaluación de capital, la Entidad también ha identificado otros riesgos significativos que trata de forma cualitativa por estimar que bajo ese tratamiento los tiene acotados. Los resultados de este proceso de autoevaluación se han plasmado en el Informe de Autoevaluación de capital. Actualmente se está trabajando en un nuevo Informe de Autoevaluación de capital con datos de referencia 31 de diciembre de 2008.

Entre los riesgos con tratamiento cualitativo mencionados anteriormente se encuentran el riesgo tecnológico, de cumplimiento normativo, de negocio, de reputación, etc...

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 738.332 | Desinversión | 27-03-2008 | ABERTIS INFRASTRUCTURAS SA | 0,18 | Fecha emisión 26-03-2008. Pronunciamiento Favorable. |

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 52.788 | Desinversión | 21-08-2008 | FRANCE TELECOM ESPAÑA SA | 0,00 | Fecha emisión 17-06-2008. Pronunciamiento Favorable. |
| 15.224 | Inversión | 12-06-2008 | P.E. COLL DEL MORO | 40,00 | Fecha Emisión 03-06-08. Pronunciamiento Favorable. |
| 34.780 | Desinversión | 27-08-2008 | HERENCIA MERIDIONAL SOLAR SL | 0,00 | Fecha Emisión 03-06-08. Pronunciamiento Favorable. |
| 12.808 | Desinversión | 01-08-2008 | DARLINGTON BV | 0,00 | Fecha Emisión 29-07-08. Pronunciamiento Favorable. |

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

| | |
|-----------------------------|---|
| Número de Informes emitidos | 7 |
|-----------------------------|---|

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|-------------------|------------|
| Fecha del informe | 03-02-2009 |
|-------------------|------------|

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|--|--------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 3.815 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 1.705 |

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 1.191 |

b) Comisión de Control:



| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 201 |

c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 15 |

d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 27 |

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

| | |
|--|---|
| Remuneraciones percibidas (miles de euros) | 0 |
|--|---|

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

| | Consejo de Administración | Asamblea General |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | | |

| | SÍ | NO |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | | |

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Fecha última de modificación | Volumen total (miles de euros) | Número de cuotas |
|------------------------------|--------------------------------|------------------|
| | 0,00 | 0 |

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de cuotas | Nominal unitario |
|-------|------------------|------------------|
| | | |

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del cotapartícipe | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas | % Total sobre el volumen total |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| Total: | | |

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del cotaparticipa | Fecha operación | Descripción de la operación |
|--|-----------------|-----------------------------|
| | | |

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Nombre | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas |
|--|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|-------|
| % Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración | 0,000 |
|---|-------|

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas | % sobre el volumen total de cuotas |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | | |

(*) A través de:

| Denominación social del titular directo de la participación | Número de cuotas directas |
|---|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|---|
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | 0 |
|---|---|

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En el momento de emitir el presente informe no ha sido elaborado el documento sobre gobierno corporativo de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, contemplado en la Disposición primera 1. i) de la Orden ECO/354/2004 de 17 de febrero, del



Ministerio de Economía, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

No obstante lo anterior, Caixa Catalunya con carácter general viene aplicando prácticas de buen gobierno, enumerándose a continuación algunas de las más significativas.

Órganos de Gobierno

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 21 de los Estatutos, los miembros de los Órganos de Gobierno, sea cual sea el origen de su representatividad, ejercen las funciones en todos los casos en beneficio exclusivo de los intereses de Caixa Catalunya, de sus IMPOSITORES y del cumplimiento de la función social de ésta, con plena independencia de cualquier otro interés que les pueda afectar.

Asimismo los cargos de miembros de Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito y no originan ninguna otra percepción que las dietas por asistencia y desplazamiento, dentro de los límites establecidos por el protectorado ejercido por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

De conformidad con lo que establece la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Catalunya, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de Caixa Catalunya modificó sus estatutos el 2 de noviembre de 2006 estableciendo que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido. Dados los parámetros que deben considerarse conforme al apartado 3 del artículo 1 de la Orden 70/2007 del Departamento de Economía y Finanzas, el hecho de que las funciones del presidente no son ejecutivas y que su dedicación no es exclusiva, el Consejo de Administración fijó, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2007, una retribución de la presidencia de 175.000 euros anuales, la cual es compatible con el cobro de las dietas que correspondan.

En relación con las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el Personal Directivo, derivadas de la participación en representación de Caixa Catalunya en sociedades cotizadas o en sociedades en que la Entidad tiene una presencia o representación significativa, hay que hacer constar que esta participación no es a título personal, excepto en algunas empresas filiales del Grupo y en Cedinsa Concesionaria S.A., Volja Plus S.L y Confederación Española de Cajas de Ahorros - dado que los mismos estatutos de este organismo así lo establecen-, sino en representación de Caixa Catalunya. Por este motivo, estas remuneraciones siempre son percibidas por la Entidad y en ningún caso por la persona física designada.

Las empresas filiales del Grupo no tienen registrado ningún gasto por concepto de sueldo, dieta u otras remuneraciones a favor de ningún miembro de los Órganos de Gobierno ni del Personal Directivo, en el ejercicio de sus funciones de representación de la Entidad Matriz.

Adhesión al Global Compact de Naciones Unidas

Caixa Catalunya formalizó su adhesión al Global Compact de Naciones Unidas con fecha 4 de abril de 2005, previo acuerdo, tomado por unanimidad, del Consejo de Administración reunido el 15 de marzo de ese mismo año, como parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la Entidad y su responsabilidad al respecto ante sus clientes, empleados, proveedores y sociedad, en general.

El Global Compact es una iniciativa de compromiso ético internacional, de libre adhesión, encaminada a reunir a empresas, organismos, trabajadores y representantes de la sociedad civil, con la finalidad de conciliar los intereses y las finalidades y las necesidades de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad. El objetivo último es eliminar los efectos perjudiciales de la actual dinámica económica y promocionar un mayor bienestar social y dignidad humana.

El Global Compact contempla 10 Principios los que insta a sus componentes a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, a evitar la implicación en abusos y situaciones que vulneren estos derechos, a apoyar la libertad de asociación, a eliminar toda forma de trabajo forzoso y a abolir definitivamente el trabajo infantil. Las empresas adheridas se comprometen también a aplicar un criterio de precaución respecto a los problemas medioambientales con la adopción de iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Finalmente las empresas han de trabajar y responsabilizarse en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, tratando de alcanzar una sociedad más justa, más solidaria y más comprometida con la herencia del medio ambiente.

Todas las empresas firmantes, con el objeto de mantenerse como miembros activos del Global Compact, deben presentar anualmente una comunicación (Communication On Progress), conteniendo una reafirmación del compromiso y explicando los avances conseguidos para cada uno de los 10 Principios. Desde su adhesión al Global Compact, Caixa Catalunya ha presentado puntualmente sus informes de progreso mediante uno de los dos procedimientos prescritos por dicho organismo: la inclusión

en el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa o la confección de un documento ad hoc. En cualquier caso, el informe queda disponible a través de la página web de Global Compact, www.unglobalcompact.org y en la página web de la entidad, www.caixacatalunya.com.

En 2008 Caixa Catalunya ha suscrito dos iniciativas de carácter global relacionadas con el desarrollo sostenible, promovidas desde la Asociación Europea de Cajas de Ahorros: la ESBG Charter for Responsible Business y la ESBG Resolution Towards a greener savings and retail banking sector (documentos disponibles en www.esbg.eu).

Obra Social

La Obra Social de Caixa Catalunya desarrolla su actividad mediante la Fundación Caixa Catalunya, abarcando las cinco grandes líneas de actuación desarrolladas por la Entidad (cultura, asistencia social y sanitaria, inclusión social, medio ambiente y I+D+i). La Obra Social actúa de acuerdo con las directrices, la supervisión y el control del Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales, órgano delegado del Consejo de Administración. Asimismo, la fundación está regida por un patronato compuesto por 9 miembros, entre los que se encuentran todos los consejeros de la Comisión de Obras Sociales. El órgano de gobierno de la fundación, que se reúne al menos trimestralmente, está presidido por el Presidente de Caixa Catalunya y son también patronos el Director General, que actúa de vicepresidente y el Asesor Institucional. Los miembros del patronato de la fundación están sujetos en su actuación a los mismos criterios y límites aplicables a los miembros de la Comisión de Obras Sociales y no acreditan ningún tipo de remuneración.

Por lo que respecta a los recursos destinados a la Obra Social, anualmente los órganos de gobierno de Caixa Catalunya deciden los ámbitos prioritarios de actuación. Previamente, se han tenido en cuenta las demandas de la sociedad y la capacidad de respuesta por parte del sector público para atender las necesidades más importantes y sin cobertura pública. Los recursos dedicados son gestionados en parte por la fundación, que constituye el instrumento mediante el cual se desarrollan todas las actividades de la Obra Social. En este sentido la Obra Social desarrolla programas propios mediante la propia fundación y colabora con entidades sin ánimo de lucro.

En línea con esta premisa, las ayudas económicas de la Obra Social a proyectos desarrollados por otras entidades se vehiculan a través de una convocatoria pública destinada a entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de potenciar la transparencia de la actuación de Caixa Catalunya en este ámbito y colaborar con las iniciativas de los territorios. La fundación publica en internet las bases de la convocatoria; y una vez recibidos los proyectos, se forma un Comité Evaluador delegado por el Patronato de la fundación, que tiene como misión seleccionar los mejores proyectos en los ámbitos de solidaridad, asistencia, cultura, y medio ambiente. Una vez aprobadas las ayudas, se publican en detalle en la web corporativa y en el Informe de Actividades que la Obra Social publica anualmente.

Los criterios básicos por lo que se rige la concesión de dichas ayudas son la adecuación de la actividad al objeto de la convocatoria, la garantía de control de gestión y de rendimiento de cuentas, la relación presupuestaria coherente con los resultados, la relevancia de la propuesta y el beneficio público que se derive. Criterios que son coherentes con el compromiso que Caixa Catalunya mantiene con su objetivo fundacional de contribuir a una sociedad mejor, impulsando actuaciones sociales positivas y sostenibles, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental.

La actuación de Caixa Catalunya en materia de Obra Social se recoge detalladamente en el Informe de Actividades que la Obra Social publica anualmente. Asimismo, en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa se hace referencia a gran parte de las actividades que se promueven desde la Obra Social.

En el ejercicio 2008, los recursos aplicados por Caixa Catalunya a su Obra Social se han situado en 66,4 millones de euros, lo que representa un 13,8% de los resultados después de impuestos obtenidos por la Entidad en el ejercicio anterior. Este montante, junto con los 15,7 millones de ingresos propios, ha representado un total de recursos empleados por la Obra Social de 82,1 millones de euros. Cabe destacar la inversión de 27,1 millones de euros (el 33,0%) en inmovilizado y obra social propia, que incluye, entre otras, las actuaciones para la reforma del Auditorio de La Pedrera, la reforma de Clubes Sant Jordi y el nuevo Centro de Hemodiálisis e Investigación Aplicada Sant Jordi del Hospital Clínico. Además, ha dedicado el equivalente al 28,2% del total a asistencia social y sanitaria, el 36,4% a cultura y tiempo libre, el 10,9% a educación e Investigación y el 24,5% restante a patrimonio natural y artístico.

Transparencia y confidencialidad

Caixa Catalunya pone a disposición de sus clientes, de forma clara y comprensible, toda la información relativa a los productos y servicios que contratan, así como los tipos de interés, tarifas y comisiones aplicados a cada uno de ellos. Así, cumpliendo con la normativa del Banco de España, esta información está a disposición del público en todas las oficinas y en la web institucional.



En este capítulo de la comunicación a clientes, especial importancia se da a los folletos y carteles publicitarios que se realizan de acuerdo con la normativa de transparencia exigida por las autoridades reguladoras competentes (Banco de España y CNMV). Así, la comunicación publicitaria dirigida a los clientes está sujeta a los criterios de transparencia y calidad máximas y siempre sometida antes de la difusión a la autorización de los organismos que velan por el cumplimiento de estos principios (Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros, etc.).

En este ámbito Caixa Catalunya está asociada a Autocontrol, que es un organismo de autorregulación publicitaria que tiene como objetivo contribuir a conseguir que la publicidad constituya un instrumento útil en el proceso económico y que vela por los derechos de los consumidores y usuarios, así como por la lealtad en la competencia. Este organismo tiene un Código de Conducta Publicitaria para que las Entidades adheridas lo cumplan y cuyo seguimiento se efectúa mediante un órgano de control independiente.

Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal se ha actualizado el clausulado de los contratos y dar así cumplimiento a lo que la nueva norma establece. Asimismo se está desarrollando una normativa interna de tratamiento de ficheros no automatizados que recoge los aspectos especificados en el nuevo Reglamento, y que quedará finalizada dentro del periodo de moratoria (max Abril 2009). El Documento de Seguridad ha sido actualizado para adaptarlo al modelo propuesto por la Agencia Española de Protección de Datos (APD). Durante 2008 se ha iniciado un estudio para modificar la inscripción de ficheros en el Registro de la APD, se pretende una declaración a nivel lógico que permita un mejor mantenimiento de los datos y un menor número de ficheros inscritos.

Relaciones éticas con los proveedores

El compromiso de Caixa Catalunya con la sociedad incluye también el establecimiento de relaciones éticas y transparentes con sus proveedores.

Asimismo, Caixa Catalunya concede preferencia a los consumibles y material reciclables, siempre que cumplan los estándares de calidad previamente definidos.

En cuanto a la aplicación de los criterios de compra ambientalmente responsable, Caixa Catalunya compra el papel necesario a proveedores que posean los certificados de calidad ISO 14001 y FSC, de gestión del medio ambiente y garantía de procedencia de las fibras utilizadas. Estos proveedores siguen un programa de gestión del medio ambiente que analiza todas las fases y etapas de la vida del producto para reducir el consumo de agua y fabricar la celulosa siguiendo una gestión sostenible de los bosques.

En aplicación del principio de transparencia, desde finales del año 2003, todas las adquisiciones de papel y de consumibles se efectúan mediante subasta electrónica a través de un portal de Internet. La subasta está abierta a todos los proveedores que cumplan unos requisitos previamente establecidos y de acuerdo con los valores de Caixa Catalunya y garantiza, además de la igualdad de oportunidad y de información para todos los proveedores, la optimización del precio de adquisición.

Por otro lado, Caixa Catalunya ha incluido una cláusula en los contratos de sus proveedores donde se informa de que ésta es una Entidad adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y comprometida con la defensa de los 10 Principios que lo integran y en la que el proveedor se declara conocedor de esta circunstancia y se compromete a mantener, en su ámbito de actuación, un comportamiento coherente con estos 10 principios.

Prevención de Blanqueo de Capitales

En aplicación de su compromiso social en prevenir y tratar de impedir la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales procedente de actividades delictivas y en cumplimiento de las previsiones legales al respecto, Caixa Catalunya realiza la operatoria financiera de acuerdo con las mejores prácticas bancarias, estableciendo, entre otras, medidas preventivas de examen y control de operaciones, de identificación y conocimiento de la actividad de los clientes y programas de formación para los empleados.

En este sentido dispone de un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, el cual se puede localizar en [www.caixacatalunya.es/Conozca Caixa Catalunya/Información Corporativa/Prevención blanqueo de capitales](http://www.caixacatalunya.es/Conozca_Caixa_Catalunya/Información_Corporativa/Prevención_blanqueo_de_capitales), herramientas informáticas de detección de operaciones sospechosas, y de un Manual de formación para los empleados.

Caixa Catalunya tiene constituido, como máximo órgano responsable en la prevención del blanqueo de capitales, el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales formado por representantes cualificados

de distintos ámbitos del Grupo Caixa Catalunya vinculados con esta materia. Sus principales funciones son determinar la política de Caixa Catalunya en este apartado, promover el desarrollo e implantación de los procedimientos de prevención del blanqueo y analizar y comunicar al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) las operaciones sospechosas de acuerdo con lo dispuesto legalmente.

Caixa Catalunya somete anualmente sus procedimientos, Órganos de Control Interno y de Comunicación en materia de prevención de blanqueo de capitales, al examen anual de experto externo, contemplado en el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28.12, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Reglamento Interno de Conducta

En fecha 14 de Octubre de 2008 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la adhesión de la misma al Modelo Sectorial de Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado por la CECA; que modificó al vigente hasta la fecha que había sido aprobado el 17 de Julio de 2007. Las modificaciones producidas en el Reglamento obedecieron a la entrada en vigor de la Ley 47/2007 y del Real Decreto 217/2008 por los que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros.

Su contenido puede ser localizado en [www.caixacatalunya.es/Conozca Caixa Catalunya/Información Corporativa/Reglamento Interno de Conducta](http://www.caixacatalunya.es/Conozca_Caixa_Catalunya/Información_Corporativa/Reglamento_Interno_de_Conducta).

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Asamblea General

Dentro del ejercicio 2008, cabe destacar la renuncia del Sr. Antoni Fogué Moya, y la baja por defunción del Sr. Lorenzo Albardías Marfil (ambos representantes de la Corporación Fundadora), sin haber nombrado a final de ejercicio sus sustitutos.

Tampoco, se han nombrado los sustitutos de los Sres. Antoni Soy Casals y Ferran Mascarell Canalda, consejeros generales representantes del sector de las Corporaciones Locales, que presentaron su renuncia en el 2006.

Cabe destacar también, que por primera vez, para cumplir con la Ley Estatal 62/2003 y el Decreto de la Generalitat 311/2004 el Ayuntamiento de Madrid nombró un representante en marzo de 2006, que hay que añadir a los 12 de los ayuntamientos catalanes, quedando establecido el grupo de consejos comarcales en 12. Por este motivo la Asamblea está compuesta temporalmente por un consejero más, que prevé y autoriza la disposición transitoria del Decreto 311/2004 de la Generalitat, es decir 161 miembros, hasta la próxima renovación parcial en que renovará el grupo de 7 consejos comarcales por un nuevo grupo de 6.

No existe un reglamento específico de la Asamblea General, al estar detallado en los Estatutos sus competencias y modo de funcionamiento.

Consejo de Administración

No existe un reglamento específico del Consejo de Administración, al estar detallado en los Estatutos sus competencias y modo de funcionamiento.

Comisión de Obras Sociales

El Sr. Joan Echániz Sans (representante de la Corporación Fundadora) y el Sr. Josep Isern Saun (representante de los impositores) fueron nombrados nuevos vocales de la Comisión de Obras Sociales, en la sesión del Consejo de Administración de 16 de diciembre de 2008.

Funcionamiento de los Órganos de Gobierno

A las reuniones de las Comisiones de Retribución e Inversiones, respectivamente, asiste el Director General de la Entidad, en las condiciones estatutariamente previstas para su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, actuando como Secretario.



Apartado B2

La operación del apartado B2 en la que la Naturaleza de la operación es Factoring deudor y la casilla Condiciones aparece en blanco, es debido a que la posición de la empresa es deudora y por tanto las condiciones de la operación no aplican a la misma, sino al cedente.

Apartado B4

Incluye subrogación préstamo Jurídica Manresana S.A.

Apartado H.1

El criterio aplicado para el cálculo del apartado H.1 ha estado elaborado en base a la composición real del Comité de Dirección durante el período de referencia, y no a la composición a 31/12/08.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha producido la extinción de la relación laboral de algunos altos directivos, circunstancia que ha generado un coste de 7.617 miles de euros y unas aportaciones en materia de pensiones de 577 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|-----------------------------|------------------------------|
| | |

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

| Nombre del consejero general | Grupo al que pertenece | Fecha de nombramiento |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| ADRIANA SÁNCHEZ DANÉS | IMPOSITORES | |
| ALBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ | CORPORACION FUNDADORA | |
| ALFRED NEBOT NEBOT | EMPLEADOS | |
| AMADEO JUAN PRAT | CORPORACION FUNDADORA | |
| AMALIA SABATÉ SIMÓ | IMPOSITORES | |
| ANA CARMEN BELILLAS ESTADA | IMPOSITORES | |
| ANDREU FRANCISCO ROGER | CORPORACION FUNDADORA | |
| ÀNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ | CORPORACION FUNDADORA | |
| ÀNGEL GUIU ABELLA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ÀNGEL MIRET SERRA | CORPORACION FUNDADORA | |
| ANNA PEDRÓ CARULLA | IMPOSITORES | |
| ANTONI LLARDÉN CARRATALÀ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ANTONI MONTSENY DOMÈNECH | CORPORACION FUNDADORA | |
| ANTONIA MARIA SÁNCHEZ MORENO | CORPORACION FUNDADORA | |
| ANTONIO BALMÓN AREVALO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ANTONIO CARRASCO SANCHEZ-MONCAYO | EMPLEADOS | |
| ASSUMPTA ESCARP GIBERT | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BERNAT VÁZQUEZ MALDONADO | IMPOSITORES | |
| CARLES HIJOS MATEU | EMPLEADOS | |
| CARLES MARTÍ JUFRESA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| CARLES SAMPONS SALGADO | CORPORACION FUNDADORA | |
| CARME LLOBERA CARBONELL | IMPOSITORES | |
| CELESTINO ANDRÉS SÁNCHEZ RAMOS | CORPORACION FUNDADORA | |
| DAVID MASCORT SUBIRANAS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| DAVID MONTAÑÉS CLEMENTE | IMPOSITORES | |
| DOLORES GÓMEZ FERNÁNDEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| EDUARD GISBERT AMAT | CORPORACION FUNDADORA | |
| EMILI MEDAN ANÉ | CORPORACION FUNDADORA | |
| EMILIA SANDRA NAVÍO MALO | IMPOSITORES | |
| ENRIC SENDRA GUBIANES | IMPOSITORES | |
| ERNEST CASADESÚS ANFRONS | IMPOSITORES | |
| ESTANIS FELIP MONSONÍS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ESTHER ROVIRA TARRASÓN | IMPOSITORES | |
| EUGENI FORRADELLAS BOMBARDÓ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FÉLIX CABALLERO MATEO | EMPLEADOS | |
| FERNANDO MELÉNDEZ CAÑIZARES | IMPOSITORES | |
| FERRAN MARTÍNEZ RAMOS | CORPORACION FUNDADORA | |
| FINA ORRIT GARCIA | IMPOSITORES | |
| FRANCESC ANTONI REQUENA CONTRERAS | IMPOSITORES | |
| FRANCESC IGLESIES SALA | CORPORACION FUNDADORA | |
| FRANCESC SÁNCHEZ ARCHS | CORPORACION FUNDADORA | |
| FRANCISCA TERUEL LAGUNAS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |



| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| FRANCISCO GARCIA PRIETO | CORPORACION FUNDADORA |
| FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS HERRERO | IMPOSITORES |
| FRANCISCO ÚBEDA LÓPEZ | EMPLEADOS |
| GEMMA LÓPEZ CANOSA | IMPOSITORES |
| GENÍS GARRIGA BACARDÍ | EMPLEADOS |
| HELENA ARRIBAS ESTEVE | CORPORACION FUNDADORA |
| JAIME GRAUS ALBARRACÍN | IMPOSITORES |
| JAUME CIURANA LLEVADOT | CORPORACION FUNDADORA |
| JAUME GRAUPERA VILANOVA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JAUME RABEYA CASELLAS | CORPORACION FUNDADORA |
| JAVIER BASSO ROVIRALTA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JESÚS CODERA DUASO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN BOSCH PONS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN BOADA GRANADA | EMPLEADOS |
| JOAN CARLES DEL RIO PIN | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN CARLES MAS BASSA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN COSTA PLANS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN ECHÁNIZ SANS | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN GÜELL JUAN | IMPOSITORES |
| JOAN LAGUNAS RIERA | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN MANEL PLA RIBAS | IMPOSITORES |
| JOAN MARIA PAGÀ ORTIGA | IMPOSITORES |
| JOAN MARIA PORTA JOSA | EMPLEADOS |
| JOAN ORRIT ARMENGOL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN PERELADA RAMON | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN PUIGDOLLERS FARGAS | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN RECASENS GUINOT | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN SABATÉ BORRAS | CORPORACION FUNDADORA |
| JOAN VENDRELL VILA | IMPOSITORES |
| JOAN VICH ADZET | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN VIDAL SELGA | IMPOSITORES |
| JOAN VILADROSA VIDAL | IMPOSITORES |
| JORDI AYMAMÍ ROCA | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI BERTRAN CASTELLVÍ | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI LABÒRIA MARTORELL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JORDI MOLTÓ BIARNÉS | CORPORACION FUNDADORA |
| JORDI PÉREZ SUÑER | IMPOSITORES |
| JORDI TUBELLA COLOMINAS | EMPLEADOS |
| JORDI XARGAY CONGOST | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSÉ ALBERTO GARCÍA ENRICI | IMPOSITORES |
| JOSÉ ANTONIO NUÑO CUENCA | EMPLEADOS |
| JOSEP ALONSO ROCA | EMPLEADOS |
| JOSEP AZUARA GONZÁLEZ | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP BUENO ESCALERO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP BURGAYA RIERA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSEP CANAL CODINA | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP CORDOMÍ LLADÓ | IMPOSITORES |
| JOSEP GISBERT LLANGOSTERA | EMPLEADOS |
| JOSEP ISERN SAUN | IMPOSITORES |
| JOSEP LLUÍS MORLANES GALINDO | CORPORACION FUNDADORA |
| JOSEP MARIA GRÀCIA LLUCH | IMPOSITORES |
| JOSEP MARIA LLORENS RULL | IMPOSITORES |
| JOSEP MARIGÓ COSTA | CORPORACION FUNDADORA |

| | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|
| JOSEP MAYORAL ANTIGAS | CORPORACION FUNDADORA | |
| JOSEP MOLINS CODINA | CORPORACION FUNDADORA | |
| JOSEP RAMONEDA MOLINS | CORPORACION FUNDADORA | |
| JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN | CORPORACION FUNDADORA | |
| JUAN VICENTE BERNAL CARRIÓN | IMPOSITORES | |
| JUANA GUIJOSA PIBERNAT | IMPOSITORES | |
| JULIA DAURA SÁNCHEZ | IMPOSITORES | |
| LIDIA PARCERISA GONZÁLEZ | IMPOSITORES | |
| LLUÍS PALLARÈS PORTA | IMPOSITORES | |
| LLUÍS SACREST VILLEGAS | CORPORACION FUNDADORA | |
| LUIS MARTÍNEZ CAMPOS | EMPLEADOS | |
| MAITE VILALTA FERRER | CORPORACION FUNDADORA | |
| MANEL ESTRUGA BARTROLI | EMPLEADOS | |
| MANUEL JESÚS PUJANA FERNÁNDEZ | IMPOSITORES | |
| MANUEL MATOSES FORTEA | IMPOSITORES | |
| MARCEL ESTEVE ROBERT | CORPORACION FUNDADORA | |
| MARIA ÀNGELS MAYAYO ABADÍA | IMPOSITORES | |
| MARÍA DEL CARMEN VENTURA BORRELL | IMPOSITORES | |
| MARIA ELENA BENEDICO GRACIA | IMPOSITORES | |
| MARÍA JOSÉ MARGALEF VALLDEPÉREZ | IMPOSITORES | |
| MARIA MERCÈ TOR PALAU | IMPOSITORES | |
| MARIÀ NICOLÁS ROS | CORPORACION FUNDADORA | |
| MARÍA TERESA MATEO SAMPEDRO | IMPOSITORES | |
| MARTA BORONAT SÁNCHEZ | IMPOSITORES | |
| MATIES VIVES MARCH | CORPORACION FUNDADORA | |
| MERCEDES DE LA SERNA TORROBA | IMPOSITORES | |
| MIQUEL AGUILÀ BARRIL | CORPORACION FUNDADORA | |
| MIQUEL ARISA COMA | CORPORACION FUNDADORA | |
| MIREIA GALLARDO ALBIOL | IMPOSITORES | |
| MONTSERRAT BALLÚS COLL | IMPOSITORES | |
| MONTSERRAT MÍNGUEZ GARCIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MONTSERRAT ROBUSTÉ CLARAVALLS | IMPOSITORES | |
| NARCÍS SERRA SERRA | CORPORACION FUNDADORA | |
| NORMA GUTIÉRREZ GUERRA | EMPLEADOS | |
| NÚRIA BOZZO DURAN | CORPORACION FUNDADORA | |
| ORIOI CARBÓ SERIÑANA | CORPORACION FUNDADORA | |
| ÓSCAR CASTILLO FERNÁNDEZ | IMPOSITORES | |
| PABLO ROS GARCIA | EMPLEADOS | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACION FUNDADORA | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACION FUNDADORA | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PENDIENTE NOMBRAMIENTO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PERE PRAT BOIX | CORPORACION FUNDADORA | |
| PERE ROS PIJOAN | IMPOSITORES | |
| RAFAEL ESPINOSA GARCÍA | IMPOSITORES | |
| RAMON AYTÉS GALLARDET | IMPOSITORES | |
| RAMON BASOMBA GIRALT | IMPOSITORES | |
| RAMON BONET OLIVART | IMPOSITORES | |
| RAMON CAMPS ROCA | CORPORACION FUNDADORA | |
| RAMON RIERA MACIÀ | CORPORACION FUNDADORA | |
| RAMON SOLÉ REGUES | IMPOSITORES | |
| RAQUEL PUIG PÉREZ | EMPLEADOS | |
| RAUL DEL PALACIO SAN MIGUEL | EMPLEADOS | |
| RICARD MARTÍNEZ MONTEAGUDO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| RUTH CÁRDENAS MORERA | IMPOSITORES | |
| SALVADOR BORDES BALCELLS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |



| | | |
|----------------------------|-----------------------|--|
| SALVADOR CARBONELL FILELLA | IMPOSITORES | |
| SANTIAGO CAYUELA TOMÁS | CORPORACION FUNDADORA | |
| SARA CARDONA RASO | EMPLEADOS | |
| SERGIO VICH SÁEZ | EMPLEADOS | |
| SILVIA FREIXAS MIQUEL | IMPOSITORES | |
| SÍLVIA GRANELL LÓPEZ | IMPOSITORES | |
| SIXTE MORAL REIXACH | CORPORACION FUNDADORA | |
| SONIA CASANOVAS CUELLAR | IMPOSITORES | |
| VÍCTOR VILAR VILAR | IMPOSITORES | |
| XAVIER GARCIA ALBIOL | CORPORACION FUNDADORA | |

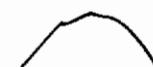
A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

| Descripción |
|-------------|
| |

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Dili—



gencia para hacer constar que el presente documento formado por 30 hojas de papel corriente con el anagrama de Caixa Catalunya, utilizados a doble cara, numerados del uno al cincuenta y nueve y firmados cada uno de ellos por el Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya (con el visto bueno del Presidente), contiene el informe de gestión de la Entidad correspondiente al ejercicio 2008.

Todos los miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya le dan su conformidad, firmando a continuación.

Josep Alonso Roca

Jordi Bertran Castellví

Josep Burgaya Riera

Sara Cardona Raso

Joan Echániz Sans

Estanis Felip Monsonís

Genís Garriga Bacardí

Francesc Iglesias Sala

Josep Isem Saun

Carme Llobera Carbonell

Gemma López Canosa

Manel Matoses Fortea



Josep Molins Codina

Montserrat Robusté Claravalls

Antonia M. Sanchez Moreno

Francisco José Villegas Herrero

Maties Vives March

Adolf Todó Rovira
Director General

Joan Güell Juan
Vicepresidente 1º

Antoni Llargón Carratalà
Vicepresidente 2º

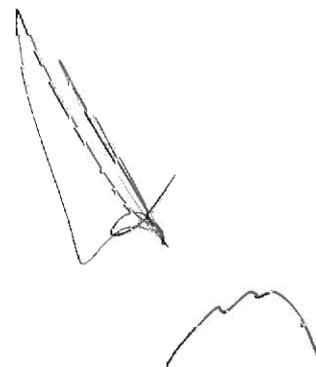
Narcís Serra Serra
Presidente

Joan Mance Pla Ribas
Secretario



**CAIXA D'ESTALVIS DE
CATALUNYA Y SOCIEDADES
QUE COMPONEN EL GRUPO
CAIXA CATALUNYA**

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO
2008**





Estados financieros

| | |
|---|----|
| Balances de situación consolidados | 4 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas | 7 |
| Estados de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados | 8 |
| Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto consolidados | 9 |
| Estados de flujos de efectivo consolidados generados | 11 |

Notas

| | |
|---|-----|
| 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información | 12 |
| 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados | 20 |
| 3. Gestión del riesgo | 57 |
| 4. Distribución de los resultados de Caixa Catalunya | 66 |
| 5. Movimientos significativos de participaciones en el capital | 66 |
| 6. Información por segmentos de negocio | 67 |
| 7. Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección de Caixa Catalunya | 68 |
| 8. Caja y depósitos en bancos centrales | 69 |
| 9. Cartera de negociación | 69 |
| 10. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 73 |
| 11. Activos financieros disponibles para la venta | 73 |
| 12. Inversiones crediticias | 75 |
| 13. Cartera de inversión a vencimiento | 78 |
| 14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) | 79 |
| 15. Activos no corrientes en venta | 80 |
| 16. Participaciones | 80 |
| 17. Activos por reaseguros | 84 |
| 18. Activo material | 85 |
| 19. Activo intangible | 86 |
| 20. Resto de activos | 86 |
| 21. Pasivos financieros a coste amortizado | 87 |
| 22. Pasivos por contratos de seguros | 91 |
| 23. Provisiones (exceptuando provisiones para impuestos) | 91 |
| 24. Resto de pasivos | 92 |
| 25. Intereses minoritarios | 92 |
| 26. Ajustes al patrimonio por valoración | 93 |
| 27. Reservas | 94 |
| 28. Situación fiscal | 96 |
| 29. Obra Social | 99 |
| 30. Riesgos y compromisos contingentes y otra información | 100 |
| 31. Distribución geográfica de oficinas | 103 |
| 32. Intereses y rendimientos asimilados | 103 |
| 33. Intereses y cargas asimiladas | 104 |
| 34. Rendimiento de instrumentos de capital | 104 |
| 35. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | 105 |
| 36. Comisiones percibidas | 106 |
| 37. Comisiones pagadas | 106 |
| 38. Resultado de operaciones financieras | 106 |
| 39. Diferencias de cambio | 107 |
| 40. Otros productos de explotación | 107 |
| 41. Otras cargas de explotación | 108 |
| 42. Gastos de administración | 108 |
| 43. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 110 |
| 44. Partes vinculadas | 110 |
| 45. Servicio de atención al cliente | 111 |

Grupo Caixa Catalunya

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)

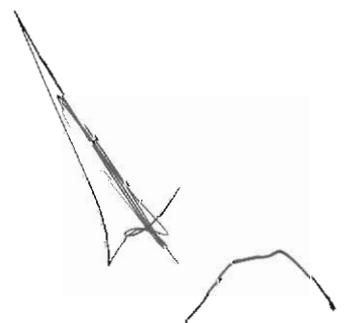
| ACTIVO (miles de euros) | 2008 | 2007* |
|--|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8) | 1.790.213 | 801.594 |
| Cartera de negociación (Nota 9) | 1.079.804 | 1.767.228 |
| - Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| - Crédito a la clientela | - | - |
| - Valores representativos de deuda | 268.547 | 1.251.501 |
| - Instrumentos de capital | - | 23.773 |
| - Derivados de negociación | 811.257 | 491.954 |
| Promemoria: Prestados o en garantía | 166.023 | 565.119 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10) | 56.319 | 55.971 |
| - Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| - Crédito a la clientela | - | - |
| - Valores representativos de deuda | 56.319 | 55.971 |
| - Instrumentos de capital | - | - |
| Promemoria: Prestados o en garantía | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) | 2.773.341 | 6.973.524 |
| - Valores representativos de deuda | 1.975.987 | 4.831.347 |
| - Instrumentos de capital | 797.354 | 2.142.177 |
| Promemoria: Prestados o en garantía | 246.253 | - |
| Inversiones crediticias (Nota 12) | 50.663.811 | 55.183.842 |
| - Depósitos en entidades de crédito | 599.239 | 4.628.222 |
| - Crédito a la clientela | 50.011.118 | 50.555.620 |
| - Valores representativos de deuda | 53.454 | - |
| Promemoria: Prestados o en garantía | 606.170 | 3.934.528 |
| Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13) | 2.288.605 | - |
| Promemoria: Prestados o en garantía | 150.998 | - |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 25.491 | (3.522) |
| Derivados de cobertura (Nota 14) | 422.502 | 256.735 |
| Activos no corrientes en venta (Nota 15) | 18.941 | 373 |
| Participaciones (Nota 16) | 240.610 | 285.546 |
| - Entidades asociadas | 66.119 | 19.391 |
| - Entidades multigrupo | 174.491 | 266.155 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - |
| Activos por reaseguros (Nota 17) | 18.920 | 15.675 |
| Activo material (Nota 18) | 1.275.747 | 1.145.419 |
| - Inmovilizado material | 1.118.926 | 1.084.914 |
| - De uso propio | 1.003.063 | 977.924 |
| - Cedidos en arrendamiento operativo | - | - |
| - Afecto a la Obra Social | 115.863 | 106.990 |
| - Inversiones inmobiliarias | 156.821 | 60.505 |
| Promemoria: Adquirido en arrendamiento financiero | - | - |
| Activo intangible (Nota 19) | 51.276 | 49.682 |
| - Fondo de comercio | - | - |
| - Otro activo intangible | 51.276 | 49.682 |
| Activos fiscales | 421.096 | 348.949 |
| - Corrientes | 21.873 | 36.816 |
| - Diferidos (Nota 28.5) | 399.223 | 312.133 |
| Resto de activos (Nota 20) | 2.500.373 | 1.320.399 |
| - Existencias | 2.411.284 | 1.260.334 |
| - Otros | 89.089 | 60.065 |
| TOTAL ACTIVO | 63.627.049 | 68.201.415 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 45 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO (miles de euros)**

| PASIVO | 2008 | 2007* |
|--|-------------------|-------------------|
| Cartera de negociación (Nota 9) | 771.577 | 1.302.859 |
| - Depósitos de bancos centrales | - | - |
| - Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| - Depósitos de la clientela | - | - |
| - Débitos representados por valores negociables | - | - |
| - Derivados de negociación | 771.577 | 466.281 |
| - Posiciones cortas de valores | - | 836.578 |
| - Otros pasivos financieros | - | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| - Depósitos de bancos centrales | - | - |
| - Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| - Depósitos de la clientela | - | - |
| - Débitos representados por valores negociables | - | - |
| - Pasivos subordinados | - | - |
| - Otros pasivos financieros | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21) | 56.517.771 | 59.884.048 |
| - Depósitos de bancos centrales | 5.873.081 | 4.162.455 |
| - Depósitos de entidades de crédito | 3.364.604 | 6.432.040 |
| - Depósitos de la clientela | 26.828.263 | 26.449.983 |
| - Débitos representados por valores negociables | 18.125.173 | 21.005.386 |
| - Pasivos subordinados | 1.680.507 | 1.386.399 |
| - Otros pasivos financieros | 646.143 | 447.785 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 242.941 | (150.199) |
| Derivados de cobertura (Nota 14) | 169.056 | 333.760 |
| Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - | - |
| Pasivos por contratos de seguros (Nota 22) | 2.288.566 | 2.192.703 |
| Provisiones | 327.691 | 302.310 |
| - Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 23) | 206.254 | 211.656 |
| - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 28) | 22.437 | 23.132 |
| - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 23) | 53.565 | 42.178 |
| - Otras provisiones (Nota 23) | 45.435 | 25.344 |
| Pasivos fiscales | 168.109 | 500.158 |
| - Corrientes | 12.648 | 1.221 |
| - Diferidos (Nota 28.5) | 155.461 | 498.937 |
| Fondo Obra Social (Nota 29) | 162.963 | 147.532 |
| Resto de pasivos (Nota 24) | 212.809 | 184.279 |
| Capital reembolsable a la vista | - | - |
| TOTAL PASIVO | 60.861.483 | 64.697.450 |



| PATRIMONIO NETO | 2008 | 2007* |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondos propios | 2.732.345 | 2.618.970 |
| - Fondo de dotación | - | - |
| - Escriturado | - | - |
| - Menos: capital no exigible | - | - |
| - Prima de emisión | - | - |
| - Reservas (Nota 27) | 2.538.677 | 2.131.051 |
| - Reservas (pérdidas) acumuladas | 2.559.741 | 2.145.606 |
| - Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | (21.064) | (14.555) |
| - Otros instrumentos de capital | - | - |
| - De instrumentos financieros compuestos | - | - |
| - Cuotas participativas y fondos asociados | - | - |
| - Resto de instrumentos de capital | - | - |
| - Menos: Valores propios | - | - |
| - Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | 193.668 | 487.919 |
| - Menos: dividendos y retribuciones | - | - |
| Ajustes por valoración (Nota 26) | 9.752 | 831.854 |
| - Activos financieros disponibles para la venta | 24.198 | 823.252 |
| - Coberturas de los flujos de efectivo | (2.311) | 10.209 |
| - Coberturas de inversiones netas en negocios al extranjero | - | - |
| - Diferencias de cambio | 10 | (1.607) |
| - Activos no corrientes en venta | - | - |
| - Entidades valoradas por el método de la participación | (12.145) | - |
| - Resto ajustes por valoración | - | - |
| Intereses minoritarios (Nota 25) | 23.469 | 53.141 |
| - Ajustes por valoración | - | - |
| - Resto | 23.469 | 53.141 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.765.566 | 3.503.965 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 63.627.049 | 68.201.415 |
| Promemoria | | |
| Riesgos contingentes (Nota 30) | 3.126.426 | 3.595.636 |
| Compromisos contingentes (Nota 30) | 11.331.888 | 13.507.276 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a la 45 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.



Grupo Caixa Catalunya

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)

| (miles de euros) | 2008 | 2007* |
|--|------------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32) | 3.343.308 | 2.936.211 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 33) | 2.445.952 | 2.080.784 |
| MARGEN DE INTERESES | 897.356 | 855.427 |
| Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 34) | 45.097 | 53.415 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 35) | (66.020) | 25.142 |
| - Entidades asociadas | 2.943 | 3.444 |
| - Entidades multigrupo | (68.963) | 21.698 |
| Comisiones percibidas (Nota 36) | 395.355 | 371.982 |
| Comisiones pagadas (Nota 37) | 44.930 | 49.014 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 38) | 48.937 | (35.928) |
| - Cartera de negociación | (54.505) | (54.064) |
| - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 709 | (1.608) |
| - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 99.459 | 9.877 |
| - Otros | 3.274 | 9.867 |
| Diferencias de cambio (neto) (Nota 39) | 20.514 | 30.363 |
| Otros productos de explotación (Nota 40) | 1.137.349 | 1.078.678 |
| Otras cargas de explotación (Nota 41) | 1.125.366 | 995.556 |
| MARGEN BRUTO | 1.308.292 | 1.334.509 |
| Gastos de administración (Nota 42) | 666.386 | 646.960 |
| - Gastos de personal | 450.286 | 416.327 |
| - Otros gastos generales de administración | 216.100 | 230.633 |
| Amortización (Notas 18 y 19) | 59.894 | 53.304 |
| Dotaciones a provisiones (neto) (Notas 23 y 28) | 8.264 | (1.418) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 771.032 | 350.655 |
| - Inversiones crediticias (Nota 12) | 722.326 | 334.479 |
| - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 11 y 13) | 48.706 | 16.176 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | (197.284) | 285.008 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 110.386 | (5.759) |
| - Fondo de comercio y otros activos intangibles | - | - |
| - Resto de activos (Nota 20) | 110.386 | (5.759) |
| Ganancias/ (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Notas 16.1) | (2.910) | 306.207 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | - | - |
| Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Notas 11 y 43) | 515.446 | (3.119) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 204.866 | 593.855 |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 28.3) | 19.666 | 100.763 |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 185.200 | 493.092 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 185.200 | 493.092 |
| Resultado atribuido a la minoría (Nota 25) | (8.468) | 5.173 |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 193.668 | 487.919 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a la 45 descritas a la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2008.

Grupo Caixa Catalunya

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados (Estados de cambios en el Patrimonio Neto consolidados) correspondientes a los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)

| Miles de euros | 2008 | 2007* |
|---|------------------|----------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | 185.200 | 493.092 |
| B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS | (822.102) | 37.074 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | (1.141.506) | 39.595 |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | (531.008) | 29.251 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 610.498 | (10.344) |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 2. Coberturas de los flujos de efectivo | (17.930) | 14.578 |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | (44.050) | 4.411 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (26.015) | (10.167) |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| d) Otras reclasificaciones | 105 | - |
| 3. Diferencias de cambio | - | - |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 4. Diferencias de cambio | (2.850) | (1.210) |
| a) Ganancias/Pérdidas por conversión | (14.890) | (1.210) |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | 12.040 | - |
| 5. Activos no corrientes en venta | - | - |
| a) Ganancias/Pérdidas por conversión | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 6. Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones | - | - |
| 7. Entidades valoradas por el método de la participación | (12.145) | - |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | (12.145) | - |
| 8. Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| 9. Impuesto sobre beneficios | 352.329 | (15.889) |
| TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A+B) | (636.902) | 530.166 |
| a) Atribuidos a la entidad dominante | (628.434) | 524.993 |
| b) Atribuidos a intereses minoritarios | (8.468) | 5.173 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a la 45 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado (Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado) correspondiente al ejercicio 2008.

**Grupo Caixa Catalunya**

Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto consolidados (Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto consolidados) correspondientes a los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)

| Estado correspondiente a 2008 (miles de euros) | Patrimonio neto atribuido a la Entidad dominante | | | | | |
|---|--|-----------|--|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Fondos propios | | | | | Total patrimonio neto |
| | Fondo de dotación | Reservas | Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | - | 2.131.050 | 487.919 | 831.854 | 53.141 | 3.503.964 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | - | 2.131.050 | 487.919 | 831.854 | 53.141 | 3.503.964 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | 193.668 | (822.102) | (8.468) | (636.902) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 407.627 | (487.919) | - | (21.204) | (101.496) |
| Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | 407.627 | (412.919) | - | (21.204) | (26.496) |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - |
| Dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales | - | - | (75.000) | - | - | (75.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | - | 2.538.677 | 193.668 | 9.752 | 23.469 | 2.765.566 |

| Estado correspondiente a 2007 * (miles de euros) | Patrimonio neto atribuido a la Entidad dominante | | | | | Total patrimonio neto |
|---|--|-----------|--|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Fondos propios | | | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | |
| | Fondo de dotación | Reservas | Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | - | 1.850.045 | 349.685 | 794.780 | 46.021 | 3.040.531 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | - | 1.850.045 | 349.685 | 794.780 | 46.021 | 3.040.531 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | 487.919 | 37.074 | 5.173 | 530.166 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 281.005 | (349.685) | - | 1.947 | (66.733) |
| Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 281.005 | (299.685) | - | 1.947 | (16.733) |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - |
| Dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales | - | - | (50.000) | - | - | (50.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | - | 2.131.050 | 487.919 | 831.854 | 53.141 | 3.503.964 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos



Grupo Caixa Catalunya

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 6)

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|--------------------|------------------|
| 1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 133.582 | (201.138) |
| Resultado del ejercicio | 185.200 | 493.092 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 483.394 | 41.204 |
| Amortización de activos materiales | 59.894 | 53.304 |
| Otros ajustes | 423.500 | (12.100) |
| Aumento/Disminución neta de los activos de explotación | (3.306.332) | 888.959 |
| Cartera de negociación | (666.910) | (1.959.737) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias | 348 | (150.789) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (480.526) | 3.259.581 |
| Inversiones crediticias | (3.797.705) | (467.302) |
| Otros activos de explotación | 1.638.461 | 207.206 |
| Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación | (3.861.010) | 52.762 |
| Cartera de negociación | (531.282) | (649.361) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (3.660.385) | 882.414 |
| Otros pasivos de explotación | 330.657 | (180.291) |
| Cobro/ Pago por impuesto sobre sociedades | 19.666 | 100.763 |
| 2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 566.911 | 202.949 |
| Pagos: | 180.801 | 269.955 |
| Activos materiales | 139.555 | 158.650 |
| Activos intangibles | 1.594 | 25.292 |
| Participaciones | 21.084 | 86.013 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 18.568 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros: | 747.712 | 472.904 |
| Activos materiales | - | 8.086 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | 6.317 | 464.818 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 741.395 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 267.612 | (20.796) |
| Pagos: | 232.388 | 20.796 |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | 205.892 | 18.540 |
| Amortización de instrumentos de capital propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 26.496 | 2.256 |
| Cobros: | 500.000 | - |
| Pasivos subordinados | 500.000 | - |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| 4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 20.514 | 30.363 |
| 5. Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | 988.619 | 11.378 |
| 6. Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 801.594 | 790.216 |
| 7. Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 1.790.213 | 801.594 |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | |
| Caja | 270.951 | 253.798 |
| SalDOS equivalentes al efectivo en bancos centrales | 1.519.262 | 547.796 |
| Otros activos financieros | - | - |
| Menos: descubiertos y equivalentes al final del periodo | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 1.790.213 | 801.594 |

* Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 45 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado correspondiente al ejercicio 2008.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Caixa d'Estalvis de Catalunya (en lo sucesivo, Caixa Catalunya) es una institución no lucrativa con carácter de caja general de ahorro popular. Tanto en la web oficial de Caixa Catalunya (www.caixacatalunya.es) como en el domicilio social (plaza Antoni Maura, 6, Barcelona) se pueden consultar los estatutos sociales y otra información pública sobre Caixa Catalunya, que inició sus actividades el 26 de octubre de 1926. La Entidad está dotada de personalidad jurídica y, como entidad financiera de utilidad pública al servicio de sus impositores y del desarrollo económico de su ámbito territorial de actuación, el objetivo básico de su actividad es ofrecer, con una finalidad social, todos los servicios financieros que la sociedad necesite, y también atender a la realización de obras sociales.

El Grupo Caixa Catalunya está compuesto por Caixa Catalunya y las sociedades participadas, las cuales, complementariamente a la Institución, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, inmobiliaria, de servicios, de pensiones, crediticia y otros. El objeto social de las principales sociedades que componen el Grupo Caixa Catalunya se detalla en la Nota 2.1.

La gestión y la utilización de los recursos de clientes captados y administrados por las cajas de ahorro están sujetas a determinadas normas legales, que establecen, entre otras cosas, que la aplicación del excedente neto del ejercicio se tiene que imputar a Reservas y al Fondo de la Obra Social.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Catalunya (en lo sucesivo, también "el Grupo") del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caixa Catalunya celebrada el 12 de marzo de 2008.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Catalunya del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de Caixa Catalunya en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2009. Estas cuentas anuales consolidadas y las de las sociedades participadas consolidadas se presentan en la Asamblea General de la Entidad dominante y las correspondientes Juntas Generales de Accionistas de las sociedades dependientes consolidadas, respectivamente, para que las aprueben, y los administradores esperan que lo harán sin modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo sucesivo, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002. Adicionalmente, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituyen la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de manera que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha. Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables del Grupo Caixa Catalunya.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Catalunya del ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas que se haya dejado de aplicar.

Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2008

De conformidad con su fecha de entrada en vigor, el Grupo ha adoptado las siguientes NIIF, enmiendas e interpretaciones publicadas durante el ejercicio 2008.



- CNIIF 11 NIIF 2 - Transacciones con acciones propias y del Grupo (a partir del 1 de enero de 2008).
- Enmiendas a la NIC 39 y NIIF 7 - Reclasificación de instrumentos financieros (a partir del 1 de julio de 2008).

El Grupo no ha adoptado anticipadamente el resto de normas aprobadas por la Unión Europea y que permiten una aplicación anticipada al 1 de enero de 2008.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por la IASB (si bien aún no han entrado en vigor, para tener una fecha de efectividad posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o por no haberse adoptado aún por la Unión Europea) son las siguientes:

| Normas y modificaciones de normas: | | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de |
|------------------------------------|--|---|
| NIIF 8 | Segmentos operativos | 1 de enero de 2009 |
| Revisión de NIC 23 | Costes por intereses | 1 de enero de 2009 |
| Revisión de NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de enero de 2009 |
| Revisión de NIIF 3 (1) | Combinaciones de negocios | 1 de julio de 2009 |
| Modificación de NIC 27 (1) | Estados financieros consolidados y separados | 1 de julio de 2009 |
| Modificación de NIIF 2 | Condiciones de devengo y cancelaciones | 1 de enero de 2009 |
| Modificación de NIC32 y NIC 1 | Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación | 1 de enero de 2009 |
| Modificación de NIIF1 y NIC 27 | Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad | 1 de enero de 2009 |
| Modificación NIC 39 (1) | Elementos designables como partida cubierta | 1 de julio de 2009 |
| Interpretaciones: | | |
| CINIIF 12 (1) | Acuerdos de concesión de servicios | (3) |
| CINIIF 13 | Programas de fidelización de clientes | 1 de enero de 2009 (2) |
| CINIIF 14 | NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción | 1 de enero de 2009 (2) |
| CINIIF 15 (1) | Acuerdos para la construcción de inmuebles | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 16 (1) | Coberturas de una inversión neta en un negocio al extranjero | 1 de octubre de 2008 |
| CINIIF 17 (1) | Distribución de activos no monetarios a accionistas | 1 de julio de 2009 |

- (1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.
- (2) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.
- (3) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso por parte de la Unión Europea.

NIIF 8 (segmentos operativos). Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma es que requiere a una entidad la adopción de "el enfoque de la gerencia" para informar sobre el desarrollo financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será la utilizada por la Dirección para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.

Los Administradores no han evaluado aún si la aplicación de esta norma supondrá una redefinición de la información financiera por segmentos que se desglosa actualmente.

Revisión de la NIIF 3 (combinaciones de negocios) y modificación de la NIC 27 (estados financieros consolidados y separados). La emisión de estas normas es consecuencia del proyecto de convergencia de la norma internacional en aquello referente a las combinaciones de negocio con los criterios contables de los Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Los Administradores no han evaluado aún el posible impacto que la aplicación de esta norma podría tener sobre las futuras combinaciones de negocios y sus respectivos efectos en las cuentas anuales consolidadas. Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas, los Administradores no esperan modificaciones significativas.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Caixa Catalunya.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Catalunya correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo Caixa Catalunya para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 11, 12, 13, 14, 15 y 16).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postocupación y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 42).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (Notas 9, 11, 12, 13, 14 y 18).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 2.16.1).
- La valoración de los fondos específicos (Notas 23 y 28.6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 de los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, cosa que se haría, de acuerdo con lo que establecen la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, y la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

1.4. Comparación de la información e información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007.

A causa de este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado, los estados financieros consolidados del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados respecto a los elaborados en su momento para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas en la mencionada fecha y el balance de situación consolidado presentado en estas cuentas a efectos comparativos en la fecha mencionada elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:



| Estructura del activo del balance de situación consolidado de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España | | Estructura del activo del balance de situación consolidado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España | |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Miles de euros | | Miles de euros | |
| ACTIVO | 2007 | ACTIVO | 2007 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 801.594 | Caja y depósitos en bancos centrales | 801.594 |
| Cartera de negociación | 1.767.228 | Cartera de negociación | 1.767.069 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 55.971 | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 55.971 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.973.524 | Activos financieros disponibles para la venta | 6.973.524 |
| Inversiones crediticias | 55.183.842 | Inversiones crediticias | 55.184.001 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | Cartera de inversión a vencimiento | - |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | (3.522) | Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | (3.522) |
| Derivados de cobertura | 256.735 | Derivados de cobertura | 256.735 |
| Activos no corrientes en venta | 373 | Activos no corrientes en venta | 373 |
| Participaciones | 285.546 | Participaciones | 285.546 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | - | Contratos de seguros vinculados a pensiones | - |
| Activos por reaseguros | 15.675 | Activos por reaseguros | 15.675 |
| Activo material | 1.145.419 | Activo material | 1.145.419 |
| Activo intangible | 49.682 | Activo intangible | 49.682 |
| Activos fiscales | 348.949 | Activos fiscales | 348.949 |
| Resto de activos | 1.320.399 | Periodificaciones | 18.713 |
| | | Otros activos | 1.301.686 |
| TOTAL ACTIVO | 68.201.415 | TOTAL ACTIVO | 68.201.415 |
| Estructura del pasivo del balance de situación consolidado de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España | | Estructura del pasivo del balance de situación consolidado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España | |
| Miles de euros | | Miles de euros | |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2007 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2007 |
| Cartera de negociación | 1.302.859 | Cartera de negociación | 1.299.899 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 59.884.048 | Pasivos financieros a valor razonable con cambios a patrimonio neto | - |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | (150.199) | Pasivos financieros a coste amortizado | 59.910.371 |
| Derivados de cobertura | 333.760 | Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | (150.199) |
| Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - | Derivados de cobertura | 268.543 |
| Pasivos por contratos de seguros | 2.192.703 | Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - |
| Provisiones | 302.310 | Pasivos por contratos de seguros | 2.192.703 |
| Pasivos fiscales | 500.158 | Provisiones | 302.310 |
| Fondo de la Obra Social | 147.532 | Pasivos fiscales | 500.158 |
| Resto de pasivos | 184.279 | Periodificaciones | 181.708 |
| Capital reembolsable a la vista | - | Otros pasivos | 191.957 |
| | | Capital social con naturaleza de pasivo financiero | - |
| TOTAL PASIVO | 64.697.450 | TOTAL PASIVO | 64.697.450 |
| Fondos propios | 2.618.970 | Intereses minoritarios | 53.141 |
| Ajustes por valoración | 831.854 | Ajustes por valoración | 831.854 |
| Intereses minoritarios | 53.141 | Fondos propios | 2.618.970 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.503.965 | TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.503.965 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 68.201.415 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 68.201.415 |

Por otra parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del mencionado ejercicio, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a este mismo periodo elaborado de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España, que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

| Estructura de cuenta de resultados consolidada de acuerdo con la Circular 6/2008 del Banco de España | | Estructura de cuenta de resultados consolidada de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España | |
|---|------------------|---|------------------|
| Miles de euros | | Miles de euros | |
| | 2007 | | 2007 |
| Intereses y rendimientos asimilados | 2.936.211 | Intereses y rendimientos asimilados | 2.829.532 |
| Intereses y cargas asimiladas | 2.080.784 | Intereses y cargas asimiladas | 2.042.306 |
| Remuneración de capital reembolsable | - | Rendimientos de instrumentos de capital | 53.415 |
| MARGEN DE INTERESES | 855.427 | MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 840.641 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | 53.415 | Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación | 25.142 |
| Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación | 25.142 | Comisiones percibidas | 371.982 |
| Comisiones percibidas | 371.982 | Comisiones pagadas | 49.014 |
| Comisiones pagadas | 49.014 | Actividad de seguros | 63.782 |
| Resultados operaciones financieras (neto) | (35.928) | Resultados de operaciones financieras (neto) | (35.928) |
| Diferencias de cambio (neto) | 30.363 | Diferencias de cambio (neto) | 30.363 |
| Otros productos de explotación | 1.078.678 | MARGEN ORDINARIO | 1.246.958 |
| Otras cargas de explotación | 995.556 | Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 342.548 |
| MARGEN BRUTO | 1.334.509 | Coste de las ventas | 268.720 |
| Gastos de administración | 646.960 | Otros productos de explotación | 36.506 |
| - Gastos de personal | 416.327 | Gastos de personal | 416.327 |
| - Otros gastos generales de administración | 230.633 | Otros gastos generales de administración | 230.633 |
| Amortización | 53.304 | Amortización | 53.304 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (1.418) | Otras cargas de explotación | 7.921 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 350.655 | MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 649.117 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 285.008 | Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 344.896 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | (5.759) | Dotaciones a provisiones (neto) | (1.418) |
| Ganancias/ (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 306.207 | Ingresos financieros de actividades no financieras | 13.418 |
| Diferencia negativa de consolidación | - | Gastos financieros de actividades no financieras | 29.450 |
| Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (3.119) | Otras ganancias | 323.451 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 593.855 | Otras pérdidas | 19.203 |
| Impuesto sobre beneficios | 100.763 | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 593.855 |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - | Impuesto sobre beneficios | 100.763 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 493.092 | Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 493.092 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 493.092 | Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - |
| Resultado atribuido a la Entidad dominante | 487.919 | RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 493.092 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 5.173 | Resultado atribuido al Grupo | 487.919 |
| | | Resultado atribuido a la minoría | 5.173 |



Las principales diferencias entre los modelos de estados financieros consolidados de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España, de acuerdo con los que se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son las siguientes:

1. Balance de situación consolidado. Respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

a) Incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto a la Obra Social" incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.

b) Incluye, en el activo, la partida "Resto de Activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007.

c) No contempla las rúbricas del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" (la cual no presentaba ningún saldo en el balance de situación incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007); ni "Capital con naturaleza de pasivo financiero" y su saldo pasa a integrarse en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado.

d) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".

e) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (excepto en la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado).

f) Se incluye una nueva rúbrica en el pasivo denominada "Capital reembolsable a la vista".

g) Se elimina la rúbrica "Cuotas participativas y fondos asociados" de los fondos propios consolidados, pasando a registrarse su saldo dentro del capítulo de los fondos propios consolidados "Otros instrumentos de capital".

h) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", el saldo del que pasa a integrarse en la rúbrica de nueva creación "Resto de ajustes por valoración"; y se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada "Entidades valoradas por el método de la participación" en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las cuales se aplica el mencionado método.

i) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las diversas partidas que la formaban pasan a integrarse en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.

j) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".

k) La rúbrica "Provisiones – Provisiones por impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones por impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se tendrá que incluir, aparte de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".

l) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante").

2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrada en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses", formado por la diferencia, por una parte, de los "Intereses y rendimientos asimilados"; y por otra, los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (partida esta última de nueva creación respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007).

b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, según su naturaleza, en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros se presentan incluidos en la rúbrica "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el importe de las prestaciones pagadas y otros gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los ingresos y gastos financieros de la actividad de seguros se incorporan en las rúbricas del "Margen de intermediación", "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente.

c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto". Se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", a excepción, básicamente, por el hecho que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza.

d) Elimina las rúbricas "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas "Otros productos de explotación" y "Otras cargas de explotación", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

f) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros diferentes de las de los instrumentos de capital clasificados como "Participaciones"; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "Participaciones" y del resto de activos no financieros.

g) Elimina las rúbricas "Ingresos financieros de actividades no financieras" y "Gastos financieros de actividades no financieras" que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

h) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Los dos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

i) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

j) Se incluyen 3 nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", "Diferencia negativa de consolidación" y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente. El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establece que deben registrarse en otro epígrafe diferente y los resultados por la venta de instrumentos de capital cuya decisión de venta, dadas sus especiales características, haya sido tomada por el Consejo de Administración de la Caja.



El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las 3 rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

k) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, diferentes de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado. El "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos y el Estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas respecto a los mismos:

a) Tanto el estado de cambios en el patrimonio neto total como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, se presentan en las cuentas anuales consolidadas como dos estados diferenciados, no presentándose información de la contenida en ellos como un desglose en las notas de los estados financieros.

b) El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", incluyéndose su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".

c) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en el registro de las mencionadas ganancias y pérdidas actuariales; "Entidades valoradas por el método de la participación" que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupo; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas registradas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.

d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para el registro del efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, a excepción de la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas del efecto fiscal.

4. Estado de flujos de efectivo consolidado. En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación, y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.5. Participaciones en entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Caixa Catalunya no poseía, directa o indirectamente, ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

1.6. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las cuales se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo Caixa Catalunya no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los

resultados del Grupo. Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

1.7. Coeficientes mínimos

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo Caixa Catalunya cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003 de 12 de septiembre de 2003.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo Caixa Catalunya cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003 de 12 de septiembre de 2003.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

Caixa Catalunya está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro.

En los ejercicios 2008 y 2007 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas a este organismo por el Grupo Caixa Catalunya ascienden a 9.498 y 7.284 miles de euros, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 41).

1.9. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos que las afecten significativamente.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

2.1. Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las cuales el Grupo Caixa Catalunya tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, a pesar de ser inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorgan el control al Grupo Caixa Catalunya.

Conforme a lo que dispone la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales consolidadas de las entidades dependientes se consolidan con las de Caixa Catalunya por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado (ver Nota 25).
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 25).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de este ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades



dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 5 se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de entidades dependientes más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008.

A continuación se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2008:



Miles de euros

AÑO 2008

| Sociedad | Actividad | Particip. directa o indirecta de Caixa Catalunya | Coste de la participación (neto) | Activo | Pasivo | Patrim. ¹ | Resultado después de impuestos | Divid. pagados durante el ejercicio 2008 |
|---|---|--|----------------------------------|-----------|-----------|----------------------|--------------------------------|--|
| Promotora Catalunya Mediterránea, SA ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 203.875 | 1.137.512 | 917.054 | 253.020 | (32.562) | 40.499 |
| Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros ³ | Seguros y gestora fondo de pensiones | 100% | 114.211 | 2.685.427 | 2.515.145 | 144.976 | 25.306 | 30.739 |
| Invercartera, SA ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 110.707 | 122.779 | 4.341 | 123.314 | (4.876) | - |
| Gecat, Gestión de Suelo, SL ² | Promociones terrenos | 100% | 103.210 | 1.073.959 | 974.516 | 103.210 | (3.767) | - |
| Armlar Procam, SL ⁵ | Promociones inmobiliarias | 100% | 73.672 | 428.286 | 360.960 | 62.391 | 4.936 | - |
| Invercartera Energía, SL ⁶ | Inversión mobiliaria | 100% | 53.768 | 60.499 | 1.652 | 57.007 | 1.840 | 690 |
| Inpau, SA ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 37.839 | 54.622 | 13.429 | 36.651 | 4.542 | - |
| Invercartera Capital SCR, SA ⁶ | Inversión mobiliaria | 100% | 31.637 | 30.307 | 5 | 32.075 | (1.773) | 4.680 |
| Alcalá 120, Promociones y Gestión Inmobiliaria, SL ⁷ | Promociones inmobiliarias | 100% | 26.072 | 299.449 | 287.098 | 28.834 | (16.483) | - |
| Club de Golf Hacienda del Álamo, SL ⁵ | Promociones inmobiliarias | 97,87% | 25.205 | 26.844 | 691 | 26.926 | (773) | - |
| Caixa Catalunya Gestión, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SA ³ | Gestora de instituciones de inversión colectiva | 100% | 23.217 | 43.529 | 5.464 | 26.491 | 11.574 | 16.768 |
| Ascat Seguros Generales, SA ³ | Seguros no vida | 100% | 12.000 | 40.771 | 27.108 | 11.958 | 1.705 | - |
| Gecat, Viviendas en Comercialización, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 8.010 | 144.527 | 137.917 | 8.010 | (1.400) | - |
| Promocions Terres Cavades, SA ⁸ | Promociones inmobiliarias | 51% | 7.663 | 14.850 | 2 | 14.845 | 3 | - |
| Invercartera Internacional, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 7.105 | 8.699 | 2 | 7.954 | 743 | 801 |
| Cerbat, SL ⁹ | Promociones inmobiliarias | 100% | 6.835 | 23.270 | 14.047 | 7.045 | 2.178 | - |
| TP Best 4000, SL ⁸ | Promociones inmobiliarias | 50% | 6.275 | 42.760 | 31.321 | 12.302 | (863) | - |
| Activos Macorp, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 5.810 | 138.230 | 132.443 | 5.810 | (23) | - |
| Casigar Inversiones 2008, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 5.561 | 41.618 | 37.069 | 5.499 | (950) | - |
| Caixa Catalunya Tel.Entrada, SL ⁶ | Información y ofertas de ocio por internet | 100% | 5.415 | 3.972 | 251 | 3.380 | 341 | - |
| Seif Procam, SL ¹⁰ | Promociones inmobiliarias | 50% | 4.907 | 152.892 | 165.277 | 10.989 | (23.374) | - |
| Area Tres Procam, SL ¹¹ | Promociones inmobiliarias | 50% | 4.750 | 15.950 | 7.764 | 9.594 | (1.408) | - |
| The Gaudins Projects, SL ⁴ | Producciones audiovisuales | 100% | 4.340 | 571 | 601 | 373 | (403) | - |
| Proviure, SA ¹² | Promociones inmobiliarias | 100% | 3.230 | 31.247 | 30.314 | 1.794 | (861) | - |
| Car 2000 Inversiones Mobiliarias, SA ³ | Inversión mobiliaria | 100% | 3.145 | 3.149 | 4 | 3.070 | 75 | - |



Miles de euros

AÑO 2008

| Sociedad | Actividad | Particip. directa o indirecta de Caixa Catalunya | Coste de la participación (neto) | Activo | Pasivo | Patrim. ¹ | Resultado después de impuestos | Divid. pagados durante el ejercicio 2008 |
|---|---|--|----------------------------------|---------|---------|----------------------|--------------------------------|--|
| Caixa Catalunya International Finance BV ¹³ | Intermediación financiera | 100% | 2.000 | 12.546 | 10.157 | 2.000 | 389 | 601 |
| Jale Procama, SL ¹⁴ | Promociones inmobiliarias | 50% | 1.953 | 21.951 | 19.698 | 2.638 | (385) | - |
| Procamvasa, SA ¹⁵ | Promociones inmobiliarias | 50% | 1.570 | 14.439 | 6.389 | 8.247 | (197) | - |
| Ascat Mediació Operador ^{3, 23} | Mediación de seguros | 100% | 1.539 | 18.944 | 11.564 | 1.334 | 6.046 | 5.614 |
| Bancassegurances Vinculat, SL | Producción de energía | 100% | 1.346 | 19.136 | 17.518 | 1.282 | 336 | - |
| Bargas Solar, ^{4, 24} | Promociones inmobiliarias | 75% | 1.013 | 6.210 | 4.833 | 1.748 | (371) | - |
| S.B.D. Nord, SL ¹¹ | Promociones inmobiliarias | 75% | 1.013 | 6.210 | 4.833 | 1.748 | (371) | - |
| Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA ⁴ | Gestora de fondos de titulización | 100% | 902 | 4.511 | 840 | 1.263 | 2.408 | 1.741 |
| Premier Procama, SA ¹⁶ | Promociones inmobiliarias | 50% | 812 | 28.746 | 30.205 | 3.505 | (4.964) | - |
| Pórtico Procama, SL ¹⁷ | Promociones inmobiliarias | 51% | 720 | 74.499 | 83.919 | 175 | (9.595) | - |
| Proviure Barcelona, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 680 | 4.727 | 4.238 | 559 | (70) | - |
| Proviure Ciutat de Lleida, SL ² | Promociones inmobiliarias | 100% | 530 | 4.911 | 4.660 | 458 | (207) | - |
| Viviendas en Propiedad, SL ¹⁸ | Promociones inmobiliarias | 80% | 406 | 70 | 117 | (47) | - | - |
| Aprosa Procama, SL ¹⁹ | Promociones inmobiliarias | 50% | 300 | 40.931 | 39.283 | 818 | 830 | - |
| Invercartera Fotovoltaica, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 100% | 300 | 8.596 | 4.107 | 294 | 4.195 | - |
| Proviure Parc d'Habitatges, SL ¹² | Arrendamiento de viviendas | 100% | 210 | 13.411 | 12.545 | 180 | 686 | - |
| Ecoparque Besaya, SL ¹⁰ | Promociones inmobiliarias | 74,88% | 180 | 3.460 | 3.616 | (81) | (75) | - |
| Información i Tecnologia Catalunya, SL ¹⁸ | Prestación de servicios de informática | 50% | 156 | 3.194 | 2.152 | 897 | 145 | - |
| Caixa Catalunya Administración y Gestión de Servicios, SA ⁴ | Prestación de servicios | 100% | 152 | 37.690 | 29.381 | 1.682 | 6.627 | 8.740 |
| Centre Lúdic Diagonal, SA ⁸ | Centro de ocio deportivo y aparcamiento | 100% | 60 | 1.809 | 1.644 | 137 | 28 | - |
| Caixa Catalunya Preferents, SA ⁶ | Intermediación financiera | 100% | 60 | 480.223 | 480.085 | 73 | 65 | 81 |
| Caixa Catalunya Servicios Empresa, SL ⁴ | Prest. servicios financieros | 100% | 60 | 2.181 | 862 | 72 | 1.247 | 727 |
| Metropolitan Procama, SL ⁷ | Promociones inmobiliarias | 85% | 51 | 54 | - | 59 | (5) | - |
| Parque Fotovoltaico Puebla Montalbán ^{4, 25} | Producción de energía | 100% | 22 | 57 | 71 | 12 | (26) | - |
| MRD Registro y Documentación, SL ²⁰ | Prestación de servicios | 100% | 17 | 2.028 | 468 | 111 | 1.449 | 2.340 |
| Fodecor, SA ²¹ | Promociones inmobiliarias | 60% | 5 | 2.216 | 1.385 | 1.008 | (177) | - |
| Caixa Catalunya On Line, SL ⁵ | Prestaciones de servicios por internet | 100% | 3 | 1 | 0 | 2 | (1) | - |
| Caixa Catalunya International Finance Limited ²² | Intermediación financiera | 100% | 1 | 9.337 | 9.066 | 134 | 137 | 313 |

- ¹ No incluye resultado después de impuestos
- ² Domicilio social: passeig de Gràcia, 49, Barcelona
- ³ Domicilio social: c/ Provença, 398-404, Barcelona
- ⁴ Domicilio social: c/ Fontanella, 5-7, Barcelona
- ⁵ Domicilio social: passeig del Ferrocarril, 337, Castelldefels
- ⁶ Domicilio social: plaça Antoni Maura, 6, Barcelona
- ⁷ Domicilio social: avda. Indústria, 4, Barcelona
- ⁸ Domicilio social: avda. Roma, 6, Tarragona
- ⁹ Domicilio social: M^a Aurèlia Company, 2, Lleida
- ¹⁰ Domicilio social: Bausa, 13-15, Madrid
- ¹¹ Domicilio social: c/ Estrella, 157, Barcelona
- ¹² Domicilio social: passeig de Gràcia, 61, Barcelona
- ¹³ Domicilio social: c/ Prins Bernhardplein 200 1097 JB, Amsterdam, Holanda
- ¹⁴ Domicilio social: c/ Virgen de los Milagros, 48, Puerto de Santa Maria, Cádiz
- ¹⁵ Domicilio social: pasaje Doctor Serra, 2, Valencia
- ¹⁶ Domicilio social: c/ Velázquez, 150, Madrid
- ¹⁷ Domicilio social: paseo de la Castellana, 123, Madrid
- ¹⁸ Domicilio social: avda. Ventisquero de la Condesa, 46, Madrid
- ¹⁹ Domicilio social: avda. Diagonal, 615, Barcelona
- ²⁰ Domicilio social: avda. Icària, 148-150, Barcelona
- ²¹ Domicilio social: rbla. Catalunya, 53, Barcelona
- ²² Domicilio social: Uglan House South Church Street, Box 309, George Town, Cayman Islands
- ²³ Anteriormente Ascat Correduría de Seguros, SL. Cambio de denominación social durante el año 2007
- ²⁴ Agregación que incorpora 25 sociedades limitadas con la misma denominación social más un indicador numérico del 1 al 25
- ²⁵ Agregación que incorpora 7 sociedades limitadas con la misma denominación social más un indicador numérico del 1 al 7

Adicionalmente, el Grupo Caixa Catalunya ha incorporado en sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas los diversos fondos de titulización que se han constituido desde el 1 de enero de 2004 (ver Nota 30.5) al considerar que no se ha producido una transferencia efectiva del riesgo.

2.1.2. Negocios conjuntos

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los que dos o más entidades ("participes") realizan operaciones o mantienen activos de manera tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras diferentes de las de los participes.

Asimismo, se consideran también negocios conjuntos aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre ellas.

El Grupo Caixa Catalunya ha optado, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, apartado L) Entidades Multigrupo, en consolidar las cuentas anuales consolidadas de las sociedades participadas clasificadas de negocios conjuntos, por el método de la participación (ver Nota 2.1.3).

En la Nota 16.2 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición al inicio del ejercicio, así como de las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

En esta misma Nota se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias del balance de situación consolidado el hecho de haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:



Miles de euros

AÑO 2008

| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Coste de la particip. (neto) | Activo | Pasivo | Patrim. ¹ | Resultado después de impuestos | Divid. pagados durante el ejercicio 2008 |
|---|---------------------------|--|------------------------------|---------|---------|----------------------|--------------------------------|--|
| Garveprasa, SGPS, SA ² | Promociones inmobiliarias | 50% | 125.129 | 472.019 | 240.366 | 233.358 | (1.705) | 6.000 |
| Prasa y Procam, SL ³ | Promociones inmobiliarias | 50% | 66.925 | 329.906 | 196.504 | 136.104 | (2.702) | - |
| Prasatur, SL ⁴ | Promociones inmobiliarias | 50% | 23.064 | 152.325 | 152.672 | 2.023 | (2.370) | - |
| Unión Sanyres, SL ⁵ | Residencias tercera edad | 25% | 40.568 | 161.755 | (23) | 161.919 | (141) | - |
| Corporación Bética Inmobiliaria, SA ³ | Promociones inmobiliarias | 50% | 18.871 | 122.423 | 129.563 | (5.805) | (1.335) | - |
| Centros Residenciales Sanyres Sur, SL ⁴ | Promociones inmobiliarias | 25% | 25.758 | 223.321 | 126.175 | 100.476 | (3.330) | - |
| Vertex Procam, SL ⁶ | Promociones inmobiliarias | 50% | 21.515 | 352.191 | 335.545 | 46.960 | (30.314) | 2.076 |
| Riofisa Procam, SL ⁷ | Promociones inmobiliarias | 50% | 18.991 | 167.462 | 123.263 | 38.963 | 5.236 | 2.500 |
| Avenis Procam, SL ⁸ | Promociones inmobiliarias | 50% | 15.000 | 155.577 | 152.395 | 25.640 | (22.458) | - |
| Torca Procam Polska SP. ZOO ⁹ | Promociones inmobiliarias | 50% | 13.265 | 125.788 | 129.306 | 1.330 | (4.848) | - |
| Espais Catalunya Inversions Immobiliàries, SL ¹⁰ | Promociones inmobiliarias | 51% | 11.094 | 286.670 | 276.040 | 7.884 | 2.746 | - |
| Espais Catalunya Mediterrània, SA ¹⁰ | Inversión mobiliaria | 33% | 10.659 | 29.800 | 9 | 30.535 | (744) | - |
| Cedinsa Concesionaria, SA ¹¹ | Infraestructuras viarias | 20% | 10.584 | 56.736 | 4.551 | 52.520 | (335) | - |
| Volja Plus, SL ¹² | Inversión mobiliaria | 47,37% | 9.832 | 92.943 | 72.521 | 20.289 | 133 | - |
| Millennium Procam, SL ⁷ | Promociones inmobiliarias | 33,33% | 3.333 | 26.180 | 23.596 | 9.455 | (6.871) | - |
| Sanyres Sur, SL ⁴ | Promociones inmobiliarias | 25% | 5.989 | 74.585 | 82.961 | 617 | (8.993) | - |
| Adendia Procam, SL ¹³ | Promociones inmobiliarias | 50% | 5.630 | 56.280 | 58.294 | 7.607 | (9.623) | - |
| Puerto Ciudad las Palmas, SA ¹⁴ | Promociones inmobiliarias | 47,5% | 5.514 | 73.830 | 60.135 | 14.096 | (401) | - |
| Cedinsa Ter Concesionaria, SA ¹¹ | Infraestructuras viarias | 20% | 4.500 | 88.306 | 66.756 | 22.032 | (482) | - |
| Cedinsa Ejix Transversal Concesionaria, SA ¹¹ | Infraestructuras viarias | 20% | 4.310 | 32.594 | 11.442 | 21.015 | 137 | - |
| Ocycandey 2006, SL ¹⁵ | Producción de energía | 39,80% | 4.259 | 6.191 | 2 | 6.219 | (30) | - |
| Promociones MRA Procam, SA ¹⁶ | Promociones inmobiliarias | 50% | 4.227 | 155.692 | 146.483 | 12.719 | (3.510) | - |
| Nou Mapro, SA ¹⁷ | Promociones inmobiliarias | 50% | 3.853 | 62.107 | 56.374 | 8.307 | (2.574) | 1.295 |
| Pronorte Uno Procam, SA ¹⁸ | Promociones inmobiliarias | 50,07% | 3.755 | 191.665 | 190.381 | 8.065 | (6.781) | 268 |
| Sanidad y Residencias 21. SA ⁵ | Residencias tercera edad | 25% | 3.117 | 32.954 | 46.134 | (1.015) | (2.165) | - |

Miles de euros

AÑO 2008

| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Coste de la particip. (neto) | Activo | Pasivo | Patrim. ¹ | Resultado después de impuestos | Divid. pagados durante el ejercicio 2008 |
|---|----------------------------|--|------------------------------|--------|--------|----------------------|--------------------------------|--|
| Meridional Solar, SL ¹⁹ | Inversión mobiliaria | 50% | 3.002 | 13.555 | 7.816 | 6.344 | (605) | - |
| Mankel System, SL ¹⁰ | Inversión mobiliaria | 33% | 2.971 | 24.418 | 17.032 | 7.882 | (496) | - |
| Parque Eólico Los Pedreros, SL ²⁰ | Producción de energía | 40% | 2.803 | 48.585 | 39.459 | 8.152 | 974 | - |
| Eugesa Procam, SL ²¹ | Promociones inmobiliarias | 55% | 2.750 | 36.611 | 33.312 | 5.554 | (2.255) | - |
| Iniciativas Eólicas Castellanas, SA ²² | Producción de energía | 38,81% | 2.445 | 43.578 | 37.894 | 6.012 | (328) | - |
| Cedinsa d'Aro Concesionaria, SA ¹¹ | Infraestructuras viarias | 20% | 2.200 | 79.919 | 69.305 | 10.969 | (355) | - |
| Inmobiliaria Monte Boadilla, SL ²³ | Promociones inmobiliarias | 51% | 2.075 | 43.542 | 37.890 | 4.767 | 885 | - |
| Promar 21, SL ⁴ | Promociones inmobiliarias | 26,43% | 1.983 | 11.108 | 7.227 | 3.731 | 150 | - |
| Nova Terrassa-3, SL ²⁴ | Promociones inmobiliarias | 51% | 1.530 | 63.401 | 61.251 | 3.136 | (986) | - |
| Centro Inmunológico de Catalunya, SA ²⁵ | Servicios sanitarios | 31,9% | 1.500 | 2.714 | 1.846 | 1.003 | (135) | - |
| Euro Lendert, SL ²⁶ | Promociones inmobiliarias | 50% | 1.500 | 24.265 | 44.514 | 2.093 | (22.342) | - |
| Elecdy Carcelén, SL ²⁷ | Producción de energía | 20% | 1.394 | 42.360 | 31.985 | 6.629 | 3.746 | 399 |
| Alma Gestión de Hoteles, SL ¹⁰ | Gestión de hoteles | 33% | 1.344 | 5.000 | 3.244 | 2.621 | (865) | - |
| Nova Egara-Procam, SL ²⁴ | Promociones inmobiliarias | 51% | 1.275 | 7.825 | 7.306 | 2.469 | (1.950) | - |
| Vicsan-Procam, SL ²⁸ | Promociones inmobiliarias | 50% | 1.250 | 23.842 | 22.873 | 2.498 | (1.529) | - |
| Parque Eólico Coll del Moro, SL ¹² | Producción de energía | 40% | 1.242 | 4.713 | 4.705 | 8 | - | - |
| Parque Eólico de Torre Madrina, SL ¹² | Producción de energía | 40% | 1.242 | 4.593 | 4.586 | 7 | - | - |
| Promociones Mies del Valle, SL ²⁹ | Promociones inmobiliarias | 51% | 1.020 | 10.840 | 9.206 | 1.678 | (44) | - |
| Privilege Inversiones SIMCAV, SA ³⁰ | Inversión mobiliaria | 29% | 992 | 3.426 | 4 | 3.338 | 84 | - |
| Torca Procam, SA ³¹ | Promociones inmobiliarias | 50% | 750 | 17.663 | 16.627 | 926 | 110 | - |
| Alma Hotelmanagement GmbH ³² | Gestión de hoteles | 33% | 705 | 3.284 | 2.352 | 1.378 | (446) | - |
| Alzambra Sanyres, SL ⁴ | Promociones inmobiliarias | 25% | 645 | 493 | 516 | (19) | (4) | - |
| Tein Centro Tecnológico del Plástico, SL ³³ | Prest. servicios industria | 40% | 640 | 5.798 | 6.497 | (50) | (649) | - |
| Parque Eólico de Vilalba dels Arcs, SL ¹² | Producción de energía | 40% | 621 | 1.960 | 1.957 | 3 | - | - |
| Badalona Building Waterfront, SL ¹⁰ | Promociones inmobiliarias | 50% | 559 | 45.463 | 45.042 | 442 | (21) | - |
| Baring Private Equity Partners España, SA ³⁴ | Gestora de fondos | 45% | 465 | 2.250 | 1.633 | (239) | 856 | 447 |
| Proviure CZF, SL ³⁵ | Promociones inmobiliarias | 50% | 430 | 2.848 | 2.107 | 824 | (83) | - |



Miles de euros

AÑO 2008

| Sociedad | Actividad | Participación directa o indirecta de Caixa Catalunya | Coste de la particip. (neto) | Activo | Pasivo | Patrim. ¹ | Resultado después de impuestos | Divid. pagados durante el ejercicio 2008 |
|--|---------------------------|--|------------------------------|---------|---------|----------------------|--------------------------------|--|
| Espais Cerdanyola, SL ¹⁰ | Promociones inmobiliarias | 50% | 363 | 82.147 | 81.673 | 243 | 231 | - |
| Miyuki 2000, SL ¹⁰ | Promociones inmobiliarias | 50% | 325 | 43.977 | 36.406 | 2.715 | 4.856 | - |
| Desarrollos Catalanes del Viento, SL ¹² | Producción de energía | 40% | 318 | 22.346 | 21.659 | 791 | (104) | - |
| Provicat Sant Andreu, SA ³⁸ | Promociones inmobiliarias | 50% | 150 | 26.130 | 22.827 | 361 | 2.942 | 1.167 |
| Generadora Energética Solar, SL ³⁷ | Inversión mobiliaria | 50% | 100 | 135 | 7 | 130 | (2) | - |
| Volja Lux, SARL ³⁸ | Inversión mobiliaria | 34% | 87 | 122.031 | 121.776 | 255 | - | - |
| Cedinsa Solar, SL ¹⁹ | Producción de energía | 20% | 42 | 141 | (27) | 164 | 4 | - |
| Viviendas Mirp, SL ⁷ | Promociones inmobiliarias | 51% | 31 | 85 | 4 | 72 | 9 | - |
| Parque Fotovoltaico Puebla de Montalbán ¹⁶ | Producción de energía | 50% | 2 | 4 | 1 | 3 | - | - |
| Tolosa 161, SL ³⁹ | Inversión mobiliaria | 33% | 3 | 6 | - | 7 | (1) | - |
| Nova Terrassa-30, SL ²⁴ | Promociones inmobiliarias | 51% | 2 | 459 | 365 | 93 | 1 | - |
| Bargas Solar Mater, SL ⁴⁰ | Producción de energía | 50% | 2 | 313 | 367 | 3 | (57) | - |
| Parque Fotovoltaico Puebla de Montalbán 15, SL ¹⁹ | Producción de energía | 50% | 2 | 36 | 35 | 3 | (2) | - |
| Sanyres European Care I, SL ⁵ | Residencias tercera edad | 25% | 1 | 784 | 2.923 | (1.444) | (695) | - |
| Sanyres Margarethenhof, SL ⁵ | Residencias tercera edad | 25% | 1 | 1.208 | 3.686 | (1.499) | (979) | - |
| Ecamed Pamplona, SL ⁴¹ | Promociones inmobiliarias | 33% | 1 | 4.270 | 4.284 | 3 | (17) | - |
| Parque Eólico de Molinars, SL ¹² | Producción de energía | 36% | 1 | 4 | 1 | 3 | - | - |

Excepcionalmente, Repinves, SA, de la cual se posee un 32,40% de los derechos de voto, no se ha considerado como sociedad multigrupo, porque la única decisión de gestión que realiza es el mantenimiento, compra o venta de las acciones de Repsol-YPF, SA que tiene en cartera

- ¹ No incluye resultado después de impuestos
- ² Domicilio social: rúa das Cássias, Edificio Los Arcos, Vilamoura, Portugal
- ³ Domicilio social: c/ San Álvaro, 2, Córdoba
- ⁴ Domicilio social: avda. Grande Capitán, 2, Córdoba
- ⁵ Domicilio social: c/ Alcalde Guzman, s/n, Córdoba
- ⁶ Domicilio social: rda. General Mitre, 12, Barcelona
- ⁷ Domicilio social: avda. Europa, 22, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas, Madrid
- ⁸ Domicilio social: pg. del Ferrocarril, 337, Castelldefels
- ⁹ Domicilio social: Ul. Gliwicha, 228-40-861, Katowice, Polonia
- ¹⁰ Domicilio social: c/ Balmes, 155, Barcelona
- ¹¹ Domicilio social: c/ Tarragona, 141-157, bloque B, Barcelona
- ¹² Domicilio social: c/ Fontanella, 5-7, Barcelona
- ¹³ Domicilio social: c/ O'Donnell, 4, Madrid
- ¹⁴ Domicilio social: muelle de Sta. Catalina, s/n, Centro Comercial el Muelle, Las Palmas
- ¹⁵ Domicilio social: Barrio Rubo, s/n, Pielagos, Cantabria
- ¹⁶ Domicilio social: avda. Sancho el Fuerte, 18, Pamplona
- ¹⁷ Domicilio social: rda. Zamenhof, 24, Sabadell
- ¹⁸ Domicilio social: c/ Príncipe Vergara, 43, Madrid
- ¹⁹ Domicilio social: c/ General Pardiñas, 92, Madrid
- ²⁰ Domicilio social: c/ Amistad, 23, Barcelona
- ²¹ Domicilio social: c/ Major, 182, Salt, Girona
- ²² Domicilio social: c/ Condestable, 4, Burgos
- ²³ Domicilio social: c/ Virgen de la Alegria, 5, Madrid
- ²⁴ Domicilio social: c/ Major, 17, Terrassa
- ²⁵ Domicilio social: c/ Alta Ribagorça, 12, Pol. Mas Blau II, El Prat de Llobregat
- ²⁶ Domicilio social: ctra. Alcalá de Henares a Camarma de Esteruelas, Km. 4,9, Madrid
- ²⁷ Domicilio social: Muela de la Peña Negra, Polígono 13, Carcelén, Albacete
- ²⁸ Domicilio social: pça. de la Font, 5, Torredembarra, Tarragona
- ²⁹ Domicilio social: avda. San Juan del Canal, 37, Soto de la Marina, Cantabria
- ³⁰ Domicilio social: c/ Provença, 398-404, Barcelona
- ³¹ Domicilio social: c/ Fluvà, 64, Badalona
- ³² Domicilio social: Brahmstrasse, 10, 14193 Berlin Alemania
- ³³ Domicilio social: c/ Sepúlveda, 32, Barcelona
- ³⁴ Domicilio social: c/ Hermosilla, 11, Madrid
- ³⁵ Domicilio social: passeig de Gràcia, 49, Barcelona
- ³⁶ Domicilio social: c/ Vilamarí, 75, Barcelona
- ³⁷ Domicilio social: c/ Muntaner, 536, Barcelona
- ³⁸ Domicilio social: 51 Avenue J-F Kennedy, L-1855 Lux.
- ³⁹ Domicilio social: c/ Navas de Tolosa, 161, Terrassa, Barcelona
- ⁴⁰ Domicilio social: c/ María de Molina, 39, Madrid.
- ⁴¹ Domicilio social: c/ Beloso, 11, Pamplona.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las cuales el Grupo Caixa Catalunya tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si a consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de secundarla financieramente, caso en que se constituiría una provisión.

En la Nota 16.1 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de entidades asociadas y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición al inicio del ejercicio, así como de las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades asociadas.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:



Miles de euros

AÑO 2008

| Sociedad | Actividad | Particip. directa o indirecta de Caixa Catalunya | Coste de la particip. (neto) | Activo | Pasivo | Patrim. ¹ | Resultado después de impuestos | Divid. pagados durante el ejercicio 2008 |
|---|---------------------------|--|------------------------------|---------|---------|----------------------|--------------------------------|--|
| Establecimientos Industriales y Servicios, SL ² | Producción de energía | 29,25% | 40.825 | 36.728 | 31.136 | 5.429 | 163 | - |
| Comomin de Tuberías, SL ³ | Mantenimiento industrial | 23,41% | 2.451 | 12.534 | 5.904 | 2.841 | 3.789 | - |
| Hidrodata, SA ² | Producción de energía | 29,25% | 2.529 | 66.729 | 51.845 | 12.262 | 2.622 | - |
| Hujoceramic, SL ⁴ | Inversión mobiliaria | 25,03% | 8.136 | 89.142 | 53.797 | 30.809 | 4.536 | 125 |
| Hidroeléctrica del Noguera, SL ² | Producción de energía | 29,25% | 1.946 | 16.065 | 13.383 | 689 | 1.993 | - |
| Construcciones de Tuberías Industriales, SA ⁵ | Obras de ingeniería civil | 23,41% | 5.131 | 75.448 | 50.410 | 22.503 | 2.535 | - |
| Tradehi, SL ⁶ | Mantenimiento industrial | 23,41% | 4.762 | 18.448 | 5.068 | 11.953 | 1.427 | 3.346 |
| Solwindet Las Lomas, SL ⁷ | Producción de energía | 21,94% | 3.069 | 12.835 | 9.976 | 2.660 | 199 | - |
| Europea de Mantenimiento Industrial, SA ⁸ | Mantenimiento industrial | 23,41% | 2.704 | 5.589 | 3.877 | 2.075 | (363) | 503 |
| General Mantenimiento Técnico, SL ⁹ | Inversión mobiliaria | 23,41% | 1.806 | 8.334 | 2.979 | 4.843 | 512 | 818 |
| Siresa Barcelonesa, SA ¹⁰ | Residencia de estudiantes | 25% | 786 | 10.244 | 6.582 | 3.057 | 605 | 207 |
| Innova 31 SCR, SA ¹¹ | Gestora de capital riesgo | 27,78% | 750 | 2.317 | 138 | 2.072 | 107 | - |
| Costa Fema, SA ¹² | Promociones inmobiliarias | 21,42% | 678 | 448 | 0 | 448 | - | - |
| European Biofuels 012, SL ¹³ | Producción de energía | 40% | 503 | 826 | (14) | 1.090 | (250) | - |
| Siresa Domus, SA ¹⁰ | Residencia de estudiantes | 20% | 460 | 2.429 | 125 | 2.299 | 5 | - |
| Promotora del Rec dels Quatre Pobles, SA ¹⁴ | Producción de energía | 25% | 225 | 5.018 | 3.892 | 918 | 208 | 90 |
| Siresa Europea, SA ¹⁰ | Residencia de estudiantes | 25% | 195 | 3.929 | 2.806 | 811 | 312 | 73 |
| Cotinavec Portugal, ULDA ¹⁵ | Obras de ingeniería civil | 23,41% | 29 | 260 | 134 | 126 | - | - |
| Europea de Mantenimiento Industrial de Cataluña, SL ¹⁶ | Mantenimiento industrial | 23,41% | 15 | 1.749 | 1.253 | 347 | 149 | - |
| SCI Magnan Saint Philippe ¹⁷ | Promociones inmobiliarias | 25% | - | 2.965 | 2.029 | - | 936 | 305 |
| Applus Energy, SL ¹⁸ | Asesoramiento | 20% | - | 372.035 | 245.320 | 107.231 | 19.484 | 5.467 |

¹ No incluye resultado después de impuestos² Domicilio social: c/ Passeig de Gràcia, 70, Barcelona³ Domicilio social: avda. Jesús Sánchez Madero, s/n, Algeciras, Cadiz⁴ Domicilio social: avda. Manuel Escobedo, 13, Onda, Castellón⁵ Domicilio social: ctra. Reus-Torredembarra, s/n, La Pobla de Mafumet, Tarragona⁶ Domicilio social: pol. ind. Silvota, 47, Posada, Asturias⁷ Domicilio social: avda. Madric, 1, Granada⁸ Domicilio social: ctra. Cartagena-Madrid, Cartagena, Murcia⁹ Domicilio social: avda. Roma, 10-12, Barcelona¹⁰ Domicilio social: c/ Roger de Llúria, 118, Barcelona¹¹ Domicilio social: c/ Jordi Girona, 31, Barcelona¹² Domicilio social: avda. Roma, 6, Tarragona¹³ Domicilio social: avda. Diagonal, 399, Barcelona¹⁴ Domicilio social: Moli de la Trobada s/n, Montferrer-Castellón, Lleida¹⁵ Domicilio social: rúa Castilho, 5, Lisboa, Portugal¹⁶ Domicilio social: zona Industrial UA-1, Parcela 6, La Pobla de Mafumet, Tarragona¹⁷ Domicilio social: c/ Pouche, 31, París, Francia.¹⁸ Domicilio social: crta acceso facultad de Medicina, s/n, Bellaterra, Cerdanyola del Vallès, Barcelona

2.1.4. Estados financieros de Caixa Catalunya

Caixa Catalunya es la institución matriz del Grupo Caixa Catalunya. Sus estados financieros resumidos de los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

Caixa Catalunya. Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de euros

| Activo | 2008 | 2007 | Pasivo y Patrimonio Neto | 2008 | 2007 |
|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 1.790.195 | 801.585 | Cartera de negociación | 840.539 | 1.366.237 |
| Cartera de negociación | 1.081.919 | 1.769.892 | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 56.319 | 55.971 | Pasivos financieros a coste amortizado | 56.605.225 | 59.616.026 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.093.170 | 5.165.850 | Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 242.941 | (150.199) |
| Inversiones crediticias | 51.982.465 | 55.108.600 | Derivados de cobertura | 162.713 | 341.162 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.288.605 | - | Pasivos asociados a activos no corrientes en venta | - | - |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 25.492 | (3.522) | Provisiones | 286.384 | 285.665 |
| Derivados de cobertura | 425.752 | 254.882 | Fondo Obra Social | 162.963 | 147.532 |
| Activos no corrientes en venta | - | 373 | Pasivos fiscales | 151.638 | 481.934 |
| Participaciones | 693.725 | 537.502 | Resto de pasivos | 101.077 | 118.440 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 212.832 | 230.157 | Capital reembolsable a la vista | - | - |
| Activo material | 1.220.635 | 1.097.437 | Total Pasivo | 58.553.480 | 62.206.797 |
| Activo intangible | 48.420 | 47.605 | Ajustes por valoración | 19.154 | 805.810 |
| Activos fiscales | 347.949 | 323.384 | Fondos Propios | 2.767.901 | 2.440.495 |
| Resto de activos | 73.057 | 63.386 | Total Patrimonio Neto | 2.787.055 | 3.246.305 |
| | | | Total Patrimonio Neto y Pasivo | 61.340.535 | 65.453.102 |
| Total Activo | 61.340.535 | 65.453.102 | | | |
| Cuentas de orden | 15.953.982 | 18.988.159 | | | |



Caixa Catalunya. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

Miles de euros

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 3.326.201 | 2.852.546 |
| Intereses y cargas asimiladas | 2.504.807 | 2.102.093 |
| MARGEN DE INTERESES | 821.394 | 750.453 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | 155.966 | 172.929 |
| Comisiones percibidas | 365.451 | 338.413 |
| Comisiones pagadas | 42.263 | 47.978 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 49.660 | (41.903) |
| Diferencias de cambio (neto) | 20.499 | 30.397 |
| Otros productos de explotación | 25.888 | 28.124 |
| Otras cargas de explotación | 15.299 | 12.062 |
| MARGEN BRUTO | 1.381.296 | 1.218.373 |
| Gastos de administración | 627.263 | 600.254 |
| Amortización | 57.661 | 50.834 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 8.498 | (1.129) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 735.014 | 349.789 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | (47.140) | 218.625 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 6.593 | (1.486) |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | (4.146) | 315.453 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | - | - |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 515.445 | (3.119) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 457.558 | 532.415 |
| Impuesto sobre beneficios | 55.160 | 50.177 |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 402.408 | 482.238 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 402.408 | 482.238 |

Caixa Catalunya. Estados de cambios en el patrimonio neto (Estados de ingresos y gastos reconocidos) correspondientes a los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de euros

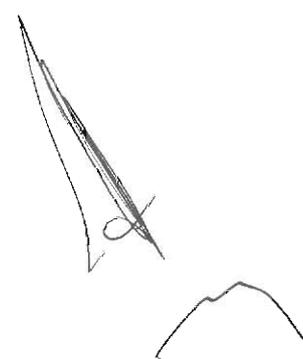
| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|----------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | 402.406 | 482.238 |
| B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS | (786.656) | 49.423 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | (1.108.214) | 57.923 |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | (494.056) | 61.518 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (614.158) | (3.595) |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 2. Coberturas de los flujos de efectivo | (17.889) | 13.892 |
| a) Ganancias/Pérdidas por valoración | 8.126 | 24.059 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (26.015) | (10.167) |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| d) Otras reclasificaciones | - | - |
| 4. Diferencias de cambio | 2.309 | (1.210) |
| a) Ganancias/Pérdidas por conversión | 2.309 | (1.210) |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 5. Activos no corrientes en venta | - | - |
| a) Ganancias/Pérdidas por conversión | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| 6. Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones | - | - |
| 7. Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| 8. Impuesto sobre beneficios | 337.138 | (21.182) |
| TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A+B) | (384.250) | 531.661 |



Caixa Catalunya. Estados de cambio en el Patrimonio Neto (Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes a los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de euros

| Estado correspondiente a 2008 | Patrimonio neto atribuido a la Entidad dominante | | | | Total patrimonio neto |
|---|--|-----------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondo de dotación | Reservas | Resultado del ejercicio | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | - | 1.958.257 | 482.238 | 805.810 | 3.246.305 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | - | 1.958.257 | 482.238 | 805.810 | 3.246.305 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | 402.406 | (786.656) | (384.250) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | 407.238 | (482.238) | - | (75.000) |
| Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 407.238 | (407.238) | - | - |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales | - | - | (75.000) | - | (75.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | - | 2.365.495 | 402.406 | 19.154 | 2.787.055 |



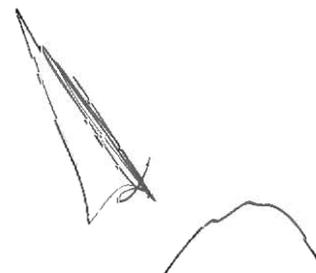
| Estado correspondiente a 2007 | Patrimonio neto atribuido a la Entidad dominante | | | | Total patrimonio neto |
|---|--|-----------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondo de dotación | Reservas | Resultado del ejercicio | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | - | 1.697.831 | 323.963 | 756.387 | 2.778.181 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | - | 1.697.831 | 323.963 | 756.387 | 2.778.181 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | 482.238 | 49.423 | 531.661 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 260.426 | (323.963) | - | (63.537) |
| Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 260.426 | (253.963) | - | 6.463 |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales | - | - | (70.000) | - | (70.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | - | 1.958.257 | 482.238 | 805.810 | 3.246.305 |



Caixa Catalunya. Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de euros

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| 1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 211.965 | (242.441) |
| Resultado del ejercicio | 402.406 | 482.238 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 240.780 | 85.704 |
| Amortización de activos materiales | 57.661 | 50.834 |
| Otros ajustes | 183.119 | 34.870 |
| Aumento/Disminución neta de los activos de explotación | (3.207.384) | 1.933.806 |
| Cartera de negociación | (667.474) | (1.957.299) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 348 | (150.789) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (439.416) | 3.195.318 |
| Inversiones crediticias | (2.403.926) | 773.914 |
| Otros activos de explotación | 303.084 | 72.662 |
| Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación | (3.693.765) | 1.073.246 |
| Cartera de negociación | (525.698) | (643.374) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (3.304.889) | 1.898.695 |
| Otros pasivos de explotación | 136.822 | (182.075) |
| Cobro/ Pago por impuesto sobre sociedades | 55.160 | 50.177 |
| 2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 462.058 | 246.201 |
| Pagos: | 280.236 | 170.351 |
| Activos materiales | 123.198 | 118.289 |
| Activos intangibles | 815 | 26.822 |
| Participaciones | 156.223 | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | 25.240 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros: | 742.294 | 416.552 |
| Activos materiales | 3.559 | 408.104 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | 8.448 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 738.735 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 294.088 | 22.770 |
| Pagos: | 205.912 | - |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | 205.912 | - |
| Amortización de instrumentos de capital propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros: | 500.000 | 22.770 |
| Pasivos subordinados | 500.000 | 22.770 |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| 4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 20.499 | 30.397 |
| 5. Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | 988.610 | 11.387 |
| 6. Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 801.585 | 790.198 |
| 7. Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 1.790.195 | 801.585 |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | |
| Caja | 270.933 | 253.789 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 1.519.262 | 547.796 |
| Otros activos financieros | - | - |
| Menos: descubiertos y equivalentes al final del periodo | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 1.790.195 | 801.585 |



2.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos los pasivos.

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo Caixa Catalunya es una de las partes del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, como por ejemplo los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir el efectivo o la obligación legal de pagarlo, respectivamente. Los derivados financieros, a todos los efectos, se registran en la fecha de la contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, es decir, aquéllos en los cuales las obligaciones recíprocas de las partes tienen que consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, como por ejemplo los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la cual los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario de la parte adquirente; dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, esta fecha puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por el contrario, las operaciones efectuadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce una circunstancia de las siguientes:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aunque no exista ni transmisión ni retención sustancial de éstos, cuando se transmita el control del activo financiero (ver Nota 2.7).

A su vez, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando lo readquiere el Grupo Caixa Catalunya, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que este instrumento podría ser comprado o vendido en esta fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no hay precio de mercado de un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recorre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hay, a modelos de valoración bastante contrastados por la comunidad financiera internacional, considerando siempre las peculiaridades del instrumento a valorar y, muy especialmente, todos los tipos de riesgos asociados al instrumento.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer la cotización en una fecha determinada, para valorarlos se recorre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina con métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros (valor actual de los flujos esperados, modelos de determinación de precios de opciones, etc.).



A tales efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles según como se haya determinado su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y (en más o en menos, según el caso) por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de los mencionados instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. En cuanto a los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición, ajustado, si procede, por las primas o descuentos iniciales, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo que se dispone en la Circular 4/2004 del Banco de España, tengan que incluirse en el cálculo del mencionado tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y es recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan experimentado los flujos de efectivo esperados futuros de ésta.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan, a efectos de valoración, en las categorías siguientes:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.** Integran esta categoría los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** los adquiridos con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente y que evidencia actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y también los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** los emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente y que evidencian actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibos en préstamo, y también los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

- Se consideran **otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** los instrumentos financieros híbridos compuestos a la vez por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, sin formar parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y por las NIIF, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, en los cuales no es posible realizar la mencionada separación.

Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente se registran las variaciones producidas en el mencionado valor razonable con contrapartida en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en el mencionado valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero diferente de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de

instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos y las cargas de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste. Principalmente, se trata de las permutas financieras de tipos de interés contratadas con el fondo de titulización constituidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 por razón de la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para calcularlas.

El beneficio correspondiente al margen comercial obtenido en la actividad de distribución de productos derivados con clientes se periodifica hasta el vencimiento de la operación.

▪ **Cartera de inversión a vencimiento.** Esta categoría incluye valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo Caixa Catalunya mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta el vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, y en las NIIF. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo que meritan.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro experimentadas por estos valores se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.8.

▪ **Inversiones crediticias.** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo Caixa Catalunya y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo con lo que dispone la Circular 4/2004 del Banco de España, tengan que imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre el valor de reembolso y efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el periodo que falta hasta el vencimiento.

En términos generales, la intención del Grupo Caixa Catalunya es mantener los préstamos y créditos concedidos hasta el vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.3.

▪ **Activos financieros disponibles para la venta.** Esta categoría incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no clasificados en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España y en las NIIF, hasta el vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo; en este caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro. Posteriormente a la adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.



Sin embargo, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no se puede determinar de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados de disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido tener estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas diferentes del euro se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de la adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en el mencionado epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)".

- **Participaciones.** Ver la Nota 2.1.
- **Pasivos financieros a coste amortizado.** Esta categoría de instrumentos financieros incluye a los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse de patrimonio neto, eso es, básicamente, las participaciones preferentes emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican en esta categoría.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo que dispone la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura se registran según lo que dispone la Nota 2.3.

Los derivados implícitos incluidos en pasivos financieros híbridos se segregan de estos contratos, y se tratan de manera independiente al efecto contable si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal, valorándolos como los derivados incluidos en la cartera de negociación.

Sin embargo, los pasivos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable se valoran a valor razonable con expresión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo que dispone la Norma treinta y cuatro de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.22.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo Caixa Catalunya utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir la exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio en moneda extranjera, entre otros (ver Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39 y en la Circular 4/2004 del Banco de España, las mencionadas operaciones son consideradas de "cobertura".

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la mencionada cobertura, y se documenta la operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y de los criterios o métodos seguidos por el Grupo Caixa Catalunya para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se quiere cubrir.

Se consideran operaciones de cobertura contable las que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si al inicio y durante el plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas casi totalmente por las variaciones del valor razonable o de los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para determinar la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales se analiza si desde el inicio hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubiertos compensados casi completamente por los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al cien veinticinco por cien respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo Caixa Catalunya se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación del valor razonable de activos y pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre y cuando afecten la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias en la valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en cuanto al tipo de riesgo cubierto - se reconocen directamente en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se revoca la consideración de cobertura de la operación.

Cuando, de acuerdo con el párrafo anterior, se interrumpe la contabilización de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes de valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas encima descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, y se aplica el tipo de interés efectivo recalculado a la fecha de interrupción de la operación de cobertura.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o a un pasivo financiero o con una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este caso, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin hacer ninguna modificación, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de la cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Cobertura de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios anteriormente explicados. Las diferencias de valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas y ganancias del elemento cubierto se registran en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias de valoración surgidas en la parte ineficaz de los elementos de cobertura se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras".

Cuando se interrumpe una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Cobertura de flujos de efectivo" continúa registrado en este epígrafe hasta que tenga lugar la transacción prevista cubierta, momento en el cual se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias o se corrige el coste del activo o pasivo registrado.

El Grupo Caixa Catalunya realiza la cobertura de la exposición al riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos financieros de la cartera, sin que se trate de una cobertura de instrumentos concretos. La cobertura del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros se llama macrocobertura, y puede ser de valor razonable o de flujos de efectivo (ver Nota 3.3). Para las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los



elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los epígrafes "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" (en el caso de cobertura de importes de activos financieros) o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas" (en el caso de cobertura de importes de pasivos financieros). Para macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con sus criterios de valoración (ver Nota 2.2), sin que éstos queden modificados por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos, mientras que los derivados de cobertura se registran por su valor razonable y transitoriamente se imputa la parte eficaz de la revalorización al epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo Caixa Catalunya es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El detalle del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y las divisas más significativas en las cuales se encuentran denominados, es el siguiente:

| Contravalor en miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|--|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Saldos en dólares estadounidenses | 294.560 | 292.373 | 294.229 | 2.151.691 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 48.140 | 163.424 | 50.398 | 705.166 |
| Crédito a la clientela | 237.509 | - | 179.509 | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | 17.850 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 119.092 | - | 101.479 |
| Débitos representados por valor negociable | - | - | - | 1.328.660 |
| Otros | 8.911 | 9.857 | 46.472 | 16.386 |
| Saldos en francos suizos | 233.232 | 851 | 246.839 | 1.264 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 1.066 | - | 49.901 | - |
| Crédito a la clientela | 232.166 | - | 196.528 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 825 | - | 1.249 |
| Otros | - | 26 | 410 | 15 |
| Saldos en libras esterlinas | 40.444 | 14.187 | 51.563 | 35.811 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 11.061 | - | 18.298 | 22.093 |
| Crédito a la clientela | 22.786 | - | 23.969 | - |
| Valores representativos de deuda | 6.573 | - | 8.911 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 13.814 | - | 13.494 |
| Otros | 24 | 373 | 385 | 224 |
| Saldos en otras divisas | 738.462 | 24.607 | 369.470 | 135.840 |
| Depósitos entidades de crédito y bancos centrales | 14.617 | 4.001 | 8.505 | 110.932 |
| Crédito a la clientela | 715.764 | - | 349.296 | - |
| Valores representativos de deuda | 4.588 | - | 7.469 | - |
| Depósitos de la clientela | - | 19.307 | - | 23.730 |
| Otros | 3.493 | 1.299 | 4.200 | 1.178 |
| Total saldos denominados en moneda extranjera | 1.306.698 | 332.018 | 962.101 | 2.324.606 |

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera en la moneda funcional de las entidades y sucursales.
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades la moneda funcional de las cuales no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los

tipos de cambio en vigor en las fechas que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo Caixa Catalunya se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por su contravalor en euros y resultan de aplicar los tipos de cambio de contado en vigor en la fecha de cada operación. Posteriormente, el Grupo Caixa Catalunya convierte los saldos en moneda extranjera a euros utilizando el tipo de cambio siguiente:

- Las partidas monetarias se convierten al tipo de cambio medio de contado de la fecha de cierre.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.
- Los ingresos y cargas se convierten a los tipos de cambio medios del periodo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el vencimiento correspondiente.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados para convertir los saldos en moneda extranjera a euros al efecto de elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios expuestos anteriormente, son los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, a todos los efectos, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda tener su valor razonable.

Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran al epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Diferencias de cambio" del balance de situación, consolidado hasta el momento en que se realicen.

2.4.5. Exposición al riesgo de tipos de cambio

El Área de Tesorería y Mercado de Capitales consolida y gestiona la totalidad de la posición de riesgo de cambio que se genera tanto en el ámbito de la red como en el de la actividad de negociación. El procedimiento significa trasladar la posición global generada por los clientes al Área de Tesorería y Mercado de Capitales, que la recoge como una posición consolidada, junto con la abierta por la misma actividad (ver Nota 3.4.1).

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido al apartado 2.2.3. Los dividendos percibidos de entidades que no son del Grupo, negocios conjuntos o asociadas se recogen como ganancia en el momento en que nace el derecho en percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados que no tengan que formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros diferentes de los clasificados de valor razonable con cambios en



pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según cuál sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento del pago.
- Los que tienen el origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de estas transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas según se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

Las comisiones financieras, como las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, es decir, como "Intereses y rendimientos asimilados" y "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la operación, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiese concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte, no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe es superior a 90 euros.

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios surgidas en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar, mediante el método del tipo de interés efectivo los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo legal, incluyen la posibilidad de compensación y respecto de los que se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -como es el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las cuales los cedentes no retienen financiaciones subordinados ni conceden ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y de otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja en el balance de situación consolidado, y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado a consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores el prestatario de los que tiene la obligación de volver los mismos activos o

similares, de las titulaciones de activos financieros en las cuales se mantienen financiaciones subordinados u otro tipos de mejoras crediticias que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y de otros casos análogos-, el activo financiero transferido no es dado de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado siempre y cuando no se clasifique como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para que no constituya una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros (como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que los mencionados instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
 - Sin embargo, si el Grupo Caixa Catalunya compra bonos emitidos de estas titulaciones, éstos se minorarán del pasivo financiero que se encuentra registrado en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables".
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a un activo financiero transferido -como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no se encuentran profundamente ni dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las cuales el cedente asume una financiación subordinado u otro tipo de mejoras crediticias por las que la entidad reduzca significativamente una parte del activo transferido y otros casos similares-, se distingue entre:
- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado a consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado es el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por un coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con todo eso, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 30.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos de los ejercicios 2008 y anteriores que no han implicado la baja de los activos del balance de situación consolidado.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto del deterioro cuando hay evidencia objetiva que se han producido acontecimientos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
- La imposibilidad de poder recuperar íntegramente el valor en libros de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que este deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce, excepto en cuanto a los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, para los cuales las mencionadas recuperaciones se reconocen al epígrafe correspondiente del Patrimonio neto "Ajustes por valoración".

Cuando se considera remota la posibilidad de recuperar un importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan emprender para intentar conseguir el cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, ya sea por prescripción, condonación u otra causa.



A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo Caixa Catalunya para determinar las posibles pérdidas por deterioro en cada una de las categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para hacer el cálculo de las coberturas contabilizadas por este deterioro.

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

- La totalidad de los importes que se prevé obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que pueden tener origen en las garantías con las cuales cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, estos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si el tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste es variable).

En lo que concierne específicamente a las pérdidas por deterioro, causadas por la materialización del riesgo de insolvencia de las obligaciones al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda se deteriora por insolvencia:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago de quien está obligado a hacerlo, sea manifestado por su morosidad o por otras razones.
- Cuando se materializa el "riesgo-país", entendiéndose por tal el riesgo en que concurren los deudores residentes en un país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, con todos los instrumentos de deuda significativos y con los que, porque no son significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares (tipos de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.).
- Colectivamente, estableciendo diferentes clasificaciones de las operaciones según la naturaleza de las obligaciones al pago y de las condiciones del país de residencia, la situación de la operación y tipos de garantía con la cuenta, la antigüedad de la morosidad, etc., y fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que tendrían que ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se reconoce una pérdida global por el deterioro inherente de los riesgos clasificados en situación de "normalidad", y que, por lo tanto, no han sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica aplicando los parámetros establecidos por el Banco de España de acuerdo con su experiencia y con la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Por otra parte, los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios por clasificarlos individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden representar pérdidas para el Grupo Caixa Catalunya superiores a la cobertura por deterioro de los riesgos en seguimiento especial se clasifican como riesgo subestándar (ver Nota 12.3).

El reconocimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se ve interrumpido para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, ya sea por impagos superiores a tres meses o porque se observan signos objetivos de deterioro.

2.8.2. Otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, equivale, llegado el caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de toda amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados de disponibles para la venta, el procedimiento seguido para calcular las pérdidas coincide con los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, explicado en la Nota 2.8.1.

Cuando hay evidencia objetiva que las diferencias negativas surgidas en la valoración de los activos tienen el origen en un deterioro de éstos, no se presentan en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta ese momento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de recuperar posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

De la misma manera, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "Activos no corrientes en venta" registrados dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce la clasificación de los "Activos no corrientes en venta".

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente de deteriorados por impago superior a 3 meses o porque se observan signos objetivos de deterioro.

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados de disponibles para la venta y valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, llegado el caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de toda amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados de disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Otros instrumentos de deuda" (explicados en la Nota 2.8.2), excepto por el hecho que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta".

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo se pueden recuperar posteriormente en caso de venta de los activos.

2.8.5. Participaciones

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, las cuales, al efecto de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan utilizando métodos de valoración generalmente aceptados.

Estas pérdidas se podrán recuperar si desaparecen los hechos objetivos que las ocasionaron.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre éstas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar cantidades al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago según las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, derivados de créditos, etc.).

Las garantías financieras, sea cuál sea el titular, la instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito a que están expuestas y, llegado el caso, para estimar las necesidades de constituir provisiones por ellas; el riesgo se determina aplicando criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado y que se han explicado en la Nota 2.8.1.



Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de las mencionadas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 23).

Cuando es necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengar que se encuentran registradas al epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien pertenecen al arrendador.

Cuando el Grupo Caixa Catalunya actúa de arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados al epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias", o como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto del arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando el Grupo actúa de arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento abarcando los incentivos concedidos, si procede, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al epígrafe "Otros gastos generales de administración".

2.10.2. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan de arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestado a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan de arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades en pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (ver Nota 2.15.1).

En los dos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar el devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo que dispone la NIC 39.

2.11. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo Caixa Catalunya que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 30.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados a 31 de diciembre de 2008.

2.12. Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo Caixa Catalunya

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por el Grupo Caixa Catalunya no se presentan registrados en el balance de situación consolidado, ya que su patrimonio es propiedad de terceros (ver Nota 30.4). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los servicios prestados a estos fondos (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 36).

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Compromisos postocupación: pensiones, subsidios al personal y prejubilaciones

De Acuerdo con las reglamentaciones, convenios y acuerdos vigentes, Caixa Catalunya está obligada a complementar las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez del personal contratado antes de una determinada fecha; ciertas garantías complementarias se aplican a la totalidad del personal independientemente de la fecha de ingreso. El 27 de diciembre de 2000 se suscribió un acuerdo laboral que permitió al personal activo con garantía de prestación definida a escoger entre el reconocimiento de unos servicios pasados por aportarlos a un plan de pensiones de aportación definida o bien el mantenimiento de estos servicios cubiertos con la póliza de seguros. Además, se ampliaron las aportaciones al sistema de aportación definida previamente existente.

Los empleados que no se adhirieron expresamente al plan de pensiones mantienen sus derechos o las expectativas que recoge el Estatuto de empleados de cajas de ahorro para el régimen de previsión social complementaria, así como cualquier otra norma o práctica que les pueda ser aplicable.

En el ejercicio 2001 se materializó este acuerdo, que significó la adhesión de la práctica totalidad del personal activo al plan de pensiones (integrado al Fondo Caixa Catalunya XV, Fondos de Pensiones, gestionado por la sociedad del Grupo Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros, en lo sucesivo Ascat Vida, SA) y la liquidación del anterior sistema de cálculo de los compromisos por pensiones de este personal adherido, así como el reconocimiento de los servicios pasados y unas garantías complementarias, el importe de los cuales se aplicó íntegramente al plan de pensiones y a pólizas de seguros contratadas con la sociedad del Grupo, Ascat Vida, SA. Sobre la base del mencionado acuerdo laboral y del plan de reequilibrio correspondiente, el traspaso de fondos se produce en el espacio de diez años y devenga un tipo de interés del 4,5%. Las pólizas vigentes quedaron adaptadas al Real Decreto 1588/1999, de exteriorización de compromisos por pensiones.

La Entidad sigue el criterio de reconocer como gasto las aportaciones al plan de pensiones devengadas en función del mencionado acuerdo laboral.

La póliza de seguros contratada con el personal por compromisos por pensiones se encuentra registrada en las provisiones para fondos de pensiones del pasivo consolidado (ver Nota 23).

Con fecha 30 de diciembre de 2004, Caixa Catalunya suscribió con la totalidad de la representación sindical un acuerdo sobre el establecimiento de un sistema de jubilación parcial a disposición de un determinado colectivo de trabajadores de la Entidad y dotó un fondo para la cobertura de los compromisos futuros por sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones, etc., hasta la edad de jubilación acordada en cada caso con el personal acogido a los diferentes programas previstos al mencionado acuerdo.

2.13.2. Muerte e invalidez

Los compromisos contraídos por Caixa Catalunya para la cobertura de las contingencias de muerte e invalidez de los empleados durante el periodo en el cual están en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ascat Vida, SA se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al aumento de la provisión matemática asociada.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2008, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 3.969 miles de euros (4.535 miles de euros en el ejercicio 2007).

2.13.3. Indemnizaciones por despido

De Acuerdo con las NIIF y la Circular 4/2004 del Banco de España, cuando el Grupo Caixa Catalunya esté comprometido a rescindir, de forma demostrable, el vínculo que la une con sus empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien a pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de empleados, tendrá que reconocer estas indemnizaciones por despido previstas como una provisión. Puesto que no existe ningún plan de reducción de personal, no ha sido necesaria la creación de la provisión por este concepto.

Adicionalmente, en el Grupo Caixa Catalunya existen acuerdos con la Alta Dirección para satisfacer determinadas retribuciones en caso de interrumpir prematuramente su vinculación. A 31 de diciembre de 2008 el Grupo no tenía ninguna provisión por este concepto y no se ha producido el hecho cierto que la desencadene.

2.13.4. Facilidades crediticias a empleados



De Acuerdo con las NIF y la Circular 4/2004 del Banco de España, se consideran como retribuciones monetarias las concesiones que el Grupo Caixa Catalunya facilita a sus empleados en condiciones por debajo del mercado. Estas concesiones se estiman por la diferencia que se produce entre las condiciones de mercado y las condiciones pactadas entre las entidades del Grupo y el empleado, y se encuentran registradas al epígrafe "Gastos de personal-sueldos y salarios", con contrapartida al epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español se consigna en las cuentas de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y la normativa que lo desarrolle.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (ver la Nota 28).

El Grupo Caixa Catalunya considera que hay una diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido a éste al efecto fiscal. Se considera diferencia temporal imponible la que generará en el futuro al Grupo Caixa Catalunya la obligación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera diferencia temporal deducible la que generará al Grupo Caixa Catalunya algún derecho de reembolso o un menor pago en realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes los impuestos que se prevé que son recuperables o pagadores de la administración, respectivamente, en un plazo que no exceda doce meses desde la fecha de su registro. Por otra parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos los importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El Grupo Caixa Catalunya sólo registra activos por impuestos diferidos con origen a diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial que no surge en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no ha afectado al resultado contable ni al fiscal.

A cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados.

2.15. Activo material

2.15.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye a los activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo Caixa Catalunya tiene para hacer uso con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que se utilizarán durante más de un ejercicio económico. Entre otros, pertenecen a esta categoría los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado al coste de adquisición, revalorizado conforme al que establece la

disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España tal y como se indica a la Nota 18, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas queridas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con el importe recuperable correspondiente.

A tal efecto, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo Caixa Catalunya se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos donde se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida al epígrafe "Amortización-Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, de media, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual |
|----------------------|------------------|
| Edificios | 2 % |
| Mobiliario | 10 % |
| Instalaciones | |
| Generales | 6 – 8 % |
| Aparatos | 9 – 12 % |
| Equipos electrónicos | 15 – 33 % |

A cada cierre contable, el Grupo Caixa Catalunya analiza si hay indicios, tanto internos como externos, que el valor neto de los elementos de su activo material excede el importe recuperable correspondiente; si procede, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de ésta. La reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, si es necesario, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De manera parecida, cuando hay indicios de haber recuperado el valor de un activo material, el Grupo Caixa Catalunya registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)-Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo no representa el incremento de su valor en libros por encima de lo que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio correspondiente, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Los activos materiales que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los costes financieros que se hayan devengado antes de ponerles en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspenderá durante los ejercicios en los cuales se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su utilización.

2.15.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen por explotarlos bajo el régimen de alquiler para obtener plusvalía en caso de venta, con los incrementos que se produzcan en los precios de mercado respectivos.

Los criterios aplicados para el conocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de las posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (ver Nota 2.15.1).



2.15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los activos materiales diferentes de los terrenos y de los inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el conocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (ver Nota 2.15.1).

2.15.4. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo material-Inmovilizado material-Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de Caixa Catalunya.

Los criterios aplicados para el conocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de la vida útil y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos con relación a los activos materiales de uso propio (ver Nota 2.15.1), con la única excepción que los cargos en realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que puedan tener estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.16. Activo intangible

Se consideran activos intangibles los activos no monetarios identificables, a pesar de que sin apariencia física, que surgen a consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por el Grupo Caixa Catalunya. Sólo se reconocen contablemente los activos intangibles cuyo coste se puede estimar de manera razonablemente objetiva y que se espera que darán beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según convenga, la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Actualmente todos los activos intangibles del Grupo Caixa Catalunya tienen vida útil definida y se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos derivada de su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondos de comercio y otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (ver Nota 2.15.1).

2.16.1. Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teóricocontables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) los valores razonables de los que fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndoles explícitamente en el balance de situación consolidado siempre y cuando su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso representan, por lo tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que son individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo con la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En los dos casos, en ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a hacer el oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro por el resto de activos – Fondos de comercio y otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2. Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teóricocontables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la forma siguiente:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) los valores razonables de los que sean superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación consolidados de las entidades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el cual tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o valorada por el método de la participación.

2.16.3. Otros activos intangibles

Los activos intangibles diferentes del fondo de comercio se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido tener.

El plazo de amortización máximo es de seis años y, adicionalmente, se practican los saneamientos necesarios.

2.17. Existencias

Este epígrafe incluido dentro del epígrafe "Resto de Activos" del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para venderlos en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con la mencionada finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y otras propiedades diferentes de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para venderlos o por integrarlos en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste que incorpora todos los desembolsos originados por la adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en que se hubiese incurrido por darlos la condición y ubicación actuales y el suyo "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para acabar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el cual tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos-Resto de activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Coste de las ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo Caixa Catalunya o en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los otros casos, en el periodo en el cual se reconoce el ingreso procedente de la venta.



2.18. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas el coste de los siniestros en el momento de pagarlos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y no devengados en esta fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en cuanto a los seguros directos contratadas por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe que ésta es suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, llegado el caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**. En los seguros de vida el periodo de cobertura de los cuales es igual o inferior a un año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los cuales esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el periodo no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros de vida el periodo de cobertura de los cuales es superior al año, la provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**, se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios**, recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que es preciso restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en la medida en que no se hayan asignado individualmente en cada uno de aquéllos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el epígrafe "Pasivos por contratos de seguros" (ver la Nota 22).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradoras que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo se presentan en el balance de situación consolidado en el epígrafe "Activos por reaseguros" (ver la Nota 17).

De Acuerdo con la IFRS4, el Grupo Caixa Catalunya ha efectuado un test de suficiencia de pasivos para contratos de seguros que, de conformidad con lo que prevé la norma, permite concluir que los pasivos registrados son suficientes a la fecha de formulación para aportar las obligaciones futuras.

2.19. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se diferencia entre:

- **Provisiones**: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidos a consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivar perjuicios patrimoniales

para el Grupo Caixa Catalunya, que se consideran probables, concretos cuanto a su naturaleza pero indeterminados en lo que concierne a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, la materialización de las cuales depende de si se produce, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad del Grupo Caixa Catalunya.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tengan que atender es alta. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas y sólo se da información conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España (ver Nota 30.1).

Las provisiones, que se cuantifican considerando la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que representa su causa y son recalculadas en ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas y se procede a reconvertirlas, totalmente o parcialmente, cuando las mencionadas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones consideradas necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones postocupación, abarcando los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (ver Nota 2.13).
- Provisiones para impuestos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones por litigios y conceptos similares.
- Otras provisiones: incluyen el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo Caixa Catalunya.

Al cierre del ejercicio 2008 había en curso diversos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciados contra el Grupo Caixa Catalunya por el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo Caixa Catalunya como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los cuales finalicen.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

La Circular 4/2004 de Banco de España establece que determinados activos y pasivos se registren con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas llamadas "Ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio del Grupo netas del efecto fiscal. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. Estos estados reflejan las variaciones producidas en el ejercicio por este concepto junto con el resultado generado en el ejercicio y los ajustes efectuados por cambios de criterios contables o por errores de ejercicios anteriores.

▪ Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo que dispone en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.



- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos sobre indicados, excepto por los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos.

Las variaciones experimentadas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen en otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto y el efecto impositivo correspondiente se muestra en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Del resultado del ejercicio 2008 de 185.200 miles de euros se han de deducir 636.513 miles de euros que se han transferido desde el capítulo "Ajustes de valoración" del Patrimonio Neto, y que corresponden, principalmente, a la venta de Abertis, SA (ver Nota 11) y a la parte de la revalorización de los derivados de la macrocobertura de flujos de efectivo que ha corregido los flujos cubiertos devengados durante el ejercicio. Por otra parte, la mejora en el ejercicio de las valoraciones de los elementos que se reconocen directamente en el Patrimonio Neto ha supuesto una disminución de 170.699 miles de euros, netos de su impacto fiscal, que corresponde a la valoración de las sociedades clasificadas a la cartera de disponibles para la venta y a la valoración de los derivados de cobertura de flujos de efectivo. Adicionalmente, se ve minorado por 14.890 miles de euros correspondientes a la diferencia de cambio de partidas no monetarias. En consecuencia, los ingresos y gastos totales del ejercicio 2008 han sido de 636.902 miles de euros.

▪ Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos según su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas al estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- Otras variaciones en el Patrimonio Neto: recoge el resto de partidas registradas en el Patrimonio Neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.21. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las expresiones siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero de efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades del Grupo Caixa Catalunya, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos consolidados que no forman parte de las actividades de explotación.

2.22. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas que no forman parte de las actividades de explotación -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- la venta de las cuales es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año contado desde la fecha a que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera previsiblemente tendrá lugar mediante el valor que se obtenga en su enajenación, y no mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo Caixa Catalunya para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago a sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas haya decidido hacer uso continuado.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados a activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo Caixa Catalunya.

A todos los efectos, los activos clasificados de activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Si el valor en libros excede el valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, se ajusta el valor en libros de los activos por el importe del mencionado exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)-Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de haber incrementos posteriores del valor razonable de los activos, se revierte en las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)-Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.23. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a este fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de Caixa Catalunya.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el Fondo de la Obra Social, y no se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.



El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias del Grupo Caixa Catalunya se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para el mencionado tipo de actividades.

3. Gestión del riesgo

Las sociedades que forman el Grupo Caixa Catalunya gestionan sus riesgos específicos de forma individual. Por su importancia en el Grupo a continuación se expone la gestión de los riesgos propios de Caixa Catalunya.

3.1. Riesgo de liquidez

Caixa Catalunya gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá en todo momento de suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en las fechas de vencimiento respectivas, sin comprometer la capacidad de Caixa Catalunya para responder con rapidez delante oportunidades estratégicas de mercado.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez desde una doble perspectiva: liquidez operativa, gestionada por la unidad de corto plazo del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, y liquidez estructural, gestionada por la Dirección de la Entidad a través del Comité de Activos y Pasivos.

Para la gestión de la liquidez estructural y, en concreto, para la cobertura de las necesidades de financiación se dispone de programas de emisión que garantizan la liquidez a cada plazo y que, por otra parte, mantienen la dependencia del mercado a corto plazo en unos niveles aceptables de volumen, cosa que representa minimizar los riesgos en la gestión diaria de la liquidez.

Para hacer frente a posibles tensiones de liquidez, el Grupo Caixa Catalunya tiene depositadas diversas garantías al Banco Central Europeo que le permitan obtener a 31 de diciembre de 2008 una liquidez adicional de 3.117.457 miles de euros.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si se tercia abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y el Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir de 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizado con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tienen que tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 es de 100.000 millones de euros.

- Por otro lado, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, abarcando participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los administradores de la Entidad, consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad. En el ejercicio 2008, Caixa Catalunya fue a la subasta pública del FAAF en la cual el Tesoro Público le adjudicó 345.979 miles de euros.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimiento de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007, en un escenario de condiciones normales de mercado:

| Miles de euros | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Sin vencimiento | Total |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 1.789.340 | - | - | - | - | - | - | 1.789.340 |
| Cartera de negociación | - | 5.630 | 11.457 | 190.527 | 51.682 | 9.251 | - | 268.547 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias | - | - | - | - | - | 56.319 | - | 56.319 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | - | 182.416 | 214.937 | 30.988 | 428.341 |
| Inversiones crediticias | | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 395.043 | 47.449 | 1.920 | 19.012 | 4.567 | 12.362 | 36.007 | 516.360 |
| Crédito a la clientela | 1.788.910 | 877.439 | 1.419.261 | 3.490.234 | 7.523.875 | 37.283.939 | 408.187 | 52.791.845 |
| Cartera Inversión a vencimiento | 30 | 52.913 | 20.626 | 328.071 | 535.505 | 1.378.773 | - | 2.315.918 |
| Total a 31 de diciembre de 2008 | 3.973.323 | 983.431 | 1.453.264 | 4.027.844 | 8.298.045 | 38.955.581 | 475.182 | 58.166.670 |
| Total a 31 de diciembre de 2007 | 2.244.836 | 3.496.170 | 2.789.845 | 4.685.020 | 10.206.332 | 37.740.730 | 110.165 | 61.200.898 |
| PASIVO | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales | 302.914 | 3.437.998 | 687.995 | 2.594.546 | 1.009.976 | 666.844 | - | 8.700.273 |
| Depósitos de la clientela | 10.934.165 | 1.754.734 | 2.774.452 | 8.996.892 | 2.982.155 | 4.400.356 | - | 31.842.754 |
| Débitos representados por valores negociables | - | 925.111 | 1.094.250 | 2.003.430 | 5.380.669 | 3.935.931 | - | 13.339.391 |
| Pasivos subordinados | - | - | - | - | 90.152 | 999.999 | 570.151 | 1.660.302 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total a 31 de diciembre de 2008 | 11.237.079 | 6.117.843 | 4.556.697 | 13.594.868 | 9.462.952 | 10.003.130 | 570.151 | 55.542.720 |
| Total a 31 de diciembre de 2007 | 12.436.799 | 8.542.866 | 7.105.305 | 10.431.516 | 8.685.395 | 10.924.154 | 570.151 | 58.696.187 |
| Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2008 | (7.263.756) | (5.134.412) | (3.103.433) | (9.567.024) | (1.164.907) | 28.952.451 | (94.969) | 2.623.950 |
| Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2007 | (10.191.963) | (5.046.698) | (4.395.660) | (5.746.496) | 1.520.936 | 26.816.576 | (451.986) | 2.504.711 |

3.2. Riesgo de crédito

Caixa Catalunya ha adaptado su estructura para garantizar una efectiva gestión integral de los riesgos contenidos en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, especialmente de los riesgos de crédito, de mercado y operacional. En este sentido, está desarrollando e implantando métodos avanzados para la medición de estos tres tipos de riesgo. El objetivo final es obtener el perfil real de exposición de Caixa Catalunya a los mencionados tipos de riesgo, una vez superado el exigente proceso de validación establecido por el Banco de España.

Respecto al riesgo de crédito, representa las pérdidas que soportaría Caixa Catalunya en el supuesto de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).



El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado como activos que en los mencionados estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de Caixa Catalunya se han registrado en estos estados financieros, Caixa Catalunya aplica las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de Caixa Catalunya relativos al control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. La Comisión de Control de Caixa Catalunya, y el departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las mencionadas políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de Caixa Catalunya y la de asegurar que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y se revisan de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en Caixa Catalunya se desarrollan por el Área de Control de Riesgos, la cual depende directamente de la Dirección de Riesgos. Esta unidad es responsable de poner en marcha las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobados por el Consejo de Administración. Esta unidad también efectúa las tareas de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia en asignar a las operaciones realizadas por Caixa Catalunya, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable.

Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de Caixa Catalunya aprobados por el Consejo de Administración.

Caixa Catalunya dispone de políticas y de procedimientos que gestionan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. También gestiona los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las cuales se dedican las contrapartes, su localización geográfica y otras características económicas que les son comunes.

A excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (21.749.622 y 21.422.196 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente) y con préstamos al consumo (2.011.818 y 2.079.526 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente), Caixa Catalunya no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad medias de estos dos grupos de riesgo en los últimos cinco años han sido del 1,66% y el 2,62%, respectivamente.

Asimismo, Caixa Catalunya dispone de modelos de scoring de particulares y de modelos de rating para todos los segmentos de empresas que consideran las diferentes características de las operaciones y de los deudores, los cuales, atendiendo la experiencia histórica y las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar las operaciones que, considerando el riesgo de crédito, pueden ser asumidas por Caixa Catalunya de las que no son asumibles. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de la contratación mediante la aplicación de este sistema, los aprueban los Órganos de Dirección de Caixa Catalunya, los cuales disponen de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se actualice constantemente.

Caixa Catalunya clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones. Entre otros factores, considera contrapartes con las cuales se han contratado las operaciones y las garantías que presenta la operación.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados de Caixa Catalunya correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 que no se encuentran registrados en el balance porque se considera remota la posibilidad de recuperarlos, aunque la Entidad no ha interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes debidos:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo de activos financieros la recuperación de los que se considera remota al 1 de enero | 406.058 | 258.044 |
| Adiciones | 38.336 | 159.080 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 30.229 | 136.807 |
| Productos vencidos y no cobrados | 8.107 | 7.660 |
| Otros conceptos ¹ | - | 14.613 |
| Bajas | (22.215) | (10.984) |
| Por recuperación en efectivo de principal | (13.566) | (9.610) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (1.899) | (589) |
| Por condonación | (6.750) | (785) |
| Variación neta por diferencias de cambio | 221 | (82) |
| Saldo de activos financieros la recuperación de los que se considera remota a 31 de diciembre | 422.400 | 406.058 |

¹ El saldo corresponde a la integración de Leasing Catalunya E.F.C., SA y Factorcat E.F.C. SA a el 1 de junio de 2007.

Con el fin de reducir el riesgo de crédito que presenta la negociación de instrumentos derivados, durante 2004 se implementó un sistema de gestión de colaterales. El acuerdo de colaterales entre dos entidades representa garantizar las deudas pendientes entre las entidades mediante la constitución de determinadas garantías o la entrega de determinados activos en favor de la contrapartida acreedora.

El valor registrado en libros representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito. Sin embargo, en cuanto a la cartera de negociación, hay contratos de colaterales y derivados de crédito vendidos que lo reducen.

Los principales objetivos que se consiguen con la implantación de un sistema de gestión de colaterales son, básicamente, los siguientes:

- Disminución del consumo de capital económico y regulatorio por la operativa con derivados.
- Incremento de la operativa con la contrapartida por la reducción del consumo de líneas de crédito.
- Acceso a operaciones con derivados a más largo plazo.
- Posibilidad de ofrecer mejores precios en las operaciones realizadas por la garantía que ofrece el colateral.
- Incremento de la protección ante posibles situaciones de impago.

3.3. Riesgo de mercado

3.3.1. Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés en el cual incurre Caixa Catalunya, es aquél que afecta a las masas de activo y pasivo sensibles del balance por el efecto de que una variación en la estructura de la curva de tipo de interés de mercado provoca sobre el valor económico y el margen de intermediación asociado a aquellas masas.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por Caixa Catalunya, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que puedan afectar de manera importante Caixa Catalunya. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar un funcionamiento correcto. Además, todas las operaciones individualmente significativas para Caixa Catalunya se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de Caixa Catalunya, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los cuales está expuesta Caixa Catalunya debido a su actividad de emisión o adquisición.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de Caixa Catalunya recae sobre el Comité de Activos y Pasivos. Este comité es el encargado de poner en marcha los procedimientos que aseguren que se cumplen en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Consejo De Administración. El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés y conseguir un equilibrio con la rentabilidad.

Se utilizan operaciones de cobertura para la gestión individual y conjunta del riesgo de tipo de interés de todos los instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, cosa que a la práctica reduce del todo este tipo de riesgos (ver Nota 13).



El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de Caixa Catalunya al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007 con indicación del valor en libros de los activos y pasivos financieros afectados por el mencionado riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta el día de revisión del tipo de interés (en las operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (en las operaciones con tipo de interés fijo):

A 31 de diciembre de 2008

| Miles de euros | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Activos financieros | | | | | | | | | |
| Caja, bancos centrales y entidades de crédito | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 2.298.900 | - | 6.800 | - | - | - | - | - | 2.305.700 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 5.700 | 11.500 | 190.500 | 4.100 | 5.600 | 200 | 29.700 | 61.900 | 309.200 |
| Con tipo de interés variable | 2.146.425 | 613.500 | - | - | - | - | - | - | 2.759.925 |
| Créditos a la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 301.600 | 117.200 | 354.200 | 107.100 | 51.400 | 48.300 | 32.800 | 74.000 | 1.086.600 |
| Con tipo de interés variable | 6.900.400 | 7.825.200 | 36.762.945 | 26.600 | 51.700 | 31.100 | 37.000 | 70.300 | 51.705.245 |
| Total | 11.653.025 | 8.567.400 | 37.314.445 | 137.800 | 109.700 | 79.600 | 99.600 | 206.200 | 58.186.670 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 2.334.100 | 2.759.900 | 2.705.573 | 459.300 | 213.100 | 122.900 | 105.400 | - | 8.700.273 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 8.062.354 | 3.393.700 | 8.622.200 | 2.734.700 | 1.836.500 | 659.500 | 467.000 | 924.500 | 26.700.454 |
| Con tipo de interés variable | 5.142.300 | - | - | - | - | - | - | - | 5.142.300 |
| Débitos representados por valores negociables | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 11.684.691 | 969.300 | 685.400 | - | - | - | - | - | 13.339.391 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 90.102 | 480.000 | 90.200 | - | - | - | - | - | 660.302 |
| Con tipo de interés variable | - | 500.000 | 500.000 | - | - | - | - | - | 1.000.000 |
| Total | 27.313.847 | 8.102.900 | 12.603.373 | 3.194.000 | 2.049.600 | 782.400 | 572.400 | 924.500 | 55.542.720 |

A 31 de diciembre de 2007

| Miles de euros | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Activos financieros | | | | | | | | | |
| Caja, bancos centrales y entidades de crédito | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 3.695.083 | 887.900 | 708.500 | - | - | - | - | - | 5.291.483 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 8.300 | 38.200 | 416.500 | 20.000 | 55.100 | 53.000 | 80.100 | 717.200 | 1.388.400 |
| Con tipo de interés variable | 1.253.900 | 1.832.383 | - | - | - | - | - | - | 3.086.283 |
| Créditos a la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 370.600 | 416.900 | 639.200 | 299.300 | 191.300 | 113.900 | 59.800 | 90.400 | 2.181.400 |
| Con tipo de interés variable | 7.436.000 | 10.745.500 | 30.807.032 | 55.000 | 13.300 | 50.800 | 37.800 | 107.900 | 49.253.332 |
| Total | 12.763.883 | 13.920.883 | 32.571.232 | 374.300 | 259.700 | 217.700 | 177.700 | 915.500 | 81.200.892 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 3.456.864 | 3.514.200 | 2.144.345 | 555.300 | 98.600 | 102.700 | 81.800 | 50.000 | 10.003.809 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 9.473.848 | 3.079.000 | 7.383.500 | 2.581.300 | 2.029.500 | 668.900 | 498.200 | 991.300 | 26.705.548 |
| Con tipo de interés variable | 5.782.600 | - | - | - | - | - | - | - | 5.782.600 |
| Débitos representados por valores negociables | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 11.951.328 | 971.700 | 1.896.500 | 14.400 | - | - | - | - | 14.833.928 |
| Con tipo de interés variable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | | | | | | | | | |
| Con tipo de interés fijo | 570.102 | - | 90.200 | - | - | - | - | - | 660.302 |
| Con tipo de interés variable | 120.000 | 390.000 | 200.000 | - | - | - | - | - | 710.000 |
| Total | 31.354.742 | 7.954.900 | 11.714.545 | 3.151.000 | 2.128.100 | 771.600 | 580.000 | 1.041.300 | 58.696.189 |

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés estructural (se excluye la parte correspondiente a Tesorería) de Caixa Catalunya, es preciso señalar que se estima que una variación del euríbor de cien puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el patrimonio de Caixa Catalunya de 72.344 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (93.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y una variación de signo contrario en las cuentas de pérdidas y ganancias de 15.354 miles de euros (25.517 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

3.3.2 Coberturas contables del riesgo de tipo de interés

Una cobertura es una técnica financiera a través de la cual uno o diversos instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo de uno o diversos elementos concretos, denominados partidas cubiertas. Para cobertura del riesgo de tipo de interés, Caixa Catalunya establece las siguientes relaciones de cobertura contable, aplicando los criterios correspondientes establecidos para cada una (ver Nota 2.3):

- **Microcobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable:** son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, ya sea el primero un activo o un pasivo. Se definen por la cobertura del riesgo de opcionalidad que incorporan determinados activos y pasivos con el objetivo de cubrir fluctuaciones del tipo de interés de mercado. Como instrumentos de cobertura se



utilizan generalmente caps, floors o interest rate swaps (IRS) que intercambian cupones exóticos (idénticos al coste del pasivo cubierto) por cupones variables.

Caixa Catalunya, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, al efecto contable y de gestión, tiene dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de la cartera de instrumentos financieros.

▪ **Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo:** el objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura es el de reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipo de interés con un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo de tipo de interés. Actualmente, los instrumentos de cobertura utilizados a tal fin son los IRS's

A continuación se detalla un cuadro con las proyecciones temporales de los flujos de efectivo cubiertos por la macrocobertura:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 mes | 661.032 | 4.999.255 |
| Entre 1 y 3 meses | 10.698.140 | 18.560.184 |
| Entre 3 y 6 meses | 24.229.582 | 28.959.007 |
| Entre 6 meses y 1 año | 10.312.188 | 12.638.627 |
| Más de 1 año | (4.022.578) | (4.408.821) |
| Total | 41.878.364 | 60.748.252 |

▪ **Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable:** el objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las diferentes masas de activo y pasivo cubiertas. Los instrumentos de cobertura utilizados a tal fin son IRS's y cualquier otro instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de tipo de interés.

Caixa Catalunya analiza la eficacia de las operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés, de un determinado importe de activos financieros, desde el inicio de la operación de cobertura y durante todos los periodos para los que se designa como tal. El método utilizado para medir la eficacia de las coberturas es el método Dollar Offset que consiste en calcular el cociente entre la variación del valor de mercado del elemento cubierto y la variación del valor de mercado de la cobertura, por un periodo determinado, que puede ser por ejemplo de un año. Si este cociente está entre el 80% y el 125%, entonces se considera que la cobertura es eficaz.

3.4. Otros riesgos de mercado

3.4.1. Riesgo de tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio es a cargo del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, que integra y gestiona la totalidad de la posición de cambio generada en el ámbito de las oficinas, así como la actividad de negociación. El procedimiento establecido para integrar la posición de cambio representa trasladar diariamente la totalidad de las operaciones realizadas a las oficinas como una posición única al Área de Tesorería y Mercado de Capitales, que se consolida con la posición generada desde la misma Área.

La posición de cambio está definida por todas las operaciones que suponen compraventa de divisas: spots, outright, swaps de divisas, opciones sobre divisas y futuros sobre divisas. La posición abierta se obtiene por la acumulación de los flujos de efectivo de cada divisa que han sido generados por cada uno de los instrumentos relacionados.

La posición de cambio está afectada por el límite por riesgo de cambio aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, que establece un límite máximo diario a la posición abierta y que el Área de Riesgos comunica al Área de Tesorería y Mercado de Capitales para que todas las unidades que generan riesgo de cambio conozcan la disponibilidad de límite que están en disposición de asumir.

3.4.2. Otros riesgos de precio

El riesgo de precio está afectado por las posiciones de negociación en renta variable y mercancías. El control establecido sobre este tipo de riesgo es diario y se integra dentro de la comunicación que el Área de Riesgos realiza al Área de Tesorería y Mercados de Capitales sobre las posiciones asumidas en su actividad de negociación.

El Consejo de Administración de la Entidad también establece un límite diario por riesgo de precio para la operativa tanto en renta variable como en mercancías que el Área de Riesgos controla diariamente. Integra

posición por riesgo de precio el volumen de todos los instrumentos negociados que tienen subyacente renta variable y mercancías (futuros, opciones y equity swaps).

Aparte de establecer un límite por riesgo de precio en concepto de posición máxima, en el proceso de control diario se calcula el riesgo de mercado mediante un proceso de Valor en Riesgo de estas posiciones en renta variable y mercancías, entre el resto de posiciones que conforman el riesgo de mercado, y así se obtiene una cifra de Valor en Riesgo por diferentes factores de riesgo, entre los cuales se obtiene un Valor en Riesgo por riesgo de precio, que determina la pérdida máxima probable por las variaciones en precio que podría tener la actividad de negociación en un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%, por la actividad en renta variable y mercancías, con los resultados siguientes durante el ejercicio 2008: un valor máximo de 1.114 miles de euros y un valor medio de 490 miles de euros.

Al efecto contable, para la cobertura del riesgo de precio, Caixa Catalunya establece relaciones de microcobertura del valor razonable, aplicando los criterios contables establecidos sobre estas relaciones (ver Nota 2.3), las cuales cubren principalmente depósitos estructurados de clientes. Son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, que se definen para la cobertura de las fluctuaciones en el valor de los derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos, provocadas por variaciones en precios de la renta variable. Como instrumentos de cobertura se utiliza una operación a mercado idéntica al derivado implícito en instrumentos financieros híbridos.

3.5. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para Caixa Catalunya, ya que afecta directamente la generación de valor vía resultados e indirectamente la reputación y la confianza puesta en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

Desde 2004, Caixa Catalunya está implantando un modelo global de gestión del riesgo operacional que utiliza metodologías y herramientas avanzadas para facilitar a cada área de negocio la comprensión, prevención y mitigación de las pérdidas operativas, así como del perfil global de la Entidad. Este modelo está en proceso de validación por parte del Banco de España.

El modelo de gestión se ha definido como una serie de actuaciones encaminadas a sistematizar la identificación, evaluación, monitorización, medición y mitigación del riesgo a toda la organización, soportado por herramientas y metodologías especializadas y enmarcado dentro del contexto de la función de gestión global del riesgo.

3.6. Gestión de capital

La gestión del capital dentro del Grupo se efectúa a los niveles regulatorio y económico.

La gestión del capital en el ámbito regulatorio parte del análisis de la base de capital y de las ratios de solvencia (core capital, TIER, etc.) bajo el criterio Banco de Pago Internacional (BIS) y el criterio Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea tan eficiente como sea posible tanto en términos de coste como de cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversiones. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinados).

La gestión del capital bajo el punto de vista económico tiene por objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman por base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para poder alcanzar los objetivos de capital.

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que tienen que mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la cual tienen que determinarse tales recursos propios, así como los diferentes procesos de autoevaluación del capital que tienen que realizar las entidades y la información de carácter público que tienen que remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifican la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del



sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Estas dos directivas han revisado profundamente, siguiendo el acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por lo tanto, durante el ejercicio 2008 ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó hace varios años. Este proceso no puede considerarse aún completo, porque el Grupo, si bien cumple rigurosamente aquello que establece dicha Circular a 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmerso en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. En particular, actualmente desarrolla los modelos internos de cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. El mencionado proceso de cambio ha supuesto para el Grupo modificar de manera significativa la metodología que iba aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto en el nivel individual como en el consolidado, la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, al lado de otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en el análisis asociado a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen dentro del total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, las principales directrices de los que son:

- El Grupo dispone de las unidades dependientes de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, y disponen de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las diferentes áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados al efecto de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, hay planos de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de éstas en los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los cuales se establecen los parámetros que tienen que servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten los mencionados requerimientos.

Por lo tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa antes indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad como los análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos tienen que computarse como recursos propios, al efecto del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en la mencionada norma. Los recursos propios al efecto de lo que está dispuesto en la mencionada norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo que disponen las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas que es preciso aplicar al efecto del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, cosa que provoca también la existencia de diferencias al efecto del cálculo de los recursos propios bajo una normativa o la otra.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en cuanto a definiciones conceptuales a lo que dispone la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma octava de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan según la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (según los activos, compromisos y otras cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (según la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y también al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a dar al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas anteriormente expuestas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo que se establece en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado coincide con lo que se considera, al efecto consolidado, "capital al efecto de gestión":

| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|-----------------------------------|-----------|-------|-----------|------|
| | Importe | En % | Importe | En % |
| Core Capital | 2.290.708 | 5,6% | 2.192.456 | 4,8% |
| Recursos propios básicos (Tier 1) | 2.604.486 | 6,3% | 2.540.540 | 5,5% |
| Recursos propios totales | 4.167.040 | 10,1% | 4.399.438 | 9,6% |
| Recursos propios exigibles | 3.287.995 | - | 3.684.383 | - |
| Superávit de recursos propios | 879.045 | - | 715.055 | - |

Cabe destacar que la normativa a efectos de recursos propios que estaba vigente a 31 de diciembre de 2007 era la Circular 5/1993 del Banco de España, basada en Basilea I. A los únicos efectos comparativos se han calculado de forma retroactiva los importes del ejercicio 2007.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante estos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetos a esta obligación individualmente consideradas excedían de los requeridos por la normativa mencionada.

4. Distribución de los resultados de Caixa Catalunya

La propuesta de distribución del beneficio neto de Caixa Catalunya del ejercicio 2008, que el Consejo de Administración propondrá a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|------------------|----------------|----------------|
| A la Obra Social | 50.000 | 75.000 |
| A Reservas | 352.406 | 407.238 |
| Total | 402.406 | 482.238 |

Los resultados del ejercicio 2008 de las restantes sociedades del Grupo se aplicarán en la forma que determinen sus accionistas.

5. Movimientos significativos de participaciones en el capital

Entre las inversiones del año 2008 destacan la creación de Activos Macorp, SL, Gescat, Gestión de Suelo, SL, Gescat, Viviendas en Comercialización, SL (inversión en activos inmobiliarios), Casigar Inversiones 2008, SA, (inversiones en energías renovables) y el incremento de la participación en Alcalá 120, Promociones y Gestión Inmobiliaria, SL, Cerbat, SL, Armilar Procám, SL (promociones inmobiliarias). Asimismo, se ha procedido a la desinversión de Herencia Solar Meridional, SL y Abenojar Solar Meridional, SL (parques fotovoltaicos).

Entre los movimientos más significativos del año 2007 realizados por el Grupo Caixa Catalunya destacaron las participaciones en Invercartera Fotovoltaica, SL (inversión en parques fotovoltaicos), Volja Plus, SL



(participación indirecta en Applus Servicios Tecnológicos, SL un 7,76%) y Unión Sanyres, SL (gestión e inversión en residencias para la tercera edad), así como la venta del 20% de las acciones de Riofisa, SA y la disolución sin liquidación de Leasing Catalunya, EFC, SA y Factorcat, EFC, SA, integrando sus activos en Caixa Catalunya.

En las Notas 2.1.1, 16 y 19.1 se facilita información sobre estas sociedades.

6. Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios requerida por la NIC 14:

| Miles de euros | 2008 | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|---------------|----------------------|-------------------|
| | Financiero | Seguros | Inmobiliario | Otros | Ajustes ¹ | Total |
| Activos financieros | 57.595.454 | 2.682.891 | 679.832 | 9.505 | (1.867.596) | 59.100.086 |
| Otros activos | 3.599.050 | 43.306 | 1.763.475 | 16.040 | (894.908) | 4.526.963 |
| Total activo | 61.194.504 | 2.726.197 | 2.443.307 | 25.545 | (2.762.504) | 63.627.049 |
| Pasivos financieros | 57.464.718 | 7.691 | 2.033.519 | 20.083 | (1.824.666) | 57.701.345 |
| Otros pasivos | 987.168 | 2.534.561 | 5.327 | 141 | (367.059) | 3.160.138 |
| Patrimonio | 2.742.618 | 183.945 | 404.461 | 5.321 | (570.779) | 2.765.566 |
| Total pasivo y patrimonio | 61.194.504 | 2.726.197 | 2.443.307 | 25.545 | (2.762.504) | 63.627.049 |
| Margen de intereses | 837.628 | 121.821 | (70.787) | 74 | 8.620 | 897.356 |
| Margen bruto | 1.227.456 | 73.944 | 11.966 | 1.643 | (6.717) | 1.308.292 |
| Resultado de la actividad de explotación | (238.558) | 38.581 | (12.587) | 275 | 15.005 | (197.284) |
| Resultado del ejercicio | 193.741 | 27.011 | (79.194) | 136 | 43.506 | 185.200 |

¹ Incorpora eliminaciones de fondos propios, operaciones intragrupo, cobro de dividendos y otros ajustes de consolidación.

| Miles de euros | 2007 | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|---------------|----------------------|-------------------|
| | Financiero | Seguros | Inmobiliario | Otros | Ajustes ¹ | Total |
| Activos financieros | 63.158.553 | 2.616.427 | 601.121 | 34.187 | (1.374.916) | 65.035.372 |
| Otros activos | 2.301.700 | 40.670 | 1.591.842 | 41.702 | (809.871) | 3.166.043 |
| Total activo | 65.460.253 | 2.657.097 | 2.192.963 | 75.889 | (2.184.787) | 68.201.415 |
| Pasivos financieros | 60.858.746 | 9.017 | 1.763.243 | 62.208 | (1.364.600) | 61.328.614 |
| Otros pasivos | 1.150.235 | 2.451.044 | 2.595 | 54 | (235.092) | 3.368.836 |
| Patrimonio | 3.451.272 | 197.036 | 427.125 | 13.627 | (585.095) | 3.503.965 |
| Total pasivo y patrimonio | 65.460.253 | 2.657.097 | 2.192.963 | 75.889 | (2.184.787) | 68.201.415 |
| Margen de intereses | 773.141 | 110.678 | 14.022 | 580 | (42.994) | 855.427 |
| Margen bruto | 1.269.720 | 76.131 | 90.865 | 6.764 | (108.971) | 1.334.509 |
| Resultado de la actividad de explotación | 247.139 | 66.116 | 76.002 | (93.481) | (10.768) | 285.008 |
| Resultado del ejercicio | 488.023 | 43.897 | 52.547 | 7.717 | (99.154) | 493.092 |

¹ Incorpora eliminaciones de fondos propios, operaciones intragrupo, cobro de dividendos y otros ajustes de consolidación.

7. Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección de Caixa Catalunya

Las NIIF y la Circular 4/2004 del Banco de España definen como personal clave de la dirección de la Entidad las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente, abarcando los miembros del Consejo de Administración u órgano equivalente y el personal directivo.

7.1. Remuneración al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido por la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Catalunya, que reformó la Ley de Cajas de Ahorro de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de Caixa Catalunya modificó sus estatutos el 2 de noviembre de 2006 estableciendo que el cargo de Presidente tendría carácter retributivo. Atendidos los parámetros que se tienen que considerar conforme al apartado 3 del artículo 1 de la Orden 70/2007 del Departamento de Economía y Finanzas, el hecho de que las funciones del presidente no sean ejecutivas y que su dedicación no sea exclusiva, el Consejo de Administración fijó, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2007, una retribución de la presidencia de 175.000 euros el año, la cual es compatible con el cobro de las dietas que correspondan.

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración y comisiones delegadas corresponden exclusivamente a dietas por asistencia a reuniones, dentro de los máximos fijados por la Generalitat de Catalunya.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas en favor de los miembros del Consejo de Administración de Caixa Catalunya, exclusivamente en su cualidad de Consejeros de Caixa Catalunya, durante los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | Dietas | |
|-------------------------------------|--------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Sr. Josep Alonso Roca | 75 | 56 |
| Sr. Jordi Bertran Castellví | 32 | 22 |
| Sr. Josep Burgaya Riera | 40 | 26 |
| Sra. Sara Cardona Raso | 29 | 21 |
| Sr. Joan Echániz Sans | 70 | 52 |
| Sr. Estanis Felip Monsonis | 40 | 28 |
| Sr. Genís Garriga Bacardí (a) | 34 | 22 |
| Sr. Joan Güell Juan | 82 | 59 |
| Sr. Francesc Iglesias Sala | 31 | 15 |
| Sr. Josep Isern Saun | 34 | 24 |
| Sr. Antoni Llardén Carratalà | 53 | 36 |
| Sra. Carme Llobera Carbonell | 38 | 27 |
| Sra. Gemma López Canosa | 36 | 25 |
| Sr. Manuel Matoses Fortea | 30 | 19 |
| Sr. Josep Molins Codina | 69 | 51 |
| Sr. Joan Manel Pla Ribas | 69 | 52 |
| Sra. Montserrat Robusté Claravall | 71 | 49 |
| Sr. Pablo Ros García (b) | - | 4 |
| Sra. Antonia M. Sánchez Moreno | 30 | 21 |
| Sr. Narcís Serra Serra | 85 | 62 |
| Sr. Francisco José Villegas Herrero | 70 | 52 |
| Sr. Maties Vives March | 40 | 27 |
| Total | 1.058 | 750 |

(a) Alta al Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

(b) Baja del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

Caixa Catalunya tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección de Caixa Catalunya.



Las primas pagadas por este concepto ascienden a 250 y 134 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Caixa Catalunya no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

7.2. Remuneración a la Alta Dirección

A efectos de elaborar las presentes cuentas anuales, se han considerado 10 personas como personal clave de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008, 1 persona más que a 31 de diciembre de 2007 en lo que se consideraron 9 personas como personal de la Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por el Grupo Caixa Catalunya en favor de la Alta Dirección de Caixa Catalunya, tal y como se ha definido en el párrafo anterior:

| Miles de euros | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones postocupación | | Total | |
|----------------|-----------------------------|-------|----------------------------|------|-------|-------|
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Alta Dirección | 3.815 | 3.210 | 1.705 | 664 | 5.520 | 3.874 |

Los miembros de la Alta Dirección no perciben ninguna remuneración por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y comisiones delegadas.

A efectos de lo que disponen los apartados anteriores, se entiende por Alta Dirección el conjunto de personas que desarrollan, de hecho o de derecho, funciones de dirección bajo la dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de miembros del Consejo Ejecutivo o directores generales, abarcando a los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación a áreas o materias específicas o a la actividad que constituyen el objeto de la Entidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha producido la extinción de la relación laboral de algunos altos directivos, lo cual ha generado un coste de 7.617 miles de euros y unas aportaciones netas en materia de pensiones de 577 miles de euros.

8. Caja y depósitos en bancos centrales

El detalle del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Caja | 270.951 | 253.798 |
| Depósitos en Banco de España | 1.511.132 | 525.676 |
| Depósitos en otros bancos centrales | 7.275 | 20.956 |
| Ajustes por valoración | 855 | 1.164 |
| Total | 1.790.213 | 801.594 |

9. Cartera de negociación

9.1. Composición de los saldos deudores

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (ver Nota 2.2.3):

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas ¹ | | |
| España | 681.922 | 1.145.298 |
| Otros países de la Unión Europea | 363.935 | 500.854 |
| Resto del mundo | 33.947 | 121.076 |
| Total | 1.079.804 | 1.767.228 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 5.371 | 195.282 |
| Administraciones públicas residentes | 209.480 | 528.851 |
| Otros sectores residentes | 49.191 | 256.209 |
| Otros sectores no residentes | 4.505 | 294.932 |
| Derivados de negociación | 811.257 | 491.954 |
| Total | 1.079.804 | 1.767.228 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 268.547 | 1.251.501 |
| Deuda pública española | 209.480 | 528.851 |
| Letras del tesoro | 207.312 | 335.627 |
| Obligaciones y bonos del Estado | 2.090 | 193.143 |
| Otras deudas anotados | 78 | 81 |
| Deuda pública extranjero | - | - |
| Emitidos por entidades financieras | 5.371 | 193.530 |
| Otros valores de renta fija | 53.696 | 529.120 |
| Instrumentos de capital | - | 23.773 |
| Derivados de negociación | 811.257 | 491.954 |
| Total | 1.079.804 | 1.767.228 |

¹ Los derivados de negociación se han clasificado atendiendo a la divisa en que han sido contratados.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por niveles:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------|------------------|------------------|
| Nivel 1 | 246.156 | 1.267.288 |
| Nivel 2 | 815.648 | 499.940 |
| Nivel 3 | - | - |
| Total | 1.079.804 | 1.767.228 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 2,87% (3,92% a 31 de diciembre de 2007).

9.2. Composición de los saldos acreedores

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|------------------|
| Por áreas geográficas ¹ | | |
| España | 388.308 | 345.252 |
| Otros países de la Unión Europea | 324.489 | 871.901 |
| Resto del mundo | 58.780 | 85.706 |
| Total | 771.577 | 1.302.859 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | - | 203.531 |
| Otros sectores residentes | - | 633.047 |
| Derivados de negociación | 771.577 | 466.281 |
| Total | 771.577 | 1.302.859 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Posiciones cortas de valores | - | 836.578 |
| Derivados de negociación | 771.577 | 466.281 |
| Total | 771.577 | 1.302.859 |

¹ Los derivados de negociación se han clasificado atendiendo a la divisa en que han sido contratados.

El método de cálculo del valor razonable de todos los instrumentos financieros con saldo acreedor del ejercicio 2008 de la cartera de negociación es el de nivel 2 (ver Nota 2.2.3).

La totalidad de las posiciones cortas de valores corresponden a descubiertos por cesiones a 31 de diciembre de 2007.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 era del 3,81% (3,49% a 31 de diciembre de 2007).

9.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación, así como su valor nominal (importe sobre la base del que se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2008 y 2007:



| Miles de euros | 2008 | | | | 2007 | | | |
|---|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| Compraventa de divisas no vencidas | | | | | | | | |
| Compras contra euros | 8.045 | 181.279 | 40.659 | 408.437 | 5.801 | 1.298.356 | 47.871 | 1.068.897 |
| Compras contra divisas | 45.536 | 201.469 | 36.486 | 199.644 | 46.245 | 816.104 | 44.492 | 877.621 |
| Ventas contra euros | 81.055 | 719.970 | 8.393 | 237.534 | 47.961 | 922.234 | 1.678 | 66.003 |
| Futuros financieros sobre valores y tipos de interés | | | | | | | | |
| Comprados | - | 60.400 | - | - | - | 675.200 | - | - |
| Vendidos | - | - | - | 238.000 | - | - | 22 | 139.495 |
| Opciones sobre valores | | | | | | | | |
| Compradas | 47.944 | 63.533 | - | - | 20.421 | 108.367 | - | - |
| Emitidas | - | - | 106.231 | 63.533 | - | - | 20.570 | 126.607 |
| Opciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Compradas | 123.171 | 10.539.736 | - | - | 58.591 | 9.789.890 | - | - |
| Emitidas | - | - | 124.084 | 10.502.159 | - | - | 63.934 | 9.569.438 |
| Opciones sobre divisas | | | | | | | | |
| Compradas | 34.965 | 443.941 | - | - | 20.870 | 439.580 | - | - |
| Emitidas | - | - | 34.965 | 443.941 | - | - | 20.479 | 417.221 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 452.342 | 13.185.391 | 403.990 | 12.781.123 | 288.254 | 12.623.314 | 263.658 | 16.564.563 |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros derivados financieros | | | | | | | | |
| Comprados | - | - | - | - | - | - | 18 | 42.957 |
| Operaciones de futuro sobre mercancías | | | | | | | | |
| Compradas | - | - | - | - | - | 15.622 | - | - |
| Emitidas | - | - | - | - | - | - | - | 14.545 |
| Credit Default Swaps | | | | | | | | |
| Comprados | 17.803 | 196.185 | 1 | 4.000 | 3.652 | 382.831 | 599 | 86.396 |
| Emitidos | 396 | 10.000 | 16.768 | 203.593 | 159 | 10.000 | 2.960 | 430.263 |
| Total | 811.257 | 25.601.904 | 771.577 | 25.081.964 | 491.954 | 27.081.498 | 466.281 | 29.404.006 |

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por el Grupo Caixa Catalunya, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.



10. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (ver Nota 2.2.3):

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 56.319 | 55.971 |
| Total | 56.319 | 55.971 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 28.659 | 27.936 |
| Otros sectores residentes | 27.660 | 28.035 |
| Total | 56.319 | 55.971 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 56.319 | 55.971 |
| Obligaciones y bonos cotizados | 56.319 | 55.971 |
| Total | 56.319 | 55.971 |

Estos activos tienen un valor razonable del nivel 1 de 56.319 y 55.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 era del 3,55% (3,95% a 31 de diciembre de 2007).

11. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes, por tipos de instrumentos y según se haya determinado su valor razonable (ver Nota 2.2.3):

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 1.842.969 | 5.266.538 |
| Otros países de la Unión Europea | 771.083 | 1.585.597 |
| Resto del mundo | 196.374 | 137.429 |
| Pérdidas por deterioro | (37.746) | (16.352) |
| Ajustes por valoración | 661 | 312 |
| Total | 2.773.341 | 6.973.524 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 969.777 | 1.049.480 |
| Administraciones públicas residentes | 236.582 | 410.208 |
| Otros sectores residentes | 1.081.524 | 4.294.879 |
| Otros sectores no residentes | 522.543 | 1.234.997 |
| Pérdidas por deterioro | (37.746) | (16.352) |
| Ajustes por valoración | 661 | 312 |
| Total | 2.773.341 | 6.973.524 |

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda (ver Nota 9.1) | 2.004.900 | 4.847.387 |
| Deuda pública española | 236.581 | 410.208 |
| Letras del tesoro | - | 20.001 |
| Obligaciones y bonos del Estado | 236.581 | 390.207 |
| Deuda pública extranjero | 182.676 | 227.692 |
| Emitidos por entidades financieras | 940.782 | 1.022.637 |
| Otros valores de renta fija | 644.861 | 3.186.850 |
| Instrumentos de capital | 805.526 | 2.142.177 |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 286.216 | 1.350.089 |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas | 488.341 | 698.939 |
| Acciones de sociedades extranjeras cotizadas | 1.086 | 1.052 |
| Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas | 108 | 108 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión | 29.610 | 91.989 |
| Otros | 165 | - |
| Pérdidas por deterioro | (37.746) | (16.352) |
| Ajustes por valoración | 661 | 312 |
| Total | 2.773.341 | 6.973.524 |

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por niveles:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------|------------------|------------------|
| Nivel 1 | 1.875.212 | 3.066.772 |
| Nivel 2 | 889.819 | 3.906.752 |
| Nivel 3 | 8.310 | - |
| Total | 2.773.341 | 6.973.524 |

La totalidad de las pérdidas por deterioro corresponde al fondo de cobertura de las pérdidas inherentes.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 era del 5,41% (5,45% a 31 de diciembre de 2007).

Las participaciones más significativas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 en entidades no consideradas participadas son las siguientes:



| 2008 | | | | | |
|-----------------------------|---------------|----------------|------------------|----------------|---------------------|
| Miles de euros | | | | | |
| Sociedad | Participación | Coste | Valor de mercado | Plusvalía neta | Impuestos diferidos |
| Repsol-YPF, SA ¹ | 1,63 % | 261.976 | 300.022 | 26.632 | 11.414 |
| Gas Natural, SA | 3,03 % | 214.021 | 261.380 | 33.151 | 14.208 |
| Abertis, SA | 0,18 % | 7.587 | 15.593 | 5.604 | 2.402 |
| | | 483.584 | 576.995 | 65.387 | 28.024 |

| 2007 | | | | | |
|--|---------------|----------------|------------------|----------------|---------------------|
| Miles de euros | | | | | |
| Sociedad | Participación | Coste | Valor de mercado | Plusvalía neta | Impuestos diferidos |
| Repsol-YPF, SA ¹ | 1,63 % | 261.976 | 484.406 | 155.701 | 66.729 |
| Abertis, SA | 5,69 % | 233.909 | 800.905 | 396.897 | 170.099 |
| Gas Natural, SA | 3,03 % | 214.021 | 542.271 | 229.775 | 98.475 |
| France Telecom España, SA ² | 0,72 % | 6.006 | 51.964 | 32.171 | 13.787 |
| Total | | 715.912 | 1.879.546 | 814.544 | 349.090 |

¹ Repsol-YPF se encuentra clasificado como acciones de sociedades españolas no cotizadas, atendiendo al hecho de que sustenta la participación a través de Repinves, sociedad en la cual, a pesar de tener una participación del 32,4%, se ha considerado como "Activos financieros disponibles para la venta", puesto que se trata de una sociedad instrumental, que únicamente es tenedora de las acciones de Repsol-YPF, SA.

² Fruto de la fusión efectuada entre Retevisión Móvil, SA y otras compañías, el Grupo Caixa Catalunya pasó a tener acciones de France Telecom España, SA.

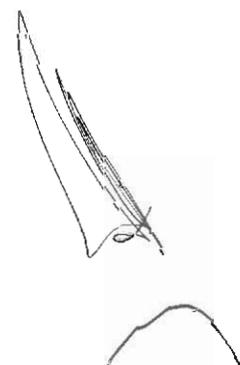
Durante el ejercicio 2008 se han vendido el 0,72% de France Telecom España, SA y un 5,51% de Abertis, SA, cosa que ha generado unas plusvalías de 46.782 y 512.039 miles de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 (ver Notas 38 y 43).

Con fecha 1 de enero de 2008, el grupo Caixa Catalunya decidió reclasificar determinados instrumentos financieros de renta fija incluidos en la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" a la cartera de inversión a vencimiento de acuerdo con la circular 06/2008 de Banco de España (ver Nota 13).

12. Inversiones crediticias

12.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 51.338.513 | 52.325.318 |
| Otros países de la Unión Europea | 813.393 | 3.467.090 |
| Resto del mundo | 163.218 | 311.526 |
| Pérdidas por deterioro | (1.755.777) | (1.049.299) |
| Ajustes por valoración | 104.464 | 129.207 |
| Total | 50.663.811 | 55.183.842 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 682.017 | 4.584.682 |
| Administraciones públicas residentes | 1.424.224 | 1.044.374 |
| Otros sectores residentes | 47.885.645 | 48.752.932 |
| Otros sectores no residentes | 2.323.238 | 1.721.946 |
| Pérdidas por deterioro | (1.755.777) | (1.049.299) |
| Ajustes por valoración | 104.464 | 129.207 |
| Total | 50.663.811 | 55.183.842 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 623.509 | 4.584.682 |
| Cuentas mutuas | 106.346 | 90.998 |
| Cuentas a plazo | 341.482 | 418.086 |
| Adquisición temporal de activos | 34.470 | 3.926.054 |
| Otras cuentas | 75.952 | 76.378 |
| Otros activos financieros | 65.259 | 73.166 |
| Crédito a la clientela | 51.638.161 | 51.519.252 |
| Crédito comercial | 1.971.437 | 2.745.132 |
| Deudores garantía real | 34.924.604 | 33.725.374 |
| Arrendamientos financieros | 1.415.835 | 1.549.374 |
| Adquisición temporal de activos | 11.322 | 15.705 |
| Otros créditos | 13.272.002 | 13.441.917 |
| Otros activos financieros | 42.961 | 41.750 |
| Valores representativos de deuda | 53.454 | - |
| Pérdidas por deterioro | (1.755.777) | (1.049.299) |
| Ajustes por valoración | 104.464 | 129.207 |
| Total | 50.663.811 | 55.183.842 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 era del 5,87% (4,95% a 31 de diciembre de 2007).

Los principales ajustes de valoración corresponden a comisiones cobradas y no devengadas y a intereses devengados y no cobrados por un importe de (207.778) y 311.848 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2008 ((226.620) y 353.266 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los préstamos titulizados cuyo riesgo no se ha transferido y que, por lo tanto, se mantiene en el balance posteriormente a 1 de enero de 2004, es de 13.547.564 y 7.593.453 miles de euros, respectivamente (ver Nota 30.5).

A continuación se presenta un detalle del epígrafe "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2008 y 2007:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 65.259 | 73.166 |
| Comisiones por garantías financieras (ver Nota 2.9) | 32.536 | 34.380 |
| Fianzas dadas en efectivo | 10.371 | 5.013 |
| Otros conceptos | 54 | 2.357 |
| Total | 108.220 | 114.916 |

12.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados dudosos por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Activos dudosos a 31 de diciembre de 2008

| Miles de euros | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | Total |
|--|------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| Operaciones sin garantía real ¹ | 1.341.495 | 586.894 | 190.436 | 57.368 | 29.477 | 2.205.670 |
| Operaciones con garantía real | 20.306 | 184.957 | 183.071 | 77.759 | 37.084 | 503.177 |
| Total | 1.361.801 | 771.851 | 373.507 | 135.127 | 66.561 | 2.708.847 |

¹Incluye los riesgos con garantía hipotecaria con una deuda superior al 80% de la tasación, así como el resto de préstamos.

| Miles de euros | Hasta 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años | Total |
|-------------------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|
| Operaciones con garantía real sobre | 383.104 | 1.433 | 1.136 | 567 | 27 | 386.267 |
| Total | 383.104 | 1.433 | 1.136 | 567 | 27 | 386.267 |

Activos dudosos a 31 de diciembre de 2007

| Miles de euros | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | Total |
|-------------------------------|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Operaciones sin garantía real | 284.890 | 97.592 | 9.548 | 6.742 | 17.652 | 416.424 |
| Operaciones con garantía real | 15.443 | 71.341 | 37.906 | 12.777 | 9.708 | 147.175 |
| Total | 300.333 | 168.933 | 47.454 | 19.519 | 27.360 | 563.599 |

| Miles de euros | Hasta 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años | Total |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|
| Operaciones con garantía real sobre viviendas acabadas | 130.345 | 1.266 | 739 | 326 | 7 | 132.683 |
| Total | 130.345 | 1.266 | 739 | 326 | 7 | 132.683 |

El total de activos dudosos asciende a 3.095.114 y 696.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

12.3. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de éstas al inicio y al final de ejercicio de los instrumentos de deuda clasificados de inversiones crediticias:

| Miles de euros | Fondos específicos | Fondos de cobertura de pérdidas inherentes | Total |
|-------------------------------------|-----------------------|---|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 156.672 | 685.309 | 841.981 |
| Dotación con cargo a resultados | 269.782 | 117.251 | 387.033 |
| Recuperación con abono a resultados | (38.898) | (3.774) | (42.672) |
| Utilización de fondos | (137.137) | - | (137.137) |
| Otros movimientos | 94 | - | 94 |
| Saldo a 31 de diciembre 2007 | 250.513 | 798.786 | 1.049.299 |
| Dotación con cargo a resultados | 848.454 | 52.387 | 900.841 |
| Recuperación con abono a resultados | (58.767) | (104.281) | (163.048) |
| Utilización de fondos | (30.532) | - | (30.532) |
| Otros movimientos | (820) | 37 | (783) |
| Saldo a 31 de diciembre 2008 | 1.008.848 | 746.929 | 1.755.777 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 las recuperaciones de activos en suspenso han ascendido a 15.467 y 10.200 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Caixa Catalunya ha registrado como activos subestándar 988.136 y 846.188 miles de euros, respectivamente, y se han registrado pérdidas por deterioro por un importe de 127.227 y 84.786 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro de "Pérdidas por deterioro-Fondos específicos".

12.4. Valor razonable

En relación al valor razonable de las inversiones crediticias, el nivel de provisión que mantiene la Entidad se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones.

13. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|----------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 2.037.267 | - |
| Otros países de la Unión Europea | 244.511 | - |
| Resto del mundo | 34.139 | - |
| Pérdidas por deterioro | (27.312) | - |
| Total | 2.288.605 | - |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 388.029 | - |
| Otros sectores residentes | 1.767.904 | - |
| Otros sectores no residentes | 159.984 | - |
| Pérdidas por deterioro | (27.312) | - |
| Total | 2.288.605 | - |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | | |
| Emitidos por entidades financieras | 388.029 | - |
| Otros valores de renta fija | 1.927.888 | - |
| Pérdidas por deterioro | (27.312) | - |
| Total | 2.288.605 | - |



El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 es del 5,41%.

Con fecha 1 de enero de 2008 se procedió a reclasificar ciertos instrumentos de deuda de la cartera "Activos Financieros disponibles para la venta" a la cartera de inversión a vencimiento para alinear su clasificación con el objetivo de gestión que establece la norma 22 de la Circular 06/2008 del Banco de España.

Los activos financieros incluidos en esta categoría tienen un valor razonable de 1.993.984 miles de euros, con un valor en libros de 2.315.917.

El total de activos dudosos asciende a 21.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, y según se haya determinado su valor razonable (ver Nota 2.2.3), del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | | | | 2007 | | | |
|---|-----------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razon. | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| Opciones sobre valores | | | | | | | | |
| Compradas | 4.541 | 1.083.954 | - | - | 50.170 | 785.921 | - | - |
| Emitidas ¹ | - | - | 24.446 | 2.080.603 | - | - | 65.217 | 1.947.145 |
| Opciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Compradas | 17.298 | 845.344 | - | - | 5.963 | 220.725 | - | - |
| Emitidas | - | - | 32.326 | 444.618 | - | - | 9.866 | 300.000 |
| Opciones sobre divisas | | | | | | | | |
| Compradas | 8.372 | 101.582 | - | - | - | - | - | - |
| Emitidas | - | - | 8.335 | 101.582 | - | - | - | - |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | | | | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 390.931 | 7.403.133 | 99.194 | 934.971 | 133.569 | 2.204.050 | 238.011 | 3.524.322 |
| Total | 421.142 | 9.434.013 | 164.301 | 3.561.774 | 189.702 | 3.210.696 | 313.094 | 5.771.467 |

¹ Una parte importante de este saldo corresponde al importe garantizado por Caixa Catalunya a los partícipes de los fondos de inversión y de pensiones garantizados.

Adicionalmente, Ascat Vida tiene contratados diversos derivados para la cobertura de los flujos de efectivo de determinados productos de ahorro garantizados.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 hay registrado un saldo deudor de 1.360 y 67.033 miles de euros y un saldo acreedor de 4.755 y 20.666 miles de euros en concepto de permutas financieras sobre tipos de interés para la macrocobertura de flujos de efectivo, con un nominal de 23.203.800 y 62.597.400 miles de euros, respectivamente.

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por el Grupo Caixa Catalunya, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.

| Miles de euros | 2008 | | | | 2007 | | | |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonabl | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| Coberturas de valor razonable | 421.142 | 9.434.013 | 164.301 | 3.561.775 | 189.702 | 3.210.696 | 313.094 | 5.771.467 |
| Microcoberturas | 40.895 | 2.190.573 | 84.818 | 2.966.775 | 64.187 | 1.436.381 | 88.496 | 2.366.467 |
| Macrocobertura | 380.247 | 7.243.440 | 79.483 | 595.000 | 125.515 | 1.774.315 | 224.598 | 3.405.000 |
| Coberturas de flujos de efectivo | 1.360 | 8.939.100 | 4.755 | 14.264.700 | 67.033 | 36.641.000 | 20.666 | 25.956.400 |
| Microcoberturas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Macrocobertura | 1.360 | 8.939.100 | 4.755 | 14.264.700 | 67.033 | 36.641.000 | 20.666 | 25.956.400 |
| Total | 422.502 | 18.373.113 | 169.056 | 17.826.475 | 256.735 | 39.851.696 | 333.760 | 31.727.867 |

15. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe del balance hay registrado el inmovilizado procedente de adjudicaciones principalmente de los fondos de titulización. Durante 2008 y 2007, los importes eran de 19.938 y 4.859 miles de euros, estando provisionados 997 miles y 4.486 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007 respectivamente.

16. Participaciones

16.1. Participaciones en entidades asociadas

El saldo del epígrafe "Participaciones-Entidades asociadas" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 66.119 y 19.391 miles de euros, respectivamente.

El detalle de estas participaciones se especifica en la Nota 2.1.3.

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

| Miles de euros | |
|---|---------------|
| Valor teóricocontable | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 82.497 |
| Compras y constituciones | 288 |
| Ampliaciones | - |
| Ventas y disoluciones | (72.947) |
| Método de la participación | 1.011 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 10.849 |
| Compras y constituciones | 49.170 |
| Ampliaciones | 172 |
| Reducciones | (238) |
| Ventas y disoluciones | (4) |
| Método de la participación | (9.874) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 50.075 |
| Fondo de comercio | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 21.608 |
| Ventas | (12.826) |
| Otros | (240) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 8.542 |
| Compras | 7.502 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 16.044 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2007 | 19.391 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2008 | 66.119 |



Los movimientos más significativos durante los años 2008 y 2007 han sido los siguientes:

| Miles de euros | | 2008 | 2007 |
|---|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sociedad | Clase de movimiento | Coste de la participación | Coste de la participación |
| Establecimientos Industriales y Servicios, SL | Compra | 40.825 | - |
| Hidrodata, SA | Compra | 2.529 | - |
| Comomin de Tuberías, SL | Compra | 2.451 | - |
| Hidroeléctrica del Noguera, SL | Compra | 1.946 | - |
| Riofisa, SA | Venta | - | (93.372) |

Durante el ejercicio 2007 se vendió el 20% de la participación a Riofisa, SA generando unas plusvalías de 313.901 euros registradas dentro el epígrafe "Ganancias/pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ejercicio de constitución y el saldo del fondo de comercio neto implícito e integrado en el coste de la participación es:

| Miles de euros | | 2008 | 2007 |
|----------------|---|------------------------|------------------------|
| Año | Sociedad dependiente | Fondo de comercio neto | Fondo de comercio neto |
| 2005 | Construcciones de Tuberías Industriales, SA | 3.132 | 3.132 |
| 2005 | Afisa Inversiones, SL | 670 | 670 |
| 2006 | Hujoceramic, SL | 2.429 | 2.430 |
| 2006 | Europea de Mantenimiento Industrial, SA | 1.756 | 1.756 |
| 2006 | Tradehi, SL | 555 | 555 |
| 2008 | Establecimientos Industriales y Servicios, SL | 4.422 | - |
| 2008 | Hidroeléctrica del Noguera, SL | 1.597 | - |
| 2008 | Solwindet Las Lomas, SL | 240 | - |
| 2008 | Comomin Tuberías, SL | 1.243 | - |
| Total | | 16.044 | 8.543 |

16.2. Participación en negocios conjuntos

El detalle del epígrafe "Participaciones-Entidades multigrupo" a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se especifica en la Nota 2.1.2.

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

| Miles de euros | |
|---|-----------------|
| Valor teóricocontable | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 229.742 |
| Compras y constituciones | 19.521 |
| Ampliaciones | 39.589 |
| Ventas y disoluciones | (793) |
| Método de la participación | (24.160) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 263.899 |
| Compras y constituciones | 4.186 |
| Ampliaciones | 14.657 |
| Ventas y disoluciones | (1.904) |
| Variaciones composición grupo | (31.782) |
| Método de la participación | (78.126) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 170.930 |
| Fondo de comercio | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 5.375 |
| Compras | 1.881 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 7.256 |
| Compras | 3.098 |
| Ventas | (1.793) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 8.561 |
| Deterioro | |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2006 | (11.000) |
| Recuperaciones | 6.000 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2007 | (5.000) |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2008 | (5.000) |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2007 | 266.155 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2008 | 174.491 |

A 31 de diciembre de 2007 se había efectuado una recuperación de 6.000 miles de euros sobre Centros Residenciales Sanyres Sur, SL

Los movimientos más significativos durante los años 2008 y 2007 han sido los siguientes:



| Miles de euros | | 2008 | 2007 |
|---|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sociedad | Clase de movimiento | Coste de la participación | Coste de la participación |
| Cedinsa Concesionaria, SA | Ampliación | 3.843 | 3.747 |
| Espais Catalunya Mediterráneo, SA | Ampliación | 3.300 | - |
| Cedinsa Ter Concesionaria, SA | Ampliación | 2.250 | - |
| Cedinsa Eix Transversal Concesionaria, SA | Ampliación | 1.800 | - |
| | Compra | - | 2.510 |
| Parque Eólico Coll del Moro, SL | Compra | 1.242 | - |
| Parque Eólico de Torre Madrina, SL | Compra | 1.242 | - |
| Iniciativas Eólicas Catellanas, SA | Ampliación | 1.222 | - |
| Ocycandey 2006, SL | Ampliación | 1.210 | - |
| Alma Gestión de Hoteles, SL | Ampliación | 990 | - |
| | Compra | - | 3.049 |
| Centros Residenciales Sanyres Sur, SL | Reducción | (1.482) | - |
| Med Básico, SL | Venta | (2.676) | - |
| Darlington BV | Venta | (4.035) | - |
| Cerbat, SL | Variación composición grupo | (6.329) | - |
| | Ampliació | - | 1.533 |
| Club de Golf Hacienda del Álamo, SL | Variación composición grupo | (12.670) | - |
| Armitar Procám, SL | Variación composición grupo | (19.955) | - |
| Prasa y Procám, SL | Ampliación | - | 41.935 |
| Unión Sanyres, SL | Constitución | - | 40.568 |
| Torca Procám Polska SP. ZOO | Ampliación | - | 13.259 |
| Vertex Procám, SL | Ampliación | - | 12.006 |
| Volja Plus, SL | Compra | - | 9.832 |
| Avenis Procám, SL | Ampliación | - | 5.000 |
| Sanidad y Residencias 21, SA | Compra | - | 3.295 |
| Nou Mapro, SA | Ampliación | - | 2.381 |
| Cedinsa d'Aro Concesionaria, SA | Ampliación | - | 1.650 |

El ejercicio de constitución y el saldo del fondo de comercio neto son los siguientes:

| Miles de euros | | 2008 | 2007 |
|----------------|--|------------------------|------------------------|
| Año | Sociedad dependiente | Fondo de comercio neto | Fondo de comercio neto |
| 2004 | Badalona Building Waterfront, SL | 2.266 | 2.266 |
| 2004 | Darlington BV | - | 897 |
| 2005 | Darlington BV | - | 459 |
| 2005 | Med Basic, SL | - | 437 |
| 2005 | Centro Inmunológico de Catalunya, SA | 964 | 964 |
| 2005 | Tein Centro Tecnológico del Plástico, SL | 352 | 352 |
| 2007 | Ocycandey 2006, SL | 1.881 | 1.881 |
| 2008 | Parque Eólico Coll del Moro, SL | 1.239 | - |
| 2008 | Parque Eólico de Torre Madrina, SL | 1.239 | - |
| 2008 | Parque Eólico de Vilalba dels Arcs, SL | 620 | - |
| Total | | 8.561 | 7.256 |

El Grupo Caixa Catalunya ha optado, de acuerdo con el punto 38 de la NIC 31, para consolidar las cuentas anuales consolidadas de las sociedades participadas clasificadas de negocios conjuntos por el método de la participación.

El efecto de haber consolidado las participaciones en negocios conjuntos por integración proporcional sobre el activo, el pasivo, el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sería el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Activos financieros | 137.379 | 53.578 |
| Otros activos | 1.402.263 | 1.665.231 |
| Total activo | 1.539.642 | 1.718.809 |
| Pasivos financieros | 1.496.825 | 1.715.259 |
| Otros pasivos | 42.817 | 3.550 |
| Patrimonio neto | - | - |
| Total pasivo y patrimonio neto | 1.539.642 | 1.718.809 |
| Margen de intereses | (69.496) | (44.371) |
| Margen bruto | 100.182 | 63.394 |
| Resultado de la actividad de explotación | 47.344 | 13.951 |
| Resultado antes de impuestos | (22.954) | 13.987 |
| Impuesto sobre beneficios | (22.954) | 13.987 |
| Resultado atribuido al Grupo | - | - |

17. Activos por reaseguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Primas no consumidas | 8.839 | 7.632 |
| Seguros de vida | 2.732 | 1.623 |
| Prestaciones | 7.029 | 6.420 |
| Otras provisiones técnicas | 320 | - |
| Total | 18.920 | 15.675 |



18. Activo material

El movimiento que ha habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

| Miles de euros | Caixa Catalunya | | | | Consolidado |
|---|------------------|---------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Uso propio | Inversiones inmobiliarias | Inmovilizado OBS | Total | Total |
| Coste regularizado y actualizado | | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 1.228.415 | 61.185 | 146.426 | 1.436.026 | 1.451.390 |
| Adiciones | 99.860 | - | 14.180 | 114.040 | 155.615 |
| Aumentos por transferencia o traspaso | 18.546 | 1.684 | 360 | 20.590 | 20.670 |
| Salidas por baja o reducciones | (6.064) | (205) | - | (6.269) | (6.306) |
| Disminuciones por transferencia o traspaso | (20.230) | - | (360) | (20.590) | (20.590) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 1.320.527 | 62.664 | 160.606 | 1.543.797 | 1.600.779 |
| Adiciones | 68.540 | 112.730 | 14.516 | 195.786 | 232.084 |
| Aumentos por transferencia o traspaso | 14.508 | - | - | 14.508 | 14.508 |
| Salidas por baja o reducciones | (31.815) | (20.198) | (3.848) | (55.861) | (88.063) |
| Disminuciones por transferencia o traspaso | (10.093) | (4.415) | - | (14.508) | (16.935) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 1.361.667 | 150.781 | 171.274 | 1.683.722 | 1.742.373 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 353.055 | 3.945 | 48.711 | 405.711 | 413.332 |
| Adiciones | 39.856 | 464 | 4.905 | 45.225 | 45.968 |
| Salidas por baja o reducciones | (4.665) | 89 | - | (4.576) | (3.940) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 388.246 | 4.498 | 53.616 | 446.360 | 455.360 |
| Adiciones | 44.065 | 551 | 5.620 | 50.236 | 51.089 |
| Salidas por baja o reducciones | (29.643) | (41) | (3.825) | (33.509) | (39.823) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 402.668 | 5.008 | 55.411 | 463.087 | 468.826 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2007 | 932.281 | 58.166 | 106.990 | 1.097.437 | 1.145.419 |
| Saldo neto a 31 de diciembre de 2008 | 958.999 | 145.773 | 115.863 | 1.220.635 | 1.275.747 |

18.1. Activo material de uso propio

El detalle, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | Coste ¹ | Amortización acumulada | Saldo neto |
|--|--------------------|------------------------|------------------|
| Edificios y terrenos de uso propio | 736.096 | 61.942 | 674.154 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 448.735 | 228.039 | 220.696 |
| Equipos informáticos e instalaciones | 144.691 | 103.183 | 41.508 |
| Otros | 45.592 | 4.026 | 41.566 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 1.375.114 | 397.190 | 977.924 |
| Edificios y terrenos de uso propio | 771.324 | 65.233 | 706.091 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 472.290 | 234.313 | 237.977 |
| Equipos informáticos e instalaciones | 144.085 | 106.405 | 37.680 |
| Otros | 21.330 | 15 | 21.315 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 1.409.029 | 405.966 | 1.003.063 |

¹ Ver revalorizaciones en la Nota 28.5.

18.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo Caixa Catalunya han sido de 2.572 y 2.443 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados ascienden a 368 y 335 miles de euros, respectivamente (ver

Notas 40 y 41). El principal volumen de las adiciones de las inversiones inmobiliarias se ha producido a finales del ejercicio 2008.

18.3. Valor razonable del inmovilizado material

El valor de tasación del inmovilizado material (edificios y terrenos de uso propio e inversiones inmobiliarias) a 31 de diciembre de 2008 es de 1.045.073 miles de euros (823.544 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) y su valor neto es de 789.792 miles de euros (777.034 miles a 31 de diciembre de 2007).

Los valores de mercado se han obtenido de tasaciones que se han realizado mayoritariamente en el ejercicio 2008.

19. Activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 49.682 | 36.631 |
| Adiciones | 15.779 | 25.150 |
| Amortizaciones | (14.425) | (12.099) |
| Otros | 240 | - |
| Saldo al final del ejercicio | 51.276 | 49.682 |

Básicamente, los activos intangibles corresponden a programas informáticos y a otros desarrollos realizados por empresas externas al Grupo Caixa Catalunya.

20. Resto de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------|------------------|------------------|
| Existencias | 2.411.284 | 1.260.334 |
| Periodificaciones | 45.474 | 18.713 |
| Otros activos | 43.615 | 41.352 |
| Total | 2.500.373 | 1.320.399 |

20.1. Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se clasifican de la siguiente manera:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Edificios adquiridos | 142.101 | 72 |
| Terrenos y solares | 1.529.584 | 868.777 |
| Obras en curso | 532.594 | 214.659 |
| Edificios construidos | 177.251 | 76.187 |
| Anticipos a proveedores | 29.754 | 100.639 |
| Total | 2.411.284 | 1.260.334 |

El incremento de existencias durante el ejercicio 2008 está motivado, principalmente, por la adquisición de promociones acabadas, en curso y solares a promotores ajenos al Grupo.

Durante el ejercicio 2008 se han hecho saneamientos sobre activos deteriorados por importe de 110.386 miles de euros.



20.2. Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Comisiones | 23.954 | 14.827 |
| Otras periodificaciones | 21.520 | 3.886 |
| Total | 45.474 | 18.713 |

20.3. Otros activos

El epígrafe "Otros activos" presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 43.615 y 41.352 miles de euros, respectivamente. Parte de este epígrafe corresponde a unos dividendos pendientes de cobro de Repinves y Gas Natural registrado dentro el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital-Otros instrumentos de capital" por un importe de 10.436 y 6.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2008, respectivamente, y a otras operaciones en vías de cobro. A 31 de diciembre de 2007 se encontraban registrados 9.933 miles de euros que correspondían a un dividendo pendiente de cobro de Repinves.

21. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 3.1 se facilita el detalle de los vencimientos de las principales partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados.

21.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a depósitos del Banco de España por un importe de 5.873.081 y 4.162.455 miles de euros, garantizados a través de la pignoración de instrumentos financieros. El coste de los depósitos mantenidos es del 4,81 y 4,66% a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (ver Nota 30.2).

21.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de dicho epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| A la vista | 28.845 | 7 |
| Otros créditos | 3.238.757 | 6.398.106 |
| Cuentas a plazo | 2.858.276 | 3.595.318 |
| Otras cuentas | 106.184 | 119.950 |
| Cesión temporal de activos | 274.297 | 2.682.838 |
| Ajustes por valoración | 97.002 | 33.927 |
| Total | 3.364.604 | 6.432.040 |

La práctica totalidad de los depósitos a la vista corresponden a la cuenta mutua con la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es del 4,42% (4,03% a 31 de diciembre de 2007).

La operativa en Cesión temporal de activos es compensada por la adquisición temporal de activos detallada a la Nota 12.



21.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo la situación geográfica donde tienen origen los pasivos financieros, su naturaleza y las contrapartes de las operaciones, es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 25.799.795 | 24.845.142 |
| Otros países de la Unión Europea | 681.726 | 1.132.515 |
| Resto del mundo | 66.137 | 286.671 |
| Ajustes por valoración | 280.605 | 185.655 |
| Total | 26.828.263 | 26.449.983 |
| Por clase de contrapartes | | |
| Administraciones públicas residentes | 1.828.049 | 1.728.989 |
| Otros sectores residentes | 23.961.349 | 24.122.246 |
| Otros sectores no residentes | 758.260 | 413.093 |
| Ajustes por valoración | 280.605 | 185.655 |
| Total | 26.828.263 | 26.449.983 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Cuentas corrientes | 9.463.867 | 11.339.019 |
| Cuentas de ahorro | 183.672 | 208.420 |
| Imposiciones a plazo | 16.156.694 | 13.745.792 |
| Cesión temporal de activos | 640.848 | 810.551 |
| Otras cuentas | 102.577 | 160.546 |
| Ajustes por valoración | 280.605 | 185.655 |
| Total | 26.828.263 | 26.449.983 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 era del 4,11% (3,26% a 31 de diciembre de 2007).

Dentro del epígrafe "Imposiciones a plazo" se registran, en concepto de saldos mantenidos por las titulizaciones, 4.056.780 y 4.842.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. También se incluyen los depósitos que mantienen las sociedades participadas Caixa Catalunya International Finance Limited y Caixa Catalunya International Finance BV correspondientes a sus emisiones de Euro Medium Term Notas (Eurobonos) a Caixa Catalunya. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 18.973 y 866.890 miles de euros, respectivamente.

Caixa Catalunya mantiene dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos de la clientela" de los pasivos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 la cifra pendiente de transferir al plan de pensiones, de acuerdo con el plan de reequilibrio, por 38.977 y 60.739 miles de euros, respectivamente (ver Nota 2.13.1).

21.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos y obligaciones emitidas | 9.962.120 | 12.968.483 |
| Pagarés | 2.578.992 | 4.022.335 |
| Cédulas hipotecarias | 5.321.402 | 3.800.245 |
| Ajustes por valoración | 262.659 | 214.323 |
| Total | 18.125.173 | 21.005.386 |



21.4.1. Bonos y obligaciones emitidas

A 31 de diciembre de 2008, el detalle de saldo de los bonos y obligaciones corresponde a emisiones y obligaciones simples, por un importe de 5.418.308 miles de euros, y a cédulas territoriales, por un importe de 179.964 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, el detalle de saldo de los bonos y obligaciones correspondía a emisiones y obligaciones simples por un importe de 5.719.001 miles de euros, a cédulas territoriales por un importe de 109.978 miles de euros y a bonos en dólares por un contravalor de 1.323.512 miles de euros. La rentabilidad de los bonos y obligaciones emitidas es del 4,98% y del 4,41% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El movimiento habida en el epígrafe "Bonos y Obligaciones emitidos" en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 12.968.483 | 11.558.725 |
| Emisiones | 965.727 | 3.177.818 |
| Amortizaciones | (3.972.090) | (1.768.060) |
| Saldo al final del ejercicio | 9.962.120 | 12.968.483 |

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|------------------|------------------|-------------------|
| Hasta 1 año | 4.956.473 | 7.686.440 |
| Entre 1 y 5 años | 779.550 | 2.578.144 |
| Más de 5 años | 4.226.097 | 2.703.899 |
| Total | 9.962.120 | 12.968.483 |

21.4.2. Pagarés

Los pagarés no vencidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron emitidos de acuerdo con el detalle siguiente:

| Miles de euros | Fecha de emisión | Nominal | 2008 | | 2007 | |
|----------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | | | Importe | Tipo de interés medio | Importe | Tipo de interés medio |
| | 27-04-2006 | 2.700.000 | - | 4,07% | 263.184 | 3,74% |
| | 06-11-2006 | 1.500.000 | 29.129 | 4,81% | 103.417 | 3,99% |
| | 13-02-2007 | 3.000.000 | 364.710 | 4,52% | 3.514.591 | 4,22% |
| | 17-07-2007 | 160.000 | 159.275 | 4,79% | 141.143 | 4,83% |
| | 14-02-2008 | 5.000.000 | 2.025.878 | 4,86% | - | - |
| Total | | 12.360.000 | 2.578.992 | | 4.022.335 | |

El movimiento habido en el epígrafe "Pagarés" en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 4.022.335 | 2.927.828 |
| Suscripciones | 8.032.020 | 10.944.789 |
| Amortizaciones | (9.475.363) | (9.850.282) |
| Saldo al final del ejercicio | 2.578.992 | 4.022.335 |

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros y su plazo de vencimiento será dentro de 2009.

21.4.3. Cédulas hipotecarias

El detalle del saldo de este epígrafe corresponde a cédulas hipotecarias emitidas por un importe de 5.321.402 y 3.800.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. El coste de las cédulas hipotecarias emitidas es del 5,10% y 4,29% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|-------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Hasta 1 año | 149.970 | 300.000 |
| Entre 1 y 5 años | 1.821.157 | 149.970 |
| Entre 5 y 10 años | 3.350.275 | 3.350.275 |
| Total | 5.321.402 | 3.800.245 |

21.5. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

| Miles de euros | | | | Importe pendiente de amortización | |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------|
| Emisión | Amortización | Importe de la emisión | Tipo de interés | 2008 | 2007 |
| 25-06-92 | Perpetua | 90.151 | Variable | 90.151 | 90.151 |
| 01-01-98 | 01-01-13 | 90.152 | Variable | 90.152 | 90.152 |
| 24-03-00 | 01-07-10 | 120.000 | Del 4,25 al 7% | - | 120.000 |
| 02-10-00 | 01-02-11 | 90.000 | Del 5,25 al 7% | - | 90.000 |
| 20-10-03 | 19-05-15 | 199.999 | Del 3 al 6% | 199.999 | 199.999 |
| 16-11-04 | 20-02-20 | 300.000 | Del 3,50 al 5,25% | 300.000 | 300.000 |
| 23-10-08 | 18-12-18 | 500.000 | Variable ² | 500.000 | - |
| Subtotal¹ | | | | 1.180.302 | 890.302 |
| Otros pasivos subordinados | | | | 480.000 | 480.000 |
| Total | | | | 1.660.302 | 1.370.302 |

¹ Estas emisiones computan como recursos propios de 2ª categoría con el límite del 50% de los recursos propios básicos (ver Nota 1.7.1).

² Hasta el 18 de diciembre de 2009, la emisión devengará un tipo fijo del 7,00% nominal anual. Desde el 18 de diciembre de 2009 hasta el 18 de diciembre de 2013, la emisión devengará un tipo de interés nominal variable correspondiente al tipo euríbor tres meses más un diferencial del 2,00%.

El concepto "Otros pasivos subordinados" recoge dos emisiones de participaciones preferentes sin derecho de voto realizadas por Caixa Catalunya Preferentes, SA.

La primera emisión se realizó en el mes de noviembre de 1999 por un nominal de 300 millones de euros y tiene el carácter de perpetua. El dividendo es variable, referenciado al euríbor a 3 meses, más un diferencial de 0,10 puntos preferente y no acumulativo.

La segunda emisión se realizó en el mes de enero de 2001 por un nominal de 180 millones de euros y también tiene el carácter de perpetua. El dividendo es variable, referenciado al euríbor a 3 meses, más un diferencial de 0,10 puntos, preferente y no acumulativo.

Caixa Catalunya Preferentes, SA es filial de Caixa Catalunya al 100% y las emisiones tienen la garantía solidaria e irrevocable de ésta.

Estas emisiones computan como Recursos propios básicos del Grupo Caixa Catalunya consolidable, según la autorización emitida por el Banco de España (ver la Nota 1.7.1).



Los ajustes por valoración correspondientes a los pasivos subordinados han sido 20.205 y 16.097 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 es del 4,53% (4,15% durante el ejercicio 2007).

21.6. Valor razonable

El valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos pasivos tienen un valor razonable de 56.308.071 miles de euros, con un valor en libros de 56.517.771 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (59.300.694 y 59.854.394 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

22. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Provisiones técnicas por seguro directo | | |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 13.373 | 10.467 |
| Seguros de vida | 2.198.508 | 2.077.638 |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 15.214 | 15.655 |
| Provisiones matemáticas | 2.183.294 | 2.061.983 |
| Prestaciones | 69.377 | 89.325 |
| Participaciones en beneficios y extornos | 3 | 521 |
| Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores | 7.029 | 14.726 |
| Otras provisiones técnicas | 276 | 26 |
| Total | 2.288.566 | 2.192.703 |

23. Provisiones (exceptuando provisiones para impuestos)

A continuación se detallan el movimiento y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, exceptuando las provisiones para impuestos:

| Miles de euros | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones por riesgos y compromisos contingentes | Litigios y conceptos similares | Otras provisiones |
|--|--|--|--------------------------------|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 236.987 | 37.787 | 5.467 | 15.285 |
| Dotación con cargo a resultados | 9 | 4.422 | 500 | 1.868 |
| Recuperación con abono a resultados | (4) | (31) | (1.758) | (3.911) |
| Utilización del fondo | (12.031) | - | - | - |
| Otros movimientos | (13.305) | - | - | 7.893 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 211.656 | 42.178 | 4.209 | 21.135 |
| Dotación con cargo a resultados | 803 | 21.843 | - | - |
| Recuperación con abono a resultados | - | (10.456) | - | (4.725) |
| Utilización del fondo | (10.644) | - | (6) | - |
| Otros movimientos | 4.439 | - | - | 24.822 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 206.254 | 53.565 | 4.203 | 41.232 |

Dentro del epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" se incluyen los compromisos por pensiones con los empleados que tienen contratadas pólizas de seguros por un importe de 174.639 y 169.418 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Asimismo, dentro de este apartado se incluye un fondo de 31.504 y 42.147 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, a consecuencia del acuerdo laboral suscrito relativo al establecimiento de un sistema de jubilación parcial (ver Nota 2.13.1).

El epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" corresponde a la corrección por deterioro de los pasivos contingentes.

24. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------|----------------|----------------|
| Periodificaciones | 193.885 | 154.046 |
| Otros pasivos | 18.924 | 30.233 |
| Total | 212.809 | 184.279 |

24.1. Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Periodificaciones | | |
| Gastos generales | 36.354 | 87.974 |
| Otras periodificaciones | 157.531 | 66.072 |
| Total | 193.885 | 154.046 |

24.2. Otros pasivos

El epígrafe "Otros pasivos" presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 18.924 y 30.233 miles de euros, respectivamente, y corresponde básicamente a transferencias recibidas pendientes de aplicación.

25. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los epígrafes "Intereses minoritarios" de los balances de situación consolidados y "Resultado atribuido a la minoría" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|--|------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| | Intereses minoritarios | Resultado atribuido a la minoría | Intereses minoritarios | Resultado atribuido a la minoría |
| Promocions Terres Cavades, SA | 6.484 | 2 | 6.486 | 2 |
| TP Best 4000, SL | 5.720 | (431) | 6.173 | (21) |
| Area Tres Procám, SL | 4.093 | (704) | 1.297 | 27 |
| Procámvasa, SA | 3.873 | (96) | 3.970 | 333 |
| Jale Procám, SL | 1.124 | (193) | 1.700 | (233) |
| Aprosa Procám, SL | 811 | 415 | 313 | 12 |
| Club de Golf Hacienda del Álamo, SL | 554 | (17) | - | - |
| Informació i Tecnologia Catalunya, SL | 521 | 73 | 465 | 102 |
| Otras sociedades (con importes inferiores a 500 mil euros) | 289 | (7.517) | 32.737 ¹ | 4.951 |
| Total | 23.469 | (8.468) | 53.141 | 5.173 |



¹ A 31 de diciembre de 2007 incorporaba los intereses minoritarios de la sociedad Alcalá 120, Promociones y Gestión Inmobiliaria, S.L. por importe de 24.796 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 Caixa Catalunya controla el 100% de esta sociedad.

Los movimientos de dicho epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

| Miles de euros | 2008 | | | | | |
|--|-------------------------------|---|--|--------------------|-----------------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Aplicación de los resultados del ejercicio anterior | Resultado atribuido a la minoría del ejercicio | Variac. de capital | Ajustes de Consolid. | Saldo al final del ejercicio |
| Alcalá 120, Promociones y Gestión Inmobiliaria, SL | 24.796 | - | - | - | (24.796) ¹ | - |
| Promocions Terres Cavades, SA | 6.486 | (10) | 2 | - | 6 | 6.484 |
| TP Best 4000, SL | 6.173 | (24) | (431) | - | 2 | 5.720 |
| Seif Procam, SL | 4.917 | (1.702) | (5.495) | - | 1.971 | (309) |
| Procamvasa, SA | 3.970 | (29) | (96) | - | 28 | 3.873 |
| Premier Procam, SA | 2.282 | (52) | (1.752) | - | (481) | (3) |
| Jale Procam, SL | 1.700 | (5) | (193) | - | (378) | 1.124 |
| Area Tres Procam, SL | 1.297 | - | (704) | 3.500 | - | 4.093 |
| Otras sociedades (con importes inferiores a 500 mil euros) | 1.520 | 619 | 201 | - | 147 | 2.487 |
| Total | 53.141 | (1.203) | (8.468) | 3.500 | (23.501) | 23.469 |

¹ A 31 de diciembre de 2007 incorporaba los intereses minoritarios de la sociedad Alcalá 120, Promociones y Gestión Inmobiliaria, S.L. por importe de 24.796 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 Caixa Catalunya controla el 100% de esta sociedad.

| Miles de euros | 2007 | | | | | |
|--|-------------------------------|---|--|----------------------|----------------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Aplicación de los resultados del ejercicio anterior | Resultado atribuido a la minoría del ejercicio | Variación de capital | Ajustes de Consolid. | Saldo al final del ejercicio |
| Alcalá 120, Promociones y Gestión Inmobiliaria, SL | 21.286 | (6.213) | 3.876 | 9.114 | (3.267) | 24.796 |
| Promocions Terres Cavades, SA | 6.483 | (12) | 2 | - | 13 | 6.486 |
| TP Best 4000, SL | 2.971 | 21 | (21) | 3.200 | 2 | 6.173 |
| Seif Procam, SL | 2.992 | (658) | 1.715 | 1.141 | (273) | 4.917 |
| Procamvasa, SA | 3.656 | 68 | 333 | - | (87) | 3.970 |
| Premier Procam, SA | 2.872 | (392) | (138) | - | (60) | 2.282 |
| Jale Procam, SL | 1.524 | 12 | (233) | 403 | (6) | 1.700 |
| Area Tres Procam, SL | 1.139 | 131 | 27 | - | - | 1.297 |
| Otras sociedades (con importes inferiores a 500 mil euros) | 3.098 | (1.070) | (388) | - | (120) | 1.520 |
| Total | 46.021 | (8.113) | 5.173 | 13.858 | (3.798) | 53.141 |

26. Ajustes al patrimonio por valoración

26.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados de disponibles para la venta que, conforme a lo que dispone la Nota 2, se tienen que clasificar como parte integrante del patrimonio, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los cuales tienen origen.

Las partidas más significativas que integran este epígrafe se detallan en la Nota 11.

26.2. Coberturas de flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de la parte de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo considerada eficaz (ver Nota 2.3).

Las partidas más significativas que integran este epígrafe se detallan en la Nota 14.

26.3. Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, y las cuales se producen al convertir a euros los saldos en las divisas diferentes del euro (ver Nota 2.4).

27. Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996 | - | - |
| Reservas de inmovilizado | 278.336 | 283.022 |
| Otras reservas | 2.200.538 | 1.793.366 |
| Reservas de entidades integradas globalmente | 80.867 | 69.218 |
| Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | (21.064) | (14.555) |
| Total | 2.538.677 | 2.131.051 |

Los movimientos que se han producido en los ejercicios 2008 y 2007 en las reservas del Grupo Caixa Catalunya son los siguientes:

| Miles de euros | Reservas de revaloriz. R.D. 7/1996 | Reservas inmovilizado | Otras reservas | Reservas de entidades consolidadas | Total |
|---|------------------------------------|-----------------------|------------------|------------------------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2007 | 76.233 | 284.955 | 1.443.255 | 45.602 | 1.850.045 |
| Aplicación de los resultados de el ejercicio anterior | - | - | 253.963 | 25.722 | 279.685 |
| Trasposos entre reservas y ajustes de consolidación | (76.233) | (1.933) | 96.148 | (16.661) | 1.321 |
| Saldo al final del ejercicio 2007 | | 283.022 | 1.793.366 | 54.663 | 2.131.051 |
| Aplicación de los resultados de el ejercicio anterior | - | - | 407.238 | 5.681 | 412.919 |
| Trasposos entre reservas y ajustes de consolidación | - | (4.686) | (66) | (541) | (5.293) |
| Saldo al final del ejercicio 2008 | | 278.336 | 2.200.538 | 59.803 | 2.538.677 |

De conformidad con el Real Decreto 7/1996, de 7 de junio, las reservas de revalorización se consideran automáticamente como reservas de libre disposición al cabo de 10 años. Por lo tanto, a 1 de enero de 2007 se alcanzó esta condición.

27.1. Reservas de entidades integradas globalmente

Dentro del saldo del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios-Reservas" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (en la parte del mencionado saldo que tiene origen en el mismo proceso de consolidación), el desglose de las reservas por entidades integradas globalmente en los estados financieros consolidados es el siguiente:

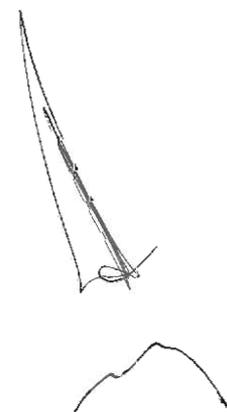


| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Ascat Vida, SA | 35.911 | 8.051 |
| Procam, SA | 30.229 | 58.896 |
| Armillar Procam, SA | 8.089 | - |
| Invercartera, SA | 7.452 | 5.855 |
| Caixa Catalunya Gestión, SA | 4.528 | 2.889 |
| Caixa Catalunya Administración y Gestión de empresas, SA | 3.891 | 2.777 |
| Inpau, SA | 3.321 | 2.631 |
| Procamvasa, SA | 2.602 | 2.216 |
| Alcalá 120 Promociones y Gestión Inmobiliaria, SL | 1.319 | (4.219) |
| Invercartera Internacional, SL | 1.263 | 1.477 |
| Premier Procam, SA | 937 | 1.608 |
| Invercartera Energía, SL | 627 | 549 |
| Fodecor, SL | 600 | 283 |
| Club Golf Hacienda El Alamo, SL | 573 | - |
| Otras sociedades (con reservas inferiores a 500 mil euros) | 2.207 | (947) |
| The Gaudins Projects, SL | (3.730) | (3.289) |
| Ascat Mediació Operador Bancassegurances, SL | (2.707) | (668) |
| Caixa Catalunya Tel. Entrada, SL | (2.035) | (2.359) |
| Proviure, SL | (1.910) | (582) |
| Hipocat 11, FTA | (1.638) | - |
| Cerbat, SL | (1.274) | - |
| Hipocat 12, FTA | (1.256) | - |
| Hipocat 10, FTA | (1.196) | (1.530) |
| Pórtico Procam, SL | (1.189) | (116) |
| Jale Procam, SL | (790) | (20) |
| Hipocat 9, FTA | (735) | (987) |
| Hipocat 8, FTA | (706) | (998) |
| Gat FT Gencat 2007, FTA | (704) | - |
| Gat FT Gencat 2006, FTA | (694) | (879) |
| Otras sociedades (con reservas inferiores a -500 mil euros) | (2.118) | (1.420) |
| Total | 80.867 | 89.218 |

De Acuerdo con la NIIF 3 y coincidiendo con la toma de control en las sociedades Armillar Procam, SA y Alcalá 120 Promociones y Gestión Inmobiliaria, SL, se ha procedido a revalorizar los activos y pasivos y registrar el efecto neto por la parte que ya controlaba el Grupo Caixa Catalunya con abono a reservas.

27.2. Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

Dentro del saldo del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios-Reservas" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (en la parte del mencionado saldo que tiene origen en el mismo proceso de consolidación), el desglose de las reservas por entidades valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados, es el siguiente:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Construcciones de Tuberías Industriales, SL | 4.361 | 879 |
| Puerto ciudad Las Palmas, SA | 2.867 | 399 |
| Hujoceramic, SL | 2.005 | 743 |
| Corporación Bética Inmobiliaria, SA | 2.004 | 2.158 |
| Vertex Procam, SL | 1.392 | 1.817 |
| Miyuki 200, SL | 1.032 | 1.031 |
| Prasatur, SL | 1.019 | 1.170 |
| Promociones MRA Procam, SA | 1.007 | 1.175 |
| Sanidad y residencias 21, SA | 541 | 211 |
| Prasa y Procam, SL | 539 | 702 |
| Otras sociedades (con reservas inferiores a 500 mil euros) | 1.357 | (1.771) |
| Unión Sanyres, SL | (8.248) | - |
| Espais Catalunya Inversions Immobiliàries, SL | (7.975) | (6.984) |
| Garveprasa, SGPS; SA | (7.100) | (5.890) |
| Avenis Procam, SL | (2.327) | (571) |
| Sanyres Sur, SL | (2.106) | (435) |
| Adendia Procam, SL | (1.887) | (532) |
| Centros Residenciales Sanyres Sur, SL | (1.408) | (783) |
| Tradehi, SL | (1.230) | (1.352) |
| Torca Procam Polska SP. Zoo | (670) | (524) |
| Meridional Solar, SL | (598) | (41) |
| Pronorte Uno Procam, SA | (580) | (2.183) |
| Otras sociedades (con reservas inferiores a -500 mil euros) | (5.059) | (3.774) |
| Total | (21.064) | (14.555) |

28. Situación fiscal

28.1. Grupo Fiscal Consolidado

De Acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye Caixa Catalunya, como sociedad dominante, y, como dominadas, las sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos a tal efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. De esta manera, el Grupo consolidado está formado por Caixa Catalunya y otras sociedades del Grupo en las cuales tiene una participación del 75% o superior.

De conformidad con la normativa mercantil y con las disposiciones del Banco de España, el Impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado contable ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, atendiendo al principio de devengo.

A consecuencia de las divergencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota que es preciso satisfacer a Hacienda Pública. Esto lleva a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipado, por el exceso de impuesto pagado en lo que concierne al impuesto devengado, y el diferido, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado en lo que concierne al impuesto que es preciso pagar.

28.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008 se encuentran sujetos a revisión los principales impuestos aplicables a Grupo Caixa Catalunya desde el ejercicio 2004.

Durante el ejercicio 2003 finalizó la inspección iniciada al Grupo consolidado Caixa Catalunya por las autoridades fiscales en lo que concierne al Impuesto sobre sociedades y el Impuesto sobre el valor añadido y las retenciones y los ingresos a cuenta del trabajo personal, de profesionales y de capital mobiliario de los ejercicios 1998, 1999 y 2000. Esta inspección por los referidos impuestos y periodos, excepto en el caso de Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros, que también comprendía el ejercicio 1997 cuanto al Impuesto sobre sociedades, se refería a Caixa Catalunya y a las sociedades siguientes: Ascat Vida, SA, Caixa Catalunya Gestión, SGIIC, SA, Leasing Catalunya EFC, SA, Caixa Catalunya Pensiones, EGFP, SA, Factorcat, EFC, SA y Invercatalunya Tecnología, SL.



En el ejercicio 2007 la Administración Tributaria inició actuaciones inspectoras a Caixa Catalunya y a Ascat Vida, SA de Seguros y Reaseguros de los ejercicios fiscales 2002 a 2004 en lo que concierne al Impuesto sobre Sociedades, y de agosto del ejercicio 2003 a diciembre del ejercicio 2004 en lo que concierne al Impuesto sobre el Valor Añadido y retenciones e ingresos a cuentas del trabajo personal, profesional y del capital mobiliario, así como no residentes.

Asimismo, también iniciaron actuaciones inspectoras a Ascat Mediació Operador Bancassegurances Vinculat, SL en relación con el Impuesto Sobre sociedades de los ejercicios 2002 a 2004 y con el Impuesto sobre el Valor Añadido de agosto de 2003 a diciembre de 2004.

En el ejercicio 2008 se ha procedido a la firma de las Actas derivadas del procedimiento de inspección iniciado en el ejercicio 2007 por parte de la Administración Tributaria en relación con los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004. De las actas incoadas no ha derivado ningún pasivo fiscal para el Grupo Caixa Catalunya.

El resto de sociedades dependientes tienen pendiente de inspección los cuatro últimos ejercicios o todos los ejercicios desde el inicio de la actividad en cuanto a todos los impuestos a los cuales se encuentran sujetos.

En este sentido, debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales, el resultado de la inspección tributaria que se está llevando a cabo, así como los resultados de las inspecciones que en el futuro puedan efectuarse del resto de años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, el importe de los cuales no es posible cuantificar actualmente de una manera objetiva. Sin embargo, el Grupo Caixa Catalunya entiende que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

28.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un detalle del saldo del epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|----------------|
| Gastos por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio | 12.658 | 102.849 |
| Ajuste en el gasto de Impuesto sobre beneficios de ejercicios | 7.008 | (2.086) |
| Total gasto por el Impuesto sobre beneficios | 19.666 | 100.763 |

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por el Impuesto Sobre sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de estos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo que estaba vigente en España:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|---------------|-----------------|
| Resultado antes de impuestos | 204.866 | 593.855 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo (30% en 2008 y 32,5% en 2007) | 61.460 | 193.003 |
| Efecto de las diferencias permanentes: | | |
| Con origen en el proceso de consolidación | 30.078 | (7.011) |
| Dotación a la Obra Social | (15.000) | (24.375) |
| Otros | (23.282) | 8.317 |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en: | | |
| Doble imposición sobre dividendos | (30.685) | (44.122) |
| Otros | (9.913) | (22.963) |
| Gasto del ejercicio por el Impuesto sobre beneficios | 12.658 | 102.849 |
| Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores): | | |
| Pérdidas por deterioro | (300) | 24.606 |
| Otros | 66.633 | (15.083) |
| Pagos y retenciones a cuenta del Impuesto sobre sociedades | (71.003) | (146.351) |
| Cuota del Impuesto sobre beneficios | 7.988 | (33.979) |

En los últimos ejercicios, Caixa Catalunya ha gozado de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de acuerdo con el detalle siguiente:

| Miles de euros | | Año |
|----------------|---------|--------------|
| Año | Renta | re inversión |
| 2003 | 7.173 | 2003 |
| 2004 | 386 | 2004 |
| 2005 | 336 | 2005 |
| 2006 | 12.790 | 2005 y 2006 |
| 2007 | 143.372 | 2007 |
| 2008 | 76.329 | 2008 |

28.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo Caixa Catalunya ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal y ha registrado adicionalmente este efecto como pasivos fiscales diferidos:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|--------------|----------------|
| Plusvalías netas no realizadas de títulos disponibles para la venta | 10.370 | 352.822 |
| Coberturas de flujos de efectivo | (990) | 4.375 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (5.205) | - |
| Diferencias de cambio | 4 | (689) |
| Total | 4.179 | 356.508 |

Las partidas más significativas que integran los impuestos diferidos correspondientes a plusvalías netas no realizadas de títulos disponibles para la venta se detallan en la Nota 11.

28.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España y en los países donde opera el Grupo Caixa Catalunya, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporales que es preciso tener en cuenta a la hora de cuantificar el gasto correspondiente del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Impuestos diferidos deudores con origen en | | |
| Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a los efectos contables y fiscales | | |
| Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de deuda financiera | 199.175 | 196.100 |
| Reclasificación comisiones | 10.046 | 12.052 |
| Plan de pensiones | 11.633 | 16.020 |
| Otras provisiones | 178.369 | 87.961 |
| Total | 399.223 | 312.133 |
| Impuestos diferidos acreedores con origen en | | |
| Revalorización inmovilizado | 134.320 | 135.195 |
| Ajustes por valoración patrimonio neto | 8.209 | 352.822 |
| Otros | 12.932 | 10.920 |
| Total | 155.461 | 498.937 |

En el ejercicio 1996, Caixa Catalunya actualizó el inmovilizado material de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 junio. En la actualización de 1996 se aplicaron los coeficientes máximos autorizados por el Real Decreto Ley. El resultado de la actualización representó una plusvalía para Caixa Catalunya de 79.586 miles de euros y para la Obra Social de 14.828 miles y, por lo tanto, un incremento total de los activos materiales de 94.414 miles de euros.



Con fecha 1 de enero de 2007 y una vez transcurridos diez años desde la actualización se traspasaron a Reservas de libre disposición los importes que se abonaron a los epígrafes "Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" y "Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 junio - Obra Social". El incremento de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. Esta actualización ha representado un aumento de las amortizaciones en los ejercicios 2008 y 2007 de 723 y 790 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2005, a consecuencia de la entrada en vigor de las NIIF y de la Circular 4/2004 del Banco de España, Caixa Catalunya procedió a la revalorización de los inmuebles por un importe de 447.140 miles de euros. Esta plusvalía neta del efecto fiscal se ha contabilizado en las cuentas "Revalorización del inmovilizado material" y "Reservas primera aplicación inmovilizado". El incremento de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los periodos impositivos en que se ha estimado la vida útil de los elementos revalorizados. Esta actualización ha representado un aumento de las amortizaciones de 2.862 y 2.864 miles de euros en el ejercicio 2008 y 2007, respectivamente.

Durante el ejercicio 2001, a consecuencia del acuerdo laboral suscrito el 27 de diciembre de 2000 (ver Notas 2.13 y 23), la práctica totalidad del importe rescatado de las pólizas de seguros, aportado al fondo de pensiones, pasó a ser deducible dentro de los límites establecidos, por lo que se registró el correspondiente impuesto anticipado (por la parte correspondiente a las primas pagadas) y, de acuerdo con la normativa fiscal, se podrá imputar en decenas partes en el cálculo del impuesto sobre sociedades a partir del ejercicio 2001.

28.6. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El epígrafe "Provisiones-Provisiones para impuestos" de los balances de situación consolidados presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 22.437 y 23.132 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos.

| Miles de euros | Fondos para impuestos |
|--|-----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2006 | 23.044 |
| Dotación con cargo a resultados | 977 |
| Recuperación con abono a resultados | (517) |
| Utilización del fondo | (372) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 23.132 |
| Dotación con cargo a resultados | 880 |
| Recuperación con abono a resultados | - |
| Utilización del fondo | (1.575) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 22.437 |

29. Obra Social

A continuación se presenta un detalle de las partidas de los balances de situación consolidados que incluye a los activos y pasivos afectos a la Obra Social de Caixa Catalunya, junto con los saldos respectivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|
| Activo | | |
| Activo material - afecto a la Obra Social (Nota 18) | 115.863 | 106.990 |
| Mobiliario e instalaciones | 35.454 | 29.682 |
| Inmuebles | 80.409 | 77.308 |
| Total | 115.863 | 106.990 |
| Pasivo | | |
| Fondo de la Obra Social | 162.963 | 147.532 |
| Dotación/Reservas revalorización | 209.039 | 190.396 |
| Gastos de mantenimiento | (57.528) | (56.357) |
| Otros pasivos | 11.452 | 13.493 |
| Total | 162.963 | 147.532 |

Los movimientos habidos en la partida "Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2008 y 2007 han sido:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 147.532 | 133.175 |
| Aplicación del excedente del ejercicio anterior | 75.000 | 70.000 |
| Gastos de mantenimiento | (57.528) | (56.357) |
| Otros movimientos | (2.041) | 714 |
| Saldo al final del ejercicio | 162.963 | 147.532 |

30. Riesgos y compromisos contingentes y otra información

30.1. Riesgos contingentes

Se entiende por garantías financieras los importes que deberán pagarse por cuenta de terceros en caso de no hacerlo quien originariamente está obligado, en respuesta a los compromisos contraídos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007 del riesgo máximo asumido por el Grupo Caixa Catalunya en relación con las garantías financieras mencionadas:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Avales y otras cauciones prestadas | 3.042.508 | 3.490.406 |
| Avales financieros | 400.142 | 173.890 |
| Otros avales y cauciones | 2.642.366 | 3.316.516 |
| Créditos documentarios irrevocables | 82.966 | 103.178 |
| Créditos documentarios confirmados | 952 | 2.052 |
| Total | 3.126.426 | 3.595.636 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para Caixa Catalunya, de manera que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez en conceder a terceros por el Grupo Caixa Catalunya.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran a "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que llevan causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas que se han calculado con los criterios aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados (ver Nota 23).



30.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos propiedad del Grupo Caixa Catalunya garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el detalle de los activos financieros entregados en garantía de los mencionados pasivos o pasivos contingentes y asimilados eran los siguientes:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Crédito a la clientela | 152.000 | 50.000 |
| Valores representativos de deuda | 9.629.655 | 5.489.087 |
| Otros instrumentos de capital | - | 14.100 |
| Total | 9.781.655 | 5.553.187 |

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 había deuda pignorada por un importe nominal de 9.751.655 y 5.207.045 miles de euros, respectivamente, en garantía de un límite máximo, concedido por el Banco Central Europeo, de 8.917.457 y 4.999.801 miles de euros, respectivamente.

30.3. Compromisos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo Caixa Catalunya había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a la fecha mencionada son los siguientes:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Compromisos contingentes | 10.327.880 | 12.371.359 |
| Con disponibilidad inmediata | 3.034.869 | 3.740.797 |
| Entidades de crédito | 45.949 | 24.568 |
| Sector de administraciones públicas | 70.233 | 308.515 |
| Otros sectores residentes | 2.876.911 | 3.326.187 |
| Otros sectores no residentes | 41.776 | 81.527 |
| Con disponibilidad condicionada | 7.293.011 | 8.630.562 |
| Otros sectores residentes | 7.293.011 | 8.630.562 |
| Otros compromisos | 1.004.008 | 1.135.918 |
| Total | 11.331.888 | 13.507.277 |

30.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo Caixa Catalunya y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Caixa Catalunya a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Sociedades y fondos de inversión | 3.065.316 | 4.116.794 |
| Fondos de pensiones | 1.249.138 | 1.527.533 |
| Cartera de clientes gestionados discrecionalmente | 719 | 5.909 |
| Comercializado pero no gestionado por el Grupo | 266 | 717 |
| Total | 4.315.439 | 5.650.953 |

30.5. Titulizaciones de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, y en otros de anteriores, el Grupo Caixa Catalunya ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en los cuales, según las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente riesgo de

crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asociados a estas operaciones:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|-------------------|------------------|
| Activos transferidos a fondo de titulización antes del 1 de enero de 2004 | 675.821 | 785.078 |
| Hipocat 2 Fondo Titulización Hipotecaria | - | 29.227 |
| Hipocat 3 Fondo Titulización Hipotecaria | 57.222 | 71.011 |
| Hipocat 4 Fondo Titulización Activos | 87.885 | 98.066 |
| Hipocat 5 Fondo Titulización Activos | 212.414 | 235.493 |
| Ayt FTGencat I Fta | 6.904 | 9.871 |
| Hipocat 6 Fondo Titulización Activos | 311.396 | 341.410 |
| Activos transferidos a fondo de titulización después del 1 de enero de 2004 (Notas 12.1 y 21.3.1) | 13.547.564 | 7.593.453 |
| Hipocat 7 Fondo Titulización Activos | 637.663 | 700.680 |
| Hipocat 8 Fondo Titulización Activos | 850.096 | 941.161 |
| Hipocat 9 Fondo Titulización Activos | 671.655 | 740.357 |
| Gat Ftgencat 2005 | 92.758 | 130.349 |
| Hipocat 10 Fondo Titulización Activos | 1.141.080 | 1.265.303 |
| Gat Ftgencat 2006 | 243.927 | 321.715 |
| Hipocat 11 Fondo Titulización Activos | 1.353.714 | 1.506.450 |
| Gat Ftgencat 2007 | 327.334 | 391.988 |
| Hipocat 12 Fondo Titulización Activos | 1.438.590 | 1.595.450 |
| Hipocat 14 Fondo Titulización Activos | 942.220 | - |
| Hipocat 15 Fondo Titulización Activos | 1.152.061 | - |
| Hipocat 16 Fondo Titulización Activos | 772.039 | - |
| Financat 1 Fondo Titulización Activos | 928.418 | - |
| MBSCat 1 Fondo Titulización Activos | 1.039.326 | - |
| Gat FTGencat 2008 Fondo Titulización Activos | 373.821 | - |
| Pymecat 2 FtpymeFondo Titulización Activos | 484.724 | - |
| Hipocat 17 Fondo Titulización Activos | 1.098.138 | - |
| Total | 14.223.385 | 8.378.531 |

De Acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, los activos y pasivos financieros por transacciones efectuadas antes del 1 de enero de 2004 diferentes de los instrumentos derivados dados de baja a consecuencia de las normas anteriores no se reconocen, excepto que tengan que recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los bonos de las titulizaciones realizadas antes del 1 de enero de 2004 vendidos al mercado y los no vendidos al mercado ha sido de 567.917 y 97.122 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, el importe de los bonos de las titulizaciones después del 1 de enero de 2004 vendidos al mercado y los no vendidos al mercado ha sido de 4.536.046 y 9.490.784 miles de euros respectivamente.

30.6. Reclasificación de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2008 el Grupo Caixa Catalunya no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros, exceptuando el movimiento entre "Activos financieros disponibles para la venta" y "Cartera de Inversión a Vencimiento" (ver Nota 11 y 13).

A 31 de diciembre de 2008 el impuesto de los bonos de las titulizaciones realizadas antes del 1 de enero de 2004 vendidos al mercado y los no vendidos al mercado ha sido de 567.917 y 97.122 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, el importe de los bonos de las titulizaciones desprendido del 1 de enero de 2004 vendidos al mercado y los no vendidos en el mercado han sido de 4.536.046 y 9.490.784 miles de euros respectivamente.



31. Distribución geográfica de oficinas

Todas las oficinas de la red territorial de Caixa Catalunya ofrecen a su clientela la gamma completa de productos y servicios. La distribución geográfica de las oficinas a 31 de diciembre de los años 2008 y 2007 es la siguiente:

| | 2008 | 2007 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Cataluña | 752 | 753 |
| Madrid | 126 | 125 |
| Comunidad Valenciana | 113 | 113 |
| Andalucía | 72 | 71 |
| Canarias | 26 | 26 |
| Murcia | 23 | 23 |
| Baleares | 17 | 15 |
| País Vasco | 16 | 14 |
| Aragón | 12 | 11 |
| Castilla y León | 11 | 11 |
| Castilla-La Mancha | 10 | 8 |
| Galicia | 9 | 8 |
| Navarra | 5 | 5 |
| Extremadura | 4 | 4 |
| Rioja | 2 | 2 |
| Asturias | 2 | 1 |
| Cantabria | 2 | 1 |
| Francia | 1 | 1 |
| Total | 1.203 | 1.192 |

32. Intereses y rendimientos asimilados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros excepto los derivados, el rendimiento, implícito o explícito, de los que se obtiene aplicando el método del tipo de interés efectivo, con independencia que se valoren o no por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos a consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, cuando sea procedente, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos en bancos centrales | 24.755 | 18.198 |
| Depósitos en entidades de crédito | 91.313 | 254.933 |
| Créditos a la clientela | 2.839.433 | 2.352.071 |
| Valores representativos de deuda | 284.544 | 272.923 |
| Activos dudosos | 71.722 | 23.149 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | 28.866 | 11.274 |
| Otros rendimientos | 2.675 | 3.663 |
| Total | 3.343.308 | 2.936.211 |

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 24.755 | 18.198 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 19.465 | 116.304 |
| Cartera de negociación | 17.493 | 110.775 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.972 | 5.529 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 156.597 | 63.470 |
| Inversión crediticia | 3.139.673 | 2.734.576 |
| Inversión a vencimiento | 143 | - |
| Otros rendimientos | 2.675 | 3.663 |
| Total | 3.343.309 | 2.936.211 |

33. Intereses y cargas asimiladas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, abarcando los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen aplicando el método del tipo de interés efectivo, con independencia que se valoren o no, por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste a consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El detalle del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos de bancos centrales | 225.150 | 26.191 |
| Depósitos de entidades de crédito | 221.481 | 408.906 |
| Depósitos de la clientela | 874.878 | 707.219 |
| Débitos representados por valores negociables | 1.016.161 | 904.007 |
| Pasivos subordinados | 63.232 | 40.847 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | 45.044 | (6.494) |
| Otras cargas | 6 | 108 |
| Total | 2.445.952 | 2.080.784 |

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.445.946 | 2.080.676 |
| Otros costes | 6 | 108 |
| Total | 2.445.952 | 2.080.784 |

34. Rendimiento de instrumentos de capital

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye a los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades externas al Grupo Caixa Catalunya después de la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras es:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Cartera de negociación | 505 | 786 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 44.592 | 52.629 |
| Total | 45.097 | 53.415 |

35. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de dicho epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|-----------------|---------------|
| Entidades asociadas | 2.943 | 3.444 |
| Hujoceramic, SL | 1.135 | 1.263 |
| Hidrodata, SA | 770 | - |
| Hidroeléctrica del Noguera | 435 | - |
| Comomin de tuberías, SL | 344 | - |
| Tradehi, SL | 334 | 747 |
| Construcciones Tuberías Industriales, SA | (531) | 558 |
| Riofisa, SA | - | 495 |
| Otras sociedades (con beneficios o pérdidas inferiores a 300 mil euros) | 456 | 381 |
| Negocios conjuntos | (68.963) | 21.698 |
| Riofisa Procám, SL | 2.618 | 3.002 |
| Miyuki 2000, SL | 2.428 | - |
| Provicat Sant Andreu, SA | 1.471 | 3.860 |
| Espais Catalunya Inversions immobiliàries, SL | 1.401 | (1.244) |
| Elecdey Carcelen, SA | 749 | - |
| Inmobiliaria Monteboadilla, SL | 451 | 1.458 |
| Parque Eólico los Pedreros, SL | 390 | - |
| Baring Private Equity Partners España, SA | 385 | 314 |
| Nova Terrasa-3, SL | (503) | - |
| Sanidad y residencias 21, SA | (541) | - |
| Vicsan-Procám, SL | (765) | - |
| Centros Residenciales Sanyres Sur, SL | (845) | (548) |
| Garveprasa SGPS, SA | (853) | 6.581 |
| Nova Egara-Procám, SL | (995) | - |
| Cerbat, SL | (1.049) | (499) |
| Eugesá Procám, SL | (1.240) | - |
| Nou Mapro, SA | (1.287) | 1.242 |
| Prasa y Procám, SL | (1.351) | 3.804 |
| Promociones MRA Procám, SA | (1.755) | - |
| Sanyres Sur, SL | (2.248) | (2.220) |
| Millennium Procám, SL | (2.290) | - |
| Torca Procám Polska SP.Zoo | (2.424) | - |
| Pronorte Uno Procám, SA | (3.395) | 2.440 |
| Corporación Bética Inmobiliaria, SA | (3.667) | (3.154) |
| Prasatur, SL | (4.185) | (3.168) |
| Armillar Procám, SL | (4.901) | 11.823 |
| Adendia Procám, SL | (5.335) | (1.123) |
| Euro Lendert, SL | (11.171) | - |
| Avenis Procám, SL | (11.229) | (1.627) |
| Vertex Procám, SL | (15.157) | 1.616 |
| Otras sociedades (con beneficios o pérdidas inferiores a 300 mil euros) | (1.670) | (859) |
| Total | (66.020) | 25.142 |

36. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007, clasificadas atendiendo los principales conceptos que las han originado, así como los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios en los cuales se han contabilizado:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32) | | |
| Comisiones financieras incluidas en el tipo de interés | 71.857 | 73.763 |
| Total | 71.857 | 73.763 |
| Comisiones percibidas | | |
| Comisiones por riesgos contingentes | 26.689 | 27.774 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 10.096 | 4.181 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 192.703 | 174.862 |
| Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias | 9.609 | 10.360 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros | 1.621 | 1.963 |
| Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios | 41.463 | 55.941 |
| Comisiones de mantenimiento y administración de cuentas | 20.731 | 19.302 |
| Comisiones de amortización anticipada de préstamos | 11.434 | 18.259 |
| Otras comisiones | 81.009 | 59.340 |
| Total | 395.355 | 371.982 |
| Otros productos de explotación (Nota 40) | | |
| Comisiones financieras compensadores de costes directos | 12.734 | 18.287 |
| Total | 12.734 | 18.287 |

37. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo los principales conceptos que las han originado:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 8.441 | 6.842 |
| Comisiones por facturación de tarjetas de crédito | 31.104 | 34.088 |
| Comisiones por operaciones de valores | 2.441 | 2.615 |
| Otras comisiones | 2.944 | 5.469 |
| Total | 44.930 | 49.014 |

38. Resultado de operaciones financieras

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados en aplicación del método del tipo de interés efectivo a las variaciones por tipos de cambio y a correcciones de valor de activos disponibles para la venta, así como los resultados obtenidos en la compraventa.

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:



| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|-----------------|-----------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (53.796) | (55.672) |
| Cartera de negociación | (54.505) | (54.064) |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 709 | (1.608) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 98.459 | 10.727 |
| Inversiones crediticias | 1.000 | (850) |
| Otros | 3.274 | 9.867 |
| Microcoberturas | | |
| Elementos cubiertos | (21.185) | (126.692) |
| Derivados de cobertura | 16.189 | 131.922 |
| Macrocoberturas | | |
| Elementos cubiertos | (363.993) | 30.163 |
| Derivados de cobertura | 372.263 | (25.526) |
| Total | 48.937 | (35.928) |

Dentro del epígrafe "Otros" se incluye la variación en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable y de los elementos cubiertos en coberturas de valor razonable (ver Nota 2.3)

En el ejercicio 2008 se han recomprado bonos propios con nominal de 674.922 miles de euros, los cuales han generado unos resultados de 63.111 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha vendido el 0,72% de France Telecom España, SA, que ha generado una plusvalía de 46.782 miles de euros (ver Nota 11).

39. Diferencias de cambio

El epígrafe "Diferencias de cambio - neto" presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 20.514 y 30.363 miles de euros, respectivamente. Estos saldos corresponden, básicamente, a la operativa al contado y a plazo en divisas.

40. Otros productos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Actividades de seguros | 927.668 | 693.383 |
| Primas netas | 922.028 | 687.966 |
| Ingreso por reaseguro | 5.640 | 5.417 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 168.231 | 330.449 |
| Inmobiliaria | 165.412 | 324.953 |
| Venta de entradas | 817 | 765 |
| Otros servicios | 2.002 | 4.731 |
| Otros | 41.450 | 54.847 |
| Mediación de seguros | 7.887 | 12.099 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 18.2) | 2.572 | 2.443 |
| Comisiones financieras compensadores de costes directos (Nota 36) | 12.734 | 18.287 |
| Otros productos | 18.257 | 22.017 |
| Total | 1.137.349 | 1.078.678 |

41. Otras cargas de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|------------------|----------------|
| Actividades de seguros | 970.851 | 713.833 |
| Prestaciones pagadas y otros gastos relacionadas con seguros | 894.811 | 741.182 |
| Seguros directos | 901.941 | 745.709 |
| Reaseguro cedida | (7.130) | (4.527) |
| Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros | 76.040 | (27.348) |
| Primas pendientes de cobro | (13) | 35 |
| Provisiones matemáticas | 96.290 | (12.364) |
| Primas no consumidas y riesgo en curso | 1.319 | 5.445 |
| Provisiones para prestaciones | (21.556) | (20.464) |
| Coste de las ventas | 138.893 | 268.720 |
| Inmobiliaria | 138.893 | 268.720 |
| Otros | 15.622 | 13.003 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8) | 9.498 | 7.284 |
| Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 18.2) | 368 | 335 |
| Otros conceptos | 5.756 | 5.384 |
| Total | 1.125.366 | 995.556 |

42. Gastos de administración

42.1. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 348.606 | 320.740 |
| Seguridad Social | 70.386 | 65.490 |
| Aportaciones a fondo de pensiones externos | 18.712 | 17.832 |
| Indemnizaciones por despido | 2.749 | 913 |
| Gastos de formación | 7.424 | 8.440 |
| Otros gastos de personal | 2.409 | 2.912 |
| Total | 450.286 | 416.327 |

Las aportaciones a fondo de pensiones externos incluyen el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida, que han ascendido a 14.743 y 13.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El número de empleados de Caixa Catalunya en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido, de media, el siguiente:



| | 2008 | | | 2007 | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Grupo profesional I | 3.900 | 2.839 | 6.739 | 3.851 | 2.626 | 6.477 |
| Nivel I a II | 71 | 7 | 78 | 70 | 5 | 75 |
| Nivel III a V | 1.594 | 227 | 1.821 | 1.501 | 211 | 1.712 |
| Nivel VI a VII | 1.189 | 552 | 1.741 | 1.157 | 450 | 1.607 |
| Nivel VIII a X | 420 | 734 | 1.154 | 439 | 689 | 1.128 |
| Nivel XI a XIII | 626 | 1.319 | 1.945 | 684 | 1.271 | 1.955 |
| Grupo profesional II | 11 | 1 | 12 | 14 | 1 | 15 |
| Total | 3.911 | 2.840 | 6.751 | 3.865 | 2.627 | 6.492 |

Dentro del Nivel I a VI hay los jefes y oficiales superiores y dentro del Nivel VII a XIII hay los oficiales de primera y segunda y los auxiliares.

Dentro de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se encuentra el concepto de compromisos postocupación desarrollado en la Nota 2.13.1.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 hay un saldo en concepto de rendimientos en especie por la concesión de préstamos a los empleados por debajo de los tipos de interés de mercado de 10.791 y 10.131 miles de euros, respectivamente.

El número de empleados medio de las sociedades dependientes (sociedades del grupo) es de 742 y 695 personas en los ejercicios 2008 y 2007. La distribución entre mujeres y hombres es de 322 y 420 (315 y 380 en 2007), respectivamente.

42.2. Otros gastos generales de administración

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es:

| Miles de euros | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Informática | 24.934 | 30.316 |
| Comunicaciones | 18.895 | 17.989 |
| Publicidad | 15.971 | 25.747 |
| Inmuebles e instalaciones | 29.504 | 29.024 |
| Tributos | 10.979 | 9.708 |
| Alquileres | 24.006 | 22.612 |
| Servicios administrativos subcontratados | 45.368 | 37.623 |
| Informes técnicos | 15.555 | 20.627 |
| Otros gastos de administración | 30.888 | 36.987 |
| Total | 216.100 | 230.633 |

En el epígrafe "Informes técnicos" del ejercicio 2008 se incluyen 1.564 miles de euros correspondiente a los honorarios y gastos de Deloitte, SL, en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas del Grupo y de la revisión limitada de los estados financieros resumidos consolidados del periodo acabado el 30 de junio de 2008.

Asimismo, Deloitte, SL ha facturado 477 miles de euros en concepto, básicamente, de informes requeridos por los organismos reguladores en relación, principalmente, con la adaptación del Grupo Caixa Catalunya al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II) así como 241 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2008.

La totalidad de los honorarios pagados a Deloitte, SL y sociedades vinculadas constituyen un porcentaje inferior al 1% de su cifra de negocios.



43. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El detalle del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es:

| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------|----------------|------------|--------------|--------------|
| | Ganancia | Pérdida | Ganancia | Pérdida |
| Por venta de activo material | 3.555 | 148 | 1.799 | 4.918 |
| Por venta de participaciones | 512.039 | - | - | - |
| Total | 515.594 | 148 | 1.799 | 4.918 |

Durante el ejercicio 2008 se ha vendido parte de la inversión en Abertis, SA, hecho que ha generado unas plusvalías de 512.039 miles de euros (ver Nota 11).

44. Partes vinculadas

Como información complementaria de la presentada en la Nota 7 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de Caixa Catalunya, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen origen en operaciones con empresas asociadas, negocios conjuntos y otros partes vinculadas:

| Miles de euros | 2008 | | 2007 | |
|-------------------------------------|---|---|---|---|
| | Empresas asociadas y negocios conjuntos | Administrad. y personal clave de la dirección y otras partes vinculadas | Empresas asociadas y negocios conjuntos | Administrad. y personal clave de la dirección y otras partes vinculadas |
| BALANCE | | | | |
| Activo | | | | |
| Créditos a la clientela | 1.060.969 | 19.070 | 1.300.096 | 25.561 |
| Cartera de valores | 202.792 | - | 262.472 | - |
| Otros activos financieros | 428 | - | 602 | - |
| Pasivo | | | | |
| Depósitos a la clientela | 56.859 | 13.727 | 36.702 | 3.317 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| Gastos | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 1.381 | 1.189 | 1.193 | 102 |
| Ingresos | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 61.867 | - | 50.511 | 878 |
| Comisiones | 952 | - | 1.560 | - |
| OTROS | | | | |
| Compromisos postocupación | - | 6.026 | - | 14.681 |
| Pasivos contingentes | - | 5.142 | - | 10 |
| Compromisos | 417.507 | - | 626.295 | - |
| Derivados financieros | - | - | - | - |

El Grupo Caixa Catalunya no tiene contraídas obligaciones en relación con los miembros de los Órganos de Gobierno antiguos y actuales en materia de pensiones por su condición de consejeros. En cambio, tiene concertada una póliza de seguro de accidentes para los miembros de los Órganos de Gobierno, mientras detienen esta condición, las primas de la cual han comportado 19 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007. El capital asegurado por muerte o invalidez permanente es de 150 miles de euros por persona en los ejercicios 2008 y 2007.

En relación con las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo derivadas de la participación en representación de Caixa Catalunya en sociedades cotizadas o



en sociedades en que la Entidad tiene una presencia o representación significativa, es preciso tener en cuenta que esta participación no es a título personal, excepto en el caso de la representación a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Cedinsa Concesionaria, SA y Volja Plus, SL, sino que lo es en representación de Caixa Catalunya. Por este motivo, estas remuneraciones siempre son percibidas por la Entidad y no por la persona física designada.

La concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado, y también a las sociedades en las cuales estas personas tengan una participación que, aisladamente o conjuntamente, sea mayoritaria y en las cuales ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, debe ser autorizada por el Consejo de Administración de Caixa Catalunya y se debe comunicar al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, el cual la tiene que autorizar expresamente.

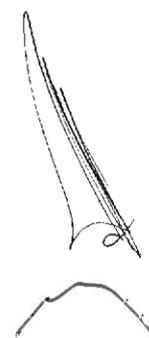
45. Servicio de atención al cliente

El Servicio de Atención al Cliente de Caixa Catalunya fue creado en el año 1989, mucho antes de ser establecida la obligatoriedad por el Banco de España en 2004. Durante en 2004 Caixa Catalunya llevó a cabo las adaptaciones necesarias a las disposiciones definidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el Real Decreto 303/2004 de febrero, que aprobó el Reglamento de los Comisionados por la Defensa del Cliente de Servicios Financieros, y por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras. En este sentido, en 2005 fue un ejercicio de consolidación y normalización de la función de este servicio.

El número total de expedientes recibidos por el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2008 ha sido de 939, abarcando a los referidos a las sociedades filiales que, en virtud de su actividad, restan afectadas por la legislación mencionada. De este total, 706 han sido admitidos a trámite y resueltos; 13 han sido admitidos a trámite y a 31 de diciembre se encontraban pendientes de resolver; 4 estaban en esta fecha pendientes de datos, y 216 han resultado no admitidos, mayoritariamente por defectos en los requisitos de presentación, porque se habían tramitado por otros procedimientos o porque se habían derivado al Defensor del Cliente, en función de lo que establecen los respectivos reglamentos. Durante el ejercicio se han resuelto 721 expedientes (706 admitidos a trámite, más 15 admitidos y pendientes de 2007), 70% de los cuales han tenido una resolución desestimatoria y un 27% totalmente o parcialmente estimatoria. El 3% restante corresponde a no pronunciamientos o a renunciaciones del reclamando.

A continuación se detallan los principales datos relativos a las reclamaciones de clientes recibidas durante el ejercicio 2008:

| Entidad | Reclamaciones recibidas | Reclamaciones resueltas | Importe indemnizado (miles de euros) |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Caixa Catalunya | 823 | 652 | 148 |
| Caixa Catalunya Gestión | 13 | 11 | 1 |
| Ascat Vida | 52 | 18 | - |
| Ascat Mediación | 9 | 5 | - |
| Ascat Seguros Generales | 42 | 35 | 6 |
| Total | 939 | 721 | 155 |



La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

| Tipología de las reclamaciones | Número |
|--------------------------------|------------|
| Productos de financiación | 216 |
| Servicios | 172 |
| Productos de disponible | 136 |
| Productos de ahorro-inversión | 145 |
| Tarjetas y TPV's | 62 |
| Red de cajeros automáticos | 38 |
| Seguros | 78 |
| Red de oficinas | 44 |
| Banca a distancia | 31 |
| Improcedentes | 17 |
| Total | 939 |

El número total de expedientes recibidos por el Defensor del Cliente de las Cajas Catalanas durante el ejercicio 2008 ha sido de 274, abarcando a los referidos a las sociedades filiales. Durante el ejercicio, el 61% de los expedientes han tenido una resolución desestimatoria, un 25% totalmente o parcialmente estimatoria, el 2% corresponde a renunciaciones del reclamando y el 12% restante corresponde a improcedentes. El promedio de tiempo invertido en la resolución de estos expedientes ha sido de 34 días.

A continuación se detallan los principales datos relativos a las reclamaciones de clientes recibidas durante el ejercicio 2008 por el Defensor del Cliente de las Cajas Catalanas:

| Entidad | Reclamaciones recibidas |
|-------------------------|-------------------------|
| Caixa Catalunya | 197 |
| Ascat Vida | 65 |
| Caixa Catalunya Gestión | 3 |
| Ascat Seguros Generales | 9 |
| Total | 274 |

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

| Tipología de las reclamaciones | Número |
|--------------------------------|------------|
| Operaciones de activo | 52 |
| Operaciones de pasivo | 52 |
| Seguros y fondos de pensiones | 76 |
| Otros productos | 31 |
| Servicios de cobros y pagos | 26 |
| Servicios de inversión | 13 |
| Improcedentes | 12 |
| No admitidas | 12 |
| Total | 274 |



gencia para hacer constar que el presente documento formado por 57 hojas de papel corriente con el anagrama de Caixa Catalunya, utilizados a doble cara, numerados de la una a la ciento catorce firmadas cada una de ellas por el Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya (con visto bueno del Presidente), contiene las cuentas anuales consolidadas de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008.

Todos los miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya dan su conformidad firmando a continuación.

Fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas: 24 de febrero de 2009.

Josep Alonso Roca

Jordi Bertran Castellvi

Josep Burgaya Riera

Sara Cardona Raso

Joan Echániz Sans

Estanis Felip Monsonís

Genís Garriga Bacardí

Francesc Iglésies Sala

Josep Isern Saun

Carme Llobera Carbonell

Gemma López Canosa

Manuel Matoses Fortea

Josep Molins Codina

Montserrat Robusté Claravalls

Antonia M. Sánchez Moreno

Francisco José Villegas Herrero

Matiu Vives March

Adolf Todó Rovira
Director General

Joan Güell Juan
Vicepresidente 1º

Antoni Lladén Carratalà
Vicepresidente 2º

Narcís Serra Serra
Presidente

Joan Manel Vila Ribas
Secretario

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Catalunya:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Catalunya (formado por Caixa d'Estalvis de Catalunya y las Sociedades indicadas en la Nota 2.1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa Catalunya. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas han sido preparadas por el Grupo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Caixa Catalunya presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 20 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Caixa Catalunya al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de Caixa Catalunya consideran oportunas sobre la situación del Grupo Caixa Catalunya, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo Caixa Catalunya y asociadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 80692

COL·LEGI
DE CENSORS I REVISORS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent
DELOITTE, S.L.

Any 2009 N.º 20/09/00607
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Hem rebut aquest informe de gestió i
hem verificat que concorda amb el de les
cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.
L'11 de febrer del 2009 a les 12:23 hores.

Miguel Antonio Pérez

25 de febrero de 2009

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2009027405 12/03/2009 13:49



JOAN MANEL PLA RIBAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

CERTIFICO

Que en cumplimiento de lo expresado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la totalidad de los señores Consejeros manifiestan que, hasta donde llega su conocimiento, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008, tanto de Caixa d'Estalvis de Catalunya, como de su Grupo Consolidado, elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad aplicables muestran la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis de Catalunya y de su Grupo consolidado, y que el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caixa d'Estalvis de Catalunya y de su Grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta Caixa d'Estalvis de Catalunya, y las sociedades de su Grupo Consolidado.

Y para que así conste y surte a los efectos legales donde y cuando convengan, expido la presente certificación en Barcelona, a 10 de marzo de 2009.

Visto Bueno
El Presidente

